



# Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica

Con el apoyo de



EUROPEAN  
INSTITUTE  
OF  
CULTURAL  
ROUTES







# Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica

## Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)

*“Avanzando en la creación de un modelo de rutas e itinerarios culturales para Iberoamérica: Manual e Indicadores”*

Con el apoyo de



EUROPEAN  
INSTITUTE  
OF  
CULTURAL  
ROUTES

## **Título Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica**

El Proyecto Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica tiene como fin avanzar en la identificación de criterios, parámetros e indicadores asociados para el diseño, la creación y la implementación de rutas culturales para Iberoamérica como base de un proceso de futura validación y certificación para la región.

Una iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el acompañamiento del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC).



### **Secretario General:**

**Mariano Jabonero Blanco**

### **Director General de Cultura:**

**Raphael Callou**

### **Coordinación del proyecto y publicación:**

**Mónica García Alonso**, Especialista de Programas de la Dirección General de Cultura

### **Entidades colaboradoras**



**Santiago Herrero**, Director de Relaciones Culturales y Científicas

**Eloísa Vaello**, Subdirectora de Cooperación y Acción Cultural para el Desarrollo Sostenible, Dirección de Relaciones Culturales y Científicas

**Araceli Sánchez Garrido**, Subdirectora Adjunta Dirección de Relaciones Culturales y Científicas



**Rui Gomes**, Director del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales y Secretario Ejecutivo del Acuerdo Parcial Ampliado del Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

**Carolina Clark**, Gestora de proyectos del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales

**Eladio Fernández-Galiano**, Asesor del Programa Europeo de Itinerarios Culturales

### **Equipo de consultores**

**José Juan Cano Delgado** — Coordinador

**Carlos Busón**

**Jordi Tresserras Juan**

**Lucía Pesci**

**María Laura Gasparini**

### **Edición, diseño gráfico y maquetación**

**Juan Ángel García Yanes**

**Fecha** enero 2026

**ISBN:** 978-84-86025-74-8

### **Depósito legal**

@De la edición: OEI

@De los textos: sus autores

@De las imágenes, ilustraciones, mapas: sus propietarios

### **Editado en España**

Queda prohibida la reproducción y difusión total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización de los titulares del copyright.



AVE MARIA

GRATIA PLENA





*Se agradece la colaboración en el capítulo 4  
“Propuestas y recomendaciones en patrimonio y  
turismo cultural sostenible para rutas e itinerarios  
culturales” de las siguientes personas:*

Alberto Martorell Carreño  
Alcira Sandoval Ruiz  
Alfredo Conti  
Carmen Daly Schelbert  
Cecilia Pereira Marimón  
Cristina Escobar  
Dayuma Guayasamín Ortíz  
Diana Guerra Chirinos  
Fabiola Leiva  
Francisco Vidargas  
Llona Murcia  
Marcelo Vargas  
María Claudia López Sorzano  
María del Carmen Guerra  
Miguel Ángel Martín Ramos  
Victoria Ayelén Sosa

**OEI 75**

**@ aecid**



INSTITUT  
EUROPÉEN  
DES  
ITINÉRAIRES  
CULTURELS

## OEI

El **Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica e Indicadores asociados: “Avanzando en la creación de un modelo de rutas e itinerarios culturales para Iberoamérica”** supone una referencia pionera y significativa en el esfuerzo continuo por revalorizar y potenciar el vasto patrimonio cultural de la región iberoamericana y promover la cooperación regional en esta materia.

Este trabajo, fruto de la colaboración entre la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el apoyo del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC) es una muestra palpable del compromiso compartido con el desarrollo sostenible a través de la cultura.

La iniciativa tiene como marco el **Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)** que coordina la OEI para el ámbito iberoamericano, buscando sentar las bases para el desarrollo de un modelo propio para la región.

En esa línea, se cuenta con el respaldo brindado en la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura celebrada el pasado mes de septiembre en Barcelona (España) que en su Punto 7 mandató a la OEI a “Continuar desarrollando el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) coordinado por la OEI, como espacio de articulación regional en el desarrollo, reconocimiento y certificación de rutas e itinerarios culturales en el ámbito iberoamericano...”.

El Manual es una guía que se comparte como propuesta de la OEI para los países de la región, al tiempo que contribuye como espacio de cooperación y creación del Comité de Gobierno de este programa. También como posicionamiento en torno a una definición propia de Rutas e Itinerarios Culturales a través de este modelo y propuesta de base para un trabajo compartido y colaborativo como parte de un proceso a largo plazo que se produce a través del desarrollo en etapas.

En un mundo cada vez más interconectado, las rutas y los itinerarios culturales emergen como herramientas poderosas para el fomento del diálogo

intercultural, la cohesión social y el desarrollo económico local. No son meros caminos físicos, sino complejos entramados de historia, tradición, arte y naturaleza que conectan comunidades, revitalizan economías y preservan identidades.

El documento aborda precisamente la necesidad de establecer bases sólidas para la gestión, el reconocimiento y la evaluación de estas rutas, proporcionando una guía y un conjunto de criterios, parámetros e indicadores que servirán como base y referencia para el diseño e implementación de futuras iniciativas en el ámbito de las rutas culturales en Iberoamérica y propone criterios y parámetros para la validación y posterior certificación de rutas e itinerarios culturales en la región.

La OEI, a través de su trayectoria en el ámbito de la educación, la ciencia y la cultura como pilares del desarrollo humano, ha liderado esta iniciativa, respondiendo a las prioridades de sus 23 países miembros con el fin de contribuir a fortalecer sus políticas públicas.

Las bases de este manual y sus indicadores asociados son más que un compendio técnico; son una invitación a la acción. Son una herramienta para gestores culturales, instituciones, comunidades locales y todos aquellos actores interesados en transformar el patrimonio cultural y la cultura en un motor de desarrollo a través de rutas e itinerarios culturales.

Al proporcionar criterios, campos de acción, parámetros y categorización y atributos, se espera que esta publicación contribuya a facilitar la planificación, implementación, validación y evaluación de proyectos de rutas e itinerarios culturales. Asimismo, al proporcionar recursos y herramientas como modelos para la sistematización de la información, se apuesta por brindar elementos prácticos accesibles para todos los perfiles de entidades y actores, buscando asegurar su impacto positivo y su viabilidad a corto, mediano y largo plazo.

La colaboración con la AECID, con su vasta experiencia en cooperación para el desarrollo y en especial a través del patrimonio cultural en Iberoamérica, ha sido fundamental para materializar este proyecto.

Juntos, hemos podido tejer una red de sinergias que busca no solo identificar, analizar y proponer criterios y parámetros para la validación de rutas culturales en la región y su posterior certificación, sino también sentar las bases para la creación de nuevas, siempre bajo la premisa de la sostenibilidad y el respeto por la diversidad cultural.

Este trabajo deja constancia del apoyo del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales a través del Programa Europeo de Rutas e Itinerarios Culturales para acercarnos a referencias de una metodología que ya cuenta con una trayectoria de casi 4 décadas en el ámbito europeo y contribuir a fomentar estas iniciativas para el ámbito iberoamericano.

El Manual ha sido un esfuerzo colectivo que ha convocado a especialistas de primer nivel del ámbito iberoamericano en tema de Rutas e Itinerarios

Culturales para abordar las temáticas que dan contextualización y argumento a la elaboración de esta propuesta de bases como guía para la validación de un sello para Rutas Culturales en Iberoamérica.

Esta iniciativa es también fruto de las consultas realizadas a todos los países iberoamericanos a través de los ministerios de cultura de la región, los cuales participaron en reuniones e instrumentos de consulta con la OEI para construir una propuesta común y representativa para Iberoamérica.

Esperamos que esta publicación sienta las bases para un trabajo compartido e inspire nuevas colaboraciones, fomente el intercambio de conocimientos y experiencias, y coadyuve a consolidar el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI), contribuyendo a construir un futuro más próspero y equitativo para la región.

## AECID

### Las Rutas y los Caminos son Cultura

Las rutas culturales son caminos que atraviesan territorios articulando una memoria común con conocimientos y experiencias compartidas. Caminos que se hacen al andar y al mismo tiempo favorecen la cohesión social, constituyendo, a su vez, una ventana de oportunidades para el desarrollo sostenible de las localidades y comunidades que las integran. Desde esta mirada, la Dirección de Relaciones Culturales y Científicas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), apoya esta iniciativa de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) por su relevancia para la región iberoamericana, por su significado para la cooperación cultural y por ser parte inalienable del patrimonio cultural de los pueblos.

La importancia del espacio cultural iberoamericano radica en su capacidad de generar integración y cohesión a través de lo cultural, considerando la cultura no solo como expresión de identidad, sino como motor clave para la transformación y el desarrollo sostenible de la región. Un enfoque basado en los principios de solidaridad e intercambio entre los pueblos y naciones, que persigue como objetivo el desarrollo humano sostenible, tal como se recoge en La Carta Cultural Iberoamericana, de la que en 2026 se cumplen 20 años.

En este marco de intercambio y diálogo, el Manual de Rutas e Itinerarios Culturales propuesto por la OEI dentro de su Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI), adquiere especial relevancia. El proceso de elaboración de este documento evidencia el espíritu de cooperación y el interés por esta iniciativa, manifestado en las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, y reforzado en la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura, celebrada en Barcelona el 28 de septiembre de 2025. En dicha conferencia se reiteró el apoyo a esta iniciativa, solicitando «continuar desarrollando el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI), coordinado por la OEI, como espacio de articulación regional en el desarrollo, reconocimiento y certificación de rutas e itinerarios culturales en el ámbito iberoamericano».

Por todo ello, consideramos que este Manual de Rutas e Itinerarios Culturales constituye un instrumento clave para avanzar en la articulación de territorios con una historia y un patrimonio cultural de enorme riqueza, así como una oportunidad para gestionar el desarrollo sostenible de la región.

**Dirección de Relaciones  
Culturales y Científicas.  
AECID**



## IEIC

El Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, establecido en 1987 a partir de la Declaración de Santiago de Compostela, se ha consolidado como una de las iniciativas más relevantes en el ámbito de la cooperación cultural internacional. A lo largo de más de tres décadas, este programa ha demostrado que el patrimonio cultural europeo —tanto material como inmaterial— no constituye únicamente un legado del pasado, sino un recurso estratégico para la cohesión social, el fortalecimiento de los valores democráticos y el impulso del desarrollo sostenible. Con sus 49 rutas certificadas en más de 60 países, los Itinerarios Culturales representan un modelo innovador de articulación de redes transnacionales que promueven la investigación, la educación, la memoria histórica, el turismo cultural y la creatividad contemporánea, bajo el prisma de los valores fundacionales del Consejo de Europa: derechos humanos, democracia y Estado de derecho.

La solidez institucional del programa se ha reforzado a través de mecanismos de gobernanza específicos. En 2010, el Comité de Ministros del Consejo de Europa aprobó la creación del Acuerdo Parcial Ampliado sobre Itinerarios Culturales, con el fin de consolidar la cooperación entre los Estados más comprometidos y asegurar la continuidad, evaluación y promoción de las rutas. Actualmente, el Acuerdo reúne a 43 Estados miembros, con la participación de organismos internacionales como la UNESCO, la Organización Mundial del Turismo, la Comisión Europea o la OCDE, lo que refuerza el carácter global de esta iniciativa. A nivel técnico, el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales, creado en 1998 mediante un acuerdo entre el Consejo de Europa y el Gran Ducado de Luxemburgo, desempeña un papel central en la coordinación de los ciclos de certificación, el asesoramiento metodológico y la gestión de redes académicas y documentales que respaldan científicamente al programa.

El modelo de gobernanza de los itinerarios constituye uno de sus principales aportes metodológicos. Cada ruta es gestionada de manera autónoma por asociaciones legalmente constituidas, conformadas por autoridades locales y regionales, museos, universidades, instituciones culturales y actores de la sociedad civil. Este esquema descentralizado asegura la participación de múltiples niveles de gobierno y de la ciudadanía, fomentando la corres-

ponsabilidad en la gestión del patrimonio y garantizando la sostenibilidad de las iniciativas. Asimismo, el proceso de certificación establecido por el Consejo de Europa constituye un riguroso procedimiento de evaluación que exige a cada itinerario cumplir con criterios vinculados a la cooperación científica, la educación intercultural, la valorización de la memoria y la promoción de un turismo respetuoso y sostenible. De este modo, la certificación “Itinerario Cultural del Consejo de Europa” se ha consolidado como un **\*\*sello de excelencia reconocido internacionalmente\*\***, asociado a innovación, calidad y altos estándares de gestión.

Si bien el programa se originó en Europa, su alcance ha trascendido progresivamente las fronteras del continente. En este sentido, la cooperación con Iberoamérica se ha intensificado en los últimos años, en particular desde 2018, gracias a la estrecha colaboración con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Varios itinerarios ya cuentan con miembros latinoamericanos, como las Rutas Europeas del Emperador Carlos V (con presencia en Panamá), la Red Art Nouveau (Cuba), los Destinos Le Corbusier (Argentina) y las rutas de la Trashumancia (México y Guatemala). Además, otras rutas, como la de Ciudades Termas Históricas o la de Arte Rupestre Prehistórico, presentan un notable potencial de extensión en la región. Esta proyección transatlántica no solo refleja los lazos históricos y culturales que unen a Europa e Iberoamérica, sino que también confirma la capacidad de la metodología de itinerarios para adaptarse a contextos diversos, generando espacios de diálogo, cooperación y diplomacia cultural. En suma, los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa no deben entenderse únicamente como un instrumento de preservación patrimonial, sino como un laboratorio de innovación cultural y social en el que convergen múltiples dimensiones: investigación, educación, turismo responsable, memoria histórica y participación ciudadana. Su carácter replicable y adaptable ha permitido que se conviertan en un referente internacional en materia de gestión del patrimonio y de integración cultural, invitando a reflexionar sobre la vigencia de este modelo como plataforma para afrontar los desafíos del siglo XXI y como puente que acerca a Europa con Iberoamérica en la construcción de un futuro más inclusivo, democrático y sostenible.



## Índice

Prólogos	9
Antecedentes e introducción	17
Introducción y antecedentes	18
Órgano de Gobierno para el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)	25
1. Introducción	26
2. Estructura del Órgano de Gobierno: Comité de Gobernanza (COMRutas)	26
3. Responsabilidades y tareas	27
4. Reuniones y toma de decisiones	28
5. Instancias complementarias de trabajo	28
6. Documentos técnicos de apoyo	28
7. Presupuesto y Secretaría	28
Fundamentos, criterios y parámetros	31
2.1 Fundamentos y contexto	32
2.2 Criterios y parámetros	37
2.3 Criterios de validación y certificación	39
2.4 Requisitos para la validación y certificación	42
2.5 Proceso de validación y certificación: Pasos a seguir y cronograma	44
2.6 Aspectos técnicos y orientaciones	46
Sistemas y modelos de gobernanza y financiación	57
Introducción	58
Gobernanza	58
Financiación	58
3.1 El programa de itinerarios culturales del Consejo de Europa	59
Propuestas y recomendaciones en patrimonio y turismo cultural sostenible	81
Resumen	82
Introducción	82
4.1 Planteamiento del problema	82
4.2 Metodología	83
4.3 Análisis y discusión de los resultados	84
4.4 Recomendaciones y propuestas preliminares vinculadas al patrimonio y turismo cultural sostenibles	106
Integración de la educación y la digitalización	111
Introducción	112
5.1 Educación en las rutas e itinerarios culturales: Aprendizaje desde el Territorio y las Comunidades	112
5.2 Digitalización en los Itinerarios Culturales: Herramientas para Visibilizar lo Vivo	123
5.3 Integración de Educación y Digitalización en los Itinerarios Culturales	132
Herramientas de medición de impactos: indicadores de sostenibilidad	137
Resumen / Resumen	138
Introducción	138
Monitorear la sostenibilidad en Rutas e Itinerarios Culturales	139
6.1 Metodología	141
6.2 Resultados	142
Bibliografía	163
Lista de acrónimos	175





# Antecedentes e introducción

## Introducción y antecedentes

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) trabaja de la mano de los **gobiernos de los 23 países miembros**, acompañando sus prioridades y contribuyendo a fortalecer sus políticas públicas a través de programas y proyectos de cooperación desde una dimensión transversal y perspectiva de impacto social, generando sinergias y complementariedades en línea con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible que marca la Agenda 2030**.

Para alcanzar los objetivos, se trabaja desde la OEI hace **más de 75 años en conjunto con los Estados Iberoamericanos** sumando esfuerzos desde entidades como instituciones educativas y culturales, agencias de cooperación, fundaciones, gobiernos nacionales, locales y municipales, organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales, ámbito universitario y asociaciones y redes de cultura y cooperación cultural de la región.

En el ámbito de la **Dirección General de Cultura, la OEI** asume que la cultura representa un ámbito esencial del desarrollo sostenible, un derecho para el conjunto de la sociedad y una potente fuente de creatividad para abordar los retos sociales y contribuir a sociedades más cohesionadas, justas e inclusivas.

En ese marco, se lleva a cabo en el marco el **Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)**, una iniciativa promovida por la OEI que tiene como fin contribuir a difundir y sensibilizar acerca de la importancia y el valor del patrimonio y las rutas e itinerarios culturales desde la perspectiva de la diversidad y los derechos culturales a nivel local, nacional, regional con proyección nacional, regional e internacional.

La OEI entiende que las rutas y los itinerarios cuentan con una **dimensión cultural, educativa y económica** y potencial para el desarrollo de la creatividad, la vinculación de la ciudadanía con el territorio, los paisajes y el patrimonio y la innovación a través de nuevos modelos de gobernanza e implicación social y de integración regional.

Estos ámbitos vinculados a los procesos de creación y desarrollo de rutas e itinerarios culturales suponen un aliciente para el desarrollo del conocimiento, la innovación y la creatividad, así como para promover la participación e implicación de la ciuda-

danía, el paisaje y el patrimonio cultural y promover la economía creativa de los territorios.

En esa línea, el **Manual de Rutas e itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)** busca contribuir a apoyar la creación y consolidación de rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica articulando el trabajo en tres líneas: extensión de la colaboración de rutas e itinerarios culturales entre América Latina y Europa.

Asimismo, se asume que tienen el potencial para **revalorizar el patrimonio cultural, natural, tangible e intangible** y capacidad para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas, al desarrollo sostenible de los territorios y a reforzar la integración regional. El programa presta especial atención en promover una perspectiva cultural transversal de sostenibilidad, de respeto y recuperación de la naturaleza y lucha contra el cambio climático.

En el **ámbito digital**, constituyen recursos de enorme valor para la difusión del patrimonio cultural, dinamizando la labor en centros educativos, museos, bibliotecas y espacios culturales y sociales y por todo ello, constituyen una estrategia de especial interés para el desarrollo de proyectos de impacto cultural, social y económico.

En el **ámbito académico** el Manual constituye una base para el trabajo de investigación en esta materia y deja establecida una línea de trabajo dentro del programa PRICI a través de espacios de cooperación académica y de generación de conocimiento.

## La Agencia de Cooperación Internacional AECID en línea con línea con el ODS17

El proyecto del Manual de Rutas e itinerarios Culturales para Iberoamérica es fruto de la colaboración desarrollada a lo largo de décadas y el apoyo y acompañamiento prestado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a la OEI en temáticas tan variadas como patrimonio cultural, derechos y políticas culturales, la diversidad y el diálogo intercultural, la generación de empleo en el ámbito cultural, el turismo cultural sostenible, la cultura y el desarrollo, la comunicación o la gestión cultural, buscando contribuir al bienestar de las comunidades.

Los **antecedentes y la trayectoria de esta colaboración** dejan una referencia y un relevante impacto cultural, económico y social, a través de coo-



peración para el desarrollo en torno a rutas y los itinerarios culturales, evidenciado el interés de entidades, agentes y actores que se desenvuelven en el territorio promoviendo la colaboración en línea con los ODS y las dimensiones culturales asociadas al desarrollo.

En esa línea, el proyecto asumió la importancia de activar procesos de acompañamiento a través del fortalecimiento de instituciones y gestores que actúan en terreno y apoyar el trabajo a través de manuales y metodologías de actuación que orienten el diseño y puesta en marcha de rutas e itinerarios culturales en la región.

Este trabajo permitió sentar las bases del Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) con perspectiva de trabajo por etapas y a largo plazo, consolidando y formalizando un mecanismo de colaboración regional en esta materia.

### Respaldo de la Conferencia Iberoamericana de Cultura (2025)

En 2025, la **XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura**, celebrada en Barcelona, España, mandató a la OEI a “Continuar desarrollando el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI), coordinado por la OEI, como espacio de articulación regional en el desarrollo, reconocimiento y certificación de rutas

e itinerarios culturales en el ámbito iberoamericano(...)”. (Declaración de la conferencia, punto 7).

Este mandato brinda un renovado estímulo a la OEI para continuar trabajando en esta iniciativa que ha ido dando pasos de forma paulatina y sostenida hace ya unos años con vistas a consolidar un proceso con expectativas a largo plazo en esta materia.

La iniciativa tiene también como antecedente el mandato de la **XIX Conferencia Iberoamericana de Cultura** (Punto 17 Declaración de Guatemala, 2018) a la OEI para trabajar en esta materia y la elaboración del “Informe de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa e Iberoamérica”, como base diagnóstica de iniciativas presentes en la región con el fin de extender los Itinerarios existentes, colaborar en proyectos, promover la creación de nuevas rutas e itinerarios culturales e intercambiar modelos, conocimientos, experiencias entre ambas regiones.

Como seguimiento de este proceso, la OEI encargó en 2021 la elaboración de un **Informe sobre Rutas e itinerarios Culturales en Iberoamérica** que contiene tres apartados: 1) inventario y diagnóstico de los itinerarios culturales existentes y potenciales; 2) mapa de actores clave en la región y 3) propuesta de plan de acción. El informe se encuentra a finales de 2025 en proceso de actualización

También en 2021 la OEI recibió la aprobación para participar en el Consejo de Dirección del Acuerdo Parcial Ampliado del Programa Europeo de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, con carácter de **Estatus Participativo**, lo que respalda a la OEI en la búsqueda conjunta de apoyos institucionales y financieros para contribuir a reforzar los itinerarios culturales en el ámbito Iberoamericano.

## ODS, Carta Cultural y Convenio de Faro

El diálogo y las alianzas estables con las diferentes instituciones y organizaciones de la región se encuentran en el corazón de la OEI desde hace décadas, prioridades que figuran en la Agenda 2030, con la que se alinea la acción cooperadora de la organización,

Los ODS llaman además a fomentar el uso responsable del patrimonio vivo para generar empleo, aliviar la pobreza, frenar la huida de las zonas rurales y alimentar un sentimiento de orgullo entre las comunidades.

En esa línea destaca la importancia del **ODS 17** con el fin de unificar esfuerzos y trabajar de forma conjunta en la movilización de recursos en torno a objetivos comunes con el fin de *«revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible» a fin de lograr el resto de los objetivos de la Agenda, y llama a todos los actores —Gobiernos, sector privado, sociedad civil— a crear alianzas inclusivas a nivel global, regional, nacional y local, construidas «sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que coloquen a la gente y al planeta en el centro».*

El **ODS 8** orienta elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a fomentar un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y generar productos locales. La Meta 8.3 busca promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen actividades productivas y creación de puestos de trabajo. La meta 8.9 orienta elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y la creación de productos locales.

El **ODS 11**, pretende “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”. Meta 11.4 *“Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo”*. Objetivos como el

4, 5, 7, 9, 12, 13 y 16 se asocian también con las dimensiones culturales necesarias para la consecución de las metas propuestas.

Asimismo, la OEI asume el **OD4 sobre Educación**, el ámbito clave y más relevante en la cooperación de la institución para el ámbito iberoamericano a través de su participación en el ámbito del Comité de Dirección de esta línea.

Complementariamente, el marco de referencia de esta iniciativa se alinea con la **Carta Cultural Iberoamericana (2006)** y la **Convención de Faro (Consejo de Europa, 2005)**, en relación con la importancia de la participación de las comunidades, la implicación social y ciudadana y el valor de su conexión con el patrimonio cultural

## Antecedentes marcos de colaboración

Los antecedentes de este proyecto se basa en la trayectoria desarrollada a través del Programa de Cooperación Interinstitucional a través de Rutas e Itinerarios Culturales promovido por la OEI entre 2018 y 2024 que permitió avanzar en diversas líneas en torno a la consolidación institucional del programa, la capacitación técnica y el intercambio de modelos, estrategias y experiencias en esta materia en el ámbito iberoamericano. En esa línea, llevamos a cabo seminarios y talleres nacionales, un ciclo anual de Conferencias y acompañado eventos iberoamericanos sobre Cooperación, Patrimonio, Turismo Cultural Sostenible (2021-2023).

En esa línea, hemos trabajado a través de la Alianza de colaboración desarrollada conjuntamente con la AECID, el IEIC, el Ministerio de Cultura y Deportes de España, la Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, la Fundación EU-LAC, la Universidad Autónoma de Zacatecas, el Programa IberoMuseos, Icomos España. Los eventos llevados a cabo en Yuste, Extremadura en 2021, Extremadura en 2022 y Santiago de Compostela, Galicia en 2023, validaron el interés y la voluntad de las entidades allí reunidas para continuar colaborando y reforzando lazos de colaboración en esta materia, sumando al Programa IberoMuseos para acompañar este proceso.

Igualmente, avanzamos con el desarrollo de una Incubadora de proyectos sobre Rutas e itinerarios culturales Iberoamericana RUTEALC, que cuenta ya con cuatro ediciones en 2022, 2023, 2024 y 2025.



En ese marco, ha sido una referencia y un punto de anclaje la experiencia y el marco de actuación del Programa de Cultura y Patrimonio para el Desarrollo de la AECID a partir de su implantación en el territorio iberoamericano a lo largo de décadas.

En el ámbito europeo, el Programa Europeo de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa a cargo del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales nos ha dejado su impronta, experiencia, conocimientos y referencias de un proceso que ya tiene casi 4 décadas de implantación en la región.

En esa línea destaca el proyecto llevado a cabo en 2023-2024 para la creación y desarrollo de rutas e itinerarios culturales en torno a la Cooperación Triangular de la Unión Europea a través de **la Ventana Adelante 2 de la Unión Europea**, iniciativa que la OEI coordinó como puente de colaboración entre América Latina y Europa, generando las bases de un proyecto piloto en esta materia para Ecuador.

## El Manual de Rutas e Itinerarios Culturales para Iberoamérica: un proyecto y agenda compartido

El Manual surge como un proyecto compartido y propuesta de agenda de trabajo a nivel iberoamericano como propuesta de inicio y punto de partida de colaboración entre los países de la región.

En esa línea, el proyecto ha tenido como fin disponer de un Manual para el diseño, planeamiento y puesta en marcha de Rutas Culturales para Iberoamérica, como base de un modelo de gestión para avanzar en el proceso de validación y certificación futura y que incluye criterios y parámetros para el reconocimiento y desarrollo de Rutas e Itinerarios culturales para la región.

Asimismo, se cuenta con un documento base de metodología de Indicadores asociados al Manual de Rutas e Itinerarios Culturales que toma en consideración aspectos inherentes a las rutas existentes y potenciales en Iberoamérica.

En esa línea, el manual incluye un análisis sobre modelos de gobernanza y financiación de rutas culturales así como revisión de contexto en torno a los temas de educación y digitalización y patrimonio y turismo cultural sostenible.

Igualmente se encuentra en proceso de actualización un informe que incluye la identificación de ac-

ciones, procesos o experiencias de Rutas e Itinerarios Culturales en Iberoamérica, ejemplificadoras en dimensiones significativas.

La elaboración de este modelo, contó con la colaboración activa de expertos y actores locales en distintas especialidades afines a las rutas y los itinerarios culturales en Iberoamérica.

Como referencias provenientes del ámbito europeo, se han tomado como referencia contenidos identificados en el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales del Consejo de Europa en base a: Fase A: Inicio de la Ruta Fase B: Desarrollo de la Ruta Fase C: Diseño y plan de acción de la Ruta Fase D: Implementación, administración y promoción de las rutas e itinerarios culturales.

En relación con los indicadores de rutas e itinerarios culturales el manual recoge indicadores de impacto relevantes para el monitoreo de las rutas que se acompaña de una Hoja de autoevaluación para validar los indicadores

## Acciones de futuro

Como fruto de este proceso y en el marco del mandato de la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura, antes citada, las acciones de futuro, supone un trabajo sostenido en el tiempo a través de diversas etapas de trabajo que supondrá la generación de un Comité de trabajo y una instancia de gobernanza de carácter regional para apoyar y acompañar la creación y desarrollo de Rutas e Itinerarios Culturales en Iberoamérica con representatividad de todos los países iberoamericanos.

Igualmente, el PRICI prevé la elaboración de un plan de trabajo y agenda compartida con los países miembros para la validación y certificación de rutas e itinerarios culturales por parte de la OEI.

Estos procesos permitirán avanzar en la recogida de contenidos y recursos documentales para contribuir a disponer de una cartografía digital de seguimiento y monitoreo como mecanismo de vinculación y seguimiento para las Rutas e Itinerarios Culturales en Iberoamérica.

En el ámbito de los recursos económicos, el PRICI estará en condiciones de elaborar ofertas para convocatorias nacionales, regionales o internacionales para la obtención de apoyo y recursos (UE, CAF,

BID, Mercosur, agencias de cooperación, fundaciones, entidades de ámbito privado, etc.).

En vista del interés mostrado por los países iberoamericanos en participar activamente en el Comité de trabajo del Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) el apoyo y el acompañamiento de entidades como la AECID y el IEIC

en este proyecto y las evidencias sobre las potencialidades y desafíos de este programa, se espera que el proyecto pueda escalar a nivel regional, para convertirse en un modelo de cooperación regional en esta materia.







# Órgano de Gobierno para el Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)

## 1 Introducción

La presente propuesta tiene como objetivo establecer un órgano de gobierno eficaz y eficiente para el **Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI)** promovido por la OEI, como un modelo propio que integra las mejores prácticas y lecciones aprendidas de otros modelos de gobernanza en esta materia.

Esta propuesta busca combinar la agilidad y el enfoque colaborativo del mecanismo de Rutas e Itinerarios Culturales con la formalidad, la claridad en las responsabilidades y los mecanismos de seguimiento y validación por parte del PRICI adaptándolas a las necesidades específicas del programa y de las realidades de los países de la región.

La propuesta tiene como fin contribuir a avanzar hacia una gestión estratégica, operativa y sostenible de PRICI, promoviendo la cooperación cultural, el desarrollo territorial y la cohesión social a través de un modelo propio iberoamericano en relación con las Rutas y los Itinerarios culturales para Iberoamérica.

## 2. Estructura del Órgano de Gobierno: Comité de Gobernanza (COMRutas)

Se propone la creación del Comité de Gobernanza (COMRutas), del Programa de Rutas e itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) como el órgano principal de dirección y supervisión. Este comité integrará la representación de los países miembros y contará con la experiencia técnica necesaria para la implementación efectiva del programa.

### 2.1 Composición de COMRutas

El Comité de Gobernanza (COMRutas) estará compuesto por:

- **Miembros Plenos:** Un representante designado por cada Ministerio de Cultura de los países iberoamericanos que se adhieran al Programa. Estos representantes serán los principales tomadores de decisión y buscarán asegurar la alineación con las políticas culturales nacionales.
- **Aliados estratégicos:** Un representante de cada uno de los organismos y entidades de cooperación que acompañan la creación y el desarrollo del programa, los que enriquecerán

el ámbito de trabajo y facilitarán la cooperación internacional.

- **Presidencia:** Un miembro electo entre los Miembros Plenos, que ejercerá la Presidencia del Comité por un período de dos (2) años. La Presidencia será responsable de la coordinación general y el apoyo a la implementación del plan de actividades aprobado por el Comité.
- **Secretaría Técnica:** Desempeñada por la OEI, la Secretaría Técnica proporcionará el apoyo técnico y administrativo necesario para el adecuado desarrollo del plan de actividades, la gestión de acuerdos y la coordinación operativa del Programa. Asimismo, podrá establecer instancias de apoyo como un consejo asesor u órganos similares para asegurar el correcto desempeño de sus funciones.
- **Observadores Invitados:** Representantes de organizaciones internacionales relevantes en la cooperación internacional, así como de la sociedad civil, universidades y organizaciones profesionales, cuya experiencia sea valiosa para los objetivos del Programa. La invitación será gestionada por la Secretaría Técnica, previa aprobación de COMRutas.

### 2.2 Mesa Directiva

La Mesa directiva será el órgano de ejecución e implementación del Comité de Gobernanza (COMRutas) que estará compuesta por:

- **Presidente:** Un (1) miembro electo entre los Miembros Plenos del Comité de Gobernanza, por mandato de (2) dos años, no renovable.
- **Vicepresidente:** Un (1) miembro electo entre los Miembros Plenos del Comité de Gobernanza, por un mandato de (2) dos años, no renovable.
- **Secretaría Técnica.** Desempeñada por la OEI

La Mesa Directiva se reunirá de forma periódica para dar cumplimiento al ejercicio de sus funciones, siguiendo el procedimiento que indique el Comité de Gobernanza.





### 3. Responsabilidades y tareas

El Comité de Gobernanza (COMRutas) tendrá las siguientes responsabilidades clave:

- **Dirección Estratégica:** Ser responsable de la implementación general de las tareas conferidas al Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos, asegurando la coherencia con los objetivos y valores del programa.
- **Aprobación de Programas y Proyectos:** Adoptar el plan anual de actividades del Programa y decidir sobre proyectos coherentes con sus prioridades políticas y estratégicas.
- **Supervisión y evaluación:** Supervisar la implementación del plan de actividades y las relaciones con la Secretaría Técnica y otros aliados para garantizar la coherencia y eficacia de las acciones.
- **Certificación y reconocimiento:** Establecer, si se considera pertinente, un mecanismo de certificación o reconocimiento para Rutas e Itinerarios culturales que cumplan con los criterios establecidos por el Programa.
- **Rendición de Cuentas:** Adoptar y transmitir un informe anual de actividades a los Ministerios Plenos del Comité de Gobernanza y entidades y órganos implicados.
- **Elaboración de políticas y normas:** Proporcionar asesoramiento y asistencia experta para el desarrollo, la implementación, la evaluación y la promoción de las Rutas y los Itinerarios culturales, incluyendo la creación de redes, investigación, desarrollo de ofertas turísticas sostenibles, estrategias de financiación y promoción, y capacitación.
- **Fomento de Redes y Colaboración:** Apoyar la creación de redes y el intercambio entre los gestores de Rutas e Itinerarios culturales y otros socios en el ámbito del turismo cultural, para el desarrollo de una visión y estrategia comunes, el aumento de recursos y la identificación de buenas prácticas.
- **Desarrollo Metodológico:** Contribuir al desarrollo de nuevas orientaciones y normas en relación con Rutas e itinerarios culturales y el turismo, y desarrollar metodologías adicionales para la promoción del turismo cultural regional y transfronterizo.

#### 4. Reuniones y toma de decisiones

- **Frecuencia de reuniones:** El Comité de Gobernanza (COMRutas) se reunirá al menos una vez al año. La Secretaría Técnica podrá convocar reuniones extraordinarias cuando sea necesario.
- **Toma de decisiones:** Las decisiones de COMRutas se adoptarán por mayoría simple, buscando siempre la consecución de consensos. Las cuestiones de procedimiento también serán resueltas por mayoría simple de los votos emitidos.
- **Reglamento interno:** El Comité de Gobernanza (COMRutas) adoptará su propio reglamento interno y cualquier otra disposición para la implementación de sus actividades, asegurando la transparencia y eficiencia en su funcionamiento.

#### 5. Instancias complementarias de trabajo

El programa se llevará a cabo configurándose a través de dos espacios de encuentro:

- **Academia de Formación:** para Rutas e Itinerarios culturales en formación o emergentes que buscan fortalecer su capacitación. Este espacio resultará esencial para la interlocución con otras iniciativas más desarrolladas y disponer de formación impartida por actores clave en esta materia desde el ámbito conceptual, teórico y práctico.
- **Foro Consultivo:** El Foro Consultivo de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos, tendrá como fin discutir tendencias, desafíos, intercambiar experiencias y promover nuevas iniciativas, y convocará a la participación de expertos, gestores de Rutas e Itinerarios culturales y actores de la sociedad civil.



#### 6. Documentos técnicos de apoyo

La iniciativa se sustentará en procesos de trabajo a cargo del Comité de Gobernanza (COMRutas), en el marco del Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI) que elaborará y pondrá a disposición los siguientes documentos:

- **Estudio/diagnóstico** sobre las Rutas e Itinerarios culturales Iberoamericanos, a petición de COMRutas.
- **Modelo de inventario** sobre las Rutas e Itinerarios culturales iberoamericanos, a petición de COMRutas.
- **Fichas de Buenas Prácticas y experiencias:** replicables de Rutas e Itinerarios en Iberoamérica, a petición de COMRutas.

#### 7. Presupuesto y Secretaría

- **Recursos:** Los recursos del programa provenirán de contribuciones voluntarias de los miembros del programa, así como donaciones o recursos que se otorguen por parte de organismos, agencias o fondos de cooperación u otras entidades similares.
- **Gestión Financiera:** Los gastos relacionados con la implementación del programa de actividades y los gastos comunes de secretaría serán cubiertos por el presupuesto del Programa. Se aplicarán las normas financieras establecidas en los manuales de procedimientos y gestión de la OEI con el fin de asegurar la transparencia y la correcta administración y gestión de los fondos.
- **Secretaría Técnica:** La Secretaría Técnica, desempeñada por la OEI, será responsable de la gestión técnica, administrativa y financiera del programa, bajo la supervisión de COMRutas. Podrá recurrir a instituciones y expertos independientes en las áreas cubiertas por el programa para asegurar la calidad y especialización de los servicios.
- **Retirada:** Cualquier miembro podrá retirarse del Programa mediante una petición o declaración formal elevada a COMRutas con antelación a noventa (90) días.







# Fundamentos, criterios y parámetros



Para que un itinerario cultural sea calificado como europeo, debe poseer una significación y dimensión cultural que trascienda lo meramente local. Los objetivos principales de estos itinerarios incluyen fomentar el conocimiento del patrimonio europeo a través del turismo y promover una conciencia de identidad cultural europea. Los requisitos para la aprobación de proyectos por el Consejo de Europa son:

- Organización en torno a un tema de relevancia europea.
- Representación de valores europeos y ser común a varios países.
- Ser objeto de investigación y desarrollo por un grupo de expertos de carácter interdisciplinario.
- Ser representativo de la memoria, historia y patrimonio europeo, refiriéndose a ámbitos como pueblos, migraciones o grandes corrientes de civilización.
- Contribuir a la interpretación de la diversidad de la Europa contemporánea.
- Facilitar intercambios culturales y educativos para jóvenes, alineándose con las ideas y preocupaciones del CoE.

En el caso de este programa, una ruta o itinerario cultural (en inglés "cultural routes") podrá ser calificada como europea si lleva implícita una significación y una dimensión cultural que vaya más allá de lo estrictamente local. Uno de sus objetivos es lograr que los ciudadanos europeos, conozcan el patrimonio de Europa a través del turismo y sean conscientes de una identidad cultural europea y por tanto ser representativos de los valores regionales y común a varios países, que fuese objeto de una investigación y desarrollado por un grupo de expertos de carácter interdisciplinario.

Asimismo, se requiere que sea representativo de la memoria, la historia y el patrimonio europeo y referirse por lo menos a uno de los ámbitos de reflexión general propuestos por el programa -pueblos, migraciones, grandes corrientes de la civilización-, así como contribuir a la interpretación de la diversidad de la Europa contemporánea. De igual forma se prestará a intercambios culturales y educativos para los jóvenes y, por lo tanto, a las ideas y preocupaciones del CoE.

En síntesis, el Programa Europeo de Rutas e Itinerarios Culturales busca especialmente fomentar el diálogo intercultural y la cooperación transfronteriza, percibiendo las rutas como instrumentos de diplomacia cultural y cohesión social.

### Definición según el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), organización internacional no gubernamental auspiciada por la UNESCO, dedicada a la promoción de la teoría, la metodología y la tecnología aplicada a la conservación, protección y puesta en valor del patrimonio cultural, basa su trabajo en los principios consagrados en la Carta de Venecia de 1964 sobre la conservación y la restauración de monumentos y sitios, define como Itinerario cultural en su Carta de Itinerarios Culturales (2008).

"Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna las siguientes condiciones: ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como, de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre los pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo; haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiestan tanto en su patrimonio tangible como intangible; haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales a su existencia".



## Referencias conceptuales en la región

La distinción entre ambos conceptos ha sido abordada por diversos expertos en patrimonio y turismo. Como referencia clave, se destaca la perspectiva que diferencia las rutas culturales desde un punto de vista turístico y los itinerarios culturales desde una óptica patrimonial. Estas visiones se ven plasmadas en las siguientes definiciones:

“Rutas creadas desde el punto de vista turístico y otros (donde la imaginación y la creatividad juegan un rol importante) e itinerarios culturales desde el punto de vista patrimonial, donde se trata de usos del territorio con fines de movimiento de personas que son históricamente ciertos, determinados, precisos, que se pueden diferenciar e individualizar, de tal modo que son reconocibles como integrantes del patrimonio cultura” (Martorell Carreño, A; 2012).

“Las rutas culturales son tanto recorridos por vía terrestre, fluvial y/o marítima como redes que unen lugares bajo un tema común y lo valorizan fomentando su conocimiento, el diálogo intercultural y oportunidades para la comunidad local, en especial, a través de la economía creativa y el turismo sostenible”. (Tresserras, Jordi Juan; 2025).

Por ello, mientras las rutas pueden ser concebidas con mayor libertad creativa para fines turísticos, los itinerarios culturales se anclan en la veracidad histórica y en su reconocimiento como parte inalienable del patrimonio cultural. Ambos, sin embargo, contribuyen al enriquecimiento cultural y al desarrollo sostenible de las regiones que atraviesan.

La comprensión de las diferencias y similitudes entre las definiciones y conceptualizaciones en relación con las rutas y los itinerarios culturales existentes desde el Consejo de Europa e ICOMOS enfatizan la relevancia de estas iniciativas.

Por otra parte, el carácter complejo e inclusivo de las Rutas Culturales implica comprender la noción de ‘ruta’ o ‘itinerario’ cultural no sólo restringidos a caminos físicos si no, en un sentido más conceptual y general, como una red de sitios o zonas geográficas que comparten un tema, adoptando diferentes formas según la «identidad» de cada sitio o zona.

Si bien se contemplan aspectos diferenciadores en torno a la acepción respecto a los conceptos de “rutas” e “itinerarios”, la visión integral que se propone para este modelo en el marco del PRICI de la

OEI, comprende a las Rutas y los Itinerarios culturales como redes de colaboración y mecanismos de colaboración que evidencian procesos históricos y/o sociales, promoviendo la cooperación local, nacional y regional y el desarrollo sostenible de los territorios mediante el patrimonio y el turismo cultural, el fortalecimiento de las comunidades y la conservación de la memoria colectiva de Iberoamérica desde una perspectiva de sostenibilidad y transversalidad.

Esta armonización de conceptos es fundamental en el proceso de certificación y promoción de estos valiosos elementos del patrimonio cultural iberoamericano desde una perspectiva global.

### Ruta e itinerario cultural: definición desde la OEI

La OEI propone una definición sobre las rutas y los itinerarios culturales que se contextualiza y enmarca en el modelo que propone el PRICI, adoptando una definición que concibe a estos de manera amplia, dinámica y abierta de forma de poder adaptarse a las realidades y al contexto de la diversidad social, económica y cultural de los países iberoamericanos.

Esa perspectiva considera a las rutas y a los itinerarios culturales como vehículos estratégicos de integración regional y valorización patrimonial, cooperación y diplomacia cultural, tejiendo historia, creatividad para construir comunidades resilientes, culturalmente conscientes y económicamente sostenibles. En los casos de acceso digital, se amplían las posibilidades para la utilización del patrimonio cultural como recurso social, educativo y cultural.

Estos itinerarios pueden manifestarse de dos formas principales:

- **Dimensión territorial:** Se fundamenta en vías de comunicación existentes, de carácter físico, como caminos históricos o rutas comerciales.
- **Dimensión simbólica:** Se articulan en torno a temáticas específicas que unen diversos sitios por intereses compartidos, como aspectos históricos, artísticos, sociales o productivos, sin requerir una conexión física directa y constante entre todos sus puntos.

En el contexto iberoamericano y desde la perspectiva de la OEI las rutas e itinerarios culturales adquieren una relevancia particular. Funcionan como catalizadores de integración, fomentando el diálogo intercultural y la cooperación nacional y regional y fortaleciendo las identidades locales y regionales. Asimismo, contribuyen a la sostenibilidad y artu-

lan una vasta gama de recursos históricos, arquitectónicos, naturales, gastronómicos y culturales. De esta manera, trascienden la mera función de recorrido para configurarse como un patrimonio vivo que dinamiza las relaciones humanas, promoviendo la cooperación y el respeto por los valores compartidos en la región.

En el marco de este proyecto, la OEI entiende que las Rutas y los Itinerarios culturales representan proyectos de colaboración y/o cooperación creados a lo largo del tiempo, que conectan personas, entidades, redes e iniciativas y los Itinerarios culturales son la expresión de procesos históricos, sociales económicos y culturales, continuos en el tiempo.

En esa línea, desde el enfoque de la OEI, las Rutas y los Itinerarios culturales en sentido amplio son:

“Un conjunto estructurado de trayectos, caminos, espacios y recursos patrimoniales tanto materiales como inmateriales. Su propósito fundamental es conectar lugares, comunidades, tradiciones, bienes y saberes que poseen un valor cultural o natural significativo. A través de esta conexión, se promueve activamente la interacción y el intercambio cultural, social y económico a lo largo del tiempo. Las rutas y los itinerarios culturales pueden tener una base física, basada en vías de comunicación, o una dimensión simbólica / temática, relacionada a un tema o relato en común, asociados a intereses, atributos y valores históricos, artísticos, sociales y/o productivos compartidos, ya sea con o sin conexión física directa continua”

De esta forma, la consideración de las rutas o itinerarios culturales desde este concepto no entra en conflicto con otras categorías establecidas y reconocidas existentes del patrimonio cultural. Simplemente, se configura dentro de un marco integrado, interdisciplinario y compartido específico planteado para los países iberoamericanos. No se superpone por tanto, con otras categorías o tipos de bienes como monumentos, ciudades, paisajes culturales y todo tipo de patrimonio cultural existente, sino que los incluye en un sistema conjunto y crea un modelo que toma en cuenta las relaciones entre ellos de forma integrada con una visión holística.

Esta concepción no entra en conflicto, sino que se complementa con eventuales títulos y reconocimientos nacionales existentes en el conjunto de Iberoamérica, a partir de rutas e itinerarios culturales

que pueden coexistir. Por ejemplo: una ruta/itinerario puede ser, al mismo tiempo, certificada como iberoamericana y, de manera concomitante, contar con otra certificación adicional.

### Diferenciación entre Rutas e Itinerarios Culturales desde la OEI

Aunque los términos “ruta cultural” e “itinerario cultural” con frecuencia se utilizan de manera intercambiable, es importante establecer una distinción conceptual, no mutuamente excluyente, para comprender mejor su alcance y propósito. En esa línea:

**Itinerario cultural desde la OEI:** Un itinerario se caracteriza por tener una trayectoria histórica claramente definida, que refleja intercambios culturales significativos y permanentes a lo largo del tiempo. Su valor reside en su autenticidad histórica y en la capacidad de documentar procesos de interacción humana que han dejado una huella tangible e intangible en el territorio. Los itinerarios culturales son, por tanto, reconocibles como expresión integral del patrimonio cultural, basados en usos del territorio con fines de movimiento de personas que son históricamente ciertos, determinados y precisos.

**Ruta cultural desde la OEI:** Una ruta cultural se presenta como una opción más flexible, a menudo con un enfoque más orientado al turismo y la experiencia contemporánea. Si bien conecta puntos de interés cultural, no requiere necesariamente un trazado histórico en territorio o una trayectoria documentada de intercambios culturales profundos. Su principal objetivo es ofrecer una experiencia enriquecedora al visitante, uniendo sitios por intereses temáticos o geográficos, donde la imaginación y la creatividad pueden jugar un rol importante en su diseño. Las rutas culturales se centran en la promoción de la diversidad cultural y natural, facilitando el acceso y disfrute del patrimonio de una manera más flexible.

A. Martorell propone clasificarlos en dos subcategorías: itinerarios culturales, constituidos por rutas y elementos asociados (materia de investigación); y, rutas culturales, creadas en base a hechos históricos y patrimoniales compartidos que les otorgan un sentido temático y de carácter estilístico o responden a otros criterios compartidos que les otorgan un significado común.

Asimismo, desde la delegación ministerial de Cuba se propone definir las rutas como laboratorios abiertos de cooperación, innovación social e inclusión de género.

### Singularidad del modelo de cooperación

La propuesta de la OEI adopta un protocolo y plan de trabajo que asume a las rutas y a los itinerarios culturales iberoamericanos como herramientas estratégicas de inmenso valor territorial para la región.

Su diseño y gestión, basados en las consideraciones planteadas en base a criterios de desarrollo territorial, culturales y de innovación tecnológica, tienen como fin contribuir a la conservación y valorización del vasto, diverso, rico patrimonio y diversidad bio-cultural iberoamericana, así como, a la promoción de un desarrollo sostenible e inclusivo, articulando la memoria histórica con las dinámicas sociales y culturales con una visión contemporánea, dinámica, adaptada a los territorios y realidades de la región desde una perspectiva transversal y amplia.

De esta forma, la concepción planteada responde a los siguientes criterios:

- Perspectiva contemporánea y pragmática en términos de sostenibilidad

- Desarrollo social inclusivo
- Cooperación regional e internacional. Procesos de intercambio entre los diversos segmentos de un mismo itinerario o ruta
- Colaboración de forma complementaria entre entidades de distinta naturaleza
- Fomento de la cohesión social
- Impulso a las economías locales
- Fortalecimiento de la identidad cultural
- Posicionamiento como pilares fundamentales para la construcción de un futuro resiliente y culturalmente consciente en Iberoamérica.

El establecimiento de un proceso de validación y certificación a través de la adopción de criterios de elegibilidad, admisibilidad y fundamentación permitirá asegurar que cada iniciativa contribuirá de manera significativa a estos objetivos, garantizando su impacto positivo y duradero en las comunidades y territorios involucrados.



## 2.2 Criterios y parámetros

Las Rutas e Itinerarios culturales constituyen una estrategia y un mecanismo reconocido para la gestión integral del patrimonio y el fomento del desarrollo cultural sostenible.

Se trata de recorridos que conectan y entrelazan riqueza material e inmaterial, bio y geodiversidad y el simbolismo de las comunidades; que tienen la capacidad de actuar como puentes entre la memoria histórica, la identidad colectiva y los procesos contemporáneos de innovación territorial. En ese sentido, facilitan la puesta en valor del patrimonio cultural material e inmaterial y la memoria, actuando como catalizadores de innovación social y fortalecimiento de identidad. Estos recorridos no sólo tienen la capacidad para facilitar la valorización de los bienes culturales y su significado intrínseco, sino que también actúan como promotores activos del turismo cultural sostenible, el fortalecimiento de la identidad cultural, la innovación social y la cooperación internacional.

Su concepción va más allá de la mera salvaguarda, ya que tienen la capacidad para dinamizar el patrimonio como un recurso social, asegurando su transmisión a futuras generaciones y potenciando su rol como motor de cohesión social y desarrollo económico en la región. Este documento profundiza en los criterios y parámetros esenciales que definen y estructuran estas rutas, ofreciendo una guía para su análisis, clasificación y desarrollo estratégico en el contexto Iberoamericano.

En esa línea y con el fin de optimizar la gestión y promoción de estos itinerarios, se propone una categorización fundamentada desde una perspectiva integral que aboga por comprender a las rutas y los itinerarios culturales como instrumentos que evidencian procesos históricos y sociales al tiempo que promueven el desarrollo sostenible de los territorios.

### Criterios según los ámbitos de acción

Las rutas y los itinerarios culturales iberoamericanos deberán enmarcarse en al menos tres (3) de los siguientes ámbitos prioritarios de acción:

- **Valorización de la Memoria, la Historia y el Patrimonio:** Proyectos que resaltan y visibilizan la diversidad y riqueza del patrimonio material e inmaterial iberoamericano.
- **Cooperación en investigación y desarrollo:** Iniciativas que desempeñan un papel integrador y muestran temas representativos de los valores

compartidos desde la investigación y el desarrollo. En estos casos, resulta de especial interés la vinculación con instituciones universitarias y centros de educación y de investigación superior de la región.

- **Intercambios culturales y educativos:** Los proyectos deben implementar actividades para promover el conocimiento entre jóvenes, movimientos juveniles, comunidades y colectivos de distintas generaciones, fomentando el diálogo intercultural y el aprendizaje mutuo, asumiendo que las rutas y los itinerarios culturales constituyen redes de colaboración con capacidad de vincular la conservación patrimonial con la dinamización económica local.
- **Prácticas culturales y artísticas:** Iniciativas que fomentan actividades y prácticas artísticas que exploren vínculos como costumbres, rituales en el ámbito de la música, el teatro, el cine, la literatura, la fotografía, la pintura, la escultura, el diseño, entre otras).
- **Paisaje cultural:** Proyectos que contemplen al paisaje cultural y natural, cualquier territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, como producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad que resulte de la acción de los factores naturales y humanos y de sus interrelaciones.
- **Desarrollo y turismo cultural sostenible:** Iniciativas que promuevan el diálogo y la cooperación entre comunidades y regiones, impulsando un desarrollo equitativo y sostenible a través de la promoción y activación del turismo rural u otras formas de turismo alternativo con impacto territorial y comunitario. Esta dimensión reconoce su papel como instrumentos clave para el desarrollo sostenible, impulsando economías creativas, el turismo cultural responsable y emprendimientos comunitarios y fomentando el desarrollo de zonas rurales o aisladas.
- **Innovación y creatividad digital:** Esta dimensión subraya la integración de la cultura a través de estrategias creativas e innovadoras en el ámbito digital, incluyendo proyectos educativos, experiencias culturales inmersivas, narrativas digitales y herramientas tecnológicas para la mediación cultural que utilicen el patrimonio como recurso con fines sociales, educativos y culturales. En este contexto, la tecnología permite ampliar el acceso de forma más democrática, fa-

ilitar la accesibilidad, fomentar la participación ciudadana, promover la adopción de modelos de gestión adaptativos y sostenibles y reforzar la relevancia sociocultural de las rutas y los itinerarios culturales a nivel local con perspectiva global.

### Criterios según las dimensiones territorial y temática

Los criterios en base al modelo de rutas e itinerarios culturales iberoamericanos que se propone desde OEI se articulan en torno a las siguientes dimensiones:

- **Dimensión territorial**
- **Dimensión temática**

Estas dimensiones permiten comprender la amplitud y el potencial de estas iniciativas en el contexto regional y al mismo tiempo, servir de marco para su diseño, implementación y evaluación, asegurando una aproximación holística e integrando diversas dimensiones del patrimonio cultural y el desarrollo de forma transversal en línea con la definición de rutas e itinerarios culturales que propone el PRICI.

#### Dimensión territorial

Esta dimensión se centra en la tipificación de las rutas según su escala, extensión o alcance territorial, en el entendido que la clasificación geográfica es crucial para la formulación de estrategias de gestión adaptadas, la articulación efectiva de actores locales y regionales y la planificación de políticas culturales que promuevan la visibilidad y competitividad del patrimonio a nivel regional e internacional.

Contempla la integración de rutas o itinerarios culturales que transcurren en un territorio físico concreto y otras de carácter discontinuo para el caso de las iniciativas que atraviesan varios municipios, departamentos, provincias, estados o países, siendo esencial en ambos casos la continuidad y conectividad cultural o patrimonial para poder considerarse rutas o itinerarios culturales.

La clasificación según su escala geográfica es esencial para comprender su capacidad de articular territorios y comunidades, abarcando desde recorridos de ámbito local hasta aquellos de carácter transnacional. Esta distinción permite adaptar las estrategias de gestión y promoción a las particularidades de cada tipo de ruta.

En esa línea, la valorización de recursos endógenos y la promoción de la cohesión social constituyen pilares de este eje, asumiendo un modelo de gestión

territorial integral que armonice conservación, innovación y crecimiento económico.

Así, se distinguen principalmente tres tipos de rutas/itinerarios culturales desde la perspectiva territorial:

- **Rutas e Itinerarios Transnacionales/transfronterizos:** Estas rutas se extienden a través de varios países, lo que implica una compleja coordinación entre diferentes administraciones y culturas. Su principal atributo es la capacidad de fomentar la integración regional y el diálogo intercultural a gran escala.
- **Rutas e Itinerarios Nacionales / Regionales:** Se desarrollan dentro de las fronteras de un país o una región específica. Su valor reside en la promoción de identidades culturales y en la articulación de actores y recursos patrimoniales dentro de un marco geográfico y administrativo más delimitado.
- **Rutas e Itinerarios Locales / Comunitarios:** Se trata de iniciativas que nacen y se gestionan desde las comunidades locales, con un fuerte énfasis en el patrimonio inmaterial, las tradiciones y la sostenibilidad. Su atributo distintivo es el empoderamiento local y la conservación de saberes ancestrales.

#### Dimensión temática

La dimensión temática de una ruta o itinerario cultural implica la existencia de un relato significativo común entre sus diferentes componentes. En ese sentido, requieren evidenciar historias compartidas a lo largo del tiempo y generaciones que impliquen la comprensión de su pasado y su presente y proyecten una perspectiva de futuro compartido.

Las iniciativas bajo esta dimensión se manifiestan en relación con diversas temáticas en torno a:

- **Rutas e Itinerarios Patrimoniales:** Centradas en una temática específica en el marco del patrimonio cultural y/o natural, tangible y/o intangible, tales como hechos o movimientos históricos, urbanos o arquitectónicos, la gastronomía, el patrimonio industrial, la etnografía, la memoria histórica, manifestaciones, usos y oficios tradicionales, los corredores culturales, los espacios y áreas naturales, manifestaciones musicales y folklóricas prácticas sociales, personajes, etcétera.

- **Rutas e Itinerarios Educativos y de Divulgación:** Diseñadas para sensibilizar, educar y promover la reflexión sobre el legado común, incorporando herramientas digitales para una mayor interactividad, utilizando la innovación para crear experiencias de carácter educativo o pedagógico.
- **Rutas e Itinerarios Creativos y de Innovación Artística y Cultural:** Itinerarios dinámicos que fusionan tradiciones con vanguardias artísticas y tecnológicas, fomentando la experimentación y la creatividad en el ámbito digital.

De manera transversal, las dos dimensiones buscan consolidarse como espacios sostenibles, inclusivos e innovadores, que fortalezcan la identidad iberoamericana, promuevan la cohesión social y generen impactos equilibrados en los planos sociocultural, ambiental y económico.

En ese sentido, las dimensiones no son categorías que encierran atributos mutuamente exclusivos, sino que pueden actuar de forma relacional conectando distintos países / regiones y temáticas de forma dinámica.

### 2.3. Criterios de validación y certificación

En el marco del PRICI, la OEI avanza en un proceso de creación de un modelo para redes de colaboración nacionales, transnacionales y regionales en esta materia, que permitirá la validación y certificación de rutas e itinerarios culturales en los países Iberoamericanos.

La propuesta que asume la OEI es adoptar los criterios propios a su definición de rutas e itinerarios culturales, que aseguren la calidad, pertinencia y viabilidad de los proyectos, garantizando que las iniciativas contribuyan efectivamente a los objetivos de conservación patrimonial y desarrollo cultural en la región.

La certificación se podrá otorgar a aquellas redes que abordan una temática que cumpla con los criterios de elegibilidad y admisibilidad establecidos, y que demuestren un compromiso con los valores y la cooperación regional iberoamericana plasmados en la Carta Cultural Iberoamericana (CCI).

Para que estas propuestas puedan ser validadas y, posteriormente, certificadas, deberán cumplir con una serie de criterios de elegibilidad, admisibilidad, criterios temáticos y de red. Se deberá demostrar que existen condiciones jurídicas y administrativas según el país y la convocatoria específica.

Los criterios de admisibilidad y elegibilidad se detallarán con precisión en las directrices de cada convocatoria, a través del expediente de aplicación, proporcionando a los solicitantes toda la información necesaria para preparar sus propuestas.

#### Criterios de elegibilidad

Los criterios de elegibilidad son los requisitos fundamentales que una propuesta debe satisfacer para ser considerada por el programa. Aunque cada convocatoria podrá establecer directrices específicas, existen parámetros básicos que se verificarán de manera consistente. Estos incluyen:

- **Participación y representatividad:** La propuesta debe involucrar a un número suficiente de participantes, asegurando que estos sean representativos de las comunidades y actores relevantes en el ámbito de la ruta. La diversidad y adecuación de los participantes son esenciales para la legitimidad y el impacto del proyecto.
- **Conformidad procedimental y plazo:** Es imperativo que la propuesta se ajuste a los procedimientos establecidos en la convocatoria y sea presentada dentro del plazo estipulado. El cumplimiento de estas formalidades es un primer filtro para la evaluación.

Una vez presentada la propuesta, el órgano convocante realizará una verificación inicial de su admisibilidad y elegibilidad. Posteriormente, se solicitará la validación y el respaldo del equipo de evaluación identificado por el órgano de gobierno, COMRutas como parte del proceso de validación y certificación, garantizando una valoración objetiva y rigurosa del proyecto.

#### Criterios según su admisibilidad

Los criterios de admisibilidad determinan si una solicitud puede ser aceptada para su examen detallado. Si bien se pueden priorizar proyectos con vinculación previa a programas de colaboración internacional, todas las solicitudes deberán cumplir una serie de requisitos:

- **Aspectos formales:** La propuesta deberá adherirse estrictamente a las bases establecidas en la convocatoria, incluyendo la estructura y presentación de la información.
- **Documentación:** Las solicitudes deben estar debidamente cumplimentadas y acompañadas de todos los formularios administrativos, una descripción detallada de la propuesta y todos

los documentos justificativos especificados en la convocatoria. La exhaustividad de la documentación será crucial para una evaluación adecuada.

- **Plan estratégico de trabajo:** Se requerirá la inclusión de un plan estratégico de trabajo. Este plan será fundamental para demostrar la visión a largo plazo y el impacto esperado de la ruta. En procedimientos que supongan varias etapas, el plan estratégico podría no ser obligatorio en la primera fase.
- **Plan de difusión y comunicación.** Se requerirá un plan de difusión y comunicación a corto y mediano plazo, adaptado a las características y dimensión de las rutas y los itinerarios culturales.

### Criterios según su temática

Los criterios temáticos resultan esenciales para la concesión de la certificación “Ruta | Itinerario Cultural Iberoamericano”.

Esta certificación priorizará iniciativas que otorguen visibilidad a valores universales y que son de alta relevancia en el ámbito regional. Por ello, incluirán la diversidad y biodiversidad cultural, el binomio cultura-naturaleza, el diálogo intercultural, la promoción de las lenguas y los intercambios mutuos dentro de países y regiones, así como en el ámbito transnacional.

Los temas propuestos deberán cumplir con los siguientes criterios:

- **Tema significativo:** Las iniciativas deberán abordar un tema significativo en el marco de la memoria común, los valores, las costumbres, los pueblos y las comunidades de Iberoamérica. Esto implica que el tema debe estar imbricado con la identidad y la historia compartida de la región.
- **Representatividad de valores Iberoamericanos:** El tema debe ser representativo de los valores comunes a una región dentro de una nación, a escala transnacional o con carácter transfronterizo. La capacidad de unificar y reflejar la riqueza cultural de Iberoamérica resultará fundamental.
- **Promoción de intercambios:** Las iniciativas que se encuadren en esta línea, deberán propiciar intercambios culturales y educativos para jóvenes, así como iniciativas intergeneracionales. Fomentar el diálogo y el aprendizaje entre diferentes grupos de edad y culturas es un objetivo clave.

- **Innovación y desarrollo sostenible:** Deben permitir la implementación de proyectos innovadores en turismo rural comunitario, turismo cultural, turismo alternativo y desarrollo local y territorial sostenible. Esto asegura que las rutas no solo garanticen la conservación y puesta en valor del patrimonio, sino que también contribuyan al bienestar socioeconómico de las comunidades.
- **Claridad y representatividad en la denominación:** El tema deberá reflejarse claramente en el nombre de la Ruta o Itinerario cultural, priorizando nombres cortos, concisos y evitando abstracciones. Un nombre claro facilitará la identificación y comunicación de la ruta o el itinerario cultural.

### Criterios de cooperación iberoamericana

En el marco de este programa, la OEI asume que las Rutas y los Itinerarios Culturales Iberoamericanos se conciben como redes interdisciplinarias que pueden operar en una o varias regiones dentro de un país, o tener un carácter regional, transnacional o transfronterizo dada la escala y la realidad política, económica y social de los países iberoamericanos.

Para una gestión eficaz y eficiente, resulta fundamental contar con una secretaría permanente, una estrategia a largo plazo y un programa anual de actividades.

El órgano de gobernanza requerirá el acompañamiento necesario para el desarrollo de sus funciones, ya sea un Comité científico, consejo asesor escalable, universidades, comunidades locales (a través de ONG u organizaciones sociales representativas) y centros académicos.

El programa contempla que el órgano de gobierno promueve la colaboración y generación de un programa de alianzas con el sector privado organizado y el tercer sector para promover el desarrollo y expansión del programa a escala regional.





Categoría Principal	Subcategoría / Enfoque	Descriptorios Clave
<b>1. Dimensión territorial</b>	Rutas / Itinerarios Transnacionales/Transfronterizas	Conectan varios países. Implican cooperación interinstitucional y transfronteriza.
	Rutas / Itinerarios Nacionales / Regionales	Se desarrollan dentro de un país o región. Reflejan la identidad cultural a escala nacional.
	Rutas / Itinerarios Locales/ Comunitarias	Desarrolladas por comunidades, y ámbitos locales, con énfasis en patrimonio inmaterial, tradiciones y sostenibilidad. Buscan empoderamiento local.
<b>2. Dimensión temática</b>	Rutas / Itinerarios Patrimoniales	<p>Centradas en una temática específica en el marco del patrimonio cultural y/o natural, tangible y/o intangible, tales como hechos o movimientos históricos, urbanos o arquitectónicos, la gastronomía, las artes, el patrimonio industrial, la etnografía, la memoria histórica, manifestaciones, usos y oficios tradicionales, los corredores culturales, los espacios y áreas naturales, manifestaciones musicales y folklóricas prácticas sociales, personajes, etc. Incluye monumentos, sitios arqueológicos, centros históricos.</p> <p>Visibilizan tradiciones vivas, oficios, músicas, danzas, fiestas religiosas, saberes ancestrales. Gastronomía, artes, memoria histórica. Asimismo, sucesos históricos significativos y simbólicos.</p>
	Rutas Educativas y de Divulgación	Diseñadas para sensibilizar, educar y promover la reflexión sobre el legado común, incorporando herramientas digitales para una mayor interactividad, utilizando la innovación para crear experiencias de carácter educativo o pedagógico.
	Rutas e Itinerarios Creativos y de Innovación social, social, cultural y artística	Enfoque dinámico que fusiona tradiciones con vanguardias artísticas y tecnológicas. Fomentan experimentación y creatividad. Rutas e Itinerarios Creativos y de Innovación Artística y Cultural: Itinerarios dinámicos que combinan tradiciones con vanguardias artísticas y tecnológicas, fomentando la experimentación y la creatividad en el ámbito digital.

Tabla Resumen: Dimensiones de la OEI para Rutas e Itinerarios Culturales en Iberoamérica.

**Nota:**

Esta tabla sintetiza la información clave sobre las dimensiones y los descriptorios de las rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica, proporcionando una visión estructurada de los criterios geográficos, de desarrollo territorial, culturales y de innovación digital, así como los aspectos transversales que definen estas iniciativas.

## 2.5 Proceso de validación y certificación: Pasos a seguir y cronograma

### 1. Presentación de la candidatura

La fase inicial del procedimiento consiste en la preparación y entrega de un dossier o expediente de candidatura. Dicho documento debe aportar una descripción detallada del valor cultural, histórico y turístico de la ruta o itinerario cultural, así como su aportación específica a los objetivos de la OEI en materia de democracia, diversidad cultural y diálogo intercultural en línea con la Carta Cultural Iberoamericana (CCI) (2006).

#### El dossier deberá incorporar:

- Un análisis histórico y patrimonial del itinerario.
- Una justificación de su dimensión regional Iberoamericana
- Un plan de gestión y gobernanza.
- Estrategias de participación de comunidades locales y actores relevantes.
- Mecanismos de sostenibilidad social, cultural y medioambiental. Así como el conocimiento científico que lo sustenta y demuestra objetivamente.

La ficha de auto-evaluación se incluye como anexo a este documento.

El tiempo estimado para la elaboración y envío de la candidatura oscila entre 6 y 12 meses, en función del grado de preparación inicial de la red promotora y estará vinculada a la apertura de procesos de candidaturas que realizará el Comité de Gobierno del Programa (COMRutas) de forma periódica.

### 2. Evaluación preliminar

Una vez recibida la candidatura, COMRutas procederá a una revisión técnica preliminar. Esta fase tiene como finalidad verificar la coherencia interna del dossier, así como, el cumplimiento de los requisitos formales y de calidad mínimos establecidos en la normativa vigente.

Se valoran especialmente la originalidad de la propuesta, su relevancia cultural y la capacidad de cooperación demostrada. El resultado de esta evaluación puede ser:

#### Aceptación para la siguiente fase.

- Solicitud de información adicional o aclaraciones.
- Desestimación motivada de la candidatura.
- El plazo de esta fase se sitúa entre 3 y 6 meses.

### 3. Visita de evaluación

En caso de superar la evaluación preliminar, el Comité organiza a través de una persona experta una visita de campo con duración de dos (2) a tres (3) días. El objetivo es verificar sobre el terreno la calidad del itinerario, sus infraestructuras, recursos culturales y el nivel de implicación de las comunidades locales. Asimismo, se realizará por parte de la persona experta una entrevista a varias entidades asociadas a la red promotora.

#### Durante la visita se llevan a cabo:

- Inspección de lugares patrimoniales y equipamientos culturales.
- Reuniones con autoridades locales, gestores, y representantes de las comunidades participantes
- Verificación de la accesibilidad, conservación y seguridad de los espacios.

Esta etapa resulta fundamental para contrastar la información aportada en el dossier con la realidad del itinerario. Se podrá solicitar por la persona experta reuniones/entrevistas virtuales con uno o varios socios de la red promotora.

### 4. Informe de evaluación y correcciones.

Tras la visita, la Secretaría Técnica emitirá un informe de evaluación. El documento incluirá tanto fortalezas como debilidades detectadas, junto con recomendaciones específicas.

Posteriormente, los responsables del itinerario disponen de un tiempo determinado para introducir las correcciones oportunas. Este procedimiento tendrá un carácter constructivo y busca optimizar la calidad del proyecto, fortaleciendo su sostenibilidad a medio y largo plazo.

El tiempo estimado para el informe de evaluación es entre uno (1) a dos (2) meses y las correcciones y

mejoras de la red candidata es de tres (3) a seis (6) meses.

### 5. Aprobación y certificación final

Una vez recibida la versión corregida, el Comité de la OEI procede a la decisión final sobre la certificación. La aprobación supone la concesión oficial del título de Itinerario Cultural Iberoamericano, un reconocimiento de alto prestigio que proyecta el itinerario a nivel internacional.

La certificación implica también una obligación de mantener estándares de calidad y cooperación. Los itinerarios certificados se integran en la red iberoamericana que auspicia la OEI, lo cual favorece el intercambio de buenas prácticas, la visibilidad internacional y el acceso a nuevas oportunidades de colaboración.

El tiempo estimado de esta fase oscila entre tres (3) y seis (6) meses.

### 6. Seguimiento y monitoreo

La certificación no será un proceso estático, sino que estará sujeta a un sistema de seguimiento periódico. Este monitoreo permitirá verificar que la ruta

o el itinerario continúa cumpliendo los estándares de excelencia que justificaron su reconocimiento inicial.

Entre las acciones de seguimiento y acompañamiento técnico se incluyen:

- Presentación de informes de actividad. Entrega en diciembre de cada año.
- Evaluación de la implementación del plan de gestión por parte del citado Comité.
- Revisión de indicadores de impacto cultural, social y turístico.
- Visitas de verificación.

El seguimiento tiene como objetivo garantizar la mejora continua y consolidar la sostenibilidad de la Ruta o del Itinerario en el marco del Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos (PRICI).

El tiempo de evaluación de la certificación se desarrollará cada **dos (2) años**. La entrega de cada informe de actividad se entregará anualmente en el mes de diciembre.

Fase	Descripción	Tiempo estimado
<b>1. Presentación de la candidatura</b>	Enviar un dossier detallado que explique el valor geo-biocultural, histórico y turístico del itinerario	6-12 meses
<b>2. Evaluación preliminar</b>	El Comité de Gobierno COMRutas revisa el dossier y los criterios de calidad	3-6 meses
<b>3. Visita de evaluación</b>	El Comité realiza una visita para evaluar in situ las condiciones del itinerario y la infraestructura	2-3 días + entrevistas virtuales
<b>4. Informe de evaluación y correcciones</b>	El Comité emitirá un informe con recomendaciones. Los responsables del itinerario deben hacer correcciones	1-2 meses para el informe; 3-6 meses para correcciones
<b>5. Aprobación y certificación final</b>	El Comité decide si concede la certificación final tras recibir la versión corregida del itinerario	3-6 meses
<b>6. Seguimiento y monitoreo</b>	Monitoreo continuo para verificar el cumplimiento de los estándares y la calidad del itinerario cultural	Entrega anual del informe/memoria anual en diciembre de cada año.
<b>7. Evaluación de la certificación</b>	Revisión de la certificación para verificar la vigencia del sello otorgado.	Cada 2 años

Tabla-resumen del proceso de certificación.

## 2.6 Aspectos técnicos y orientaciones

El presente apartado recoge aquellos aspectos técnicos y recomendaciones para el diseño, desarrollo y gestión de rutas e itinerarios planteados para el vasto y diverso territorio de los países de la región.

En un contexto donde la valorización del patrimonio cultural y natural y los recursos turísticos asociados, adquieren una relevancia creciente, la creación de rutas e itinerarios con una configuración coherente con perspectiva de sostenibilidad se convierte en una herramienta estratégica para el desarrollo territorial.

En ese sentido, se busca ofrecer una propuesta orientativa como guía básica integral que contribuya a que los actores involucrados ---desde instituciones públicas hasta agentes turísticos y comunidades locales--- puedan concebir y llevar a cabo proyectos vinculados a la creación y desarrollo de rutas e itinerarios culturales que muestren su valor natural y cultural y generen beneficios sociales y económicos a la comunidad.

Para ello, se toma en consideración la articulación de la identidad territorial, la evaluación de recursos patrimoniales y culturales, la necesidad de análisis y diagnósticos, planes de gestión, planificación económica y disposición de servicios y equipamientos, con el objetivo de fomentar experiencias culturales y patrimoniales adaptadas al territorio que tomen en cuenta la participación de las comunidades en su diseño y puesta en marcha.

La creación y desarrollo de rutas e itinerarios precisa contemplar una planificación y gestión participativa y estratégica que integre la identidad territorial, la evaluación de recursos y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, culturales y patrimoniales para brindar beneficios a las comunidades.

En esa línea, la cartografía georreferenciada se conforma como una herramienta útil para la toma de decisiones, la asignación de recursos y el fomento de la colaboración interinstitucional.

La incorporación de los principios del turismo cultural sostenible, el turismo regenerativo y el turismo comunitario enriquece estos lineamientos, proporcionando un marco más robusto para el desarrollo de rutas e itinerarios que sean respetuosos con el patrimonio, beneficiosos para las comunidades y atractivos para los visitantes. Para ello es necesario establecer un sistema interpretativo que diferencie las diferentes escalas de la ruta e itinerario cultural.

## Orientaciones para el diseño y la gestión

### *Articulación entre el valor y los recursos culturales*

La concepción de una Ruta o Itinerario cultural Iberoamericano se fundamenta en la articulación entre la identidad de marca territorial y los recursos culturales, patrimoniales y naturales existentes. La identidad de esta significación se entiende desde su punto de vista patrimonial, simbólico y experiencial que el territorio y la comunidad ofrecen, mientras que los recursos territoriales constituyen los elementos tangibles e intangibles identificados y evaluados en la zona.

Esta convergencia es esencial para definir los atributos interpretativos que darán forma a relatos coherentes a lo largo del recorrido y precisan basarse en las narrativas culturales, históricas, naturales y sociales intrínsecas al territorio iberoamericano, permitiendo así la construcción de una experiencia cultural y patrimonial auténtica y con valor significativo.

La coherencia en la narrativa no solo enriquece la propuesta, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y la valoración del patrimonio local por parte de las comunidades.

### *Recursos, equipamientos y servicios*

El desarrollo de las rutas e itinerarios culturales planteados en el marco de este programa trasciende la selección de recursos y requiere seguimiento y evaluación, valoración, adecuación y visibilidad, por lo que resultará necesaria la planificación de las intervenciones para su puesta en valor. Ello supondrá la adaptación de servicios e infraestructuras físicas, como accesos, señalización (en el caso de ser necesaria) y sistemas de transporte, así como valorar la adecuación de servicios de alojamiento, gastronómicos y atención al visitante.

Estas adaptaciones deben considerar las características, realidades y aspiraciones de las comunidades implicadas en el diseño implementación y sostenibilidad de las rutas y los itinerarios culturales, de forma que éstas sean protagonistas en su creación, gestión y promoción, promoviendo la apropiación social de su patrimonio y la identificación con su diseño y puesta en marcha, adoptando narrativas que reconozcan la diversidad y multiculturalidad de la región.

En esa línea, las acciones, precisan respetar los principios de sostenibilidad ambiental y equidad social, asegurando el beneficio de las comunidades

locales y la conservación del patrimonio para futuras generaciones.

### **Diseño de las rutas y los itinerarios culturales**

En el proceso de diseño, los componentes identificados deben tener valor patrimonial tangible o intangible, es decir significado para las comunidades locales y expresar valores comunes entre los distintos puntos lo que permitirá otorgar sentido patrimonial a través de un relato o narrativa compartido.

Para consolidar propuestas en el ámbito del patrimonio y el turismo, se hace necesario identificar las potencialidades y las rutas e itinerarios existentes y emergentes en los territorios. Este análisis temático territorial, permite considerar atributos temáticos, formatos de gestión, estructuras, servicios, modelos de gobernanza y niveles de innovación de iniciativas afines (rutas culturales, gastronómicas, de naturaleza, etc.).

En esa línea, los componentes de las rutas o itinerarios culturales precisan contemplar los siguientes elementos:

- Reconocer y delimitar los elementos o atributos que conforman la ruta, tales como sitios, prácticas sociales, edificios o paisajes, basados en la temática definida.
- Verificar los instrumentos de protección del patrimonio natural y cultural (material e inmaterial) vigentes y el resguardo de las culturas vivas.
- Preservar y promover elementos culturales genuinos, relatos históricos, prácticas ancestrales y tradiciones que confieran identidad cultural y patrimonio a las rutas o itinerarios.
- Implementar acciones de inventario, mantenimiento, protección y recuperación del patrimonio tangible e intangible, asegurando su conservación para futuras generaciones.

Garantizar buena conectividad física y/o digital, infraestructura adecuada, señalización clara y facilidad de acceso para diversos tipos de visitantes, incluyendo comunidades locales y turistas.

La información obtenida de este proceso resultará crucial para optimizar su diseño, ajustar estrategias de gestión y generar valor agregado en términos de complementariedad y trabajo en red entre distintos agentes y entidades. Asimismo, ello coadyuvará a evitar la duplicación de esfuerzos y fomentar la innovación y la creación de experiencias significativas

que potencien y refuercen la cooperación entre entidades de diverso perfil y naturaleza.

### **Validación y adaptación:**

#### **implementación fase piloto**

Una vez que la propuesta haya sido definida y configurada por parte de la red, resultará eficaz someterla a un proceso de testeo piloto por parte del ente gestor. Esta fase de validación permitirá identificar sus fortalezas inherentes, detectar posibles debilidades y señalar áreas específicas de mejora e implementación. La retroalimentación obtenida de este testeo es valiosa para implementar ajustes técnicos, operativos y comunicacionales.

Estas adaptaciones serán fundamentales para la optimización continua de la ruta o itinerario, contribuyendo a asegurar su coherencia con la evolución constante de la demanda turística y las dinámicas territoriales. En ese marco, la capacidad de adaptación y mejorar de forma iterativa resulta clave para mantener la relevancia y el atractivo de la ruta a largo plazo, garantizando que la ruta planteada se alinea con los perfiles y las expectativas de los visitantes, así como, con las condiciones del entorno desde el punto de vista social, cultural y económico.

### **Gestión participativa y gobernanza**

La mejora continua es un pilar fundamental en la planificación y gestión de rutas e itinerarios culturales iberoamericanos y por ello resulta indispensable la elaboración conjunta y de forma participativa, por parte de las comunidades implicadas, de un plan de gestión que contemple la protección de sus componentes patrimoniales, su implementación, promoción y difusión.



## En esa línea, se considera esencial:

- Propiciar una gobernanza participativa que incluya la identificación de todos los actores involucrados, es decir, elaborar un mapa de actores públicos, privados y comunitarios, la definición de sus roles y responsabilidades, y el establecimiento de mecanismos de participación claros y efectivos. Con ese fin, es requisito la creación de una unidad de gestión que coordine las acciones y asegure la integración de las diferentes jurisdicciones que atraviesa la ruta.
- Adoptar mecanismos de evaluación y seguimiento, que incluyan la aplicación de encuestas, entrevistas y sondeos dirigidos a una amplia gama de actores: visitantes, operadores turísticos, guías locales, autoridades y la población residente. La información recopilada a través de estos canales precisa ser sistematizada y utilizada como base para revisar y ajustar tanto el diseño como el funcionamiento de la iniciativa.
- Disponer de un plan de gestión, que parta de la comunidad, sus valores y los atributos de las propias rutas e itinerarios culturales y que incluya temas como la gobernanza participativa, la protección y promoción del patrimonio cultural, el uso público de los recursos culturales y patrimoniales y la gestión de riesgos. En el caso de territorios con presencia de pueblos indígenas, es mandatorio respetar el derecho a la normativa relativa al consentimiento previo, libre e informado conforme a las normativas legales vigentes en los países implicados.

Este enfoque participativo no solo fortalece el liderazgo y la gobernanza del itinerario, sino que también maximiza su impacto positivo en las comunidades locales, asegurando un desarrollo más equitativo y beneficioso para todas las entidades y gestores involucrados.

### **Sostenibilidad y evaluación de Impactos**

La sostenibilidad debe ser un eje transversal en la planificación y gestión de las rutas. Esto afecta e implica la protección del medio ambiente, así como a la viabilidad económica y a la equidad social. En ese sentido, es esencial realizar un monitoreo y evalua-

ción permanente de los impactos de las rutas y los itinerarios en términos de sostenibilidad ambiental.

El carácter transversal de las rutas culturales y su contribución a múltiples objetivos de desarrollo hacen necesario un seguimiento periódico que permita evaluar en qué medida responden a las expectativas planteadas; así como, desarrollar modelos metodológicos similares para el mismo tipo de estudios.

El uso de indicadores de impacto ofrece datos concretos sobre su contribución a las distintas dimensiones de la sostenibilidad.

El capítulo 6 de este Manual presenta un método paso a paso y tres herramientas prácticas para que los gestores puedan monitorear la sostenibilidad de sus rutas: una hoja de autoevaluación, un sistema de 34 indicadores de impacto (14 prioritarios y 20 complementarios) y una metodología de cálculo para cada uno. La información obtenida permitirá evaluar el desempeño de las rutas y respaldar el proceso de certificación, favoreciendo la adopción de estándares comunes de calidad y sostenibilidad.

Estas herramientas se adoptan como base del modelo específico del Programa de Rutas e Indicadores Culturales Iberoamericanos (PRICI).

Adicionalmente, se pueden tomar referencias de otras herramientas como metodologías como la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), la Evaluación de Impacto Patrimonial (EIP) y la Evaluación de Impacto Social (EIS) para medir los efectos de la actividad turística.

Asimismo, resulta de especial interés, desarrollar un plan de gestión de riesgos de desastres que considere las vulnerabilidades de las comunidades y del patrimonio.

### **Difusión y comunicación**

Las redes que se presenten a la validación y certificación precisan contar con un modelo y estrategia de comunicación y difusión, que acompañe el desarrollo de las actividades.

Este recurso no sólo será de utilidad para visibilizar la existencia de la red, sino para ayudar a comprender la importancia de las rutas y los itinerarios culturales, de sus componentes, atributos y valores en términos educativos, sociales y culturales.





## Equipamientos y servicios

La planificación de rutas o itinerarios culturales iberoamericanos, requiere para el caso de las propuestas de carácter territorial, de la elaboración de un diagnóstico integral de la infraestructura existente, considerando una multiplicidad de variables técnicas, sociales, ambientales y culturales.

A continuación, se detallan los componentes esenciales y las recomendaciones que propone el PRICI para tener en cuenta para una validación y certificación efectiva de dichas infraestructuras.

### Vías y accesos a recursos

Es fundamental realizar una revisión del estado y la conectividad de todas las vías de acceso, incluyendo caminos, senderos, carreteras secundarias, rutas fluviales o marítimas, corredores verdes y pasos transfronterizos.

Esta evaluación debe incluir la accesibilidad física para personas con movilidad reducida, identificando posibles barreras y proponiendo soluciones, identificando obstáculos geográficos y zonas de acceso restringido, ya sea por razones ambientales, patrimoniales o de seguridad, para garantizar la integridad del itinerario y la protección de los entornos sensibles.

### Seguridad y servicios sociales y sanitarios

Un componente esencial del diagnóstico de infraestructura es el análisis de la cobertura de servicios de emergencia, centros de salud, puntos de atención médica móvil y los protocolos de seguridad aplicables a lo largo del recorrido. En ese sentido,

se requiere identificar zonas críticas o de riesgo, ya sean de origen geológico, climático o social, para implementar medidas preventivas y de respuesta adecuadas. La seguridad de los visitantes y de las comunidades locales es una prioridad y la disponibilidad de servicios sociosanitarios eficientes contribuye significativamente a la calidad, confiabilidad y viabilidad de las rutas e itinerarios culturales.

### Señalización y Sistemas de Información e Interpretación

La evaluación de la señalización existente, tanto física como digital, en áreas urbanas y rurales es vital para la orientación y experiencia del visitante, para que los instrumentos de interpretación y señalización turística permitan comprender los valores de los elementos patrimoniales que componen la ruta. Para ello, resulta de interés, donde esto sea posible, promover la integración de herramientas de turismo inteligente, como códigos QR, mapas interactivos y aplicaciones de autoguiado, que complementen la señalización tradicional. En ciertos contextos comunitarios, puede ser preferible no instalar señalización física, fortaleciendo en su lugar las rutas guiadas por actores locales capacitados. Algunos itinerarios o tramos pueden transcurrir por propiedad privada o comunal, lo que requiere una gestión óptima y la implicación de las comunidades para garantizar el acceso y la sostenibilidad.

### Transporte y movilidad

El diagnóstico de las rutas y los itinerarios culturales precisa incluir inventarios detallados de los medios de transporte disponibles, las rutas operativas, la frecuencia de los servicios, la capacidad de carga

y las posibilidades de articulación multimodal. Para ello, resulta crucial evaluar alternativas sostenibles, como el uso de bicicletas, transporte eléctrico, rutas a pie o a caballo, que refuercen un enfoque de bajo impacto ambiental y promuevan un turismo más responsable. La eficiencia y sostenibilidad del transporte son factores clave para la accesibilidad y el disfrute de la ruta, así como para la reducción de la huella ecológica del turismo.

### **Alojamiento**

La oferta alojativa requiere ser clasificada según su tipo (hoteles, posadas, casas rurales, alojamientos comunitarios, entre otros) y analizada en términos de calidad de servicios, ocupación promedio, estacionalidad y precios medios por categoría, proyectando y su capacidad de expansión en función del impacto esperado. Una oferta de alojamiento adecuada y diversificada es esencial para satisfacer las necesidades de los visitantes y contribuir al desarrollo económico local.

### **Servicios gastronómicos**

El mapeo de establecimientos gastronómicos y su nivel de integración con la identidad culinaria local es un aspecto relevante, por lo que es preciso identificar la presencia de propuestas tradicionales, auténticas y diferenciadas que tengan el potencial de convertirse en parte integral de la narrativa del itinerario. La gastronomía local no solo enriquece la experiencia de las rutas y los itinerarios culturales, sino que también representa una oportunidad para la promoción de productos locales y el desarrollo social y económico de las comunidades.

### **Servicios de atención**

La disponibilidad y las capacidades de agencias receptoras, oficinas de información turística, centros de interpretación, museos de sitio y puntos de acogida son cruciales para el buen desarrollo de las rutas y los itinerarios culturales. Es igualmente importante evaluar el nivel de formación de los recursos humanos involucrados en la atención directa al visitante, asegurando que estén capacitados para ofrecer información precisa y un servicio de calidad. Estos servicios son la primera línea de contacto y contribuyen significativamente a la percepción general de las rutas y los itinerarios culturales.

### **Actividades complementarias y equipamiento de apoyo**

La evaluación de la oferta de actividades recreativas, culturales, deportivas o comunitarias asociadas a las rutas y los itinerarios culturales, son fundamentales para enriquecer las iniciativas. Por ello, resulta

de interés identificar la infraestructura de apoyo requerida para facilitar estas experiencias, tales como baños públicos, áreas de descanso, señalización interpretativa y puntos de hidratación. La diversidad y calidad de estas actividades y equipamientos contribuyen a la satisfacción de los visitantes y al reconocimiento de la ruta o itinerario cultural.

### **Accesibilidad universal**

La revisión del cumplimiento de criterios normativos de accesibilidad física, sensorial y cognitiva en instalaciones, servicios y entornos visitables es un aspecto ineludible. Este cumplimiento estará supeeditado a la normativa estatal vigente en cada caso. Para ello, es esencial identificar barreras existentes y definir intervenciones correctivas prioritarias para garantizar que las rutas y los itinerarios culturales sean accesibles para todas las personas, promoviendo un turismo inclusivo y equitativo.

### **Sistemas y servicios digitales**

El diagnóstico debe incluir una evaluación del nivel de conectividad y cobertura de redes móviles e Internet a lo largo del trazado de la ruta. La disponibilidad de sistemas de información turística digitales y tecnologías asociadas a las experiencias, como aplicaciones móviles o plataformas interactivas, es cada vez más relevante.

Una infraestructura tecnológica adecuada y accesible mejora la experiencia de las visitas, facilita la comunicación y permite la implementación de soluciones innovadoras para la gestión y promoción de las rutas y los itinerarios culturales.

### **Cartografía de servicios y equipamientos**

Para una gestión eficiente y estratégica de las rutas y los itinerarios culturales Iberoamericanos, será preciso disponer de al menos cartografía básica y en instancias más desarrolladas, de cartografía georreferenciada de todas las infraestructuras asociadas, también disponible en internet a través de aplicaciones móviles. Esta herramienta visual y analítica necesitará distinguir claramente varios elementos clave:

- Identificación de recursos territoriales, paradas/hitos principales y secundarios: Esto permite visualizar la columna vertebral del itinerario y sus puntos de interés fundamentales.
- Infraestructuras y equipamientos existentes en buen estado: Reconocer y mapear los activos actuales que pueden ser aprovechados y que no requieren intervención inmediata.

- Elementos con deficiencias técnicas que requieren intervención: Destacar las áreas o componentes que necesitan mejoras, reparaciones o actualizaciones para cumplir con los estándares de calidad y seguridad.
- Nuevas infraestructuras y equipamientos necesarios: Identificar las brechas en la oferta actual y planificar la adición de elementos que enriquezcan la experiencia del visitante.
- Áreas de sensibilidad ambiental o patrimonial donde las intervenciones deben ser minimizadas o excluidas: Delimitar zonas protegidas o de alto valor ecológico/cultural para asegurar que cualquier desarrollo sea respetuoso y sostenible.

Esta cartografía resulta esencial como herramienta esencial para la toma de decisiones informadas y la priorización de medidas necesarias en relación con los servicios de las rutas y los itinerarios culturales.

Para ello, se asesorará a través de la Secretaría Técnica del programa PRICI para el uso técnico adecuado en relación a las herramientas, tipologías y técnicas basadas en los Sistemas de Información Geográfica (SIG).

### **Sostenibilidad y calidad**

#### ***Condiciones de uso público y capacidad de carga***

Es fundamental definir las condiciones para el uso público de los componentes de la ruta y establecer la capacidad de carga de cada sitio. Esto permitirá evitar impactos negativos sobre el patrimonio y el medio ambiente, garantizando una experiencia de calidad y la preservación de los recursos a corto, mediano y largo plazo.

#### ***Marco legal y normativo***

El desarrollo de rutas e itinerarios culturales, debe ir de la mano del desarrollo y adaptación de los mar-



cos legales y normativos que regulen la actividad turística y cultural en sus desarrollos.

En esa línea, resulta relevante promover la búsqueda de inversiones públicas y privadas a través de incentivos fiscales, fondos rotativos, microcréditos u otros mecanismos que impulsen el desarrollo sostenible de las rutas o itinerarios culturales, proceso que contribuirá a hacerlas sostenible a corto, mediano y largo plazo.

### **Gestión de la calidad**

La gestión de la calidad es un factor clave para el éxito de las rutas culturales. En ese marco, se precisa avanzar en el establecimiento de estándares de calidad para todos los servicios y productos ofrecidos, y realizar evaluaciones periódicas para asegurar la idoneidad de la ruta o itinerario y su mejora continua.

### **Comité Científico - Comité de Expertos**

La creación de un comité de apoyo científico o comité de expertos que contribuya a adoptar planes

de trabajo respaldados por el rigor académico y la veracidad de la información proporcionada en la ruta, resulta una necesidad y un aliciente a la colaboración entre la ruta o itinerario y el ámbito universitario o de educación superior que contribuya a su fortalecimiento a la mejora de sus diseños, estrategias, intervenciones y planteamientos.

Este comité podría conformarse a petición expresa de la Secretaría Técnica y estar integrado por expertos de diversas disciplinas y representantes de la academia, y tener como función principal promover la investigación y el conocimiento en torno al patrimonio de la ruta.

La implicación de núcleos de estudio e investigación de carácter especializado y temático, contribuirá a la generación de una red universitaria iberoamericana en esta materia y a solidificar una red de carácter iberoamericano en esta materia, que debe ser promovida por las propias rutas e itinerarios.

<b>Criterio principal</b>	<b>Tipo de criterio</b>	<b>Características principales</b>
<b>Criterios de Elegibilidad</b>	Participación y representatividad	Debe involucrar participantes suficientes y diversos, representativos de comunidades y actores relevantes.
	Conformidad procedimental y plazos	Cumplimiento estricto de los procedimientos, requisitos y fechas establecidos en cada convocatoria.
<b>Criterios de Admisibilidad</b>	Aspectos formales	La propuesta debe ajustarse a la estructura, bases y requerimientos formales definidos.
	Documentación	Incluye todos los formularios, descripciones y documentos justificativos exigidos.
	Plan estratégico de trabajo	Debe demostrar visión a largo plazo e impacto esperado; puede no ser obligatorio en fases iniciales.
	Plan de difusión y comunicación	Incluye estrategias de difusión a corto y mediano plazo, adaptadas a la dimensión del proyecto.
<b>Criterios Temáticos</b>	Tema significativo	Debe abordar temas vinculados a memoria común, valores, costumbres y comunidades iberoamericanas.
	Representatividad iberoamericana	El tema debe reflejar valores compartidos a nivel regional, nacional o transnacional. Una visión territorial integradora.
	Promoción de intercambios	Favorece intercambios culturales y educativos, especialmente para jóvenes e iniciativas intergeneracionales.
	Innovación y sostenibilidad	Promueve turismo rural, desarrollo local sostenible y uso innovador del patrimonio.
	Claridad en la denominación	Nombre claro, representativo y conciso para facilitar identificación y comunicación.
<b>Criterios de Cooperación Iberoamericana</b>	Organización y gobernanza	Requiere secretaría permanente, estrategia a largo plazo y programa anual de actividades.
	Participación interdisciplinaria	Incluye comité científico, consejo asesor, universidades, comunidades locales y centros académicos.
	Alianzas y colaboración	Promueve alianzas con sector privado y tercer sector para ampliar alcance y fortalecer redes.

Tabla-resumen de criterios y características principales en relación a las Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos.

**Tabla para la validación del programa de rutas e itinerarios culturales iberoamericanos (PRICI) con base en el manual**

	<b>La propuesta presentada:</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Criterios de Elegibilidad y Admisibilidad</b>	La red debe estar constituida por un mínimo de tres entidades territoriales distintas en al menos, 1 país de la región			
	Representa una red que involucra al menos a tres regiones administrativas en un país o a tres regiones repartidas en al menos dos países			
	Los perfiles de los miembros de la red se ajustan al marco previsto en el proyecto			
	Se ajusta al procedimiento establecido en el capítulo de criterios			
	La solicitud ha sido presentada dentro del plazo límite especificado en la convocatoria			
	La solicitud se presenta en los formatos y formularios administrativos correspondientes			
	Adjunta el documento que confirma de manera oficial el estatus legal de la red. Por ejemplo, los estatutos y el acta de constitución/creación estatuto de la entidad.			
	Posee una forma de gobierno para operar de forma democrática entre sus miembros			
	Indica las regiones involucradas en la red entidades asociadas (actuales y futuras)			
	Proporciona un plan operativo anual			
	"Incluye un plan de comunicación y difusión: identificación del canal de comunicación. Formatos de difusión. Público objetivo."			
	En los casos de propuestas en Fase 2, incluye un plan estratégico; definición clara del proyecto: Objetivo y Metas. Acciones y actividades. Recursos necesarios.			
<b>Criterios territoriales</b>	Contempla la integración de rutas o itinerarios culturales que transcurren en un territorio físico concreto			
	Contempla la integración de rutas o itinerarios culturales que transcurren en un territorio de carácter multiescalar			
	Contempla la articulación efectiva de actores locales y regionales y la planificación de políticas culturales			
	Implementa la valorización de recursos endógenos y la promoción de la cohesión social			
	Fomenta la formulación de estrategias de gestión adaptadas al territorio			
	Ofrece una base para promover intercambios culturales y educativos intergeneracionales			
<b>Criterios Temáticos</b>	Contribuye a reflejar el valor de las lenguas de la región iberoamericana			
	Contribuye a reflejar la diversidad de la cultura iberoamericana			
	Contribuye a una mejor comprensión del concepto de patrimonio cultural, la importancia de su preservación y desarrollo sostenible			
	Promueve actividades innovadoras en la temática identificada			
	Su marco conceptual se elaboró a partir de una base científica			
	La propuesta cuenta con aval académico de al menos una universidad o centro de investigación			

<b>Ámbito académico y de investigación</b>	Ofrece una plataforma para la cooperación en investigación y desarrollo de tema/valores culturales iberoamericanos			
	Juega un papel unificador en torno a los temas culturales, reuniendo conocimiento disperso			
	Lleva a cabo investigación y análisis interdisciplinario en torno a problemas relevantes para su tema y/o actividades a nivel teórico y/o práctico (indicar en observaciones)			
	Tiene asociada de manera formal (firmado convenio de colaboración, carta aval de apoyo), al menos un núcleo de investigación, centro de investigación o universidad trabajando en la temática (por ejemplo, un comité científico que colabore con los gestores de la ruta)			
	Se toma en cuenta y explica el valor y la significación histórica de la preservación del patrimonio tangible e intangible			
<b>Valores y representatividad</b>	Incorpora el enfoque de género en las iniciativa			
	Identifica, preserva y desarrolla sitios del patrimonio cultural en áreas industriales en proceso de restructuración económica			
	Representa un valor común - histórico, cultural o patrimonial- para países iberoamericanos			
	Contempla la integración de actividades en pro del patrimonio de minorías étnicas y comunitarias en Iberoamérica			
	Realza el patrimonio físico e intangible, explica su significado histórico e indica las similitudes entre los miembros de la red			
	Promueve la marca "Rutas e Itinerarios Culturales OEI"			
	Promueve los valores y representatividad en el marco de la Carta Cultural Iberoamericana (CCI)			
	Contribuye a fortalecer la colaboración con el Programa Europeo de Rutas e Itinerarios Culturales del Consejo de Europa			
	Promueve el diálogo intercultural y el intercambio multidisciplinar entre diversas expresiones artísticas en países iberoamericanos			
<b>Intercambios culturales y creativos y digitales</b>	Fomenta iniciativas que vinculan el ámbito digital y la cultura contemporánea			
	Fomenta el debate y el intercambio entre expresiones culturales y artísticas con perspectiva multidisciplinar e intercultural			
	Fomenta actividades y proyectos artísticos que exploran vínculos entre el patrimonio y la cultura contemporánea			
	Vincula estas prácticas innovadoras y creativas con oficios tradicionales			
	Contribuye a la formación de la identidad local, nacional o regional			
	Realza prácticas innovadoras y creativas			
	Ofrece oportunidades de cooperación y colaboración entre entidades e instituciones educativas de la región			
	Promueve el desarrollo de culturas mayoritarias y minoritarias (nativas e inmigrantes) (detallar en notas)			
<b>"Ámbito educativo"</b>	Abre posibilidades de colaboración educativa entre países de América Latina y Europa			
	Resulta de interés para responsables de instituciones para proteger el patrimonio como parte del desarrollo sostenible del territorio			
	Impulsa iniciativas intergeneracionales que fomentan transmisión de conocimiento y valores			
	Promueve prácticas culturales relacionadas con habilidades y oficios tradicionales			
	Fomenta el diálogo, integración social e intercambios de jóvenes de diferentes orígenes sociales de la región			

<b>"Turismo Cultural Sostenible"</b>	Dispone de herramientas a lo largo de la Ruta para evaluar el número de visitantes y los impactos económicos de la Ruta			
	La ruta posee los servicios básicos necesarios para realizarla (alojamiento, servicios gastronómicos, baños).			
	Están implicadas entidades públicas y privadas en el campo del turismo cultural			
	Favorece el desarrollo del turismo cultural sostenible (por ejemplo, diversificando la oferta de productos, servicios y actividades culturales)			
	Desarrolla y ofrece productos, servicios o actividades de turismo cultural de calidad a nivel transnacional			
	En el caso de las rutas físicas, poseen señalética mínima adecuada para hacer un trayecto			
<b>Red de Cooperación Iberoamericana</b>	Fomenta la colaboración entre actores locales y profesionales de la cultura a través de actividades relevantes y la creación de redes			
	Identifica objetivos, metodologías y campos temáticos implicados entre entidades de una misma ruta			
	Identifica objetivos, metodologías y campos temáticos implicados entre diferentes rutas			
	Fomenta las redes interdisciplinares que pueden operar en una o varias regiones dentro de un país o tener un carácter regional, transnacional o transfronterizo			
<b>Difusión y comunicación</b>	La ruta posee logotipo propio			
	Todos los socios de la red utilizan el logo en sus herramientas de comunicación			
	La ruta tiene sitio web corporativo en español y portugués			
	Dispone de sitio web traducido a otras lenguas			
	La ruta utiliza redes sociales propias			
	Involucra activamente a 3 medios principales para dar a conocer sus proyectos culturales: medios impresos, de difusión y redes sociales			
	Publica en la red información temática sobre la Ruta (folletos, mapas, cartelería)			







# Sistemas y modelos de gobernanza y financiación

## Introducción

En relación con las rutas e itinerarios culturales existen tres organismos de certificación. Por un lado, se encuentra el Consejo de Europa, a través del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales, También, como institución vinculada a la certificación de itinerarios culturales se encuentra la UNESCO, vía el Centro del Patrimonio Mundial y la Sección de Inclusión, Derechos y Diálogo Intercultural del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, con programas establecidos que contemplan la gobernanza como un elemento clave. Ambas iniciativas fueron creadas en 1987. Y, por otro lado, a partir de la declaración de la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura (2025), se mandata a la OEI a través del PRICI, como institución que impulsa el ámbito de validación, reconocimiento y futura certificación de Rutas e Itinerarios Culturales en la región.

## Gobernanza

Del análisis realizado se desprende que los modelos de gobernanza de rutas culturales son enfoques organizativos y administrativos que buscan gestionar y promover itinerarios culturales de manera sostenible y colaborativa. A continuación, se presentan algunos modelos y conceptos clave de esta gobernanza:

- **Modelo de Gobernanza Colaborativa:** Este modelo involucra a múltiples partes interesadas, incluyendo gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales, y el sector privado. Se enfoca en la cooperación y en el desarrollo de redes entre todos los actores involucrados.
- **Modelo Basado en la Comunidad:** Prioriza la participación activa de la comunidad local en la toma de decisiones, asegurando que las rutas culturales reflejen sus intereses, necesidades y patrimonio. Se busca empoderar a las comunidades para que se conviertan en protagonistas de la gestión cultural.
- **Modelo de Gestión Integral:** Considera la integración de diversas dimensiones, como la cultural, social, económica y ambiental en la planificación y gestión de las rutas. Esto requiere una visión holística y una coordinación efectiva entre diferentes sectores y niveles de gobierno.

- **Modelo de Desarrollo Sostenible:** Asocia especialmente el turismo cultural con la sostenibilidad, promoviendo prácticas que preserven el patrimonio cultural y natural, a la vez que generan beneficios económicos para las comunidades locales.
- **Modelo de Innovación y Creatividad:** Este enfoque busca fomentar la innovación en la oferta cultural, utilizando nuevas tecnologías y estrategias creativas para atraer turistas y mejorar la experiencia del visitante.
- **Alianzas Público-Privadas:** Fomentan la colaboración entre el sector público y privado para financiar, gestionar y promover rutas culturales. Estas alianzas pueden facilitar el acceso a recursos y expertise que de otro modo no estarían disponibles.
- **Redes de Rutas Culturales:** Este enfoque se basa en la creación de redes que conectan diferentes rutas culturales, promoviendo la colaboración entre ellas y ampliando las oportunidades tanto para los gestores, las comunidades locales y sus públicos.

Cada uno de estos modelos puede adaptarse a contextos específicos y a las características únicas de las rutas culturales en las diferentes regiones de Iberoamérica. La clave para una gobernanza efectiva radica en la flexibilidad, la participación y el compromiso de todos los actores involucrados.

## Financiación

La financiación de rutas culturales en Iberoamérica es un tema importante para el desarrollo cultural, social y turístico de la región. Estas rutas suelen estar compuestas por una serie de nodos o destinos que resaltan el patrimonio cultural, histórico y natural, las artes y las industrias culturales y creativas. Aquí hay algunas consideraciones y posibles fuentes de financiación identificadas:

- **Fondos Gubernamentales:** Muchos gobiernos iberoamericanos tienen programas y fondos dedicados a promover las rutas culturales, especialmente orientadas al fomento del turismo cultural y a la generación de empleo para las comunidades.
- **Organizaciones Internacionales:** Entidades multilaterales como la UNESCO o la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) apoyan

proyectos vinculados con las rutas culturales, del mismo modo que organismos financieros como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) o la CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe.

- **Colaboración Público-Privada\*:** Crear alianzas entre gobiernos locales, empresas privadas y organizaciones no gubernamentales puede ser una forma eficaz de obtener financiación y recursos.
- **Patrocinios:** Empresas locales o multinacionales pueden estar interesadas en patrocinar eventos o rutas culturales como parte de sus estrategias de responsabilidad social corporativa. Brasil o Colombia son países que cuentan con leyes que promueven el mecenazgo y que pueden contribuir a impulsar este tipo de iniciativas.
- **Financiación Europea y Multilateral:** La Unión Europea, a través de sus programas de cooperación internacional con América Latina, ha abierto líneas de financiación para proyectos piloto. Países como España, Italia, Luxemburgo o Portugal han financiado proyectos de rutas a través de sus agencias de cooperación internacional al desarrollo.
- **Crowdfunding y Donaciones:** Las plataformas de crowdfunding ofrecen una opción para obtener microfinanciamiento de personas interesadas en el apoyo de iniciativas culturales, entre las que podríamos incorporar iniciativas vinculadas a las rutas culturales.
- **Turismo Sostenible:** Invertir en el desarrollo de rutas que promuevan un turismo sostenible puede atraer inversiones tanto del sector público como del privado que busquen impulsar el desarrollo económico y la conservación cultural. Este es el caso de FEDESUD y su compromiso para potenciar Sudamérica como destino, con rutas como la de las Misiones Jesuíticas.
- **Eventos y Festivales:** Organizar eventos culturales a lo largo de las rutas puede generar ingresos y atraer visitantes, además de servir como plataforma para la búsqueda de patrocinadores.

**Desarrollar una ruta cultural requiere no solo financiación, sino también planificación estratégica, gestión de proyectos y colaboración entre una variedad de partes interesadas para asegurar su sostenibilidad y éxito a largo plazo.**

### 3.1 El programa de itinerarios culturales del Consejo de Europa.

El Consejo de Europa es un organismo internacional constituido por el Tratado de Londres el 5 de mayo de 1949, de ámbito continental, destinado a promover, mediante la cooperación de los Estados de Europa, la configuración de un espacio político y jurídico común en el continente, sustentado sobre los valores de la democracia y los derechos humanos. Consta de 46 países miembros<sup>1</sup> ya que Rusia fue expulsada el 15 de marzo de 2022. Bielorrusia y Kazajistán son estados candidatos a la adhesión y la Santa Sede y cinco estados no europeos: Canadá, Estados Unidos de América, Israel, Japón y México, cuentan con el estatus de observadores.

Desde sus inicios, el Consejo de Europa ha sido consciente de la importancia del patrimonio cultural para lograr una mayor unidad entre los europeos. Una de sus iniciativas más innovadoras fue el lanzamiento en 1987 del Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, con el fin de poner en valor la riqueza y la diversidad de las culturas europeas y de convertir las identidades culturales europeas compartidas en una realidad tangible, más allá de las divisiones políticas e ideológicas.

Los valores centrales de esta iniciativa están basados en los siguientes pilares:

- **Derechos humanos:** sobre la base de los principios de no discriminación e igualdad, se trata de fomentar la libertad de expresión, la información y la igualdad, maximizando el potencial educativo y cultural. Las rutas culturales promueven la cooperación cultural como una herramienta para sensibilizar y crear conciencia y construir y reforzar identidades culturales, fomentando el diálogo entre diversas comunidades y culturas y contribuye a la convivencia y a la cohesión social.
- **Democracia y diversidad cultural:** la diversidad es un pilar clave en el proyecto y sus efectos positivos dependen del ejercicio de la democracia cultural: acceso a la cultura para todos, participación, refuerzo de la diversidad cultural e igual consideración de las “diferencias” culturales. La gran diversidad de temas y destinos

<sup>1</sup> Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldavia, Mónaco, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania.

de las rutas culturales muestran cómo muchas culturas coexisten en una sociedad democrática y enfatiza la importancia de un acceso justo y equitativo a recursos culturales y actividades para fomentar la participación en la vida cultural.

- **Comprensión mutua e intercambios transfronterizos:** la iniciativa asume un especial énfasis en la cooperación entre localidades, regiones y países en todos los niveles de la sociedad, lo que requiere una comprensión de la diversidad cultural y la historia común. En ese ámbito, la cultura y la educación son factores esenciales que facilitan el entendimiento mutuo y confianza entre las personas.

En los últimos años, el programa de itinerarios culturales ha crecido de manera continua, contando en 2025 con 49 itinerarios certificados que agrupa a más de 3.000 miembros en más de 60 países que incluyen a países miembros del Consejo de Europa y a otros que no lo son, algunos de los cuales son signatarios del Acuerdo Parcial Ampliado. En relación a este último aspecto, los itinerarios culturales permiten establecer vínculos de cooperación entre territorios, favoreciendo la integración y la apertura hacia otros horizontes geográficos. Este modelo único ofrece oportunidades para la cooperación cultural transnacional no sólo dentro del continente europeo sino también con otras regiones como Iberoamérica. Andorra, Portugal y España forman parte del citado Acuerdo Parcial ampliado de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa y países como Argentina, Cuba, México, Panamá y Perú están presentes en las rutas certificadas.

### Más información:

[www.coe.int/routes](http://www.coe.int/routes)

### El Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (Agencia Técnica del Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa)

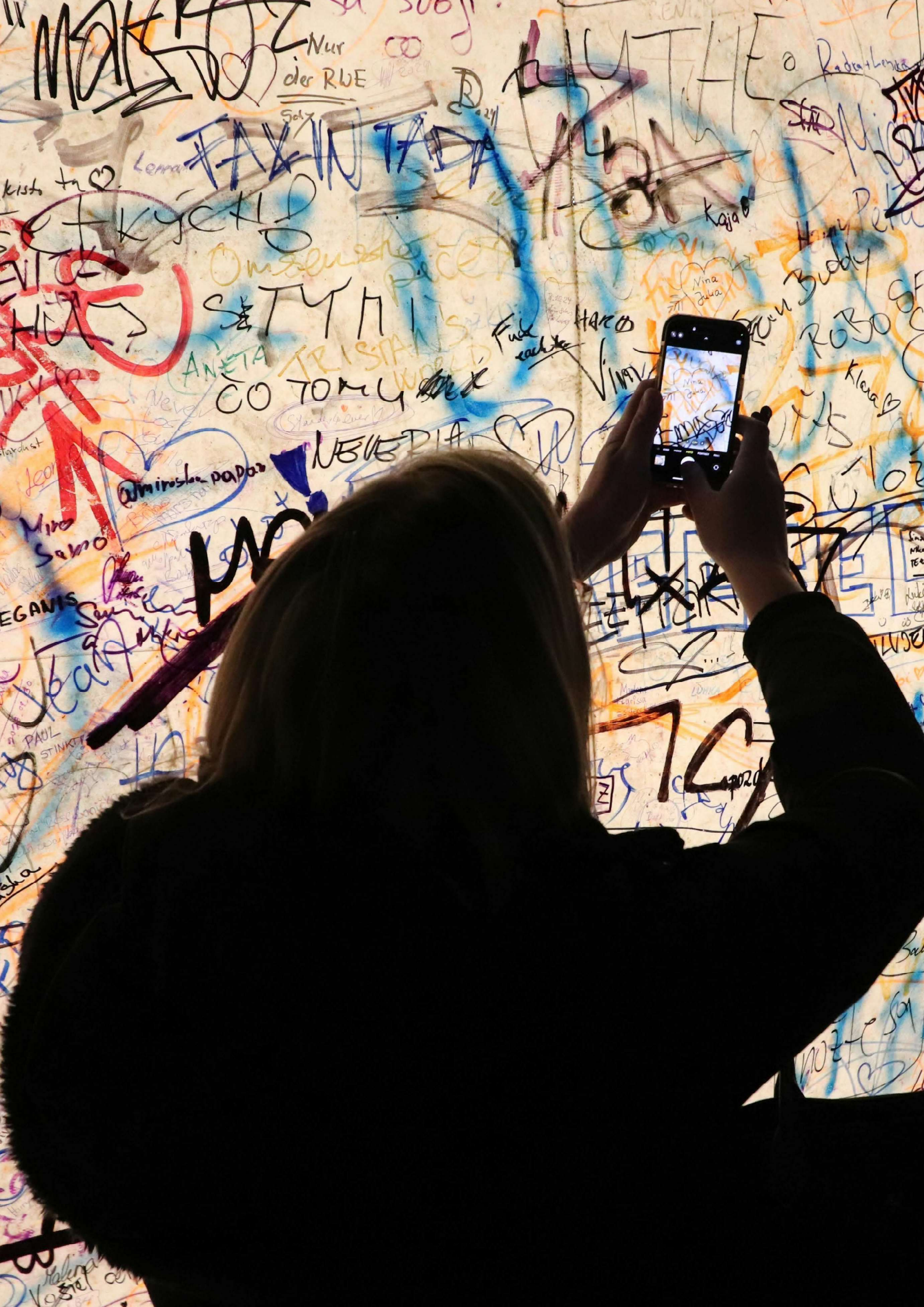
El Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC) fue creado en 1998 en el marco de un acuerdo político entre el Consejo de Europa y el Gran Ducado de Luxemburgo como agencia técnica para prestar apoyo y asesoramiento al programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa. Su sede se encuentra en la abadía de Neumünster, en el barrio de “Grund” de Luxemburgo.

Su función principal consiste en prestar apoyo al Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa (APA) en la coordinación de los ciclos de certificación de los itinerarios culturales. Todos los años, nuevas redes de rutas culturales solicitan la certificación y se someten a un riguroso proceso de evaluación para determinar si reúnen las condiciones necesarias para obtener la certificación de “Itinerario Cultural del Consejo de Europa”. Al mismo tiempo, los Itinerarios Culturales certificados se someten a una evaluación trienal periódica para determinar si cumplen los criterios de certificación.

Entre sus actividades, el IEIC organiza anualmente una Academia de Formación sobre Itinerarios Culturales dedicada a los responsables de la gestión de itinerarios Culturales y contribuye a la organización del Foro Consultivo Anual de Itinerarios Culturales, organizado por el Acuerdo Parcial Ampliado sobre Itinerarios Culturales (APA) en estrecha colaboración con uno de sus Estados miembros.

Entre las principales actividades del IEIC se encuentran:

- **Evaluación:** Brindar soporte al APA en la coordinación de los ciclos de certificación de los Itinerarios Culturales.
- **Apoyo a nuevas redes de rutas culturales:** Brindar asistencia técnica a las redes de rutas culturales sobre la metodología de los Itinerarios Culturales, los criterios de certificación y la preparación de las solicitudes de certificación.
- **Apoyo a rutas culturales certificadas:** Proporcionar asistencia técnica a los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa sobre aspectos organizacionales, de gobierno, de gestión y de funcionamiento cotidiano.
- **Archivos:** Acoger un centro de documentación especializado en los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, que recibe cada año a investigadores y estudiantes universitarios.
- **Fortalecimiento de capacidades:** Proporcionar una formación a medida a los representantes e interesados de los Itinerarios Culturales certificados y candidatos, con el fin de reforzar las capacidades profesionales para el diseño, la implementación y la gestión eficaces de las rutas.



Nur  
der RBE

FAXIN TADA

SETYH

CO TOMY

NEVEDIA

Amiroslu papas

EGANIS

PAUL  
STINKT

Nina  
Julia

Buddy

ROBO

Klara

TEA

WSE

Sa

Se

Se

Se

- **Investigación:** Coordinar una Red Universitaria de Estudios sobre los Itinerarios Culturales, que reúne actualmente a una quincena de instituciones académicas de toda Europa y que tiene por objeto fomentar la realización de investigaciones académicas sobre este tema.
- **Visibilidad:** Dar visibilidad al programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa mediante la participación en eventos, exposiciones, ferias y conferencias a nivel internacional.

#### Mas información:

<https://www.coe.int/en/web/cultural-routes/european-institute-of-cultural-routes>



## El Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa

En 2010, el Comité de Ministros del Consejo de Europa estableció un Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales (APA) para permitir una cooperación más estrecha entre los Estados especialmente interesados en el desarrollo de los Itinerarios Culturales.

El APA asegura el desarrollo, la implementación, la evaluación y la promoción de los Itinerarios Culturales, que ponen en práctica una comprensión holística del patrimonio cultural desde una perspectiva europea y transnacional.

El APA pretende fortalecer el potencial de los Itinerarios Culturales para la cooperación cultural, el desarrollo territorial sostenible y la cohesión social, prestando especial atención a temas de importancia simbólica para la unidad, historia, cultura y valores europeos y el descubrimiento de destinos menos conocidos.

En la actualidad, el Programa cuenta con la cooperación de sus Estados miembros, autoridades regionales y locales, así como de diversas organizaciones internacionales, incluyendo la Unión Europea, la OCDE, la UNESCO y ONU Turismo.

El APA sobre los Itinerarios Culturales sigue las directrices políticas del Consejo de Europa, decide la orientación del programa y concede la certificación "Itinerario Cultural del Consejo de Europa".

Está constituido por dos órganos estatutarios:

- El Consejo de Dirección del APA está compuesto por representantes de los Ministerios de los Estados miembros y otorga la certificación "Itinerario Cultural del Consejo de Europa". El Congreso de Autoridades Locales y Regionales del Consejo de Europa, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, la OMT, la Unesco y la OECD participan en su trabajo.
- El Comité Estatutario del APA está compuesto por representantes de los Ministerios de Asuntos Exteriores de los Estados miembros y adopta el presupuesto anual del APA.

### Más información:

<https://www.coe.int/en/web/cultural-routes/enlarged-partial-agreement>

En el caso de España, desde la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio y Bellas Artes del Ministerio de Cultura, se creó la Unidad de Análisis de Itinerarios Culturales Europeos<sup>2</sup> que lleva a cabo una serie de actividades definidas por la idea de ejercer una labor de acompañamiento, asesoría y apoyo a los principales actores y agentes de los itinerarios, fomentando así una mayor cooperación y promoviendo la investigación de diferentes posibles líneas de trabajo en coordinación con el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales. Promueve un encuentro anual de responsables de la gestión de las rutas certificadas en España.

## Red Universitaria de estudios sobre los Itinerarios Culturales

La Red Universitaria de estudios sobre los Itinerarios Culturales es una red de universidades interesadas en el estudio de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa.

Sus objetivos son fomentar el desarrollo de investigaciones relacionadas con los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, motivar a los estudiantes a llevar a cabo sus investigaciones académicas sobre la temática, solicitar Becas Europeas en conjunto con el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC), participar en el programa anual de actividades del IEIC y proporcionar asesoramiento científico cuando sea necesario.

La red incluye universidades especializadas en diferentes disciplinas tales como: Gestión del patrimonio, recalificación urbana, turismo, economía del turismo, geografía del turismo, desarrollo local, sociología, entre otros.

La Red Universitaria de estudios sobre los Itinerarios Culturales es también una plataforma de intercambio y movilidad para estudiantes e investigadores, asegurando así una interacción permanente entre el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC), las universidades y los Itinerarios Culturales certificados.

En el marco de la Red, el Instituto creó un programa de prácticas para estudiantes de las universidades miembros, en estrecha cooperación con los ges-

<sup>2</sup> <https://cultura.gob.es/cultura/areas/patrimonio/mc/patrimonio-consejo-europa/unidad-de-analisis/>

tores de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa y las universidades.

Los estudiantes tienen la posibilidad de realizar parte de sus prácticas en el IEIC (Luxemburgo) y en diversos lugares que forman parte de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, en función de sus campos de investigación y de las oportunidades disponibles al momento de realizar las prácticas.



### Más información:

<https://www.coe.int/en/web/cultural-routes/university-network>

### La gobernanza y financiación de los itinerarios Culturales certificados por el Consejo de Europa.

La singularidad del programa de los Itinerarios Culturales se encuentra en su modelo de gobernanza, por el cual cada itinerario cultural es gestionado de forma autónoma por una asociación o federación legalmente constituida formada por autoridades locales y regionales, museos e instituciones, con sus propios órganos de gobierno, estatutos legales y recursos financieros. La gestión del proyecto se realiza a partir de un marco descentralizado a través de redes y con la participación de diferentes ámbitos y actores representando al menos 3 países del Consejo de Europa. La excepción es la Fundación Legado Andaluzí que coordina y promueve las rutas en alianza con otras organizaciones.

Los itinerarios se destacan por la puesta en valor del patrimonio a través de actividades conjuntas en los ámbitos de la cooperación en investigación y desarrollo; valorización de la memoria, la historia y el patrimonio; intercambios culturales y educativos para los jóvenes; prácticas artísticas y culturales contemporáneas; turismo cultural y desarrollo cultural sostenible.

Por lo general cuenta con un modelo organizacional que se replica en todas las asociaciones:

- Presidencia honoraria o Comité de Honor<sup>3</sup> (opcional)
- Asamblea de miembros. Suelen ser instituciones, pero existen miembros individuales como los de la Ruta Europea de Farmacias Históricas

o la categoría de amigos de las Rutas de Transhumania y Caminos Rurales.

- Junta Directiva (presidencia, una o varias vicepresidencias, secretaría general y tesorería)
- Secretaria ejecutiva
- Comité Científico

**El Comité Internacional de Expertos del Camino de Santiago es uno de los más completos. Nace en el año 1992 en el seno de la Consejería de Cultura ante el impulso organizativo del Año Santo Jacobeo 1993, y con la función de asesorar a la Xunta de Galicia en el campo científico y cultural, en la gestión de los itinerarios, las publicaciones, los estudios, congresos y exposición relacionados con el peregrinaje. Actualmente depende de la presidencia de la Xunta de Galicia y lo integran reconocidos investigadores internacionales estrechamente vinculados a la cultura jacobea y compostelana.**

Existen otras estructuras que destacamos a continuación:

- ERIH Young Professionals (YP)<sup>4</sup> es el grupo oficial de la Ruta Europea de Patrimonio Industrial que agrupa a jóvenes voluntarios, estudiantes, postgraduados y profesionales en sus primeros cuatro años de empleo.

<sup>3</sup> A modo de ejemplo, en el caso de la Ruta de los Fenicios, el Comité de Honor incluye a personas que han tenido una relación con la ruta como expresidentes, miembros del comité científico, o que bien hayan participación en su impulso.

<sup>4</sup> <https://www.erih.net/about-erih/young-professionals-network>



Ceremonia de entrega de la certificación como itinerario cultural europeo a la Ruta Europea de los Jardines Históricos. 6 de abril de 2022. Jardines de Santa Clotilde, Lloret de Mar. España.

Fuente: Ruta Europea de los Jardines Históricos.

- El Grupo Compostela de Universidades<sup>5</sup> creado en 1994 como asociación internacional de educación superior por centros que comparten los valores de cooperación y solidaridad vehiculados por el Camino de Santiago.
- La Ruta de los Fenicios contempla la figura de “embajadores” y crearon redes de museos y sitios patrimoniales; universidades; escuelas; y, desde 2019, la Alianza de Turoperadores de la Ruta de los Fenicios, constituida en la ITB de Berlín, uno de los principales foros turísticos a nivel mundial.
- Las Rutas de Carlos V también crearon un espacio web propio para la promoción y comercialización<sup>6</sup>, además han establecido un Club de Producto<sup>7</sup>, entendido como Club de Excelencia Hostelera, Artesanal y Agroalimentaria destinado a dar visibilidad a los productos turísticos diseminados a lo largo de las diferentes rutas recorridas por el rey/emperador Carlos de Habsburgo. Es una iniciativa que pretende establecer un método para crear un producto turístico diferenciado por su ubicación en una selección de territorios, el Itinerario Cultural, donde es posible conocer y disfrutar el patrimonio natural modelado por las actividades humanas y las singulares muestras de patrimonio etnográfico. Esta iniciativa está subvencionada por la Dirección General de Turismo de la Junta de Extremadura. Se pretende implementar en Veracruz (México, como modelo piloto en Iberoamérica.

La financiación de las asociaciones y las federaciones es por las cuotas de sus miembros, que permiten mantener los gastos comunes, como p.e. la secretaría ejecutiva, aunque en algunos casos los costes de personal y de funcionamiento corren a cargo de la entidad que la acoge como sede, como es el caso de la Ruta de la Hamsa. En el caso de IterVitis, cada año un país financia la asamblea anual que cuenta con un congreso internacional y la convocatoria anual de premios. La excepción es la Fundación el Legado Andalusí que como fundación pública de la Junta de Andalucía tiene una asignación propia. Para la realización de sus programas de actividades las subvenciones constituyen la principal fuente de ingresos, por lo general programas de la Comisión Europea de diferente índole, predominando los programas Interreg y el Erasmus+. Les siguen aportaciones de las administraciones públicas a nivel estatal, regional y local. El patrocinio privado es puntual. La generación de recursos mediante la generación de productos y servicios tiene en el turismo cultural una de sus principales oportunidades. En este sentido destacan la Ruta de los Impresionismos que obtiene financiación a través de sus publicaciones y exposiciones, así como las Rutas Culturales de España<sup>8</sup>, una alianza entre tres itinerarios certificados por el Consejo de Europa (Caminos de Arte Rupestre, Rutas de Carlos V y Sitios Clunienses) y cinco rutas culturales españolas (Canal de Castilla, Camino del Cid, Caminos de Pasión, Ruta Bética Romana y Ruta Vía de la Plata) para su promoción y comercialización en el exterior de la mano de Turespaña<sup>9</sup>.

5 <https://web.compostela.org/>

6 <https://www.theroutesofcharlesv.com/>

7 <https://www.theroutesofcharlesv.com/club-de-producto/>

8 <https://www.spainculturalroutes.com/>

9 <https://www.spain.info/es/top/rutas-culturales-espana/>

Denominación	Año inscrip.	Modelo gobernanza	Sede Secretaría	Países miembros de Iberoamérica	Cuotas anuales 2025	Comentarios
<b>Caminos de Santiago de Compostela<sup>10</sup></b>	1987	Federación	Francia	España y Portugal	Las instituciones regionales y los municipios de más de un millón de habitantes pagan 5000 €. Entre medio millón y un millón 2500 €. Menos de medio millón 1500 €.	Argentina, Brasil, México y Puerto Rico cuentan con tramos, pero no están articulados a ninguna red.
<b>La Hansa<sup>11</sup></b>	1991	Asociación	Alemania	España	El importe a pagar depende del tamaño del municipio: la clave de asignación es de 0,0085 EUR por habitante, con una contribución mínima de 150 € y una máxima de 2000 € por municipio.	Los gastos administrativos de la gestión de la asociación corren a cargo de la Ciudad Hanseática de Lübeck que acoge su sede.
<b>Ruta de los Vikingos<sup>12</sup></b>	1993	Asociación	Noruega	España	Organizaciones con una facturación inferior a 500.000 €: 100 €; entre 500.000 € y 999.000 €: 250 €; y superior a 1 millón de €: 500 €	
<b>Rutas de El Legado Andalusi<sup>13</sup></b>	2003	Fundación	España	España y Portugal	No tienen	Legado Andalusi es una fundación pública financiada por la Junta de Andalucía. No hay cuotas. Tiene convenios y una línea de financiación por proyectos
<b>Ruta de los Fenicios<sup>14</sup></b>	2003	Asociación	Italia	España	Administración local, según número de habitantes, entre 1.000 – 5.000 €; redes de municipios y provincias: 3.000 €; entes y autoridades regionales: 3.500 €; regiones: 5.000 €; museos y teatros antiguos: 500 €; parques arqueológicos: 1.000 €; fundaciones, cámaras de turismo y entes de promoción turística: 1.000 €; Grupos de Acción Local y Agencias de Desarrollo Económico Local: 500 €.	En España los miembros se habían articulado a través de la Asociación Red española de la Ruta de los Fenicios, Culturas Antiguas del Mediterráneo, pero finalmente se disolvió.
<b>Ruta del Hierro en los Pirineos<sup>15</sup></b>	2003	Asociación	España	Andorra y España	400 €	La Ruta del Hierro en los Pirineos estuvo gestionada por la Fundación Lenbur pero actualmente es la Diputación Foral de Guipúzcoa quien la coordina.
<b>Ruta Europea del Patrimonio Judío<sup>16</sup></b>	2004	Asociación	España y Luxemburgo	España y Portugal	1.000 € al año. Algunas instituciones apoyan con cuotas más altas de forma voluntaria	Los fondos europeos representan un 70% del total de su presupuesto. En el caso de España varias ciudades están articuladas a través de la asociación Red de Juderías de España—Caminos de Sefarad <sup>17</sup>

10 <https://saintjamesway.eu/>

11 <https://www.hanse.org/en>

12 <https://www.followthevikings.com/>

13 <https://www.legadoandalusi.es/>

14 <https://fenici.net/es/>

15 <https://rutadelhierroenlospirineos.net/>

16 <https://jewishheritage.org/>

17 <https://redjuderias.org/>

Denominación	Año inscrip.	Modelo gobernanza	Sede Secretaría	Países miembros de Iberoamérica	Cuotas anuales 2025	Comentarios
<b>Sitios cluniacenses en Europa</b> <sup>18</sup>	2005	Federación	Francia	España y Portugal	Sin datos. Existen también miembros asociados que pueden ser instituciones: 100 €; personas individuales: 30 €; parejas: 50 €. Se aceptan también donaciones.	Candidatura a Patrimonio Mundial
<b>Transrománica</b> <sup>19</sup>	2009	Asociación	Alemania	España y Portugal	Sitio individual 1.000€; red de hasta 5 sitios: 3.500 €; red de entre 6-60 sitios: 7.500 €; red de hasta 100 sitios: 10.000 €	
<b>Iter Vitis</b> <sup>20</sup> - Ruta de los Viñedos	2009	Federación	Italia	España y Portugal. Argentina, Brasil y Uruguay por la alianza con AMETUR <sup>21</sup>	Cuota de entrada inicial de 1.200 € y anuales entre 5.000 – 10.000 € según tipología de asociaciones nacionales.	En Portugal se articula a través de la Associação dos Municípios Portugueses do Vinho <sup>22</sup> y en España mediante la Asociación Iter Vitis España <sup>23</sup> , gestionada por Turinea/Berdeago -Asociación Europea para la Sostenibilidad  IterVitis es miembro de AMETUR – Asociación Mundial de Enoturismo que incluye a Argentina, Brasil y Uruguay.
<b>Ruta Europea de los Cementerios</b> <sup>24</sup>	2010	Asociación	Italia	España y Portugal	Inicial de 235 € y siguientes de 165 €; adicional de 299 € para usar la ARTour mobile learning platform para crear las propias rutas en el cementerio	
<b>Caminos del Arte Rupestre Prehistórico</b> <sup>25</sup>	2010	Asociación	España	España y Portugal	Básica sin registrar sitios de arte rupestre: 600€; con un sitio: 800€; entre 2-4 sitios: 1.350 €; 5-9 sitios: 2.500 €; 10 o más sitios: 2.900 €	
<b>Ruta Europea de las Ciudades Termales Históricas</b> <sup>26</sup>	2010	Asociación	Bélgica	España y Portugal	Sin datos	
<b>Ruta Europea de la Cerámica</b> <sup>27</sup>	2012	Asociación	Italia	España y Portugal	1000 €	
<b>Ruta Europea de la Cultura Megalítica</b> <sup>28</sup>	2014	Asociación	Alemania	España y Portugal	Gobiernos locales, según población, entre 300 – 1.000 €; empresas, instituciones y asociaciones, según empleados, entre 200 - 1.000 €; miembros individuales: 20 €. Aceptan también mecenazgo con cuotas superiores.	

18 <https://home.sitescluniens.org/>

19 <https://www.transromanica.com/>

20 <https://itervitis.eu/>

21 <https://ametur.org/>

22 <https://ampv.pt/>

23 <https://www.itervitis.es/presentacioacuten.html>

24 <https://cemeteriesroute.eu/european-cemeteries-route.aspx>

25 <https://www.prehistour.eu/>

26 <https://historicthermaltowns.eu/>

27 <https://europeanrouteofceramics.eu/>

28 <https://megalithicroutes.eu/>

Denominación	Año inscrip.	Modelo gobernanza	Sede Secretaría	Países miembros de Iberoamérica	Cuotas anuales 2025	Comentarios
<b>Réseau Art Nouveau Network</b> <sup>29</sup>	2014	Asociación	Bélgica	Cuba, España y Portugal	2.000 €	Tienen un gran interés en sumar otros países con un importante legado modernista como Argentina.
<b>Rutas Europeas del Emperador Carlos V</b> <sup>30</sup>	2015	Asociación	España	España, México, Panamá, Portugal y Perú	Administración local, según número de habitantes, entre 100–4.500 €; administración pública supralocal: 1.000 € y provincial: 3.000 €; asambleas o parlamentos regionales: 4.000 €; administraciones regionales: 4.500 €; asociaciones, fundaciones, patronatos o redes con presupuesto inferior a 1 millón de €: 500 y superior: 1.000 €; empresas: 2.000 €	Para la comercialización crearon un sitio propio <sup>31</sup> , igual que un club de producto <sup>32</sup> para la hostelería, restauración y artesanías financiados por la Junta de Extremadura.
<b>Destino Napoleón</b>	2015	Federación	Francia	España y Portugal	Gobiernos locales, según población, entre 130–10.000 €; equipamientos culturales (museos, bibliotecas, centros culturales, ...): 1.610 €; gobiernos provinciales: 2.690 €; gobiernos regionales: 4.840 €	En este caso es una federación integrada por ciudades
<b>Rutas de los Impresionismos</b> <sup>33</sup>	2018	Asociación	Francia	España	Las cuotas anuales varían entre 100 y 3.000 euros según el tipo de miembro (asociación, museo, gobierno local, ...).	Legado Andalusi es una fundación pública financiada por la Junta de Andalucía. No hay cuotas. Tiene convenios y una línea de financiación por proyectos
<b>Ruta Europea del Patrimonio Industrial</b> <sup>34</sup>	2019	Asociación	Alemania	España y Portugal	Sitio individual: 100 €; Punto Ancla (aprobado por la Junta Directiva): 500 €; Organización o empresa: 500 €; miembro individual: 100 €; Amigos de la Ruta: 25	
<b>Destinos de Le Corbusier: Paseos arquitectónicos</b> <sup>35</sup>	2019	Asociación	Francia	Argentina	Sin datos	Tras obtener la inscripción de Patrimonio Mundial, la Association des Sites Le Corbusier gestiona junto a la Fondation Le Corbusier este itinerario cultural
<b>Ruta Europea de los Jardines Históricos</b> <sup>36</sup>	2020	Asociación	España	España y Portugal	Cuota de entrada inicial de 1.200 € y anuales de 1.000 € hasta tres jardines, si tienen más, pagan 750 € por cada sitio.	Liderada por Aranjuez están vinculados a la Alianza de paisajes Patrimonio Mundial y sitios afines <sup>37</sup>
<b>Ruta Europea de d'Artagnan</b> <sup>38</sup>	2021	Asociación	Francia	España	Sin datos	
<b>Ruta de los Cafés Históricos</b> <sup>39</sup>	2022	Asociación	Rumania	España y Portugal	Cafés históricos: 300 €; asociaciones y organizaciones, según número de miembros entre 1.000-5.500 €; Administraciones públicas, Cámaras de Comercio, empresas: 1000 €; miembros individuales: 50 €	En el caso de Portugal, cuenta con la asociación Rota dos Cafés com História de Portugal que agrupa a 38 cafés emblemáticos en diferentes ciudades del país <sup>40</sup>

29 <https://www.artnouveau-net.eu/>30 <https://www.itineracarolusv.eu/>31 <https://www.theroutesofcharlesv.com/>32 <https://www.theroutesofcharlesv.com/club-de-producto/>33 <https://www.impressionismsroutes.com/>34 <https://www.erih.net/>35 <https://sites-le-corbusier.org/>36 <https://www.europeanhistoricgardens.eu/>37 <https://www.alianzapaisajesculturales.org/>38 <https://www.route-dartagnan.eu/>39 <https://historiccafesroute.com/>40 <https://www.cafeshistoricos.pt/>

Denominación	Año inscrip.	Modelo gobernanza	Sede Secretaría	Países miembros de Iberoamérica	Cuotas anuales 2025	Comentarios
Ruta de las Escritoras <sup>41</sup>	2022	Asociación	Eslovenia	Portugal	200 € para instituciones y una cuota variable	
Rutas de Trashumancia y Caminos Rurales <sup>42</sup>	2023	Asociación	España	España, Guatemala, México y Portugal	Administraciones públicas, universidades, parques naturales, geoparques y similares: 200 €, ONGs, organizaciones de base y PYMES: 50 €; Amigos de la Trashumancia: 50 €	Incorpora la asociación Ruta Europea del Queso <sup>43</sup> integrada una red de municipios de España y Portugal con quesos reconocidos.
Ruta Europea de Farmacias Históricas <sup>44</sup>	2024	Asociación	España	España y Portugal	Gobiernos locales, según población, entre 500-5000€; Empresas: 5000 €; PYMES, según personas empleadas, entre 500 – 3000 €; asociaciones, fundaciones, y museos: 500 €; miembros individuales: 500 €	
Rutas de San Francisco <sup>45</sup>	2025	Asociación	Italia	España y Portugal	Sin datos.	
Rutas de la Libertad por los Pirineos <sup>46</sup>	2025	Asociación	Francia	Andorra, España y Portugal	Sin datos.	

### 3.2 Las rutas e itinerarios culturales en el marco de las convenciones y programas de la UNESCO.

La UNESCO cuenta con dos iniciativas diferenciadas que se entrelazan: las rutas que se generaron para fomentar el diálogo intercultural, la Rutas de la Seda (1988) y la Ruta de las Personas Esclavizadas (1994) y los itinerarios culturales inscritos en la Lista

del Patrimonio Mundial o su lista indicativa. Encontramos sitios en ambas que tienen otros reconocimientos, caso del Palenque de San Basilio, inscritos en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO.

#### Programas de la Sección de Inclusión, Derechos y Diálogo Intercultural del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO

Denominación	Año inscrip.	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
Ruta de las Personas Esclavizadas <sup>47</sup>	1994	Se gestiona desde la Sección de Inclusión, Derechos y Diálogo Intercultural del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, desde su sede en París. Tiene un comité científico internacional, desde octubre de 2024, para dar un nuevo impulso a la ruta se creó la Red de Lugares de Historia y Memoria de la UNESCO vinculados a la Esclavitud y la Trata de Esclavos	Todos los países participan de la iniciativa	Actualmente están inscritos los siguientes sitios de tres países de Iberoamérica: - Brasil: Museo de la Inconfidência en Ouro Preto, Museo Casa da Hera en Vassouras y Museo de la República en Rio de Janeiro; - Colombia: Palenque de San José de Uré, San Basilio de Palenque (inscrito en 2008 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO); - México: municipio de Cuajinicuilapa y el Centro Histórico de Acapulco y el Fuerte de San Diego en Guerrero, el fuerte de San Juan de Ulúa (que está en la Lista Indicativa de Patrimonio Mundial de la UNESCO), municipio de Yanga en Veracruz y el Centro Histórico de Ciudad de México (inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO)
Rutas de la Seda <sup>48</sup>	1988	Se gestiona desde la Sección de Inclusión, Derechos y Diálogo Intercultural del Sector de Ciencias Sociales y Humanas de la UNESCO, desde su sede en París.	España y Portugal	Se han realizado acciones con la ruta del galeón de Manila desde España, México y Filipinas, que era la ruta de la seda por el Pacífico, que unía esa ciudad con Acapulco, de ahí a Veracruz, conectando con Sevilla.

41 <https://www.womenwriters.eu/>

42 <https://www.ttrr.eu/>

43 <https://www.europeancheeseroute.eu/>

44 <https://aromassalutis.eu/>

45 <https://www.saintfrancisways.eu/>

46 <https://itinerairesliberte.fr/>

47 <https://www.unesco.org/es/routes-enclaved-peoples>

48 <https://es.unesco.org/silkroad/>

## Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural

En las disposiciones prácticas se incorporaron diferentes categorías que, mediante la implementación de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, aprobada en París en 1972.

La existencia de un organismo de gestión y sistemas e instrumentos para su implementación son claves para la protección del bien. En el apartado II, Art.4 de la Convención se explicitan los objetivos que deben orientar a la protección y gestión de los bienes inscritos. Pero son las Directrices Prácticas para la aplicación de los principios de la Convención, sometidas a revisión periódica por el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, las que incluyen una serie de orientaciones generales sobre la gestión de los bienes de la Lista del Patrimonio Mundial. La última revisión es de 31 de julio de 2024 (WHC.24/01). Cabe mencionar especialmente el párrafo 108 que detalla que *“Cada propiedad nominada debe tener un plan de gestión apropiado u otro sistema de gestión documentado que debe especificar cómo se debe preservar el Valor Universal Excepcional de una propiedad, preferiblemente a través de medios participativos”*. Los elementos comunes de un sistema de gestión eficaz se especifican en el párrafo 111. En el caso de propiedades en serie, ya sean nacionales o transnacionales, el párrafo 114 señala el sistema de gestión o mecanismos para asegurar la gestión coordinada de los componentes separados son esenciales y deben documentarse en la nominación.

En lo referente a la importancia de los sistemas o planes de gestión es clave el cambio significativo que se produce con la aprobación de la Directrices Prácticas de 2005 donde se especificó que, para ser considerado de Valor Universal Excepcional, el bien tenía que reunir las condiciones de integridad y/o autenticidad y contar con un sistema de protección y gestión adecuado que garantizara su salvaguardia. El disponer de un organismo gestor y un sistema o plan de gestión se convertía en fundamental

y pasaba a formar parte de ese valor para proteger y conservar los atributos del Valor Universal Excepcional (VUE), con recursos humanos y financieros adecuados. Los bienes inscritos con anterioridad a 2005 tuvieron que realizar una declaración retrospectiva. Así mismo, en el marco del programa de Patrimonio Mundial y Turismo Sostenible del Centro del Patrimonio Mundial se promovió también la realización de planes de turismo sostenible asociados.

Por otro lado, en el párrafo 117, se señala que los Estados Partes son responsables de implementar actividades de gestión eficaces para un bien del Patrimonio Mundial. Se indica que *“los Estados Partes deberían hacerlo en estrecha colaboración con los administradores de la propiedad, la agencia con autoridad de gestión y otros socios, las comunidades locales y los pueblos indígenas, los titulares de derechos y las partes interesadas en la gestión de la propiedad, desarrollando, cuando corresponda, arreglos de gobernanza equitativos, sistemas de gestión colaborativa y mecanismos de reparación”*.

Los organismos y los sistemas de gestión son el marco y el instrumento de planificación que la UNESCO considera necesarios para los bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial. En este sentido Josep Ballart y Jordi Tresserras (2001) señalan que la gestión del patrimonio remite *“conjunto de actuaciones programadas con el objetivo de conseguir una óptima conservación de los bienes patrimoniales y un uso de estos bienes adecuado a las exigencias sociales contemporáneas”*.

El Plan de Gestión al que se refieren las Directrices Prácticas un documento maestro que recoge la visión, la misión y las líneas estratégicas de gestión para alcanzar los objetivos establecidos mientras que el Plan Director es, por lo general, un documento que permite implementar las líneas estratégicas y alcanzar los objetivos definidos en el Plan de Gestión. Desde el Centro de Patrimonio Mundial se han generado una serie de manuales que sería importante actualizar con experiencias y casos (Feilden & Jokilehto J. 1998; UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN 2014).

## La Lista del Patrimonio Mundial

Denominación	Año inscrip.	Criterios y categoría	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
<b>Arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica</b> <sup>49</sup> Dossier: 874	1998	(iii) Cultural (bienes en serie)	Está gestionado por el Consejo Asesor de Arte rupestre del arco mediterráneo de la Península Ibérica (CARAMPI), promovido por la Generalitat Valenciana al que se unieron las otras cinco comunidades: la Junta de Andalucía, el Gobierno de Aragón, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Generalitat de Catalunya y la Región de Murcia.	España	Forman parte del Itinerario Cultural Europeo Caminos de Arte Rupestre.
<b>Camino Real de Tierra Adentro</b> <sup>50</sup>	2010	(ii)(iv) Cultural (itinerario cultural)	Está a cargo la Oficina de Patrimonio Mundial y las delegaciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)	México	Conocido también como Camino Real del Interior o Ruta de la Plata. Consta de 55 sitios y cinco sitios Patrimonio de la Humanidad existentes, ubicados a lo largo de un tramo de 1400 km de esta ruta de 2600 km que se extiende entre la Ciudad de México hasta Texas y Nuevo México, Estados Unidos. El tramo mexicano es el único inscrito.
<b>Caminos de Santiago de Compostela: Camino francés y Caminos del Norte de España</b> <sup>51</sup> Dossier: 669bis	1993 (ampliado en 2015)	(ii)(iv)(vi) Cultural (itinerario cultural)	Está gestionado por el Consejo Jacobeo <sup>52</sup> integrado por la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas del Camino de Santiago (Aragón, Cantabria, Castilla y León, Catalunya, La Rioja, Galicia, Navarra, País Vasco, Principado de Asturias).	España	El Consejo Jacobeo incluye el Camino Francés inscrito en 1993 y los Caminos del Norte Peninsular (Camino Primitivo, Camino de la Costa, Camino Lebaniego y Camino Interior Vasco-Riojano) que se sumaron en 2015. Se suma también el Camino Catalano-Aragonés.
<b>Misiones Jesuíticas de Chiquitos</b> <sup>53</sup> Dossier: 529	1990	(iv)(v) Cultural	El Plan Misiones (Plan de Rehabilitación Integral de las Misiones Jesuíticas de Chiquitos), creado en 2007, lo integran la Gobernación de Santa Cruz, la Diócesis de San Ignacio de Velasco, el Vicariato de Nuflo de Chávez, las alcaldías de las 8 misiones y la Cooperación Española (AECID). Cuentan con el apoyo del Ministerio de Culturas.	Bolivia	Forman parte del proyecto Camino de los Jesuitas
<b>Misiones de La Santísima Trinidad de Paraná and Jesús de Tavarangue</b> <sup>54</sup> Dossier: 648	1993	(iv) Cultural (bienes en serie)	Los entes gestores son la Secretaría Nacional de Cultura y la Secretaría Nacional de Turismo del Gobierno de Paraguay	Paraguay	Forman parte del proyecto Camino de los Jesuitas
<b>Misiones Jesuíticas de los Guaraníes: San Ignacio Mini, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto y Santa María Mayor (Argentina) y Ruinas de Sao Miguel das Missoes (Brasil)</b> <sup>55</sup> Dossier: 275bis	1983 (ampliado en 1984)	(iv) Cultural (bienes en serie)	En Argentina, el Servicio Nacional de Arquitectura, dependiente del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, tiene la responsabilidad principal de todos los servicios de restauración y mantenimiento. El Departamento de Planificación Técnica de la Subsecretaría de Gestión Estratégica de la Provincia de Misiones tiene a su cargo la elaboración de informes periódicos y la planificación de la conservación, en acuerdo con las autoridades nacionales. En Brasil se ocupa el Parque Histórico Nacional das Missoes con apoyo del IPHAN. Plan de gestión en curso	Argentina y Brasil	Forman parte del proyecto Camino de los Jesuitas

49 <https://whc.unesco.org/en/list/874>

50 <https://whc.unesco.org/en/list/1351>

51 <https://whc.unesco.org/en/list/669>

52 <https://www.cultura.gob.es/consejo-jacobeo/presentacion.html>

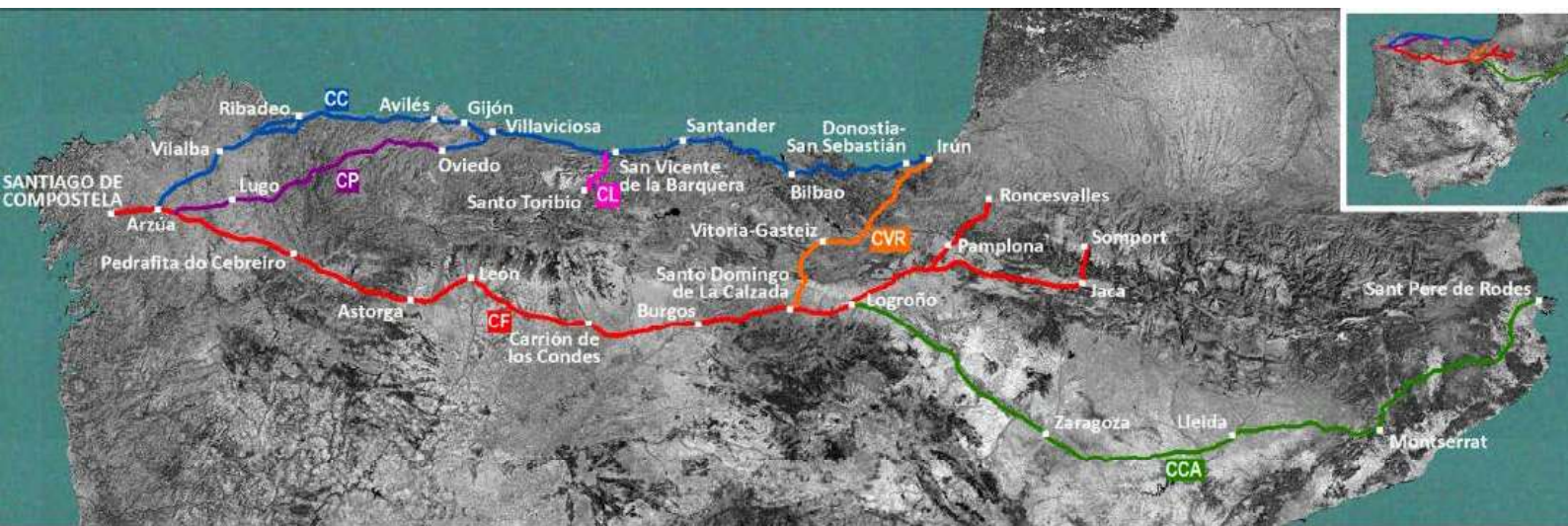
53 <https://whc.unesco.org/en/list/529>

54 <https://whc.unesco.org/en/list/648>

55 <https://whc.unesco.org/en/list/275>

Denominación	Año inscrip.	Criterios y categoría	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
<b>Obra arquitectónica de Le Corbusier – Contribución excepcional al Movimiento Moderno<sup>56</sup></b> Dossier: 1321rev	2016	(i)(ii)(vi) Cultural (bienes en serie)	Gestionado por la Association des Sites Le Corbusier, integrada por las entidades gestoras de cada uno de los diecisiete sitios, junto con la Fondation Le Corbusier	Argentina	Además de Argentina, los sitios están distribuidos en Alemania, Bélgica, Francia, India y Japón.
<b>Patrimonio del Mercurio. Almadén e Idrija</b>	2012	Cultural (bienes en serie)	Comité local integrado en España por el Ministerio de Cultura, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; el Ayuntamiento de Almadén; la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén de la Universidad de Castilla-La Mancha; la empresa pública Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (MAYASA) e ICOMOS España	España	Candidatura binacional entre Almadén (Ciudad Real, Castilla-La Mancha, España) e Idrija (Eslovenia). Tiene asociada las rutas del azogue en el Mediterráneo y el Atlántico.
<b>Qhapaq Ñan - Sistema vial andino<sup>57</sup></b> Dossier: 1459	2014	(ii)(iii)(iv)(vi) Cultural (paisaje cultural)	Existe un comité formado por los seis países con una secretaria Pro Tempore rotatoria por dos años. Ecuador asumió la SPT del Qhapaq Ñan para el periodo 2025–2027, recibiendo la responsabilidad de Colombia el 20 de junio de 2025	Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú	Se trata de una vasta red viaria de unos 30.000 kilómetros construida a lo largo de varios siglos por los incas –aprovechando en parte infraestructuras preincas ya existentes– con vistas a facilitar las comunicaciones, los transportes y el comercio, y también con fines defensivos.
<b>Ruta Colonial Transistmica de Panamá (fase 1)</b> Dossier: 1582rev	2025	(ii)(iv) Cultural (bienes en serie)	El ente promotor y coordinador es la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Panamá. Los cuatro sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial cuentan con estructuras de gestión: el Patronato de Panamá Viejo, la Oficina del Centro y el Patronato de Portobelo y San Lorenzo. El Camino de Cruces se registrará por la zonificación de uso de suelo del Plan de manejo del Parque Nacional Camino de Cruces y Parque Soberanía.	Panamá	Incluye sitios ya inscritos en la lista del Patrimonio Mundial como Panamá Viejo, el Distrito Histórico de Panamá y las fortificaciones de Portobelo y San Lorenzo en el Caribe (en la lista del Patrimonio Mundial en Peligro desde 2012) y los caminos coloniales que los unen. En 2025 se ha aprobado la fase 1 que corresponde al Camino de Cruces. Sigue en la lista indicativa el Camino Real.
<b>Ruta Wixárika por los Sitios Sagrados hacia Wirikuta (Tatehuarí Huajuyé)</b> Dossier: 1704	2025	(i)(iii) Cultural (bienes en serie)	Iniciativa promovida por la Oficina del Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Comisión Nacional de la UNESCO (CONALMEX)	México	Supone la primera de las rutas de peregrinación de pueblos originarios que se podría articular con otras iniciativas, p.e. el Tape Aviru guaraní.
<b>Sitios de arte rupestre prehistórico del Valle del Côa y de Siega Verde<sup>58</sup></b> Dossier: 866	1998 (ampliada en 2010)	(i)(iii) Cultural (bienes en serie)	Para el caso de Portugal gestiona el sitio la Fundação Côa Parque integrada por la Direção-Geral do Património Cultural del Ministerio de Cultura, Turismo de Portugal, la Agência Portuguesa do Ambiente y la Secretaría de Estado da Ciência, Tecnologia e Ensino Superior, sí como la Associação de Municípios de Vale do Côa y el Municipio de Vila Nova de Foz Côa.  En el caso de Siega Verde la gestión está delegada al grupo de acción local ADECOCIR (Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Ciudad Rodrigo). La seguridad corre a cargo de la Junta de Castilla y León, que también se encarga del mantenimiento de los equipos.  La Junta de Castilla y León ha desarrollado programas conjuntos con la institución portuguesa IGESPAR (Instituto de Gestão do Património Arquitectónico e Arqueológico), responsable del yacimiento del Valle del Côa, con el objeto de estudiar y presentar conjuntamente Siega Verde y el Valle del Côa.	España y Portugal	Forman parte del itinerario cultural Caminos de Arte Rupestre

56 <https://whc.unesco.org/en/list/1321>57 <https://whc.unesco.org/en/list/1459>58 <https://whc.unesco.org/en/list/866>



**CF** Camino Francés  
**CP** Camino Primitivo

**CC** Camino de la Costa  
**CL** Camino Lebaniego

**CVR** Camino del Interior Vasco-Riojano  
**CCA** Camino Catalano-Aragonés

100 Km

El Consejo Jacobeo incluye además del Camino Francés y las Rutas del Norte, otros tramos como el Camino Lebaniego, el Camino del Interior Vasco-Riojano y el Camino Catalano-Aragonés. Fuente: Consejo Jacobeo.

En el caso de España destacamos tres iniciativas vinculadas con la gestión del Camino de Santiago:

- **Comité de cooperación en la gestión del bien Patrimonio Mundial – Consejo Jacobeo.** El Consejo Jacobeo es el órgano de cooperación entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas por donde pasan los Caminos de Santiago históricos: Aragón, Cantabria, Castilla y León, Catalunya, Euskadi, Galicia, La Rioja, Navarra y Principado de Asturias- Desde su creación en 1991, facilita la comunicación entre estas administraciones en relación con las actuaciones que realizan en torno a la realidad cultural internacionalmente reconocida del Camino de Santiago. Administración General del Estado está representada por los Departamentos con competencias en cultura, educación, cooperación internacional, turismo, cooperación territorial, economía y hacienda, fomento y medio ambiente. Se encarga tanto de los tramos reconocidos por el Consejo de Europa como primer Itinerario Cultural Europeo como de los inscritos por la UNESCO en la Lista del Patrimonio Mundial (Ballester 2009, 2021, 2022; Tresserras 2007, 2016).

El Consejo se organiza en Pleno y Comisión Ejecutiva. En su última reorganización, mediante Real Decreto 1431/2009, de 11 de septiembre, se creó el Comité de cooperación en la gestión del bien Patrimonio Mundial – Consejo Jacobeo,

en respuesta a las recomendaciones de la UNESCO y con el fin de intensificar las funciones del Consejo como órgano de cooperación en lo que se refiere a la gestión del Camino de Santiago inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial.

Además, en el marco del Consejo Jacobeo se prepara la celebración desde el punto de vista cultural de los Años Santos Jacobeos y se proponen actuaciones de promoción y difusión del Camino de Santiago en general.

El Comité, liderado por el Ministerio de Cultura y Deporte, está integrado por los representantes de la Administración General del Estado y de las Comunidades Autónomas por donde discurre el Camino de Santiago declarado Patrimonio Mundial, es decir, el denominado Camino Francés y, a partir de julio de 2015, los Caminos del Norte Peninsular (Camino Primitivo, Camino de la Costa, Camino Lebaniego y Camino Interior Vasco-Riojano). Son todas las citadas anteriormente excepto Catalunya.

- **Plan de Seguridad Jacobea.** El Camino de Santiago posee su dimensión propia de seguridad en el marco del Plan Turismo Seguro del Ministerio del Interior. La Guardia Civil es la institución policial que proporciona el núcleo básico de la seguridad pública en el Camino de Santiago, en los casi 4.000 km. de rutas jacobeanas.

Desde la Guardia Civil establecen una respuesta propia y alineada con la Estrategia Nacional para el Reto Demográfico, conscientes de nuestro papel indispensable para mantener el desarrollo económico, social y humano en el entorno rural.

El Plan de Seguridad Jacobea de la Guardia Civil aborda el concepto de la seguridad integral en el Camino de Santiago, y encara estos objetivos:

- Prestar una atención próxima y de confianza al peregrino.
- Reforzar la seguridad del peregrino y del propio Camino.
- Evitar daños al Camino (patrimonio histórico y artístico), así como la alteración de la señalización.
- Garantizar la seguridad vial.
- Prevenir y conservar la naturaleza y el medioambiente.
- Velar por un alojamiento seguro.
- Proteger las infraestructuras críticas.
- Priorizar la seguridad pública en las zonas más despobladas.

El Plan favorece la cooperación policial internacional con las policías extranjeras de los principales países de origen de los peregrinos. En especial se tienen acuerdos con Francia y Portugal que también tienen desplegados operativos en sus tramos.

- **Asociación de Municipios del Camino de Santiago (AMCS)**<sup>59</sup>. Entidad sin ánimo de lucro integrada por municipios del Camino Francés. Si bien se funda en Burgos en 2015, ya en 2011, se había firmado un protocolo para la constitución de un Observatorio Jacobeo, en la ciudad de Jaca. A este protocolo se adhirieron los ayuntamientos de Jaca, Logroño, Burgos, Astorga y Santiago de Compostela; y supuso el germen de lo que, más adelante, adopta la identidad jurídica de Asociación de Municipios del Camino de Santiago. Actualmente integra a 111 municipios y, en su conjunto, constituye un modelo de cooperación, de solidaridad entre municipios y de respeto a la diversidad: valores que fundamentan a la propia Ruta Jacobea, que es Patrimonio Mundial desde 1993.

La gobernanza de la asociación se sustenta en la Asamblea General, la Junta Directiva y la Secretaría Técnica que está delegada en la Fundación Santa María La Real. Destaca la existencia de un Comité Científico y de un Foro de Empresas que permite generar sinergias con el sector privado.

Así como se destacan una candidatura transnacional, el Patrimonio del Mercurio, y un proyecto de trabajo entre sitios inscritos y en la lista indicativa: el Camino de los Jesuitas en Sudamérica.

- **Comité de Coordinación del Patrimonio del Mercurio Almadén - Idrija.** El *'Patrimonio del Mercurio. Almadén e Idrija'* fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial el 30 de junio de 2012 como candidatura binacional entre Almadén (Ciudad Real, Castilla La Mancha, España) e Idrija (Eslovenia) y cuenta con un Comité de Coordinación compuesto por seis miembros en cada país (Fuentes, Mansilla y Martínez 2019).

En el caso de España, el Ministerio de Cultura a través de la Subdirección General de Gestión y Coordinación de los Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes; la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Viceconsejería de Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha; la Alcaldía del Ayuntamiento de Almadén; la Dirección de la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén de la Universidad de Castilla la Mancha; la Presidencia de la empresa pública Minas de Almadén y Arrayanes, S.A., S.M.E. (MAYASA), integrada en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)<sup>60</sup>, que a su vez es propiedad del Estado español a través del Ministerio de Hacienda; y la Presidencia de ICOMOS España. Con posibilidad de delegación en otra persona.

Por parte de Eslovenia quedó definida nominalmente por personas que pertenecen al Ministerio de Cultura de Eslovenia, Ayuntamiento de Idrija, Mina de Idrija, Museo Municipal de Idrija, ICOMOS – Eslovenia y un experto.

<sup>60</sup> SEPI es una entidad de Derecho Público. Sus actividades se ajustan al ordenamiento jurídico privado, si bien le resulta de aplicación la Ley General Presupuestaria, la Ley de Contratos del Sector Público o las leyes de Presupuestos. SEPI está adscrita al Ministerio de Hacienda, puede percibir aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado, por lo que sus empresas afiliadas como MAYASA están sometidas a los mismos procedimientos de control que las administraciones públicas.

<sup>59</sup> <https://www.amcsantiago.com/>

Por tanto, el **Comité Local** en España no está constituido de forma oficial sino directamente como resultado de la transposición de la composición del comité nacional de seguimiento al ámbito local dentro de la coordinación internacional. Uno de los retos es precisamente constituirlo y elaborar el plan de gestión, con su necesaria articulación con Idrija ya que es una candidatura conjunta. Por ello en mayo de 2022 se nombró a un focal point para coordinar el tema y se está trabajando en su implementación en el menor tiempo posible. A nivel internacional cuentan con el Comité Internacional de Coordinación creado para impulsar la candidatura.

En relación al complejo de las minas de Almadén existen tres titulares de bienes vinculados con la extracción del mercurio (azogue) en Almadén: la empresa pública MAYASA, que gestiona el Parque Minero de las Minas de Almadén que incluye también al Real Hospital de Mineros de San Rafael y el Archivo Histórico de Minas de Almadén y Arrayanes; el Ayuntamiento de Almadén que cuenta con varios edificios de titularidad municipal como la Academia de Minas, el castillo de Retamar y la plaza de toros; y la Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén (EIMIA) de la Universidad de Castilla La Mancha que cuenta en su recinto con los restos de la Real Cárcel de Forzados.

Desde 2004, MAYASA comienza una labor para transformar el Parque Minero en un complejo cultural y turístico dedicado a la historia, la ciencia y la cultura de las Minas de Almadén como hecho singular y excepcional a escala internacional. El Parque Minero se inaugura el 16 de enero de 2008 con un modelo de gestión primero a través de la Fundación Francisco Javier Villegas y luego desde la propia área de Actividades Industriales donde, en 2021, se establece un área específica de Turismo y Cultura. Cabe señalar que, en 2011, un año antes de la inscripción en la lista del Patrimonio Mundial, entró en vigor la Estrategia Comunitaria del Mercurio, ratificada en el verano de 2007 por el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la U.E. y por el Parlamento Europeo que estableció el cese total de la producción y exportación de mercurio metal, la que había sido su razón de ser durante más de 2.000 años de explotación minera.

Otro reto en marcha es la valorización del Camino Real del Azogue entre Almadén y Sevilla que conecta con las rutas atlánticas y los caminos reales hasta las zonas mineras de extracción de plata en América donde el mercurio era esencial. En relación con el tramo español ha quedado definida la cartografía exacta de la ruta (Navazo et al. 2019; Silvestre y Almansa 2021a, 2021b; Silvestre et al. 2014).

- Camino de los Jesuitas en Sudamérica. Iniciativa que articula a Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, al que se sumó también Chile. El Itinerario de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos fue declarado patrimonio cultural del Mercosur en 2015. Pero se suman también las estancias jesuíticas de Córdoba (Argentina) y del Uruguay, así como las iglesias de Chiloé (Chile).

Esta iniciativa está vinculada al Mercosur como Patrimonio Cultural y a través de las Reuniones Especializadas de Turismo y las Reuniones de Ministros. Cuenta con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) - Banco de Desarrollo. La gestión la realiza la Federación Sudamericana de Turismo (FEDESUD)<sup>61</sup> que aglutina a las cámaras nacionales y representa al sector privado del turismo en Sudamérica.

<sup>61</sup> <https://fedesud.com/>

## Lista indicativa

Se incluyen redes y rutas nacionales con potencial de articular candidaturas transnacionales

Denominación	Año inscrip.	Criterios y categoría	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
<b>Ferrocarril Central del Perú<sup>62</sup> Ref.: 6416</b>	2019	(ii)(iv) Cultural	Ministerio de Cultura del Gobierno de Perú	Perú	
<b>Hacienda Chuao<sup>63</sup> Ref.: 1635</b>	2002	Mixto (paisaje cultural)	Propuesta presentada por el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) y la Fundación para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología (Fundacite)	República bolivariana de Venezuela	La Empresa Trabajadores del Campo Chuao es la actual responsable de la gestión y producción de las 200 hectáreas de esta plantación de cacao. Se plantea como un elemento clave en el proyecto de las Rutas del Cacao y el Chocolate en Iberoamérica.
<b>Itinerario Cultural del Tren Trasandino de Ecuador<sup>64</sup> Ref.: 6090</b>	2016	(ii)(iv)(v) Cultural (itinerario cultural)	Propuesta presentada por el Ministerio de Cultura de Ecuador	Ecuador	La empresa pública Ferrocarriles del Ecuador se cerró en mayo de 2020 y el proyecto está paralizado.
<b>Los testimonios materiales de la construcción del Estado de los Pirineos: el coprincipado de Andorra<sup>65</sup> Ref.: 6505</b>	2021	iii)(iv) Cultural (bienes en serie)	Existe un comité de pilotaje de la candidatura transnacional formada por representantes de los Co-Príncipes, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes del Gobierno de Andorra, el Ministerio de Cultura de España, el Ministerio de Cultura de Francia, el Departamento de Cultura de la Generalitat de Cataluña, el Consejo Departamental de Arieja y la Comisión Andorrana de la UNESCO.	Andorra y España	Incluye doce monumentos, diez en Andorra formados por siete iglesias, dos zonas arqueológicas y un monumento civil: la Casa de la Vall. En España, se cuenta con el complejo catedralicio de La Seu d'Urgell en España.
<b>Misiones jesuíticas de San Cosme y San Damián<sup>66</sup> Ref.: 6613</b>	2022	(iv) Cultural	Los entes promotores son la Secretaría Nacional de Cultura y la Secretaría Nacional de Turismo del Gobierno de Paraguay	Paraguay	Esta candidatura se articula con el proyecto el Camino de los Jesuitas, una iniciativa transnacional entre Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay.
<b>Primeros ingenios azucareros del Atlántico</b>	2025		Candidatura transnacional impulsada por el Ministerio de Cultura del Gobierno de República Dominicana y la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Canarias	España y República Dominicana	Esta candidatura amplía la de Primeros ingenios azucareros de América <sup>67</sup> presentada por República Dominicana en 2018 con tres ingenios de la isla de Gran Canaria y uno de la de La Palma.
<b>Rutas a Santiago de Compostela en Portugal<sup>68</sup> Ref.: 6222</b>	2017	(ii)(iii)(iv)(vi) Cultural (itinerario cultural)	Candidatura promovida por el Ministerio de Cultura de Portugal	Portugal	Se incluyen seis rutas que configuran una red de caminos de unos 2.066 km. Están reconocidos como Itinerario Cultural del Consejo de Europa.
<b>Ruta Colonial Transistmica de Panamá<sup>69</sup> (fase2) Ref.: 6205</b>	2017	(iv)(v)(vi) Cultural (itinerario cultural)	El ente promotor y coordinadores la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura de Panamá. En 2025 se incluyó en la Lista del Patrimonio Mundial la fase 1 correspondiente al Camino de Cruces que integraba a los cuatro sitios inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial que cuentan con estructuras de gestión: el Patronato de Panamá Viejo, la Oficina del Centro y el Patronato de Portobelo y San Lorenzo. En el caso del Camino Real se registró por la zonificación de uso de suelo del Plan de manejo del Parque Nacional Chagres y el Parque Nacional Portobelo.	Panamá	La fase dos incluye el tamo desde Panamá Viejo y el Distrito Histórico de Panamá a Portobelo y Nombre de Dios a través del Camino Real.

62 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6416/>

63 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/1635/>

64 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6090/>

65 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6505/>

66 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6613/>

67 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6291/>

68 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6222/>

69 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6205/>

Denominación	Año inscrip.	Criterios y categoría	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
<b>Ruta de la Evangelización Dominicana<sup>70</sup></b> Ref.: 1759	2002	(i)(iv)(v)(vi) Cultural (itinerario cultural)	Promovida por el Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de Guatemala	Guatemala	Comprende un legado aproximado de veintisiete iglesias, algunas ermitas y oratorios construidos durante la época de la dominación española (1524-1821) bajo la dirección de la Orden de Predicadores de Santo Domingo. Es un proyecto que se podría articular con el proyecto de las rutas dominicas promovidas por la Orden Dominicana en Oaxaca en México y Centroamérica.
<b>Ruta de la Evangelización Franciscana<sup>71</sup></b> Ref.: 1758	2002	(i)(iv)(v)(vi) Cultural (itinerario cultural)	Promovida por el Ministerio de Cultura y Deportes del Gobierno de Guatemala	Guatemala	La ruta cuenta con veintiséis iglesias, algunas capellanías y oratorios construidos durante la dominación española (1524-1821) bajo la dirección de la Orden de los Predicadores de San Francisco. Es un proyecto con potencial para una articulación transnacional, p.e. con Honduras, especialmente en la zona de la Mancomunidad Colosuca donde se han realizado varios proyectos con apoyo de la AECID.
<b>Ruta de Magallanes. Primera vuelta al mundo<sup>72</sup></b> Ref.: 6212	2017	(ii)(iv)(vi) Cultural (itinerario cultural)	Candidatura promovida por el Ministerio de Cultura de Portugal	Argentina, Brasil, Cabo Verde, Chile, España, Filipinas, y Portugal	Incluye también Cabo Verde e Indonesia
<b>Sistema Ferrocarril presidente Carlos Antonio López<sup>73</sup></b> Ref.: 506	1993	Cultural (bienes en serie)	Candidatura promovida por la Secretaría Nacional de Cultura del Gobierno de Paraguay	Paraguay	Sistema ferroviario inaugurado en 1861. El complejo ferroviario y pueblo inglés de Sapucaí también se incluyó en la lista indicativa en 2018.

### 3.4 Rutas transnacionales impulsadas por la Organización de Estados Iberoamericanos.

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, a través de su Dirección General de Cultura, considerando el interés y potencial de esta temática puso en marcha el Programa de Cooperación Interinstitucional de Rutas e Itinerarios Culturales Euro-Iberoamericanos<sup>75</sup> para trabajar desde el ámbito académico, de la formación y capacitación, el trabajo en red y la generación de alianzas de cooperación e integración regional. Para su desarrollo se cuenta desde el inicio con la colaboración y el acompañamiento del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC), iniciando en 2018 relaciones de trabajo para abordar la cooperación en esta materia a partir de la experiencia y trayectoria de la OEI en torno a esta temática y el potencial de enlazar el continente latinoamericano con el europeo desde una perspectiva de coopera-

ción e integración regional. Se pretende promover la apropiación social del Patrimonio Cultural sostenible en línea con la Convención de Faro (2005) sobre el valor del Patrimonio cultural para la sociedad y la Carta Cultural Iberoamericana (2006) sobre la participación e implicación social.

En esa línea, la XIX Conferencia Iberoamericana de Cultura, (Guatemala, 2018), otorgó a la OEI el mandato para promover la colaboración en este ámbito entre ambas regiones. Para ello se le encomendó elaborar un informe diagnóstico del ámbito Iberoamericano en esta materia y una propuesta de plan de acción.

Por otra parte, en 2021 la OEI recibió el «Participative Status» para integrarse en el Consejo de Dirección del Programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, lo que la convierte en la institución de referencia en materia de cooperación iberoamericana.

70 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/1759/>

71 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/1758/>

72 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6212/>

73 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/506/>

74 <https://whc.unesco.org/en/tentativelists/6282/>

75 <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/programas/programa-de-cooperacion-interinstitucional-de-rutas-e-itinerarios-culturales-euro-iberoamericanos/>

na para promover el puente de la colaboración entre Europa e Iberoamérica en este campo.

El programa cuenta desde sus inicios con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID en el marco de su Programa Patrimonio para el Desarrollo (P>D), enfocado en la puesta en valor y gestión sostenible del patrimonio, la promoción de la mejora de la habitabilidad, el fortalecimiento institucional, el desarrollo de capacidades de gestión, la generación de ingresos y la protección de la identidad cultural y la memoria colectiva.

Suman su apoyo de forma complementaria a este programa otras entidades que componen la Alianza de colaboración desde distintos planos y ámbitos para el desarrollo de proyectos de cooperación en esta materia.

El programa se encuentra en una fase de consolidación y articulación y, en este proceso, se trabaja con dos rutas transnacionales como caso piloto que se presentan a continuación:

Denominación	Año inscrip.	Criterios y categoría	Modelo gobernanza	Países miembros de Iberoamérica	Comentarios
<b>Rutas del Cacao y el Chocolate</b>	2023	Futuro Itinerario Cultural Iberoamericano	Proyecto a cargo del Ministerio de Cultura y Patrimonio <sup>76</sup> de Ecuador como entidad beneficiaria con la colaboración del Ministerio de Turismo y en el que la Dirección de Cultura de la OEI con sede central en Madrid (España) prestó su apoyo y sentó sus bases conjuntamente con la Iniciativa Adelante.	Ecuador España y México	La Ruta del Origen Cacao fue una de las tres rutas ecuatorianas seleccionadas junto a la Ruta Florida-Tulipe y Ruta de Acciones Culturales que apoyó el programa de Cooperación Triangular Ventana Adelante 2023 de la Unión Europea, con potencial para contribuir a la conservación del patrimonio en el país, sentando bases para la acreditación académica, crear redes público-privadas y estimular la competitividad y promover el desarrollo sostenible. Colaboraron el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales (IEIC) y la Fundación Academia Europea Iberoamericana Yuste. El proyecto propuso sumar las rutas existentes en Ecuador junto con iniciativas de España y México, con interés de otros países como Guinea Ecuatorial, Honduras y Nicaragua. Actualmente está proceso de articulación.
<b>Ruta de los Tambores del Atlántico<sup>77</sup></b>	2023	Futuro Itinerario Cultural Iberoamericano	Proyecto promovido por la OEI desde la Oficina de Portugal con financiación de la Cooperación Portuguesa a través del Camões – Instituto da Cooperação e da Língua, I.P. Los cuatro países involucrados han designado un punto focal gubernamental en los ministerios de cultura y/o turismo. Las entidades colaboradoras también designan un punto focal que permiten crear redes locales se coordinen entre sí. Se cuenta con el apoyo académico del Instituto de Etnomusicología de la Universidade de Aveiro.	Brasil y Colombia	En el marco de los acuerdos con la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), de la que la OEI es miembro observador, el proyecto incluye también a Angola y Guinea Bissau. Cabo Verde, Cuba, Honduras, Mozambique, Panamá, Puerto Rico, Santo Tomé y Príncipe y Uruguay han manifestado interés en articularse.

<sup>76</sup> Actualmente Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (Dto. ejecutivo N°100)

<sup>77</sup> <https://oei.int/pt/escritorios/portugal/projetos/rota-dos-tambores-do-atlantico/>

PRICI: Cabe recordar que en la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura (2025), se mandata a la OEI a través del mencionado Programa como proceso activo y en marcha fruto del trabajo del Manual de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos y espacio de validación, reconocimiento y futura certificación de Rutas e Itinerarios Culturales en la región.



Map of Northern Portugal showing a route and various locations.

**Locations marked with red pins (from north to south):**

- Ourense
- Pontevedra
- Redondela
- Nigrán
- Ponteareas
- Porriño
- As Neves
- Monção
- Valença
- Caminha
- Arcos de Valdevez
- Ponte de Lima
- Braga
- Guimarães
- Fafe
- Vila Nova de Famalicão
- Santo Tirso
- Vila Real
- Amarante
- Penafiel
- Valongo
- Gondomar
- Pedroso
- Vila Nova de Gaia
- Espinho
- Santa Maria

**Other locations on the map:**

- Ourense
- Pontevedra
- Redondela
- Nigrán
- Ponteareas
- Porriño
- As Neves
- Monção
- Valença
- Caminha
- Arcos de Valdevez
- Ponte de Lima
- Braga
- Guimarães
- Fafe
- Vila Nova de Famalicão
- Santo Tirso
- Vila Real
- Amarante
- Penafiel
- Valongo
- Gondomar
- Pedroso
- Vila Nova de Gaia
- Espinho
- Santa Maria
- Ourense
- Pontevedra
- Redondela
- Nigrán
- Ponteareas
- Porriño
- As Neves
- Monção
- Valença
- Caminha
- Arcos de Valdevez
- Ponte de Lima
- Braga
- Guimarães
- Fafe
- Vila Nova de Famalicão
- Santo Tirso
- Vila Real
- Amarante
- Penafiel
- Valongo
- Gondomar
- Pedroso
- Vila Nova de Gaia
- Espinho
- Santa Maria





# Propuestas y recomendaciones en patrimonio y turismo cultural sostenible

## Resumen

Este apartado ha sido elaborado especialmente en el marco del Proyecto Manual de Rutas Culturales para Iberoamérica e Indicadores asociados, que lleva a adelante la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en colaboración con el Programa de Cultura y Patrimonio para el Desarrollo de la AECID y con el apoyo del Programa Europeo de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa- Instituto Europeo de Itinerarios Culturales.

El capítulo contiene **aportes, contribuciones, propuestas y recomendaciones** para la definición de **criterios y parámetros** como base para abordar la **creación, impulso y desarrollo de rutas e itinerarios culturales iberoamericanos** y su futura validación, con énfasis en el patrimonio y turismo cultural. Incluye asimismo la metodología, diseño y análisis de los resultados de la Consulta a agentes y actores relevantes del ámbito iberoamericano, que se ha desarrollado para recoger aportes y validación relativos al punto anterior.

## Introducción

En este apartado se sistematizan los resultados y sintetizan los hallazgos de la **Consulta a agentes y actores relevantes del ámbito iberoamericano**, puesta en marcha como primera etapa en el marco del Proyecto Manual de Rutas Culturales para Iberoamérica e Indicadores asociados, que lleva a adelante la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en colaboración con el Programa de Cultura y Patrimonio para el Desarrollo de la AECID y con el apoyo del Programa Europeo de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa- Instituto Europeo de Itinerarios Culturales.

Para la elaboración de la consulta se han revisado antecedentes y la literatura disponible en el tema, pero fundamentalmente se han tenido en cuenta los objetivos de esta etapa, cuyo producto final era la elaboración de este Manual. El Manual está dirigido a tomadores de decisión, gestores de rutas, actores sociales vinculados y comunidad interesada en general y, por ende, debe ser práctico, didáctico y accesible en términos de lenguaje; razón por la cual se omiten en este apartado, análisis y revisiones ex-

haustivas de antecedentes, sin perder por ello rigurosidad técnica.

Se consideró clave incorporar la opinión de expertos en el proceso de elaboración del Manual, y con tal fin, se puso en marcha una consulta al efecto. Sus resultados se desarrollan a continuación y han permitido enriquecer el proceso de reflexión y análisis del tema, particularmente en términos de la definición de rutas culturales iberoamericanas, la identificación de criterios y parámetros prácticos recomendados para su reconocimiento, gestión e implementación sostenibles y la selección de indicadores de evaluación y monitoreo, para su eventual proceso de certificación, oportunamente.

Estas fueron las premisas que han guiado el diseño y alcances de la encuesta propiamente dicha y también, el desarrollo de este capítulo en particular.

## 4.1 Planteamiento del problema

La elaboración de un Manual de esta naturaleza es un claro desafío, sobre todo porque se trata de una tarea inédita. Para el abordaje del problema, se ha considerado especialmente el Informe de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa e Iberoamérica, que desarrolla resumida y esquemáticamente las fortalezas y debilidades de las rutas e itinerarios culturales, las oportunidades que se presentan y las amenazas que les pudieran afectar en su desarrollo como proyecto transnacional. A pesar que está en proceso de actualización, sus conclusiones se consideran aún vigentes y valiosas.

El informe de referencia identifica como **fortalezas** la experiencia de más de 70 años de la OEI en cooperación cultural en Iberoamérica y el mandato de la XIX Conferencia Iberoamericana de Cultura, celebrada en La Antigua, Guatemala, 3-4 de mayo de 2018; así como la experiencia de más de 30 años del programa de los itinerarios culturales del Consejo de Europa y la existencia del Instituto Europeo de Itinerarios Culturales como organismo coordinador. También se considera una fortaleza, la certificación de Rutas Culturales por el Consejo de Europa en España, Andorra y Portugal; y la capacidad de reflexionar y aprender de esta experiencia europea para diseñar un proceso de reconocimiento, apoyo y certificación de rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica, a futuro.

Por su parte, se mencionan como **debilidades**, la inexistencia previa de un proyecto de trabajo en red articulado sobre esta temática, la falta de coordinación entre las iniciativas existentes en la región, la

escasa visibilidad de las rutas e itinerarios culturales como oportunidades para el desarrollo local y regional, la fuerte dependencia de fondos de cooperación para el desarrollo de las rutas y escasez de fondos exclusivamente iberoamericanos (en comparación con Europa) y la falta de programas de formación permanentes sobre el tema. También es una debilidad la dispersión de la información e investigaciones sobre la temática y que, a diferencia de la Red Universitaria del IEIC, no exista un paralelo en Iberoamérica.

En este escenario, este artículo pretende aportar a la **identificación de criterios y parámetros para la creación, impulso y desarrollo de rutas e itinerarios culturales iberoamericanos**, a incorporar en este Manual de referencia como producto de este proyecto. Para recoger aportes, se ha desarrollado una consulta a actores relevantes del ámbito iberoamericano, cuyo análisis constituye el cuerpo central de este apartado. También se avanza en algunas conclusiones y recomendaciones con énfasis en el patrimonio y turismo cultural sostenible, destacando que, a pesar de los desafíos presentes, existen numerosas oportunidades y esfuerzos en territorio que vale la pena apoyar e incentivar en pos del desarrollo y la cooperación iberoamericana.

## 4.2 Metodología

Este capítulo ha sido elaborado a partir de un proceso de sistematización y análisis de los resultados de la consulta a agentes y actores relevantes del ámbito iberoamericano antes mencionada.

En esta primera etapa, se priorizó como destinatarios de la encuesta a expertos iberoamericanos en el tema de Rutas e Itinerarios Culturales. Actualmente ya se está trabajando en una segunda consulta oficial a los países miembros de la OEI y proyectando una tercera etapa de consulta a instituciones y organismos de cooperación.

La encuesta fue enviada a expertos con trayectoria académica en la materia, experiencia en proyectos en territorio y compromiso con la cooperación, buscando asimismo la mayor diversidad geográfica, de tal manera que sea realmente representativa de las voces iberoamericanas.

Tanto la lista como las preguntas incluidas en la consulta fueron discutidas y consensuadas con el equipo técnico, la coordinación de la OEI, la AECID y el Instituto de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, representado por Carolina Clark y Eladio Fernández Galiano.

La consulta fue respondida por 16 expertos de 11 países (Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela), lo que supuso un nivel de respuesta del 70%, y un alto nivel de representatividad geográfica<sup>1</sup>.

Para el diseño de la consulta se han revisado antecedentes y literatura disponible en el tema, pero sobre todo la información y probada experiencia del Programa de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa<sup>2</sup> y sus criterios y parámetros de reconocimiento y certificación.

El objetivo de la encuesta fue profundizar en la definición de qué es una Ruta Cultural en Iberoamérica y cuáles son los criterios y parámetros prácticos que éstas deberían cumplir para su reconocimiento, gestión sostenibles y certificación oportunamente. La consulta fue estructurada en 7 apartados, que guían también el desarrollo central de este artículo. A saber:

- a) *Sobre la definición de rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica.*
- b) *Sobre el reconocimiento de Rutas Culturales en Iberoamérica: criterios identificados*
- c) *Sobre la gestión/implementación de Rutas Culturales en Iberoamérica: parámetros y recomendaciones.*
- d) *Recomendaciones de indicadores de seguimiento y evaluación para medir el impacto de la ruta.*
- e) *Objetivos para la gestión sostenible de rutas culturales en Iberoamérica, en las dimensiones social, cultural, económica y ambiental*
- f) *Recomendaciones de buenas prácticas y experiencias de rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica.*

Una síntesis de los resultados se expone en las conclusiones de este capítulo, poniendo énfasis en las dimensiones del patrimonio cultural y el turismo sostenible.

<sup>1</sup> La lista de expertos participantes, se cita en las primeras páginas de este documento, como muestra de agradecimiento por sus valiosos aportes a este Manual. Se menciona su pertenencia institucional actual y cargo/rol, para visibilizar su trayectoria y relevancia en el ámbito iberoamericano. El país de origen demuestra la diversidad y representatividad también geográfica alcanzada por esta consulta.

<sup>2</sup> <https://www.coe.int/es/web/cultural-routes/all-cultural-routes>



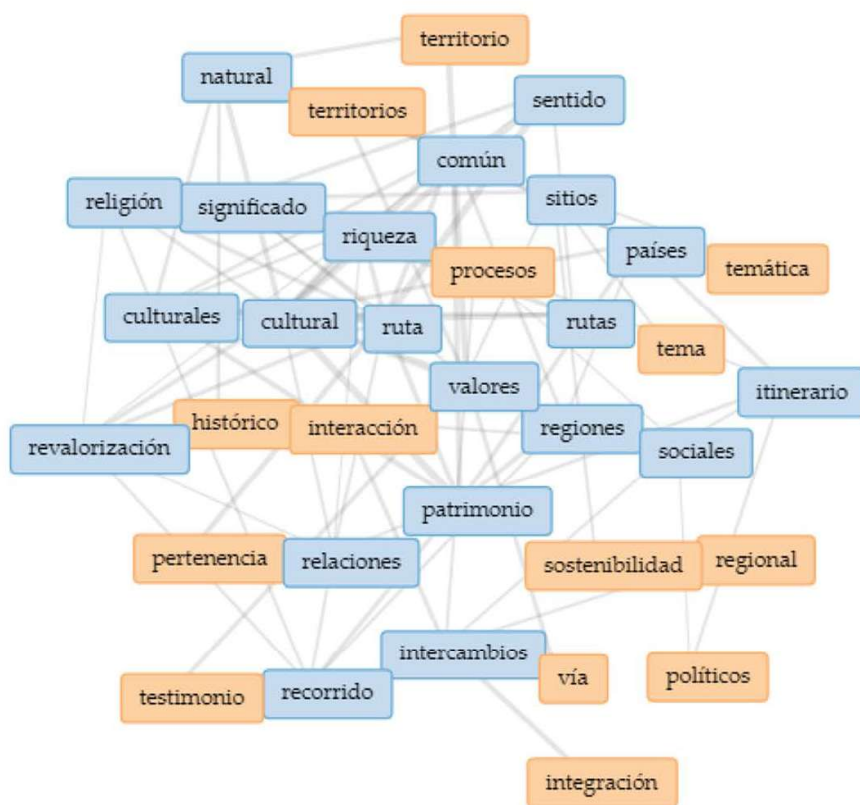


Figura 2. Gráfico de relaciones entre palabras claves. Definición de Rutas Culturales Iberoamericanas. Fuente: Consulta a agentes y actores relevantes del ámbito iberoamericano. Elaboración propia (2025)

Esta visión integral permite comprender las rutas e itinerarios culturales como herramientas que evidencian procesos históricos y sociales, promoviendo el desarrollo sostenible mediante el turismo cultural, el fortalecimiento de las comunidades y la preservación de la memoria colectiva de Iberoamérica.

## b. Sobre el reconocimiento de Rutas Culturales en Iberoamérica: criterios identificados

Las respuestas obtenidas en este ítem, se trabajaron desde un análisis de patrones recurrentes, buscando las afinidades entre las respuestas de los diferentes agentes y actores, construyendo como resultado una serie de criterios para el reconocimiento de Rutas Culturales en Iberoamérica. También se ha incorporado una breve descripción o justificación para cada uno de ellos.

De la sistematización de los resultados se han extraído los siguientes como **criterios** fundamentales.

### **Definición del tema específico**

Debe identificarse un tema de relevancia e interés local e internacional. Definir cuál es el tema a partir del cual se puede identificar o construir una ruta cultural, es clave. El tema puede ser una tipología urbana o arquitectónica, una circunstancia histórica, un producto, una práctica social, etc. El tema puede surgir a partir de la verificación de elementos que se repiten o vinculan en el territorio de uno o más países de la región.

### **Objetivos y valores claros y compartidos.**

Se refiere a la claridad en torno al sentido cultural y comunitario de la ruta o, dicho de otro modo, se subraya que para el reconocimiento de una ruta se debe evaluar si existe claridad conceptual frente a qué elementos conforman la ruta, particularmente en torno a cuáles son las razones por las cuáles se diseña y cuál es su sentido cultural y comunitario.

### **Identificación de componentes de la ruta**

A partir de la definición temática de la ruta, es importante identificar qué elementos (ciudades, sitios,

edificios, paisajes, prácticas sociales, etc.) pueden formar parte de la ruta que se proponga; componentes (atributos y valores) de la Ruta que deben tener valor patrimonial, es decir, significado para las comunidades locales y expresar valores comunes. Estos elementos (tangibles y/o intangibles) deben ser el reflejo y/o expresión del proceso de intercambio e interinfluencia entre los pueblos influidos por la ruta. Son elementos que conceptualmente dan sentido patrimonial a la ruta e itinerario a través de un relato o narrativa.

Se enfatiza la necesidad de articular bienes materiales e inmateriales, culturales y naturales (y su relación), evidenciando un vínculo cultural o histórico común entre los territorios que la conforman. Se sugiere promover un enfoque biocultural en la concepción de la ruta.

Se deberá recomendar una exhaustiva identificación, caracterización y mapeo de los componentes de la ruta, así como la evaluación permanente de su estado de conservación y uso, a través de inventarios del patrimonio cultural, por ejemplo, y la implementación de EIP (Evaluaciones de Impacto Patrimonial) periódicas.

#### ***Definición tipológica***

Se refiere a establecer si se trata de una ruta en la que existe un elemento físico estructurante (camino o vía de comunicación), o si se trata de componentes separados en el espacio, pero vinculados a través de un tema específico. En ambos casos, la continuidad y/o conectividad cultural es fundamental.

#### ***Escala o alcance territorial***

En los casos de Rutas que se desarrollan en el territorio físico concreto, la definición de la escala territorial es fundamental, más aún cuando atraviesa varios municipios, departamentos, provincias, estados y/o países. Se destaca la importancia de la articulación inter jurisdiccional y el abordaje multi escalár en las rutas e itinerarios culturales cuando se integran diferentes territorios próximos, al tiempo que genera conexiones significativas entre ellos.

#### ***Instrumentos de protección del patrimonio vigentes***

Alude a la necesidad de identificar si la ruta como tal, o bien sus partes componentes, son reconocidos en calidad de patrimonio y si se encuentran protegidos, de modo de identificar lagunas en los instrumentos de protección.

Está claramente vinculado a la importancia de establecer planes de manejo para la conservación y

puesta en valor del patrimonio y el paisaje, con medidas de protección y directrices de gestión claras a corto, mediano y largo plazo.

#### ***Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial.***

##### ***Resguardo de las culturas vivas***

Muchas de las rutas culturales de Iberoamérica continúan en uso. El cambio en los usos es en sí mismo un elemento central de los procesos de registro y es fundamental que los procesos patrimoniales se articulen con los usos comunitarios vigentes. Al mismo tiempo, las comunidades locales mantienen elementos culturales comunes que deben ser registrados. La salvaguarda de los valores inmateriales de las rutas culturales sigue siendo uno de los puntos más complejos, menos abordados por los organismos nacionales e internacionales de referencia y más sensibles a tener en cuenta.

##### ***Reconocimiento por partes interesadas y titulares de derechos***

Se refiere a verificar si existe un reconocimiento de que los elementos componentes de la ruta están vinculados entre sí por una cuestión histórica y/o temática y si tal vínculo es percibido por las comunidades relacionadas con cada uno de las partes componentes

Alude a la valoración por parte de las comunidades locales, al sentido y significado cultural y comunitario de la ruta.

##### ***Implicación y participación comunitaria diversa y activa***

Es imprescindible propiciar diálogos comunitarios, amplios e incluyentes para el diseño, implementación y sostenibilidad de la ruta; y que las comunidades sean protagonistas en la creación, gestión y promoción de la ruta, asegurando su relevancia y sostenibilidad cultural, económica y ambiental.

La ruta propuesta debe estar basada en diálogos comunitarios que permitan el empoderamiento tanto de comunidades diversas, como de portadores y sabedores para su diseño, implementación y operación; beneficiando a las diversas comunidades involucradas e incluyendo narrativas donde se reconozca la multiculturalidad propia de Iberoamérica.

Sin las comunidades locales no podremos sostener una ruta cultural, pues son las personas quienes dan vida a los lugares que transmiten la cultura, los usos, las costumbres, las manifestaciones.

Por ende, se deberán entender los tejidos sociales que se crean en cada ruta y para ello la construcción de un mapa de actores puede ser una herramienta importante que guíe los procesos de diálogo y fortalecimiento de las identidades de las comunidades involucradas, valorando su diversidad y particularidad en un marco intercultural.

Conceptos como apropiación, participación e implicación por ende son claves y están asimismo fuertemente vinculados al concepto de gobernanza.

También será fundamental no sólo garantizar la participación de la comunidad en la toma de decisiones, sino la generación de genuinos beneficios e ingresos a nivel local, que repercutan en una mejor calidad de vida y en el empoderamiento de las comunidades

### ***Existencia de un relato significativo en común, que sea expresión de la multivocalidad.***

La ruta requiere destacar historias compartidas que conectan generaciones, promoviendo una comprensión crítica del pasado, su relación con el presente y la proyección colectiva.

La experiencia muestra que algunos itinerarios privilegian ciertas interpretaciones o “relatos” mientras silencian otros, por eso es que aquí se destaca como criterio la importancia de garantizar la multivocalidad de los actores implicados. Especialmente en los casos de itinerarios que se crearon como parte de procesos de expansión colonial o imperial, es fundamental considerar las distintas interpretaciones y los diferentes y a veces contradictorios valores asignados por los distintos grupos sociales. Esto no es solo un problema de registro de los valores, sino que en el mediano plazo puede generar dificultades concretas de gestión y conservación.

### ***Gobernanza, co-gestión y co-responsabilidad***

Se deberá propiciar la creación y/o fortalecimiento de un instrumento de gobernabilidad y gobernanza, formalizado a través de algún marco normativo o acuerdo explícito. Dicho instrumento deberá también contar con un presupuesto claro y financiamiento genuino, que le permita una real capacidad de gestión y cierta autonomía.

### ***Implicación y compromiso, articulación, diálogo y cooperación***

Se refiere al necesario compromiso de actores públicos, privados y comunitarios.

Para el reconocimiento de una ruta se requiere certeza en torno al compromiso de agentes públicos y privados que superen los periodos de gobierno y los intereses políticos.

Se recomienda un abordaje desde la intersectorialidad, es decir, implicar a la administración pública a diferentes niveles y sectores, en articulación asimismo con el sector privado, sociedad civil y la academia.

Promover la cooperación, el dialogo y la articulación son objetivos intrínsecos de la rutas e itinerarios culturales y por ello, se consideran un criterio clave.

### ***Modelo de interpretación y comunicación***

La existencia asimismo de un modelo y estrategia de comunicación e interpretación es fundamental, para la educación, capacitación y apropiación a nivel local y la sensibilización y difusión a los visitantes o turistas, requiere de una promoción comunicacional. También es clave para entender la dimensión e importancia de la ruta y de sus componentes en un contexto más amplio. Se destaca de esta manera, el valor educativo de las rutas e itinerarios culturales.

Además, de los criterios antes mencionados, se mencionan algunas **recomendaciones** complementarias que se consideran claves:

### ***Enfoque y gestión integral***

Las rutas muestran integración cultural, social o económica. La misma se ve reflejada tanto en elementos materiales comunes (constructivos, de ingeniería, simbólicos) como inmateriales (prácticas y tradiciones compartidas entre las comunidades asociadas a la ruta). Esta interacción entre el ser humano y la naturaleza define a los paisajes y también a los itinerarios culturales, y por ello se considera central considerar la permanente interdependencia entre los elementos materiales/constructivos, naturales e inmateriales. Las rutas rompen las categorías patrimoniales tradicionales y constituyen un desafío de gestión integral, especialmente en el caso de patrimonios vivos.

A pesar de las recomendaciones que se expresan en cartas internacionales de diversa naturaleza, las políticas públicas siguen separando la gestión de estos tipos de patrimonio y por ello promover el enfoque y gestión integral de las rutas culturales sigue siendo un reto necesario y urgente.

### ***Enfoque contextual y paisajístico***

En relación con la recomendación anterior, también se pone énfasis en la importancia de abordar la comprensión de las Rutas con anclaje territorial, desde un enfoque contextual y paisajístico, es decir, no como una sumatoria de puntos aislados en el territorio, sino como una unidad compleja expresión de la relación entre la sociedad, su cultura y el territorio que le da soporte.

Está en línea con los nuevos enfoques de gestión patrimonial, que consideran importante no sólo la conservación del bien patrimonial en sí mismo, sino del mismo en su contexto y evolución permanente.

### ***Compromiso con los ODS y la sostenibilidad como meta***

Es importante tener claridad frente a los pilares de sostenibilidad de la ruta. El reconocimiento de una ruta cultural debe implicar una mirada integral de la misma, no solo en términos culturales y turísticos, sino de sostenibilidad social, económica, ambiental.

### ***Existencia de equipamientos e infraestructuras.***

#### ***Accesibilidad y conectividad***

La creación y/o promoción de una ruta cultural, según su tipología, exige tener en cuenta los equipamientos e infraestructuras de soporte, su accesibilidad y/o la conectividad para poder acceder y disfrutar de ellas, así como para conectar a los agentes implicados.

### ***Evaluación de la cadena de valor y de las capacidades operativas en torno a ella.***

#### ***Fortalecimiento e integridad de la cadena de valor***

El reconocimiento de una ruta debe implicar también el reconocimiento de la cadena de valor en torno a ella, de manera que se tenga certeza de que su impacto no va a poner en riesgo a ninguno de los eslabones de la cadena de valor, sino por el contrario, propiciar su integridad y fortalecimiento.

#### ***Monitoreo y evaluación permanente***

Se recomienda incorporar procesos de monitoreo y evaluación permanente del proyecto, así como de factores tales como el cambio climático y su impacto a nivel social, económico y ambiental. Para ello la definición de indicadores será clave. También es recomendable implementar, según la naturaleza y etapa del proyecto, herramientas tales como la EIP (Evaluación de Impacto Patrimonial), Evaluación de Impacto Social. (EIS), Evaluación de Impacto Ambiental, Evaluación Ambiental Estratégica, son recomendables.



### c. Sobre el desarrollo, gestión e implementación de Rutas Culturales en Iberoamérica: parámetros y recomendaciones

Se expresan y describen en este apartado los aportes fundamentales de los expertos con vistas a garantizar una buena gestión e implementación de una Ruta Cultural en Iberoamérica, organizados según las siguientes dimensiones: patrimonio cultural; turismo cultural y comunitario; gobernanza y participación; presupuesto y financiación; educación y capacitación; investigación y desarrollo (I+D) y, finalmente, comunicación y divulgación, con énfasis en el ámbito digital.

En este caso se han organizado en criterios o parámetros (sin desarrollar una diferenciación exhaustiva en esta etapa del proyecto aún) y recomendaciones, entendiendo que los primeros son enunciados que coadyuvan a garantizar una buena gestión e implementación; y las recomendaciones, tal como su nombre lo indica, son sugerencias en línea con los nuevos enfoques de formulación y gestión de proyectos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

#### c.1. Patrimonio cultural y paisaje

De la sistematización de los resultados de la consulta, se han extraído los siguientes **parámetros** como fundamentales.

##### *Identificación de valores y atributos materiales e inmateriales que caracterizan a la ruta*

Supone la adecuada identificación y registro de elementos materiales, inmateriales y naturales que están en la ruta o que las comunidades y sabedores quieran incorporar. También supone su adecuada valoración y el reconocimiento de su significado cultural diverso para las distintas comunidades. Se entiende que los valores que caracterizan a una ruta cultural, se transmiten a través de sus atributos materiales e inmateriales.

Si es necesario, se deberán realizar o profundizar estudios previos para identificar y legitimar el patrimonio u otros activos culturales y naturales asociados a la ruta, respaldando su valor cultural con evidencias históricas, etnográficas y geográficas, etc.

##### *Identificación de actores vinculados con la gestión, implementación y promoción de la ruta*

Implica la definición de competencias y responsabilidades de cada grupo de actores, y de los modos y mecanismos de articulación entre ellos. Los actores clave son la base de una gobernanza eficaz: auto-

ridades de aplicación, gobiernos locales, departamentales y representantes de las diferentes partes interesadas.

##### *Participación comunitaria y empoderamiento de la comunidad local*

Los ciudadanos empoderados actúan de vigías del patrimonio, por ende, su involucramiento activo es fundamental, así como instalar procesos de educación y sensibilización patrimonial para la comunidad anfitriona, visitantes y tomadores de decisión. Se pone asimismo énfasis en la dimensión interactoral, generando plataformas que fortalezcan el rol de diversos actores territoriales en gestiones de valoración patrimonial.

##### *Gobernanza y gobernabilidad.*

Se recomienda definir instrumentos simples de gobernabilidad y gobernanza de las Rutas Culturales, con reglas claras; y establecer estructuras de gestión participativa con actores públicos, privados y comunitarios, buscando alcanzar un amplio involucramiento de éstos y la distribución de responsabilidades y beneficios. Se pueden diseñar herramientas e instrumentos de distinta naturaleza que expresen los acuerdos entre las partes y la dinámica y estrategia de toma de decisiones: desde cartas-acuerdo, convenios de cooperación, mesas de concertación, leyes, reglamentos, etc., así como la formalización en alguna figura jurídica como fundaciones, asociaciones civiles, agencias de desarrollo, etc.

Se recomienda cierto grado de autonomía en las decisiones y también presupuestario, de modo de poder ser flexibles a los procesos dinámicos de la realidad social, económica y política iberoamericana.

Dada la multiplicidad de actores, es muy importante tener un responsable que lidere acciones y se encargue de la coordinación.

##### *Plan de manejo y gestión integral como instrumento de planificación y gestión integrada*

La elaboración de un plan de gestión que contemple la protección, la implementación y promoción de la ruta es clave. Se considera necesario que exista un sistema o plan de gestión que, partiendo de los valores y de los atributos que los transmitan, incluya temas como la protección, la promoción, el uso público, la gobernanza participativa y la gestión de riesgos.

Como ya se ha mencionado, identificar claramente los valores de una ruta y los atributos materiales, inmateriales y naturales que los sustentan son la base indiscutida de una buena gestión. Sin embargo, la

gestión integral de los diferentes atributos encuentra diferentes complejidades: desde la separación de las áreas gubernamentales de referencia (de patrimonio cultural, PCI y ambiente) a las dificultades concretas de hacer valer estas interdependencias en el territorio (especialmente en América Latina donde existen fuertes presiones - especialmente de las industrias extractivas- sobre el patrimonio y el ambiente).

Se recomienda que el Plan de Manejo y Gestión incorpore una estrategia específica o plan de comunicaciones, clave para garantizar la comprensión de la ruta, dadas las dimensiones y envergadura. Normalmente cada componente de la ruta (material / inmaterial) consta de un plan de comunicaciones, pero pocas veces existe un plan integrado para toda la ruta. Del mismo modo, es fundamental contar con una estrategia específica vinculada al turismo sostenible.

#### ***Evaluación y monitoreo permanente del estado de conservación del patrimonio.***

Se recomienda incorporar procesos de monitoreo y evaluación permanente del estado de conservación del patrimonio cultural en particular y de las rutas en general. Este criterio se orienta al conocimiento de las causas naturales o antrópicas que pueden tener impacto negativo en la conservación de los componentes de la ruta. Supone reconocer a la gestión de riesgos como parte esencial del plan de manejo.

Se recomienda la elaboración de una línea de base e indicadores asociados, para su monitoreo en el tiempo. También se pueden establecer mecanismos participativos de seguimiento y monitoreo de los planes de manejo a cargo de las mismas comunidades y propiciar la evaluación participativa de bienes, atributos y valores (herramientas que, aunque no son iguales, pueden ser complementarios).

Para ello, como ya se mencionó en un apartado anterior, la definición de indicadores será clave. También las metodologías de EIP (Evaluación de Impacto Patrimonial), Evaluación de Impacto Social. (EIS), Evaluación de Impacto Ambiental y/o Evaluación Ambiental Estratégica, son recomendables, según se requiera y en función de la naturaleza y etapa del proyecto.

#### ***Salvaguarda de los atributos inmateriales***

Se trata de uno de los elementos más complejos en la gestión de las rutas, ya que debido a la general extensión de las mismas se multiplican la cantidad de manifestaciones registradas. Asimismo, una inadecuada gestión puede poner rápidamente en

riesgo al PCI y, por ende, se considera una dimensión particularmente sensible a tener en cuenta.

#### ***Gestión de riesgos de desastres***

El cambio climático está teniendo consecuencias muy visibles en la conservación de los patrimonios. En el caso de las rutas, la extensión de las mismas y muchas veces su distancia de centros urbanos consolidados no solamente afecta la capacidad de reacción ante desastres, sino que suma a las amenazas naturales la vulnerabilidad de las comunidades asociadas (que en el caso de Latinoamérica suelen tener grandes carencias en términos de infraestructura y recursos humanos).

Incluir la gestión de riesgos por ende será fundamental como garantía para una gestión sustentable de las Rutas Culturales.

***Reconocimiento de las áreas de amortiguación.*** Las áreas de amortiguación son zonas fundamentales para la protección de las rutas culturales. Si bien en muchos casos se reducen a áreas lineales que acompañan los itinerarios, en muchos casos se busca que las mismas se amplíen para abarcar porciones más amplias del paisaje (en línea con la Carta de Itinerarios Culturales de ICOMOS). Sin embargo, en América Latina no existe un reconocimiento legal de estas áreas, por lo que es muy difícil para los organismos a cargo del patrimonio cultural hacer valer su protección frente a las diversas presiones del desarrollo.

#### ***Enfoque paisajístico***

Alude a la importancia de la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial, y su contexto paisajístico. Desde un abordaje integral y sistémico, la conservación del paisaje cultural es clave, como expresión de la cultura e identidad local.

#### ***Planificación, coordinación y articulación territorial e intersectorial.***

Las rutas normalmente atraviesan varios territorios y, por ende, propiciar la mayor coordinación territorial posible será un factor fundamental. También es esencial garantizar la coordinación y articulación entre los diversos sectores que están o pueden estar involucrados en una ruta, tales como el sector de cultura, turismo, producción, medio ambiente y planeación.

#### ***Existencia de un Plan de acción a corto, mediano y largo plazo***

Se sugiere la definición de un plan de acción claro, con enfoque estratégico y un calendario anual

de actividades. Se recomienda el diseño de un plan operativo anual.

#### *Presupuesto y financiación.*

Se deberá contar con recursos económicos y humanos suficientes que faciliten y aseguren la coordinación, la cooperación entre sus miembros, la realización de actividades, la participación activa de sus socios, y la realización de proyectos comunes.

Es clave diseñar estrategias de diversificación de recursos: fondos públicos, cooperación internacional, inversión privada, de la mano de estrategias de productividad económicas locales ancladas en la producción de servicios: turísticos, restauración, creativos, agroecológicos, y otros.

#### *Apoyo y cooperación interinstitucional*

Se recomienda contar con el apoyo institucional y económico de entidades legales, privadas y de la sociedad civil

#### *Existencia de un comité científico.*

#### *Alianza y rol de la academia*

Se sugiere contar con un comité científico que asegure el rigor histórico, cultural y académico, y que promueva la investigación para el mejoramiento de la Ruta.

#### *Educación y sensibilización*

#### *patrimonial local y regional*

Es importante implementar programas educativos y campañas de sensibilización para visibilizar la ruta, fomentar su apropiación por las comunidades y atraer visitantes interesados en el patrimonio cultural. Se alude a educación patrimonial con enfoque territorial, tanto dentro del sistema educativo formal como no formal. También se recomienda fortalecer la formación de formadores, la capacitación de comunidad anfitriona y trabajar en pos de la sensibilización de visitantes y turistas.

#### *Construcción de un relato y apoya la interpretación de la ruta*

Para tener una base científica, es importante que exista un tema que vincule los elementos de la ruta. En el caso de un bien extenso o un espacio geográfico tan amplio como pueden ser las rutas culturales, la visibilidad y comprensión de la totalidad para el visitante es fundamental, incluso en cada punto. La señalización, el uso de códigos QR, cartelería, carti-

llas, apps y la creación de centros de interpretación son herramientas recomendables.

#### *Equipamientos e infraestructura básicos.*

#### *Accesibilidad y conectividad*

Se deberá contar con los servicios, equipamientos e infraestructura mínimos y básicos. La creación y/o promoción de una ruta cultural, según su tipología, exige tener en cuenta los equipamientos e infraestructuras de soporte, su accesibilidad y/o la conectividad para poder acceder y disfrutar de ellas, así como para conectar a los agentes implicados.

#### *Promoción del turismo y apoyo a las ICC*

#### *(Industrias culturales y creativas)*

Alude a la articulación del patrimonio cultural y el turismo sostenible. Se recomienda poner en marcha actividades lúdicas y educativas (pero sostenibles) que activen el patrimonio y se vinculen a las industrias creativas.

Se profundizará en la dimensión del turismo en el apartado siguiente.

De la sistematización de los resultados se han extraído la siguiente **recomendación** clave:

#### *Equipos interdisciplinarios*

La complejidad de las rutas e itinerarios culturales exige su abordaje multidisciplinar y, por ende, se sugiere la creación de equipos interdisciplinarios para llevar a adelante este tipo de proyectos. También se alude a la importancia de los enfoques regenerativos y resilientes, el compromiso con los ODS y la sostenibilidad como meta; y para ello trabajar transdisciplinariamente es clave.

### **c.2. Turismo cultural sostenible y turismo comunitario**

De la sistematización de los resultados se han extraído los siguientes como **parámetros y/o recomendaciones** fundamentales para el desarrollo y gestión de las rutas culturales en términos de turismo cultural sostenible.

#### *Identificar atractivos, productos y activos asociados o con potencial para el turismo cultural sostenible.*

Supone la etapa de identificación, mapeo y evaluación de los recursos y/o atractivos patrimoniales y culturales que contiene la Ruta y su posible transformación en un producto turístico determinado. Se recomienda reconocer no sólo a los bienes y expresiones patrimoniales como recursos sino asimismo al propio paisaje como atractivo turístico.

***Definir la Ruta como producto turístico y su nicho de demanda específico (turismo comunitario, ecoturismo, turismo de experiencia, rural, cultural, patrimonial, etc.)***

Se recomienda analizar a qué público objetivo y/o destinatarios responde, lo que permitirá crear un plan turístico integral con objetivos claros.

Se deberá analizar con claridad los valores específicos y diferenciales de la propuesta y su competitividad frente a otros productos turísticos similares.

Asimismo, se deberá tender a favorecer a todos los eslabones de la cadena de valor del turismo, y para ello, la diversificación y la desestacionalización turística suelen ser factores determinantes.

Se sugiere incorporar diversidad de experiencias reconocidas en los territorios y comunidades como talleres, festivales y rutas interpretativas, que conectan a los turistas con la vida cotidiana de las comunidades.

La elaboración de estudios de mercado será fundamental, así como de estrategias de marketing.

***Unidad de la propuesta***

La identificación clara de los valores del patrimonio (bajo una perspectiva interdisciplinaria e intercultural) es la base de su interpretación en el marco del turismo cultural. En el caso de las rutas, las mismas deben ser gestionadas como una unidad, tanto en términos de promoción turística como de infraestructura y gráfica asociada. La descripción de cada uno de los componentes que la integran deben mostrar su complementariedad, así como los valores específicos y diferenciales que aportan al conjunto.

***Rol de las comunidades locales y titulares de derechos en el uso público de la ruta***

Las comunidades locales deben jugar un rol activo en la gestión, promoción e interpretación de los elementos componentes de la ruta tanto desde el punto de vista de la gestión general como particularmente también en su dimensión como producto turístico.

***Expectativas y capacidades de las comunidades locales y articulación con el desarrollo local***

No todas las comunidades locales quieren o están preparadas para recibir el turismo. Si entendemos al turismo como una condición para el desarrollo local y no como un correlato inevitable de los procesos patrimoniales, el primer paso es el relevamiento de expectativas y capacidades de las comunidades

locales. Tener un conocimiento claro de las posibilidades reales que ofrece el turismo y de las necesidades de capacitación y fortalecimiento para su desarrollo, es el paso previo a la elaboración de cualquier propuesta de turismo comunitario.

***Identificación de la cadena de valor vinculada al turismo***

Será clave identificar y comprender la estructura y relaciones entre los eslabones de la cadena de valor del turismo y promover su integridad y fortalecimiento.

***Empoderamiento de la comunidad local***

El empoderamiento de la comunidad local es clave y para ello, será fundamental implicar a todas las voces a través de procesos de planeación y gobernanza participativos.

También será clave la sensibilización y capacitación de los actores sociales, y para tal fin, la incubación de emprendimientos puede ser una estrategia esencial. También reconocer e incentivar procesos asociativos que permitan de manera colectiva proteger los elementos que conforman la ruta, tomar acciones de protección y mejorar de manera continua los procesos de servicio al cliente, equipamientos y servicios de alojamiento, gastronomía, transporte, guías de turismo y calidad de los atractivos.

***Generación y cualificación de empleo, distribución de ingresos y derrame en la cadena de valor***

Se deberá potenciar la generación y cualificación del empleo asociado al turismo, pero sobre todo garantizar que la comunidad local sea la principal beneficiaria de la promoción del turismo en las Rutas e Itinerarios culturales.

***Importancia de la planificación de la oferta turística y evaluación de la infraestructura existente y requerida***

Para una buena gestión e implementación de las Rutas Culturales se requiere verificar con qué equipamientos e infraestructuras se cuenta para atender las necesidades de los visitantes y turistas; y qué elementos se requieren para asegurar una visita satisfactoria que tenga en cuenta, además, la protección de los elementos componentes de la ruta. Pero asimismo es imprescindible entender la importancia de planificar estos elementos en el territorio, su relación con el ordenamiento territorial propiamente dicho y sus posibles impactos.

### **Accesibilidad y conectividad**

Vinculado al anterior, por supuesto también es fundamental analizar la ruta como producto turístico y su factibilidad en términos de accesibilidad y conectividad.

### **Instrumentos para la interpretación y señalización turística**

Se considera fundamental que los visitantes puedan comprender adecuadamente los valores de los elementos componentes de la ruta, especialmente teniendo en cuenta que posiblemente se visite solo uno de ellos o bien unos pocos. Los instrumentos y medios de interpretación deberán contribuir a comprender los valores del elemento componente que se visita y, a la vez, su condición de parte de una ruta cultural.

### **Definir las condiciones para el uso público de los componentes de la ruta**

Supone definir condiciones generales para la visita en los sitios componentes de la ruta en función de sus características y naturaleza. Está asociado al concepto de capacidad de carga de los componentes que se desarrolla a continuación.

### **Definición de la capacidad de carga de los componentes**

Se recomienda definir cuántos visitantes simultáneamente podrán admitir los sitios que componen la ruta, y qué actividades pueden realizar, para no constituir un factor de impacto negativo sobre sus valores intrínsecos. Dicho de otra manera, se deberá promover la generación de actividades turísticas que respeten y promuevan la protección de los activos bioculturales, con márgenes y procesos para evitar su degradación.

### **Gestión de la calidad**

Alude a la importancia de propiciar experiencias de calidad para los visitantes y turistas, factor clave en el turismo para maximizar su satisfacción, generar fidelidad, reputación positiva e intensidad de regresar.

### **Modelo de gestión y gobernanza turística**

Se recomienda generar un modelo de gestión, que fortalezca los valores de la ruta, y ayude a dinamizarla, en diálogo con la comunidad y potenciando su diario y buen vivir.

Supone reconocer de manera conjunta con las comunidades a los actores relevantes para el diseño, la implementación y la sostenibilidad de la ruta.

### **Plan de turismo integral y planificación participativa estratégica a corto mediano y largo plazo**

Además de planes de turismo de los componentes de la ruta, es necesario contar con un plan integral, en el que se entienda la ruta como unidad y cómo cada componente tiene un rol y ayuda a su conformación y comprensión. Nuevamente en este caso será clave realizar conjuntamente con las comunidades el diseño de este Plan, el guion y definir los procesos de implementación y sostenibilidad de la ruta a corto, mediano y largo plazo, con un proceso de revisión permanente de sus objetivos.

### **Promoción y marketing turístico integrado**

Vinculado al anterior, el plan de turismo de la Ruta Cultural deberá contar un proceso de promoción y marketing también integral, indispensable para mantener su coherencia y consistencia y así tender a alcanzar el segmento de clientes de manera más efectiva.

### **Intersectorialidad, articulación, cooperación y alianzas para el desarrollo. Promoción del trabajo en red, interinstitucionalidad y políticas públicas**

Dado que las rutas e itinerarios culturales se vinculan con territorios y comunidades más amplios, se deberá promover un proceso de revisión de manera conjunta entre el sector público, sector privado y las propias comunidades de las mejoras que se deben generar en infraestructura, servicios y capacitación para realizar un plan de inversiones que permitan sostener la ruta de manera colectiva.

También diseñar estrategias de integración entre el propio Plan de Gestión de la Ruta y los planes estratégicos regionales, de inversión públicos y privados, y/o planes maestros de ordenamiento urbano y territorial, entre otros.

### **Existencia de un comité científico.**

#### **Alianza y rol de la academia**

Se recomienda contar con un comité científico que asegure el rigor en la propuesta turística, y que promueva la investigación para el mejoramiento de la Ruta.

### **Monitoreo y evaluación permanente**

Se sugiere incorporar procesos de monitoreo y evaluación permanente del proyecto, así como de factores tales como el cambio climático y su impacto a nivel social, económico y ambiental. Para ello la definición de indicadores será clave. También las metodologías como la EIP (Evaluación de Impacto Patrimonial), Evaluación de Impacto Social. (EIS),

Evaluación de Impacto Ambiental, Evaluación Ambiental Estratégica, según se requiera, son recomendables, según la naturaleza y etapa del proyecto.

Se deberán establecer indicadores para evaluar los efectos económicos, sociales y ambientales del turismo, ajustando las estrategias para mantener la sostenibilidad y equidad en el uso de recursos bio-culturales.

### ***Gestión de riesgos de desastres***

El cambio climático está teniendo consecuencias muy visibles en la conservación de los patrimonios. En el caso de las rutas la extensión de las mismas y muchas veces su distancia de centros urbanos consolidados no solamente afecta la capacidad de reacción ante desastres, sino que suma a las amenazas naturales la vulnerabilidad de las comunidades asociadas (que en el caso de Latinoamérica suelen tener grandes carencias en términos de infraestructura y recursos humanos).

### ***Importancia de definir el marco legal y normativo vinculado al turismo***

Del mismo modo que la Ruta debe tener su marco jurídico claro, es esencial también definir el marco normativo que regule la actividad turística.

### ***Promoción y búsqueda de inversiones públicas y privadas***

Para una buena gestión, desarrollo e implementación de la Ruta en términos turísticos, será esencial también imaginar estrategias y herramientas que activen o estimulen las inversiones públicas y privadas. Algunas herramientas pueden ser los incentivos fiscales o tributarios, los fondos rotativos, microcréditos, fondos semilla, o similar.

## **c.3. Gobernanza y participación.**

Para una buena gestión, desarrollo e implementación de las Rutas e Itinerarios Culturales en términos de gobernanza y participación, se han identificado las siguientes como recomendaciones fundamentales:

### ***Identificación de actores involucrados en la gestión***

Como paso inicial, es clave identificar a todas las partes interesadas y los titulares de derechos relacionados con la ruta cultural y con cada uno de sus componentes, todo esto como base esencial de la gestión y gobernanza participativas de la ruta.

Supone la identificación y mapeo de todos los actores públicos, privados y comunitarios presentes en la ruta para garantizar una participación amplia y suficiente, no mediada por condicionamientos

políticos o sociales. Dentro de los actores sociales claves, será fundamental identificar también a los líderes y representantes de todos los estamentos presentes en los territorios de la ruta.

### ***Identificación de modos y mecanismos de participación vigentes***

Supone verificar si existen actualmente modalidades de participación que contemplen, por ejemplo, la consulta o la participación directa en los procesos de tomas de decisiones. De existir será fundamental fortalecerlos. De no existir, deberá ser un requisito su creación.

### ***Identificación de competencias y responsabilidades de cada tipo de actor***

Definir claramente cuáles son las competencias y responsabilidades de cada uno de los actores identificados, de modo de evitar superposiciones o conflictos en los procesos de gestión y de tomas de decisiones.

### ***Definición de modos y mecanismos de participación y roles en los procesos de toma de decisiones***

A partir de todo lo anterior, es fundamental diseñar modelos y mecanismos de gobernanza participativa y definir reglas claras para la gobernanza en las etapas de diseño, implementación, sostenibilidad, monitoreo y mejora continua antes del inicio de cualquier proceso.

### ***Establecimiento de acuerdos formales e inclusivos de gobernanza. Marco normativo***

Se considera importante que los acuerdos relacionados con la gestión y la gobernanza participativas queden formalizados a través de normas o memorandos de entendimiento, de modo de evitar, en la medida de lo posible, conflictos que puedan surgir en el tiempo. También es fundamental la elaboración de propuestas de ordenanzas para regulación y control y su reglamentación.

### ***Unidad de gestión***

Las rutas suelen atravesar espacios geográficos muy amplios que integran diferentes jurisdicciones dentro de uno o más países. La consolidación de una estructura de gestión que incorpore a todos los coordinadores, gestores y administradores de los diferentes componentes de la ruta es fundamental para asegurar una gestión integral de la misma y la definición de criterios, lineamientos de gestión y conservación, metodologías de registro y seguimiento comunes. La creación de una unidad de gestión, como herramienta de gobernanza y seguimiento del plan de acción de la Ruta puede ser so-

lución en esta línea. Esta estructura de gobernanza, es recomendable que pueda ser ágil y tener cierto grado de autonomía de gestión, para minimizar los impactos de las discontinuidades de gobierno fundamentalmente en América Latina.

Se recomienda implementar comités o consejos de gestión que incluyan representantes de todos los actores involucrados, asegurando que las decisiones sean inclusivas y consensuadas.

### ***Plan de manejo y gestión***

Este instrumento es clave para asegurar una buena gestión de la ruta. Deberá contener metas y objetivos claros, y definir estrategias, programas, proyectos y acciones para su operativización, así como roles y responsables de cada una de ellas.

### ***Promover la gestión asociada (entre el sector público-privado y academia) y multinivel***

En América Latina los casos de gestión asociada entre el Estado y la sociedad (en los que el Estado no resigna su responsabilidad sobre la conservación del patrimonio, pero reconoce el derecho y la capacidad de gestión de las comunidades locales) están teniendo buenos resultados en términos de conservación de los patrimonios y al mismo tiempo se configura como una forma novedosa de democracia directa.

Son ejemplo de ello, el establecimiento de comités mixtos de coordinación entre actores públicos, privados y comunitarios donde participen representantes e interlocutores válidos de los diferentes eslabones de la cadena asociada a la ruta.

También se sugiere promover la articulación multinivel entre los responsables a nivel local, nacional y regionales a través de la confirmación de mesas, consejos o comités.

### ***Planificación participativa***

La gestión asociada es imposible sin el desarrollo de procesos de planificación participativa en los que los diferentes actores del patrimonio (autoridades, técnicos, rightholders y stakeholders) se pongan de acuerdo en los lineamientos de gestión y conservación. La duración de estos procesos suele ser más extensas que la tradicional planificación estratégica.

Implica el diseño participativo de la ruta, de sus estrategias de implementación, mecanismos de comunicación, toma de decisiones y monitoreo de indicadores de impacto y sostenibilidad, entre otros.

### ***Participación planificada***

La clave de la participación social y comunitaria es su organización y planificación. Definir metodologías claras para la participación en los procesos de planificación, ordenar la participación local mediante la creación de organismos específicos (como las unidades de gestión local) es clave para que las diferentes miradas sobre el patrimonio puedan ser planteadas e incorporadas en los Planes de Gestión.

### ***Coordinación intersectorial***

Es fundamental garantizar la articulación de los diferentes sectores involucrados. Se recomienda establecer actos administrativos que definan esta coordinación (cartas acuerdo, convenios, leyes, ordenanzas o decreto, por ejemplo)

### ***Redes, buenas prácticas y proyectos piloto***

En línea con los procesos de participación ampliada, se estimula la conformación de redes para el intercambio de buenas prácticas e implementación de proyectos piloto.

### ***Estrategia de comunicación interna***

Además de la comunicación externa de la Ruta, y para acompañar los procesos de participación y gobernanza, es fundamental contar con una buena estrategia efectiva de comunicación con los miembros de las rutas y con las entidades asociadas o implicadas en la misma (stakeholders)

### ***Transparencia***

Se valora establecer mecanismos de confianza, transparencia, y diálogo permanente dentro de los espacios de coordinación que se constituyan.

### ***Fortalecimiento de capacidades de gestión***

Se refiere a proveer formación a líderes y gestores para que puedan participar exitosamente en la toma de decisiones y la gestión del proyecto.

### ***Mecanismos de consulta y evaluación pública***

Alude a la importancia de establecer espacios abiertos y permanentes o periódicos para el diálogo y la evaluación de la ruta, asegurando que las comunidades tengan voz activa en su desarrollo y que las acciones respondan a sus necesidades y expectativas.

### ***Consentimiento previo, libre e informado***

El consentimiento libre, previo e informado (CLPI) es un derecho general de todos los portadores de saberes y comunidades involucradas. Se trata de un proceso de toma de decisiones que se debe llevar a cabo antes de iniciar cualquier proyecto o actividad que pueda afectar a los pueblos originarios.



#### **c.4. Presupuesto y financiación**

Se citan a continuación, los puntos claves sugeridos en esta dimensión:

##### ***Identificación de recursos presupuestarios requeridos y disponibles para la implementación y promoción de la ruta.***

Se deberán identificar los recursos presupuestarios requeridos y disponibles para la implementación y promoción de la ruta. En algunos casos, puede ser que existan recursos financieros disponibles para la protección, el desarrollo o la promoción de la ruta y de cada de sus componentes, pero asimismo se deberá a la vez calcular los recursos necesarios de modo de identificar los vacíos y proceder luego a verificar cómo se pueden solucionar. Dicho de otro modo, se requiere una evaluación de los recursos presentes en el territorio y de las inversiones requeridas para la puesta en marcha de la ruta. También una evaluación de cargas y beneficios en torno a la ruta, asociando a otros tipos de instrumentos como los planes de manejo de patrimonio cultural.

##### ***Identificación de fuentes de financiación locales, nacionales e internacionales. Diversificación de recursos y cooperación***

Además de los recursos que puedan ser provistos por el sector público en el ámbito nacional o local, se recomienda identificar otras fuentes de financiación posibles, como organizaciones internacionales, ONG, cámaras empresarias, donantes, etc.; es decir, explorar las posibilidades de recurrir a esas fuentes de financiación externas.

Por ejemplo, participar en convocatorias públicas que permitan financiar actividades de cooperación o postular a programas específicos de financiación gubernamental y privada. Existen entidades de financiación de proyectos que se pueden explorar como el Banco Mundial, BID, CAF, etc.; y organismos de cooperación internacional como AECID, TIKA, JICA, KOICA, UNESCO, PNUD, para proyectos que aporten al territorio.

También explorar recursos de instituciones de la administración central involucradas, como por ejemplo

las Secretarías de Cultura, Ministerio de Obras Públicas, Secretarías de Turismo, entre otras.

También se recomienda propiciar acuerdos públicos-privados para el desarrollo de las rutas e itinerarios culturales. Por ej. Convenio de cooperación interinstitucional para el desarrollo turístico de la Ruta, con aportes del estado y las cámaras de turismo locales.

### ***Compromiso de los Estados y de los gobiernos (nacionales, regionales, provinciales y locales)***

Es frecuente que el compromiso de las autoridades con la protección patrimonial llega hasta el momento de la declaratoria (tanto nacional como en el marco de la UNESCO). Luego los patrimonios y las rutas sufren una crónica falta de inversión y presupuesto. Por ello será importante estimular el apoyo a través de subvenciones de los distintos niveles del estado, de acuerdo a sus competencias. Al ser propuestas de desarrollo territorial deben estar implicados los distintos niveles del estado, teniendo claro que lo que realizan no es un gasto aislado, sino más bien, que es una inversión, que generara resultados en lo económico y social, en el corto, mediano y largo plazo. Por lo dicho, el compromiso de los estados y gobiernos se considera fundamental en sus diferentes niveles.

Trabajar en una ley que asigne presupuestos a los gobiernos locales, para la conservación del patrimonio y el desarrollo del turismo local puede ser una ayuda, como en Paraguay que existe una ley de aportes especiales para municipios con evidencias del patrimonio jesuítico.

### ***Empoderamiento y compromiso de los municipios***

En relación a lo anterior, el empoderamiento de los municipios mediante la derivación de fondos específicos, como por ejemplo a través de la transferencia de competencias, puede ser una solución para la gestión de una ruta, considerando además la creciente responsabilidad que tienen las comunidades locales en la gestión y conservación de los mismos.

### ***Articulación con fundaciones y con el sector privado***

Como ya se mencionó en párrafos precedentes, la protección y conservación del patrimonio puede financiarse mediante ONG, fundaciones y/o empresas privadas. En el actual contexto regional de América Latina, por ejemplo, ésta puede transformarse en la principal forma de financiar proyectos patrimoniales.

### ***Generación de recursos propios y redistribución de ingresos. Modelo de financiación multi ingreso***

La estructura de gobernanza, debe de tener la libertad de generar oportunidades de negocio en torno a la Ruta, para poder reinvertir en la misma, y que ésta no sea totalmente subvencionada, generando su independencia económica a largo plazo. Por supuesto, las oportunidades siempre deberán responder a criterios de sostenibilidad social, cultural y ambiental.

Se deberán evaluar mecanismos externos a la ruta como plusvalías, potenciales cambios de valores en terrenos, propiedades etc., derivadas de la implementación de la Ruta Cultural para establecer cargas tributarias, que se puedan utilizar para la financiación.

También se recomienda crear mecanismos de evaluación asociados a los comités mixtos de la gobernanza para realizar control de los impactos económicos de la ruta buscando la redistribución de ingresos y la inversión constante en la sostenibilidad.

Los socios y miembros de la Ruta pueden pagar una cuota, estableciendo una guía o criterio en función de las posibilidades de cada uno (i.e. población, presupuesto anual para entidades privadas o de la sociedad civil...). Estos ingresos pueden servir para cubrir gastos de funcionamiento de la Ruta, y eventualmente algunas actividades en función de las cuantías acordadas.

Los socios deben cubrir los costes de las actividades que organicen en sus territorios, y aquellos en cooperación con otros miembros según correspondan los gastos.

El presupuesto general de la Ruta debe de estar destinado a acciones comunes que beneficien a todos los socios (i.e. coordinación, comunicación, promoción, gestión, secretaría, formación o eventos de gran calado del que todos puedan beneficiarse).

Se recomienda implementar un modelo de financiación multi ingreso, es decir, combinar los ingresos propios (por ejemplo, a través de venta de entradas, tiendas, cafés, u otros productos y servicios), a la obtención de recursos a través de proyectos de cooperación internacional, concurso de fondos nacionales, préstamos privados, patrocinio de empresas, donaciones, micro mecenazgo, inversiones públicas (municipal y nacional), sellos de calidad, etc. También se pueden desarrollar otras actividades generadoras de ingresos, como visitas guiadas, talle-

res culturales, venta de artesanías locales y eventos temáticos, para garantizar ingresos sostenibles.

### ***Apoyo económico y financiero a actores en la ruta***

Se sugiere revisar con actores públicos el diseño de mecanismos de compensación, alivios tributarios, etc. para actores en la ruta que así lo necesiten, con vistas a identificar y fortalecer a los emprendimientos locales.

También apoyar a los micro, pequeños y medianos emprendimientos de la Ruta en el diseño de sus modelos de negocios, con vistas a garantizar su factibilidad y sostenibilidad económica.

El acompañamiento a la creación de nuevas empresas y microempresas de diverso alcance también debe considerarse, a través de procesos de incubación y fondos semilla.

### ***Transparencia en la rendición de cuentas***

Es fundamental garantizar una gestión presupuestaria o un manejo contable transparente y claridad en el uso de los recursos. Exigirá establecer mecanismos claros para la planificación, asignación y rendición de cuentas de los recursos, fomentando la confianza de los inversionistas, financistas, comunidad.

## **c.5. Educación y capacitación**

Para una gestión sostenible de las Rutas en términos de educación y capacitación, se han extraído los siguientes como parámetros fundamentales recomendados por los expertos consultados.

### ***Identificación de áreas temáticas en las que se requieren acciones de educación, capacitación y sensibilización***

Más allá de la importancia de propiciar acciones de educación en general, en el caso de las rutas e itinerarios culturales se recomienda identificar las áreas, tópicos o dimensiones que requieran formación especializada en torno a la temática de la ruta para ser priorizadas en un plan o programa de capacitación.

### ***Identificación de segmentos de actores que requieren capacitación o educación***

Las acciones de capacitación deben responder a necesidades de diferentes sectores, tales como el sector público responsable por la gestión, administradores de sitios, prestadores de servicios turísticos, comunidad local, jóvenes, etc. Para cada uno de ellos, y con base en las necesidades específicas, se podrán elaborar programas de capacitación y educación específicos.

Profundizar en la formación de los principales actores, de acuerdo a la especialidad de la ruta, es clave; poniendo en marcha, por ejemplo, programas permanentes de capacitación y formación técnica de nuevos expertos en la preservación integral de los elementos y atributos asociados a las rutas e itinerarios.

También la formación de guías especializados en la ruta, patrimonio cultural, natural, entre la población local, es una recomendación recurrente; así como diseñar talleres que favorezcan el desarrollo de la artesanía, oficios tradicionales, etc.

### ***Identificación de personas o instituciones que pueden proporcionar capacitaciones***

Una vez identificadas las necesidades de capacitación, corresponde identificar las instituciones o personas que puedan brindar el servicio: organismos internacionales, la academia, expertos reconocidos en los temas a desarrollar, ONG locales, etc. En el caso de programas para alumnos de escuelas primarias o secundarias, corresponde en primer lugar capacitar a sus maestros y profesores.

La identificación de sabedores y portadores que sirvan de transmisores del conocimiento asociado a la ruta tanto para los guías, operadores y mediadores como para visitantes, también es valiosa.

Los procesos de capacitación se pueden asociar con cursos formales e informales presentes en el territorio, tales como colegios, institutos de formación turística, escuelas taller, institutos de educación tecnológica, etc.; así como articular con universidades y centros culturales y de investigación locales, tanto en procesos de capacitación como en investigación y desarrollo.

Por lo antes dicho, se recomienda que las rutas e itinerarios culturales generen alianzas con la academia (entidades especializadas y prestigiosas del campo) que puedan capacitar a emprendedores, empresarios, mano de obra local, investigadores, etc. También fomentar la creación e implementación de cátedras, diplomados o cursos especializados sobre la Ruta, en alianzas con universidades (incluso lanzamientos de becas de postgrado y/o investigación)

### ***Formación de formadores, educación continua y actualización de contenidos***

Como ya se mencionó, la formación de formadores (formación docente y de adultos) es fundamental, así como estimular programas de educación con actualización y mejora continua de contenidos. Asociado a lo anterior, la preparación de los docentes para

educar en temas de patrimonio y su protección, es particularmente fundamental.

Especialmente, se **recomienda** por énfasis en

#### ***Educación patrimonial a nivel formal e informal***

Incluye el diseño de materiales didácticos para los niveles inicial, primario y secundario que tome como referencia los valores del bien y las características específicas que el mismo tiene en cada territorio.

La capacitación a niños y jóvenes es fundamental para reforzar la identidad de los pueblos, crear sentimiento de pertenencia, conocimiento de la temática y apropiación de la Ruta. Se trata de crear una masa crítica de cara al futuro que pueda ayudar a desarrollar la ruta a medio y largo plazo.

En el caso de la educación formal, se sugiere trabajar con el Ministerio de Educación para incluir y reforzar el diseño curricular, tanto departamental y nacional con los temas de interés. Muchas comunidades escolares o universitarias locales carecen de contenidos específicos sobre historia, patrimonio y los elementos que componen su gestión y por ello, es fundamental ofrecer espacios de capacitación o procesos de educación formal.

#### ***Red de escuelas asociadas a la ruta***

Al tratarse de Rutas Culturales, es clave que los alumnos comprendan la extensión y complejidad de este tipo de patrimonio y la interdependencia de sus partes. La elaboración de materiales comunes y los procesos de intercambio del alumnado son mecanismos muy efectivos para consolidar ese sentido de integración y unidad. Se puede articular con la red de escuelas asociadas a la UNESCO, en foros Nacionales e Internacionales organizados como plan de sensibilización local.

#### ***Talleres con expertos nacionales e internacionales, e intercambio de experiencias***

Es importante organizar cursos y encuentros de formación tanto a nivel interno para los socios (en gestión, comunicación, relato o historytelling, documentación, desarrollo de productos turísticos, etc.), como externo, para informar a la ciudadanía en general y a interesados en la temática de la ruta, sus acciones, investigaciones, novedades, entre otros. También es fundamental propiciar el intercambio de experiencias y buenas prácticas a través de talleres, seminarios, foros, encuentros, etc.

#### ***Redes de aprendizaje e intercambio de saberes***

Existen experiencias de redes de aprendizaje e intercambio de saberes muy valiosas como buenas prácticas a extrapolar. Se recomienda en esta línea, establecer alianzas con organizaciones culturales, sociales, patrimoniales, educativas para compartir saberes y lecciones aprendidas, fortaleciendo las capacidades locales y regionales.

#### **c.6. Investigación y desarrollo (I+D)**

A continuación, se presentan algunas sugerencias fundamentales a tener en cuenta, producto de la sistematización de los resultados de la encuesta en las dimensiones vinculadas a la investigación y el desarrollo.

#### ***Recopilación y elaboración de información disponible acerca de la ruta y de sus partes componentes***

A modo de actividad de base, se reconoce la importancia de identificar, recopilar y ordenar la información disponible sobre la ruta y sus elementos componentes (literatura, tesis, artículos, informes técnicos, publicaciones de divulgación, etc.). Esto permitirá identificar aquellos aspectos en los que se requiere información a través de programas de investigación. La creación de archivos de documentación, inventario y registro puede ser una herramienta valiosa.

#### ***Identificación de vacíos de conocimiento que requieran de programas de investigación***

Resultado de la acción anterior y de las necesidades específicas de la ruta y de sus elementos componentes.

#### ***Desarrollo de líneas y proyectos de investigación específicos***

Se recomienda el desarrollo de líneas y proyectos de investigación específicos para profundizar el conocimiento de la especialidad de la ruta. También desarrollar estudios e investigaciones aplicadas para obtener un mayor conocimiento de la ruta y de sus componentes. Se sugiere generar programas de incentivos como becas, estímulos etc. en alianzas público-privadas para investigación y desarrollo.

#### ***Generar alianzas estratégicas con instituciones de investigación y desarrollo, como universidades, fundaciones, centros de investigación, etc.***

Se recomienda articular con academias de historia, cámaras de oficios, sabedores, fundaciones, centros de investigación, etc., para la investigación, desarro-

llo y monitoreo del patrimonio, productos turísticos, de comunicación, seguimiento de indicadores, etc.

También se sugiere promover becas de investigación que fomente la elaboración de tesis de doctorado y postgrado desde distintas disciplinas sobre la Ruta y trabajos y estancias de campo en la propia ruta (de un mes, 3 meses, 6 meses o un año, por ejemplo).

Se puede postular a fondos de investigación internacionales, promover y apoyar publicaciones y redes entre investigadores, la academia y el Estado.

### ***Difusión de los resultados***

Es relevante difundir siempre los resultados de los procesos de investigación. El carácter abierto de la información y garantizar su circulación, propician una comunidad más involucrada y empoderada.

La divulgación de resultados de investigación también genera una mayor visibilidad de la Ruta a nivel internacional.

Se pueden elaborar materiales didácticos de divulgación tales como exposiciones, guías, videos, etc.; y publicaciones de artículos de investigación sobre la ruta como se mencionó en el apartado anterior.

### ***Aplicación de los resultados para el conocimiento y promoción de la ruta***

Desde el órgano gestor y en articulación con el sector público se pueden desarrollar proyectos de investigación en lugares específicos. Estos proyectos tendrán resultados científicos y responderán a un mejor entendimiento de los procesos de desarrollo cultural en las zonas determinadas. La investigación/acción, o llamada investigación aplicada o investigación para el desarrollo, son herramientas recomendables de incentivar en las rutas e itinerarios culturales.

### ***Investigación interdisciplinaria e intercultural***

En línea con el criterio de multivocalidad identificado anteriormente, se detecta la necesidad de ampliar las investigaciones científicas y generar articulaciones entre, por un lado, los estudios históricos, etnohistóricos y/o arqueológicos y los estudios de conservación; y por el otro, estudios que analicen las rutas desde diferentes perspectivas, incluyendo los estudios de fronteras (especialmente en el caso de rutas creadas en contexto imperial o colonial) y focalizadas en las dinámicas territoriales locales. Particularmente se mencionan los estudios sociológicos y antropológicos. Si bien no es frecuente este tipo de estudios aplicados a los patrimonios, los gestores deben conocer el perfil poblacional de las comuni-

dades asociadas a las rutas (cantidad y distribución de habitantes, necesidades básicas insatisfechas -niveles de pobreza, infraestructura, etc.), que, junto con estudios antropológicos, permitirán conocer y articular los valores culturales, las creencias y las cosmovisiones de las poblaciones locales.

### ***Comité científico***

Se recomienda contar con un comité científico que pueda por un lado garantizar el rigor de las actividades que se desarrollen, desde el punto de vista histórico, cultural, y de desarrollo del turismo cultural y la sostenibilidad, y a la vez fomente la investigación, el debate y la reflexión sobre la temática de la red con el ánimo de profundizar en la misma, e incrementar su valor e interés entre la sociedad.

### ***Desarrollo con identidad***

En línea con la recomendación de promover la articulación entre la investigación y el desarrollo sustentable, se enfatiza la consigna de fomentar un desarrollo local “con identidad”, que postula que las intervenciones y las políticas públicas patrimoniales no solo deben buscar mejorar las condiciones materiales de vida de las comunidades, sino también la gestión participativa y el refuerzo de los lazos identitarios tradicionales con el territorio.

### ***Encuestas de seguimiento***

El hecho que las comunidades locales realicen un seguimiento de su desarrollo local mediante encuestas que contemplan tanto indicadores objetivos (de acuerdo a la Agenda 2030, UNESCO 2030, etc.) como subjetivos, puede ser una herramienta interesante y apropiada para implementar en Rutas Culturales con enfoque territorial.

### ***Desarrollo de proyectos de innovación***

Supone fomentar el uso de tecnologías como realidad aumentada, mapas interactivos y aplicaciones móviles para mejorar la experiencia del visitante y difundir el conocimiento.

La innovación tecnológica debería ser una apuesta progresiva en la medida de las posibilidades de cada Ruta.

### ***Creación de observatorio territorial de Rutas Culturales***

Se sugiere la creación de un observatorio de rutas e itinerarios culturales que aporte a los desafíos de conocimiento, impacto y divulgación de las mismas en alianza con centros y promoción de la investigación y la conservación.

### **c.7. Comunicación, divulgación y ámbito digital**

De la sistematización de los resultados de la consulta se han extraído las siguientes como recomendaciones claves para el desarrollo, gestión e implementación de las Rutas en términos de comunicación y divulgación. A saber:

#### ***Definir el contenido y valores que se quieren comunicar y divulgar.***

La definición de qué es lo que se quiere transmitir acerca de la ruta y de sus elementos componentes es el primer paso. También reconocer y comunicar los valores integrales de la ruta. Si los valores se identificaron de forma interdisciplinaria e intercultural, su divulgación es una forma no solamente de contar la historia asociada a un patrimonio, sino también su vigencia y su aporte en la definición de las identidades actuales (por ejemplo, en el reconocimiento de los pueblos originarios de América).

Será fundamental que la comunicación parta de un reconocimiento de los valores de la ruta, fortaleciendo su apropiación interna y externa, resaltando sus demás atributos, sociales, económicos, etc.

#### ***Definición de segmentos a quiénes***

irá dirigida la comunicación y divulgación. Los mensajes y medios de comunicar y divulgar deberán variar en función de diferentes segmentos definidos, por ejemplo, por edades, intereses, acceso a tecnologías de información y comunicación, etc.; o si se trata de una comunicación masiva o interna entre los agentes que forman parte de la ruta.

#### ***Diseño de campañas de divulgación y comunicación***

Se recomienda el diseño de campañas de divulgación y comunicación a través de diferentes medios y recursos tecnológicos, como por ejemplo mapas y plataformas virtuales. Especialmente en el caso de las rutas, además de la comunicación de los valores en plataformas virtuales es fundamental poder contar con mapas navegables para conocer la envergadura de las mismas y visualizar sus diferentes componentes.

#### ***Recursos de interpretación (in-situ y virtuales) y acceso inclusivo.***

Se sugiere el uso de herramientas de interpretación interactivas, exposiciones, experiencias inmersivas, aplicaciones móviles, guías audiovisuales, códigos QR, señalética y cartelería, videos, mapas, fotografías, entre otras. También la creación de centros de información e interpretación.

Será fundamental tener en cuenta el acceso inclusivo, es decir, generar acciones y materiales disponibles en varios idiomas y formatos accesibles para personas con capacidades diferentes, ampliando el alcance de la ruta.

#### ***Uso de TIC y herramientas digitales para la comunicación y divulgación***

Se recomienda el uso de redes sociales y la creación de páginas y/o perfiles que permitan acceder a la información que se desea transmitir de manera innovadora. También interactuar con audiencias y promover eventos asociados a la ruta.

Se sugiere contar con expertos en comunicación contratados específicamente que se encarguen de la comunicación, especialmente en redes sociales, y el desarrollo y promoción de contenidos y/o materiales de manera periódica y amena. La presencia en las diferentes redes sociales es muy importante hoy en día, así como comunicar en varios idiomas, especialmente en todos aquellos países y/o regiones que formen parte de la Red. También se sugiere la colaboración con plataformas turísticas como Tripadvisor, Booking, Airbnb, entre otras.

#### ***Identidad visual compartida y diseño de Plan de comunicación y marketing***

Se sugiere crear un logotipo, eslogan y materiales gráficos que reflejen la esencia de la ruta, facilitando su reconocimiento y atractivo en diferentes plataformas, tanto para público externo, como interno. La utilización de iconografía característica puede incrementar la identidad local.

Se recomienda diseñar un plan de comunicación y marketing integral de la Ruta, en sus dimensiones institucional, patrimonial, turístico, cultural y buscar fondos genuinos para su implementación. También elaborar un manual y guía de comunicación y difusión para que la comunicación sea consistente entre todos los agentes de la Ruta.

El Plan de comunicación y marketing puede incluir el desarrollo de campañas internacionales y eventos para su promoción y el reconocimiento de “embajadores de honor” como se ha implementado en rutas e itinerarios europeos.

#### ***Creación de archivos y repositorios virtuales***

También se recomienda la creación de archivos y repositorios virtuales de uso interno con accesos diferenciales para autoridades, técnicos y miembros de las comunidades.



### **Promover uso de la radio y podcast**

La radio en general y las radios comunitarias en particular son una herramienta líder, económica y de amplio alcance, sobre todo en los territorios rurales de Iberoamérica. También en Latinoamérica y en el ámbito rural funciona mucho la presencialidad, por lo que hay que tener en cuenta que las rutas deben tener mediadores locales o comunitarios y debe difundirse información en las radios locales.

### **d. Sobre la identificación de indicadores de seguimiento y evaluación**

Se comparten a continuación los indicadores de seguimiento y evaluación para medir el impacto de la ruta que han recomendado los expertos según dimensión. No se analizan en profundidad pues se profundizará en este tema en otro capítulo de este documento.

Aquí solo se listan a modo de registro, destacándose particularmente que los indicadores deben responder a las metas que se definan en el Plan de Gestión y Manejo y que deben ser fácilmente medibles.

### **d.1. Indicadores de seguimiento y evaluación del impacto sociocultural de la ruta**

- Reconocimiento de los valores de la ruta por parte de la comunidad local (a través de encuestas, cuestionarios por ej.)
- Numero actividades socioculturales anuales
- Nivel de participación comunitaria.
- Impacto de la representación de la cultura, la historia y la tradición comunitaria, en los proyectos locales.
- Trabajos escolares elaborados en los colegios públicos y privados de las comunidades rurales en torno a las rutas hechos sobre las temáticas que propone la ruta.
- Número de actores involucrados en emprendimientos dentro de la ruta
- Número de sitios patrimoniales abiertos a los visitantes

- Número de participantes en las actividades de la Ruta y que realizan la ruta, cuando esta incluye caminos, trayectos e itinerarios a pie (senderismo) o a través de otros medios (pernoctaciones de hotel, comensales en restaurantes, tickets vendidos para acceder a museos o monumentos de la Red). Medir también el número de actividades realizadas.
- Medir el número de entidades implicadas en las actividades a lo largo del año, y realizar encuestas entre la ciudadanía local de los territorios que forman parte de la ruta para conocer su conocimiento de la ruta y su implicación en la misma
- Usos culinarios, tendencias en el vestido, etc., que explican la influencia de uno y otro pueblo de la Ruta Cultural o Itinerarios
- Persistencia / modificación de prácticas culturales asociadas a la ruta
- Valoración de la experiencia vivida. Medir el grado de satisfacción de los visitantes. Conocer la percepción de los residentes.
- Relevamiento periódico del NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) o similares de acuerdo al país, ponderado con encuestas subjetivas sobre la calidad de vida de las comunidades
- Cantidad de manifestaciones de PCI (Patrimonio Cultural Inmaterial) relevadas y/o cantidad y tipo de acciones de salvaguarda
- Inversión pública en territorios más vulnerados
- Integración de programas culturales en la educación, registro de prácticas e iniciativas culturales asociadas a la ruta.
- Número de emprendimientos locales creados o incubados
- Número de nuevos emprendimientos culturales o turísticos que han aparecido a partir de la ruta.
- Monto de inversión anual, subsidios obtenidos, etc.
- Inversiones en infraestructura realizadas
- Nivel de difusión en tele, radio, pancartas, etc.
- Puestos de empleo locales/comunitarios generados en torno a la ruta
- Ingresos familiares (comunidades rurales) incrementados a partir de su participación laboral en la ruta.
- Porcentaje de empleos en turismo cultural en la ruta respecto de los empleos en la industria turística del territorio
- Flujo turístico: número visitantes, gasto por visitante. Forma, duración y tipo de alojamiento utilizado, presupuesto diario. Nacionalidades y procedencias. Índice ocupación hotelera. Índice de crecimiento del número de alojamientos y sector hostelería.
- Impacto económico en el empleo. Por ejemplo, comparar el crecimiento de la población con los municipios limítrofes no afectados por la ruta cultural puede ser un indicador interesante. Se evidencia que las rutas exitosas invierten las tendencias decrecientes de la población en las zonas rurales.
- Cantidad de nuevos puestos de trabajo asociados de manera directa o indirecta al turismo patrimonial
- Beneficios generados a la comunidad (cualitativos y cuantitativos)
- Nivel de impacto positivo en la comunidad
- Gasto promedio visitantes
- Desarrollo local (encuestas, registros, medición de ingresos y gasto)

#### **d.2. Indicadores de seguimiento y evaluación del impacto económico de la ruta**

- Número de visitantes, recursos financieros obtenidos, aumento de infraestructura y servicios relacionados con la ruta y sus componentes.
- Número de visitantes e incremento visitantes a productos culturales
- Número de visitantes en puntos de la red
- Número de turistas que visitan los sitios (mensual, anual)

#### **d.3 Indicadores de seguimiento y evaluación del impacto ambiental de la ruta**

- Recursos financieros obtenidos de la ruta aplicados a la protección y gestión de sus componentes.

- Volumen de desechos generados en la ruta semanal, mensual
- Gestión de residuos, impacto ambiental y trazabilidad de insumos.
- Evaluación entre los ciudadanos, turistas y stakeholders y miembros de la Red sobre el impacto ambiental y la sostenibilidad de la red y aspectos a mejorar. Tomar como guía iniciativas como la Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo sostenible.
- Tendencias estilísticas, materiales compartidos, tecnología constructiva común en el itinerario/ruta
- Existencia de estrategias de gestión y conservación integrales
- Implementación de indicadores del estado de conservación
- Estudios de impacto patrimonial y natural.
- Reducción de impactos ambientales negativos

#### **d.4 Otros indicadores de seguimiento y evaluación recomendados**

##### Gobernanza / Participación

- Número de instituciones que participan
- Número de instituciones o asociaciones privadas y públicas y entidades nacionales, regionales, locales implicadas en la ruta.
- Número de proyectos en marcha y de cooperación
- Convenios público/privado de desarrollo local, con capital público y/o privado.
- Número de políticas, planes y programas relacionadas con turismo cultural en la ruta que tengan asociados indicadores de impacto

##### *Marco normativo*

- Cantidad y tipo de legislación aplicable a la protección de las áreas de amortiguación y cuencas visuales de las rutas
- Instrumentación de normas jurídicas nacionales e internacionales

##### *Investigación*

- Número artículos publicados

#### **e. Sobre la gestión sostenible de Rutas Culturales en Iberoamérica**

Se desarrollan a continuación los objetivos recomendados para garantizar una gestión sostenible de las Rutas Culturales. Se organizan en dimensión social, dimensión cultural, dimensión económica y dimensión ambiental. Desde ya, esta organización es sólo a fines analíticos, puesto que muchas veces responden a más de una dimensión.

##### *Dimensión Social*

- Fortalecer identidad local a través del respeto a las tradiciones y la valorización de la cultura propia
- Garantizar la inclusión, implicación y cohesión social de las comunidades locales y actores claves y la apropiación de la Ruta Cultural como expresión de su patrimonio y valores comunes
- Estimular la equidad e igualdad, el respeto intercultural, y el abordaje desde los enfoques de género.
- Crear redes de colaboración a nivel local y promover el diálogo intercultural e intergeneracional
- Fomentar la participación activa de las comunidades locales y los procesos de gobernanza
- Promover la educación patrimonial y los procesos de formación continua, así como la educación y sensibilización social permanente, con énfasis en la capacitación de los jóvenes y colectivos más vulnerables
- Mejorar calidad de vida para las comunidades, incluidos equipamientos e infraestructuras a nivel local
- Generar oportunidades de empleo para la comunidad local y beneficios sociales equitativos
- Garantizar el respeto y los derechos humanos, reconociendo las identidades y diversidades
- Monitorear permanentemente los indicadores socio-culturales

##### *Dimensión Cultural*

- **Conservar y poner en valor el patrimonio cultural y biocultural**

- Salvaguardar el PCI (patrimonio vivo, usos y prácticas ancestrales, expresiones culturales, valores inmateriales/simbólicos, la memoria e historia oral, etc.)
- Fortalecer la identidad cultural y el sentido de pertenencia
- Propiciar el intercambio y diálogo intercultural.
- Promover la sensibilización, educación y el diálogo de saberes en la comunidad local y entre la comunidad anfitriona, visitantes y turistas
- Destacar los valores comunes y compartidos, a través de una narrativa y/o relato histórico/cultural común.
- Priorizar a la comunidad local como principal beneficiario
- Fomentar la educación en conservación y promoción del patrimonio en todos los actores implicados, promover un turismo respetuoso de la valoración y conservación de la ruta, generar acciones de conservación, preservación y salvaguarda.
- Diseñar e implementar planes de gestión y manejo integrado y responsable en línea con los ODS, y otros instrumentos normativos de protección.

### ***Dimensión Económica***

- Mejorar los ingresos y beneficios de y en la comunidad local y garantizar la equidad en la distribución de ingresos.
- Impulsar la economía local y fortalecer la economía solidaria a través de la participación comunitaria.
- Generar empleo y oportunidades económicas y de empleo inclusivas (jóvenes, mujeres, población rural, indígena)
- Propiciar el fortalecimiento e integridad de toda la cadena de valor.
- Propender a la dinamización, diversificación y des estacionalización de la economía a través de la creatividad e innovación en productos y servicios (eco diseño, bio negocios, producción y consumo responsables, etc.).
- Fortalecer el desarrollo de capacidades, el asociativismo y emprendedurismo (apoyo a micro

emprendimientos y PYMES, mercados comunitarios, etc.) a través de la formación en formulación de proyectos, la incubación de emprendimientos y la implementación de proyectos piloto con fondos semilla.

- Mejorar la competitividad de la Ruta, diferenciando la misma como producto cultural y como producto turístico integrado.
- Garantizar una gestión de calidad de la oferta a través de equipamiento y servicios para el uso y disfrute de la comunidad local, visitantes y turistas
- Fomentar las Industrias Culturales y creativas y el turismo sostenible
- Desarrollar un plan de promoción y marketing integrado
- Promover la articulación intersectorial e interjurisdiccional (local, regional, nacional) y la cooperación internacional
- Implicar al sector privado creando estímulos e incentivos a la inversión.
- Propender a la auto sustentabilidad económica de la ruta y de sus actividades. (Plan de negocios, modelo canva de negocio, flujo económico y de retorno, fondos rotativos, microcréditos, fondos semilla, etc.)
- Estimular la planificación estratégica integral y el desarrollo de proyectos sostenibles.
- Establecer un reparto justo de beneficios entre y con las comunidades, generar empleo, lograr sostenibilidad
- Promover el monitoreo permanente de indicadores económicos

### ***Dimensión Ambiental***

- Incorporar la dimensión ambiental en la planificación integral de la Ruta Cultural e indicadores de sostenibilidad
- Promover y garantizar la conservación del patrimonio cultural y natural asociado (paisaje cultural) vinculado a la Ruta Cultural, y de la biodiversidad en general

- Definir la capacidad de carga y otros indicadores de sostenibilidad para la Ruta en general y sus diversos componentes
- Fomentar prácticas turísticas y creativas sostenibles (energías limpias, gestión de residuos, entre otras)
- Fomentar un turismo responsable, proveer servicios que reduzcan el impacto ambiental, lograr la sensibilización y educación ambiental tanto en las comunidades como proveedores de servicios
- Propiciar instrumentos de adaptación al cambio climático y enfoques regenerativos
- Instalar procesos de evaluación y monitoreo ambientales permanentes (a través de herramientas como la Evaluación de Impacto Ambiental, Evaluación Ambiental Estratégica, gestión de riesgos y desastres, planes de mitigación de impacto ambiental, entre otros)
- Crear programas y/o instancias de capacitación en la dimensión ambiental a nivel local (cursos, talleres, guías de buenas prácticas, etc.), fundamentalmente a jóvenes y a todos los eslabones de la cadena de valor (alojamientos, restaurantes, producción de dulces, guías turísticos, transporte, etc.)
- Sensibilizar a visitantes y turistas en la importancia de la dimensión y cuidado ambiental
- Crear y garantizar la zonificación y el marco normativo ambiental adecuado, a través de la definición de Zonas Núcleo, Zonas de Amortiguación y Zonas de Transición.
- Propiciar el monitoreo permanente de indicadores ambientales

#### f. Recomendaciones de Buenas Prácticas y experiencias de Rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica

Como resultado de la encuesta a agentes y actores claves del ámbito iberoamericano puesta en marcha, se identificaron 25 experiencias en diversos países de Iberoamérica, de diferente tipología y nivel de avance en su implementación, tales como: el Camino Real de Tierra Adentro (México), el Camino de los Jesuitas (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay), el Camino Real Intercontinental vin-

culado a los países que estuvieron bajo el dominio español (siglos XVI al XIX), el Eje cafetero en Colombia, el Itinerario del Río Grande de la Magdalena (Colombia), la Ruta de la Vorágine (Colombia), la Ruta de Macondo (Colombia), la Ruta del Barroco Andino (Cusco, Perú), el Qhapaq Ñan Camino Principal Andino (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú) y algunos proyectos específicos desarrollados en el marco de este último como el Plan de Gestión Participativo puesto en marcha en Argentina o el Programa de gestión de riesgos de desastres elaborado por Perú.

También se citan la Ruta Colonial Transísmica (Panamá), la Ruta “Chakra, turismo y chocolate” (Ecuador), la Ruta de las Misiones de California (México y USA), la Ruta del Cacao (Ecuador) con posibilidad de implicar a Perú, Colombia, México, España y otros países europeos, la Ruta del Sillar (Arequipa, Perú), la Ruta La Florida-Tulipe (Ecuador), la Ruta Moche (Costa norte del Perú), la Ruta Saborearte Chiquitos (Bolivia), las Rutas del Emperador Carlos V. (España, Portugal, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, Marruecos, Argelia, Túnez, México, Panamá, Perú), el Camino del Santiago y la Ruta del Patrimonio Judío, la Ruta de las Misiones y la Ruta de las Iglesias de Chiloé (Chile), el Valle del Colca (Perú), la Ruta del Telar (Argentina), la Ruta de la Yerba Mate asociada al Camino de los Jesuitas (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay) y la Ruta del ají (Ecuador)

Desde ya, no es una lista acabada de todas las Rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica, pero sí una muestra de la diversidad, valores culturales, riqueza patrimonial y esfuerzos puestos en marcha.

#### 4.4 Recomendaciones y propuestas preliminares vinculadas al patrimonio y turismo cultural sostenible

A modo de conclusión, se desarrollan a continuación algunas recomendaciones y propuestas preliminares vinculadas al patrimonio y turismo cultural sostenible como base para abordar la creación, impulso y desarrollo de rutas e itinerarios culturales.

##### A saber:

*Recomendaciones vinculadas al patrimonio cultural para garantizar una buena gestión e implementación de una Ruta Cultural en Iberoamérica*

- a) Reconocer al patrimonio cultural como **atributo clave** de las Ruta e itinerarios culturales

- b) Identificar y evaluar **participativamente** los bienes, atributos y valores materiales e in-materiales que caracterizan a la ruta.
- c) Identificar **actores asociados** a la ruta, y su **responsabilidad** en la gestión del patrimonio cultural, así como competencias, modos y mecanismos de articulación entre ellos
- d) Promover la **participación** y el **empoderamiento** de la **comunidad local**/anfitriona como guardianes del patrimonio.
- e) Propiciar la **educación** y **sensibilización** patrimonial local y regional para la comunidad anfitriona, visitantes y tomadores de decisión.
- f) Enfatizar la conservación y puesta en valor del patrimonio como estrategias clave en el **Plan de Manejo**.

Se recomienda incorporar en el Plan de manejo de la Ruta

- Estrategias e instrumentos de conservación, puesta en valor, planificación y gestión integrada del patrimonio (natural y cultural, material e inmaterial) con enfoque paisajístico. Definir un Plan operativo anual que incorpore programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.
- Estrategias e instrumentos de ordenamiento territorial en diálogo con el patrimonio y el paisaje. Definición de áreas núcleo, de amortiguación y transición. Planificación preventiva por unidades de paisaje y definición de gradientes de intervención y uso.
- Estrategias e instrumentos de evaluación y monitoreo permanente del estado de conservación del patrimonio como EIP (Evaluación de Impacto Patrimonial), Evaluación de Impacto Social (EIS), Evaluación de Impacto Ambiental, Evaluación Ambiental Estratégica, según se requiera, son recomendables, según la naturaleza y etapa del proyecto.
- Estrategias de evaluación del impacto del cambio climático y gestión de riesgos de desastres
- Estrategias de promoción del turismo comunitario y sostenible que reconozcan al patrimonio como recurso y atractivo turístico
- g) Propiciar la **coordinación territorial e intersectorial** en material patrimonial.

- h) Garantizar **presupuesto y financiación** para la conservación del patrimonio.
- i) Promover el apoyo y la **cooperación** interinstitucional en materia de patrimonio
- j) Estimular la **investigación** y rigor académico y científica vinculada al patrimonio como garantía para la toma de decisiones

*Recomendaciones vinculadas al turismo sostenible para garantizar una buena gestión e implementación de una Ruta Cultural en Iberoamérica*

- a) Definir la **Ruta como producto turístico y su nicho de demanda específico** (turismo comunitario, ecoturismo, turismo de experiencia, rural, cultural, patrimonial, etc.). Garantizar la unidad y rigor técnico de la propuesta
- b) Identificar los **atractivos, productos y activos asociados o con potencial para el turismo cultural sostenible** (naturales, culturales, actividades, experiencias, etc.) y evaluar su capacidad de carga
- c) Garantizar y respetar **el rol de las comunidades locales** y titulares de derechos en el uso público de la ruta. Incorporar las expectativas y capacidades de las comunidades locales. Garantizar que el turismo sea una herramienta para **el desarrollo local**
- d) Propiciar la capacitación y **empoderamiento de la comunidad local**, garantizando la **distribución de ingresos** a través de la generación y cualificación del **empleo** y el apoyo a las Mi Pymes.
- e) Identificar la **cadena de valor** del turismo y el fortalecimiento de todos sus eslabones
- f) Reconocer la importancia de la **planificación participativa y estratégica de la oferta turística, la gestión de su calidad, y la promoción y marketing turístico integrado**.
- g) Diseñar un modelo de **gestión/gobernanza turística** asociado a la Ruta e itinerario cultural
- h) Estimular las inversiones y fuentes de **financiamiento mixto**, el apoyo a las Mi Pymes y la reinversión y **auto sustentabilidad** de la ruta
- i) Construir un **marco legal y normativo** vinculado al turismo que resguarde los atributos y valores patrimoniales de la Ruta y los derechos de la comunidad anfitriona

- j) Propiciar la intersectorialidad e interinstitucionalidad, así como la articulación, cooperación y **alianzas para el desarrollo (ODS17)**
- k) Definir indicadores de monitoreo y evaluación permanente del impacto del turismo y planes de gestión de riesgo ante desastres

**Propuestas preliminares** como base para abordar la creación, impulso y desarrollo de rutas e itinerarios culturales

- a) Creación de un Observatorio/Laboratorio de Rutas e Itinerarios Culturales en Iberoamérica, que incluya un sistema de monitoreo de los indicadores propuestos en el capítulo 6 de este documento, en algunos proyectos piloto.
- b) Creación de un Programa de Capacitación en Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanas, con énfasis en la formulación, gestión y monitoreo de proyectos. En alianza con la Cátedra Iberoamericana de Rutas e Itinerarios Culturales, el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales, la OEI, AECID/Programa ACERCA, RUTEALC y otras instituciones y organizaciones con experiencia en Iberoamérica
- c) Identificación y acompañamiento técnico de un mínimo de tres (3) Proyectos Piloto
- d) Organización de un Foro iberoamericano anual de itinerarios culturales para tratar temas de interés común y el intercambio de experiencias y buenas prácticas donde se reúnan los principales agentes políticos, gestores y académicos de las rutas e itinerarios culturales
- e) Creación de Mesas de Trabajo intersectoriales promovidas por la OEI en cada país miembro, y
- f) Creación de un Grupo de Trabajo sobre Rutas Culturales e Itinerarios Culturales iberoamericanos, con representación oficial de los países miembros de la OEI como estrategia de desarrollo y cooperación en la región<sup>3</sup>.

Para finalizar y complementar estas conclusiones, se citan a continuación dos párrafos elocuentes de la importante articulación entre las dimensiones del patrimonio cultural y el turismo sostenibles, que se consideran valiosos aportes a tener en cuenta en la elaboración del Manual de Rutas Culturales para Iberoamérica e Indicadores asociados.

<sup>3</sup> Propuesto oficialmente por la Dirección General de Cultura de la OEI, a través de la Consulta a los países del ámbito iberoamericano puesta en marcha en junio 2025.

*“Se recomienda la práctica sostenible del turismo, dado que el patrimonio cultural resulta un activo fundamental para el desarrollo, reconociendo el rol fundamental que juega en las economías locales, para asegurar la adecuada utilización de los recursos, el respeto por la identidad de las comunidades receptoras y la distribución equitativa de los beneficios obtenidos, considerando también su potencial para el diálogo intercultural, la comprensión de las diferencias y el fomento de la paz y la seguridad”<sup>4</sup>.*

*“Un turismo cultural patrimonial bien planificado y gestionado responsablemente, que implique la gobernanza participativa de diversas culturas, detentores de derechos consuetudinarios y partes interesadas puede ser un poderoso vehículo para la protección del patrimonio cultural y el desarrollo sostenible. El turismo responsable impulsa y crea conciencia sobre el patrimonio cultural, aporta bienestar y resiliencia personal y colectiva y promueve el respeto por la diversidad de otras culturas. Por lo tanto puede contribuir al diálogo y la cooperación intercultural, al entendimiento mutuo y al fomento de la paz”<sup>5</sup>.*

## Reconocimientos

La autora desea agradecer especialmente a los colegas expertos del ámbito iberoamericano que han respondido la consulta desarrollada en esta primera etapa del Proyecto Manual de Rutas Culturales para Iberoamérica e Indicadores asociados, que lleva a adelante la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), en colaboración con el Programa de Cultura y Patrimonio para el Desarrollo de la AECID y con el apoyo del Programa Europeo de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa- Instituto Europeo de Itinerarios Culturales<sup>6</sup>.

Sin sus valiosos aportes, conocimientos, experiencias, compromiso y comentarios asertivos, este capítulo no hubiera sido posible.

<sup>4</sup> Documento ICOMOS LAC. Mundiacult 2022.

<sup>5</sup> ICOMOS International Charter for Cultural Heritage Tourism (2022): Reinforcing cultural heritage protection and community resilience through responsible and sustainable tourism management Adopted by the ICOMOS Annual General Assembly (Bangkok, Thailand) in November 2022. [https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2023/CSI/eng-franc\\_ICHTCharter.pdf](https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Secretariat/2023/CSI/eng-franc_ICHTCharter.pdf)

<sup>6</sup> La lista de expertos que han colaborado, se cita en las primeras páginas de este documento denominado Bases del Manual de Rutas Culturales para Iberoamérica e Indicadores asociados.







# Integración de la educación y la digitalización

## Introducción

La **educación** y la **digitalización** deben concebirse como **ámbitos complementarios** que pueden fortalecerse mutuamente al servicio del **patrimonio cultural vivo** y de las **comunidades que lo sostienen** y no como dimensiones separadas.

En los **itinerarios culturales**, **educar** no significa únicamente **transmitir conocimientos**, sino también **generar vínculos, recuperar memorias, sembrar preguntas** y **fortalecer identidades colectivas**. En este contexto, las **herramientas digitales** pueden ser **aliadas poderosas** si se aplican con **sentido pedagógico, respeto por los territorios** y la **colaboración comprometida** de quienes portan los saberes.

Sin embargo, ningún itinerario cultural será auténtico si no nace **desde dentro de la sociedad** que lo habita. Cuando los propios habitantes **desconocen, ignoran o son excluidos** de los procesos culturales de su territorio, los itinerarios se transforman en **productos sin alma**, diseñados por otros para otros, carentes de sentido y desvinculados del tejido social. Por eso, este capítulo subraya la importancia de que las rutas e itinerarios sean una **construcción colectiva**, con **sentido de pertenencia**, donde la comunidad sea **protagonista y beneficiaria**.

La digitalización no reemplaza la palabra dicha, el gesto compartido, ni mucho menos el aprendizaje vivencial, pero puede amplificar las voces del territorio, facilitar el acceso al conocimiento y contribuir a la sostenibilidad de los procesos formativos cuando se utiliza con ética, cuidado y contexto.

A lo largo de las secciones, se presentan **estrategias concretas, modelos de formación, ejemplos inspiradores** y **propuestas de articulación** entre actores educativos, culturales y tecnológicos. La intención no es imponer un camino único, sino **abrir horizontes posibles**, donde la **educación se nutra de la innovación** y la **tecnología se coloque al servicio de la cultura viva**.

Los contenidos aquí desarrollados pretenden servir de **guía práctica y crítica** para quienes desean construir **itinerarios culturales integrados, dinámicos y sostenibles**, donde la **palabra ancestral** y el **conocimiento digital** puedan **caminar juntos**,

respetando el **ritmo del territorio** y el **protagonismo de las comunidades**.

## 5.1 Educación en las rutas e itinerarios culturales: Aprendizaje desde el Territorio y las Comunidades

### Conceptos fundamentales

**itinerarios culturales como patrimonio vivo: más allá del museo, la ruta como expresión territorial de las culturas**

Los itinerarios culturales son aulas vivas, son recorridos contruidos a partir de la memoria, la práctica social y la experiencia territorial de los pueblos. A diferencia del museo tradicional, que suele encerrar los objetos y relatos dentro de paredes, el itinerario cultural permite que el patrimonio sea vivido, recorrido y sentido en su propio lugar de origen. Es el territorio el que habla, es el camino que transforma, y son las personas que habitan ese territorio quienes lo narran y lo mantienen vivo. *Hasta en un desierto, si hay alguien para contarlo, se siente la vida.*

En América Latina, los itinerarios culturales no son simplemente rutas turísticas, sino **formas vivas de conexión entre comunidades, pueblos, culturas, lenguas, sabores, saberes ancestrales, prácticas cotidianas y paisajes reales o simbólicos**. Un itinerario cultural puede incluir **caminos antiguos, rituales festivos, técnicas agrícolas, expresiones musicales, saberes medicinales, prácticas gastronómicas, recorridos literarios o espirituales, arquitectura vernácula, sitios de memoria, espacios naturales sagrados o rutas productivas** como la del café, el cacao o los tejidos tradicionales. Las posibilidades son tantas como nuestra **riqueza cultural**. El conocimiento humano es rico y diverso: los itinerarios culturales son una oportunidad única para comprender al otro y establecer un diálogo profundo que va más allá de un simple viaje.

Cada recorrido refleja una forma de habitar y de comprender el mundo desde lo local. Por eso, cuando hablamos de rutas e itinerarios culturales, hablamos de patrimonio vivo: prácticas culturales que se siguen recreando y transmitiendo día a día, en diálogo permanente con el presente.

### **Relevancia educativa de los itinerarios culturales en América Latina**

Los itinerarios culturales ofrecen un **enorme potencial pedagógico**, porque conectan directamente la **educación con la vida real**, con el **territorio**,

con las **historias locales** y con las **identidades comunitarias**. En lugar de aprender sobre la cultura desde un libro, se aprende caminando, escuchando, compartiendo y dialogando con las personas que viven y transmiten esa cultura. Se busca una introspección profunda, donde el viajero pueda comprender la alteridad desde el respeto mutuo y la conciencia de que todos estamos conectados. Los itinerarios son una oportunidad para reencontrarse con lo verdaderamente humano desde múltiples perspectivas.

Estos recorridos permiten que la educación deje de ser abstracta y se vuelva **situada, vivencial y significativa**. Son una ocasión para que **niñas, niños, jóvenes y adultos** se reconecten con sus raíces, comprendan la **riqueza de la diversidad cultural**, desarrollen **pensamiento crítico** y reconozcan el **valor de lo propio**. No se trata simplemente de vivencias, sino de **experiencias transformadoras**, aquellas que nos marcan profundamente a lo largo del aprendizaje de toda la vida. Por ello, los itinerarios son un **recurso educativo y cultural** que va más allá de las páginas de un libro o las paredes de un museo.

Además, los itinerarios culturales son clave para promover una **educación intercultural**. No se trata solo de conocer la cultura de otros pueblos, sino de **reconocer la legitimidad del conocimiento local, tradicional y comunitario** como parte central del proceso educativo. En este sentido, los itinerarios son **espacios de diálogo de saberes**, de **respeto mutuo** y de **aprendizaje colectivo**.

En **zonas rurales, pueblos originarios, territorios afrodescendientes o contextos populares urbanos**, los itinerarios culturales también fortalecen la **autoestima colectiva**, el **sentido de pertenencia** y la **dignificación de las culturas históricamente excluidas**. Todos tienen algo que mostrar, desde una **ruta de arepas de huevo en las calles de una ciudad caribeña**, hasta **obras arquitectónicas en el interior de una selva**, o tan solo el **recorrido literario de un autor que camina por un paisaje imaginario o real descrito en sus obras**. Por ello, la educación es tan importante: **no se trata de tan sólo de un lugar, sino de la narrativa, de cómo contarla y mostrarla, de cómo explicarla de forma que el visitante aprenda algo significativo desde un lugar único**.

### ***Educación patrimonial como herramienta para la sostenibilidad cultural y la justicia del conocimiento***

La **educación patrimonial** es el proceso educativo orientado a **conocer, valorar, proteger y transmitir el patrimonio cultural**. En el contexto de los itinerarios culturales, esta forma de educación se convierte en una herramienta fundamental para garantizar la **sostenibilidad cultural**: es decir, que las **prácticas culturales se mantengan vivas en el tiempo**, no como reliquias del pasado, sino como **expresiones dinámicas y en constante transformación**.

**El patrimonio no es solo aquello que las instituciones reconocen oficialmente: también es todo lo que una comunidad siente como propio, valora, cuida y transmite. Puede estar en un canto, en una receta, en una palabra, en un objeto heredado, en un paisaje o en una forma de sembrar. Está a nuestro alrededor, pero muchas veces no lo vemos, por eso es necesario aprender a mirarlo, nombrarlo, hacerlo visible y significativo, tanto en su dimensión simbólica como física.**

Además, la educación patrimonial en América Latina tiene una dimensión aún más profunda: es una vía para alcanzar lo que podríamos llamar **justicia del conocimiento**, entendida como el **reconocimiento y la valorización de los sistemas de saberes propios** de los pueblos **indígenas, afrodescendientes y campesinos**. Estos saberes, que durante mucho tiempo han sido **ignorados o deslegitimados** por los enfoques tradicionales de la educación formal, son esenciales para **comprender el mundo desde otras perspectivas, más integrales, respetuosas con la naturaleza y con un sentido profundamente comunitario**.

**Todos los conocimientos son válidos, todos son importantes. Reconocer eso es fundamental para valorar los saberes en una sociedad plural, donde conocer al otro también implica reconocerse en lo común y descubrir la riqueza de los matices culturales que cada pueblo aporta a la humanidad.**

**Incorporar la educación patrimonial en los itinerarios culturales significa formar a las nuevas generaciones en el respeto a la memoria colectiva, a la diversidad cultural y a los modos de vida sostenibles. También significa devolver a las comunidades su papel como educadoras culturales: son ellas quienes transmiten los saberes, las prácticas, los relatos y los valores que constituyen el verdadero patrimonio vivo.**

Tipo de patrimonio	Ejemplos de rutas e itinerarios culturales
Inmaterial	Saberes medicinales, recetas, cantos, técnicas ancestrales
Tangible	Arquitectura vernácula, objetos, caminos antiguos
Natural	Paisajes sagrados, selvas, desiertos, ríos
Simbólico	Rutas literarias, relatos, espiritualidades, memorias colectivas

### Modelos pedagógicos interculturales y territoriales aplicados al aprendizaje del patrimonio

La educación en los **itinerarios culturales** requiere **enfoques pedagógicos adecuados**, que **respeten y potencien el protagonismo comunitario**. Algunos de los modelos más útiles en este contexto son:

- **La pedagogía intercultural crítica**, que promueve el **diálogo horizontal entre distintos sistemas de conocimiento** y busca **descolonizar los enfoques educativos**. Aquí, el **saber ancestral tiene el mismo valor que el conocimiento académico**, y se aprende **escuchando a sabios locales, artesanos, curanderas, ancianos o músicos tradicionales**.
- **La pedagogía del territorio**, que entiende el **espacio como un aula abierta** donde se aprende de la **historia viva**, de las **prácticas cotidianas** y del **paisaje cultural**. Cada rincón del itinerario se convierte en un **recurso educativo**: un árbol, una piedra, una casa, una canción, una receta, un cultivo o una técnica de construcción pueden ser **puntos de partida para el aprendizaje**.
- **El aprendizaje situado y vivencial**, que permite **desarrollar habilidades a partir de la experiencia directa**. Visitar una comunidad, participar en una ceremonia, sembrar junto a los campesinos o escuchar relatos orales son

formas de **aprender con el cuerpo, con los sentidos y con la emoción**, no solo con la razón. Es aquí donde **el visitante comprende la realidad del otro**, y **quien acoge descubre nuevas miradas** sobre su propio territorio. **Todos aprenden en este proceso compartido**.

- **La educación popular y comunitaria**, basada en la **participación, el diálogo y la co-creación del conocimiento**. En los itinerarios culturales, esta perspectiva permite que **las propias comunidades construyan propuestas educativas** desde sus **necesidades, lenguajes y formas de expresión**. No se trata de ser “otro itinerario más”: se trata de **ser uno mismo**. Lo que da valor único es la **singularidad**, en un mundo donde lo homogéneo domina. **Mostrar la cultura propia con autenticidad es una forma de resistencia y de aporte irremplazable**.

Aplicar estos enfoques no requiere grandes infraestructuras ni tecnologías complejas. Requiere, sobre todo, **voluntad de aprender desde lo sencillo**, desde lo cotidiano, desde la riqueza que ya existe en cada comunidad y en cada territorio.

**Educar desde los itinerarios es abrir caminos donde la memoria, la experiencia y la creatividad transforman el territorio en escuela viva.**

Modelo pedagógico	Enfoque principal	Ejemplos prácticos en itinerarios culturales	Aporta al aprendizaje...
<b>Intercultural crítico</b>	Diálogo entre saberes y descolonización educativa	Sabias locales enseñan usos medicinales. Narraciones orales compartidas.	Reconociendo la igual dignidad de los saberes
<b>Del territorio</b>	El territorio como aula abierta	Aprendizaje a partir de un árbol, un camino ancestral, un fogón.	Aprendiendo del entorno cotidiano
<b>Situado y vivencial</b>	Aprender desde la experiencia directa	Siembra compartida, participación en rituales, cocina comunitaria.	Activando los sentidos y las emociones
<b>Popular y comunitario</b>	Co-creación del conocimiento desde las comunidades	Talleres diseñados por la comunidad. Lenguas propias. Narrativas locales.	Fortaleciendo identidad y autonomía

Tabla. Modelos pedagógicos aplicables a itinerarios culturales: enfoques y ejemplos

## Educación formal, no formal y comunitaria en los itinerarios culturales

Los itinerarios culturales ofrecen oportunidades educativas en múltiples niveles y formatos. No son meras visitas o recorridos ocasionales, sino verdaderas **plataformas de aprendizaje continuo**, vivencial y situado. La **educación** ha sido, desde los inicios de nuestra historia como especie, la herramienta esencial para garantizar la transmisión de conocimientos, valores y saberes. **Y hoy, más que nunca, educar desde y con el territorio es una forma poderosa de fortalecer identidades, dignificar culturas y preparar nuevas generaciones para un mundo diverso.**

**No se trata solo de actividades puntuales o eventos aislados**, sino de procesos de aprendizaje que son **significativos, constantes y adaptados al contexto territorial**. Por ello, resulta clave comprender cómo los itinerarios culturales pueden articularse con los distintos tipos de educación:

**El aprendizaje a lo largo de toda la vida** no es solo una consigna abstracta, sino una **práctica viva**, tejida en el diálogo intergeneracional, en la convivencia, en el relato oral, en el hacer cotidiano. **Los itinerarios culturales, al abrir caminos de conexión con la memoria, el territorio y las personas, se convierten en aulas abiertas, en escuelas sin paredes, en espacios para aprender sintiendo y compartiendo.**

**Aprender no se limita a una edad ni a un aula.** Se aprende en los caminos, en los fogones, en las fiestas, en los cultivos, en las canciones, en los paisajes. Se aprende en la comunidad. Por eso, los itinerarios culturales pueden y deben entenderse como **espacios educativos permanentes**, donde el conocimiento se recrea, se comparte y se proyecta hacia el futuro.

**Integrar los itinerarios culturales en estrategias educativas**, formales, no formales y comunitarias, es una apuesta por una educación más humana, situada, intercultural y transformadora. Es una invitación a que el conocimiento vuelva a caminar con nosotros.

### Educación formal: incorporando el patrimonio en el currículo

La educación formal es aquella que se desarrolla en el sistema educativo institucionalizado: escuelas, colegios, universidades, institutos técnicos. Incluir los itinerarios culturales en este espacio es fundamental para que el patrimonio no quede aislado del proceso de formación de las nuevas generaciones.

Incorporar el patrimonio cultural en el currículo permite:

- Conectar el aula con el territorio, haciendo que el aprendizaje sea más significativo y contextualizado.
- Fomentar el reconocimiento de la identidad local, fortaleciendo el vínculo de los estudiantes con su comunidad.
- Promover el respeto por la diversidad cultural desde edades tempranas.
- Desarrollar capacidades de observación crítica, expresión oral, lectura del entorno y valoración del pasado y el presente cultural.

Algunas formas prácticas de hacerlo son:

- Diseñar proyectos pedagógicos escolares que recorran los itinerarios culturales locales

Modalidad educativa	Descripción	Espacio de ocurrencia	Aplicación en itinerarios culturales
<b>Educación formal</b>	Se desarrolla en espacios institucionalizados con programas curriculares definidos y títulos reconocidos.	Escuelas, colegios, universidades, centros técnicos.	Puede articular contenidos del itinerario con el currículo escolar o universitario, incluyendo visitas pedagógicas, proyectos de aula o prácticas profesionales.
<b>Educación no formal</b>	Tiene estructura y objetivos definidos, pero ocurre fuera del sistema educativo tradicional.	Talleres, cursos, programas comunitarios, ONGs, museos.	Ofrece flexibilidad para diseñar actividades específicas del itinerario como talleres de arte, laboratorios culturales o rutas temáticas para públicos diversos.
<b>Educación comunitaria</b>	Surge desde la propia comunidad y se basa en la transmisión viva de saberes ancestrales y cotidianos.	Espacios comunitarios, territorios, casas de saber, fogones.	Es el corazón de los itinerarios culturales. Permite que los portadores del saber conduzcan procesos formativos con identidad, afecto y pertenencia.

Tabla. Modalidades educativas vinculadas a los itinerarios culturales

- Utilizar salidas de campo educativas para que los estudiantes vivan el aprendizaje patrimonial en el territorio.
- Invitar a sabios locales, artesanos, músicos o portadores de saberes tradicionales a compartir sus conocimientos en las aulas.
- Incorporar contenidos sobre el patrimonio vivo en asignaturas como Historia, Geografía, Literatura, Arte, Ciencias Sociales o incluso Ciencias Naturales, dependiendo del contexto.

**Es importante reconocer que la incorporación de los itinerarios culturales al currículo educativo no es un proceso inmediato, ni puede resolverse únicamente con acciones puntuales. Requiere voluntad institucional, formación docente, diálogo con las comunidades y tiempo para generar cambios sostenibles.**

Por eso, **cuando se diseña un itinerario cultural, es clave contemplar desde el inicio estrategias que permitan su articulación progresiva con los contenidos escolares, de modo que no quede relegado a experiencias extracurriculares aisladas, sino que pueda formar parte de un proyecto educativo territorial con proyección a medio y largo plazo.**

**Si el itinerario es relevante será incluido, tan solo es necesario desarrollar todos los pasos necesarios con constancia y profesionalidad.**

Esto implica:

- **Generar materiales pedagógicos contextualizados**
- **Establecer vínculos permanentes con las escuelas**
- **Impulsar políticas locales de educación patrimonial que reconozcan al itinerario como un recurso educativo estratégico.**

**Incluir estos procesos en los planes de estudio contribuye no solo a la continuidad del propio itinerario, sino también a enriquecer la experiencia formativa de niñas, niños y jóvenes, haciendo que el patrimonio no sea solo objeto de contemplación, sino también fuente viva de aprendizaje.**

Existen ya en América Latina algunas experiencias valiosas que muestran el potencial de esta integración. En Perú, por ejemplo, el **Programa de Edu-**

**cación Patrimonial del Qhapaq Ñan** ha articulado contenidos educativos en torno al Gran Camino Inca, **con materiales adaptados al currículo nacional y trabajo colaborativo entre comunidades, escuelas y gestores culturales.**

Este ejemplo nos recuerda que **un itinerario cultural no es solo un trayecto turístico o un dispositivo museográfico al aire libre: puede convertirse también en un aula expandida, en un libro abierto, en una escuela que camina con el territorio y aprende con su gente.**

### *Educación no formal en los itinerarios culturales: aprender con la vida*

La educación no formal abarca todas aquellas actividades organizadas fuera del sistema escolar tradicional, pero con intenciones pedagógicas claras. En el marco de los itinerarios culturales, esta forma de educación cobra una relevancia particular, ya que permite que el aprendizaje suceda en contacto directo con la cultura viva, con el entorno natural y con las personas que habitan el territorio.

Entre estos espacios se encuentran:

- Centros culturales comunitarios
- Museos locales y ecomuseos
- Casas de la memoria
- Espacios de formación artística y artesanal
- Talleres de saberes tradicionales
- Jardines etnobotánicos
- Iniciativas de turismo educativo y vivencial

Estos espacios tienen una ventaja poderosa: involucran a públicos diversos, desde niñas y niños hasta personas mayores, turistas, estudiantes, investigadores o curiosos que desean aprender desde la experiencia directa. Un recorrido por una ruta ancestral puede convertirse en un taller de historia oral, donde abuelas y abuelos narran cantos, cuentos y memorias del **territorio**. Una visita a una finca tradicional puede incluir la transmisión de conocimientos sobre técnicas agrícolas sostenibles o la elaboración de productos como la panela, el cacao o el maíz.

Cada una de estas vivencias puede transformarse en una experiencia educativa única:

- Talleres de cocina tradicional con ingredientes locales.

- Elaboración de artesanías con materiales del entorno.
- Danzas y cantos comunitarios con grupos locales.
- Reconocimiento de sitios sagrados o lugares de memoria colectiva.
- Círculos de diálogo intergeneracional sobre saberes ancestrales.
- Cartografías participativas con niñas, niños y jóvenes.
- Recolección de mitos, refranes y leyendas populares.
- Caminatas educativas para reconocer especies nativas o prácticas ecológicas.
- Cine comunitario y debates sobre identidad, historia y cultura local.

**Estas actividades, aunque sencillas en apariencia, son profundamente significativas. Combinan conocimiento, emoción, sentidos y memoria viva. Permiten hacer del patrimonio algo cercano, visible y transformador. Son, además, formas poderosas de promover un turismo respetuoso y educativo, donde el visitante no solo observa, sino que aprende, participa y valora lo que encuentra.**

Es importante destacar que estos espacios no formales no deben verse como algo separado de la escuela, sino como entornos complementarios, capaces de articularse con proyectos escolares, programas comunitarios o procesos de educación permanente. Su sostenibilidad exige también reco-

nocimiento institucional, fortalecimiento de redes locales y políticas públicas que los integren de forma progresiva.

Al diseñar un itinerario cultural, estas actividades pueden incorporarse desde el principio

- Talleres con portadores de saberes.
- Recorridos escolares guiados.
- Cuadernos didácticos adaptados a cada territorio.

En América Latina ya hay ejemplos inspiradores. En Bolivia, el *Itinerario Cultural del Patrimonio Industrial Minero* ha involucrado a docentes y estudiantes en salidas de campo educativas. Estas iniciativas siembran las semillas para una integración curricular más sólida en el futuro.

Y no podemos olvidar un aspecto esencial: las personas mayores. Ellas son guardianas de la memoria viva. A través de voluntariados culturales, círculos de saberes o programas intergeneracionales, pueden compartir sus historias, oficios, valores y conocimientos con las nuevas generaciones. Esto dignifica su rol, fortalece los lazos comunitarios y revitaliza el patrimonio cultural.

**El aprendizaje también camina por senderos informales. Y muchas veces, son esos caminos los que dejan huellas más profundas.**

**Formación de gestores culturales: sostener lo vivo, desde adentro**

**Ningún itinerario cultural puede sostenerse por sí solo. Detrás de cada recorrido, de cada celebración, de cada espacio patrimonial vivo, hay personas que lo cuidan, lo activan y le dan senti-**

Actividad educativa sugerida	Área curricular o enfoque	Objetivo pedagógico
Caminata guiada por un trayecto cultural local	Geografía / Historia / Ciencias sociales / Ciencias naturales	Reconocer la relación entre territorio, cultura y memoria colectiva
Diálogo con portadores de saberes (sabios, artesanos, líderes)	Educación intercultural / Ética	Valorar los conocimientos locales y fomentar el respeto por la diversidad cultural
Observación y registro del entorno natural o construido	Ciencias naturales / Arte / Lengua	Desarrollar habilidades de observación, dibujo, escritura y lectura del paisaje
Actividades creativas inspiradas en el recorrido	Artes visuales / Literatura	Estimular la expresión artística a partir de la experiencia en el itinerario
Registro de saberes locales (recetas, canciones, relatos)	Lengua / Historia / Tecnología	Documentar el patrimonio inmaterial con herramientas accesibles (audio, texto, imagen)
Reflexión final: ¿qué aprendí del otro y de mí en el camino?	Formación ciudadana / Filosofía	Promover la introspección, el diálogo y la construcción de una ciudadanía plural

Tabla. Propuestas pedagógicas integradas al recorrido cultural

**do. Por eso, la formación de gestores culturales y el fortalecimiento de capacidades locales son pilares esenciales para garantizar su continuidad y sostenibilidad.**

Un gestor cultural no es simplemente un técnico que organiza actividades. Es mucho más:

- Un mediador entre el patrimonio y la comunidad
- Un facilitador de aprendizajes significativos
- Un articulador de redes de cooperación
- Un defensor de la cultura viva, enraizado en el territorio

En América Latina, el gestor cultural suele ser también agricultor, pescador, tejedor, maestro rural, joven emprendedor, líder comunitario o sabedor local. Personas que asumen con compromiso el cuidado, la transmisión y la renovación de los saberes ancestrales.

Existen ya experiencias valiosas que demuestran el impacto de estas formaciones:

- En Brasil, el programa Pontos de Cultura ha reconocido a cientos de colectivos comunitarios, brindándoles formación, apoyo técnico y recursos, integrando cultura, educación y desarrollo territorial.
- En Perú, el proyecto del Qhapaq Ñan ha capacitado a jóvenes y líderes para dinamizar los tramos comunitarios del Gran Camino Inca, fortaleciendo la apropiación local del patrimonio.
- En Ecuador, la Red de Escuelas de Saberes Ancestrales ha promovido que los mismos portadores del conocimiento sean también formadores, articulando prácticas vivas y educación comunitaria.

Este tipo de procesos no solo fortalecen los itinerarios culturales, sino que empoderan a las comunidades, multiplican sus oportunidades y aseguran que el patrimonio siga siendo una fuente de vida, memoria y futuro.

### **El corazón humano de los itinerarios**

**Ningún itinerario cultural tiene sentido sin las personas que lo sostienen.** Son ellas quienes lo activan, lo cuidan y lo transforman en una experiencia viva. Por eso, formar gestores culturales no es un anexo ni un lujo: es una necesidad central para asegurar la continuidad, la autonomía y la sostenibilidad de los procesos culturales en los territorios.

Formar gestores implica desarrollar habilidades integrales, que van más allá de lo técnico o administrativo. Requiere sensibilidad, compromiso, lectura del entorno, vocación educativa y capacidad de tejer redes. Un gestor cultural es, ante todo, un mediador entre el territorio, su gente y su memoria.

**Ninguna ruta e itinerario cultural puede sostenerse por sí solo. Detrás de cada recorrido, celebración o práctica viva, hay personas que lo cuidan, lo activan y lo dotan de sentido. Por eso, formar gestores culturales y fortalecer capacidades comunitarias es esencial para garantizar la continuidad, el arraigo y la sostenibilidad de los procesos patrimoniales.**

Un gestor cultural no es simplemente un técnico que organiza actividades. Es un mediador entre el patrimonio y la comunidad, un facilitador de aprendizajes, un tejedor de redes vivas. En América Latina, muchas veces también es agricultor, tejedor, maestro rural, joven líder o sabedor tradicional que asume el compromiso de cuidar y compartir la memoria colectiva.

Experiencias como los Pontos de Cultura en Brasil, el Qhapaq Ñan en Perú o las Escuelas de Saberes Ancestrales en Ecuador muestran que formar desde el territorio y con las comunidades transforma el patrimonio en herramienta viva.

¿Qué habilidades necesita un gestor cultural?

Formar gestores culturales implica integrar lo técnico, lo pedagógico, lo comunicacional y lo comunitario. No basta con organizar eventos o tramitar recursos. La gestión patrimonial requiere una mirada profunda sobre el territorio y sus significados simbólicos, espirituales, históricos y sociales.

**Estas capacidades no pueden imponerse desde afuera. La mejor formación es la que emerge del propio territorio, aquella que respeta la identidad local, reconoce los saberes existentes y los potencia desde dentro. Como señala una idea central de este enfoque: “La mejor formación no es la que llega desde fuera, sino la que nace del territorio y fortalece lo que ya está vivo.”**

**Formar a las nuevas generaciones con base en los saberes locales es clave para la continuidad viva del patrimonio.** Los jóvenes no son solo receptores del conocimiento, sino también agentes activos de transformación cultural. Involucrarlos desde temprano en procesos de aprendizaje vinculados a sus raíces fortalece su identidad, despierta su sentido de pertenencia y renueva los vínculos intergeneracionales dentro de la comunidad.

Aprender con los mayores, escuchar relatos, participar en oficios tradicionales o acompañar recorridos comunitarios son formas potentes de integrar a la juventud en los itinerarios culturales. Estos espacios no solo les permiten conocer su territorio, sino también imaginar futuros posibles desde sus propias raíces.

Una estrategia especialmente valiosa es la creación de Escuelas de Saberes Locales para Jóvenes, donde se combinan talleres prácticos, transmisión oral, creación artística y reflexión crítica, siempre con protagonismo juvenil. Estas escuelas pueden desarrollarse en coordinación con centros educativos, colectivos culturales o incluso como parte de proyectos comunitarios autónomos.

Cuando un joven descubre que su cultura es valiosa, aprende a valorarse también a sí mismo. Por eso, todo proceso de formación debe apostar por fortalecer esa conexión profunda entre juventud, memoria y territorio.

Ejemplos inspiradores en América Latina

- En Colombia, las Escuelas de Formación Cultural impulsadas por el Ministerio de Cultura han promovido la gestión patrimonial comunitaria con enfoque territorial.
- En México, los Centros de las Artes han capacitado a jóvenes en oficios, arte y gestión cultural con pertinencia local.
- En Chile, el proyecto Rutas Patrimoniales ha incorporado procesos de formación con comunidades para que ellas mismas diseñen y guíen sus recorridos.

Estas experiencias muestran que la sostenibilidad de un itinerario depende, sobre todo, del fortalecimiento humano y organizativo.

**Cuando un itinerario se vincula a procesos educativos, gana sentido, arraigo y futuro. La educación no es un complemento: es la savia que mantiene vivo el árbol del patrimonio.**

### ***Aprendizaje intergeneracional y participación social***

Uno de los elementos más valiosos de los itinerarios culturales en América Latina es su capacidad para generar espacios de aprendizaje compartido entre generaciones y de participación social significativa.

**El patrimonio vivo no se transmite solo por libros o clases formales: se hereda, se observa, se escucha, se practica, se comparte. Se aprende**

**al lado del abuelo que canta, de la madre que cocina, del niño que baila, del joven que guía.**

Por eso, los itinerarios culturales son también caminos para tejer vínculos, recuperar la memoria colectiva y fortalecer el tejido social. Cada generación no solo conserva, sino que también transforma, adapta y transmite el saber según los tiempos y desafíos. La clave está en que este intercambio no sea vertical, sino horizontal y afectivo, donde todas las voces sean reconocidas como portadoras de conocimiento.

### ***Formación de formadores: multiplicar el conocimiento desde las comunidades***

Una de las estrategias más sostenibles y efectivas es la formación de formadores: preparar a personas de las propias comunidades para que luego formen a otras. Así, el conocimiento se multiplica y se reproduce sin depender constantemente de agentes externos.

Este enfoque tiene múltiples ventajas:

- Fortalece la autonomía cultural y educativa de las comunidades.
- Crea una cadena de transmisión horizontal y cercana, con lenguaje propio y sensibilidad local.
- Aumenta el sentido de pertenencia y empoderamiento en quienes asumen el rol de formadores.
- Permite generar procesos educativos continuos, que no se interrumpen cuando termina un taller o se va un capacitador.

El itinerario cultural se convierte entonces en una escuela comunitaria en movimiento, donde quienes ya aprendieron ahora enseñan, y donde cada generación deja sus huellas para las siguientes.

Este modelo también permite integrar nuevas tecnologías de forma apropiada: los formadores pueden capacitarse en el uso de herramientas digitales, plataformas educativas, sistemas de documentación comunitaria, y luego compartir esos aprendizajes en su entorno.

Además, estos formadores locales pueden convertirse en puentes entre la comunidad y otros actores (escuelas, universidades, instituciones culturales), ayudando a construir redes de colaboración más sólidas y justas.

### ***El rol de las comunidades como portadoras del conocimiento***

En los itinerarios culturales, las comunidades no son objetos de estudio ni solo anfitrionas turísticas: son las verdaderas protagonistas y portadoras del conocimiento patrimonial. Cada canto, cada

alimento, cada paisaje, cada práctica o relato tiene detrás a personas que lo mantienen vivo día a día. Sin ellas, el itinerario no tiene sentido.

Reconocer este rol implica:

- Valorar los saberes locales como saberes legítimos y fundamentales.
- Entender que el patrimonio no está solo en los objetos, sino en las prácticas vivas y cotidianas.
- Promover procesos donde las comunidades decidan cómo, cuándo y qué mostrar, según sus propios tiempos y códigos culturales.
- Generar espacios de participación donde todas las voces sean escuchadas, especialmente las de mujeres, jóvenes, mayores y pueblos originarios o afrodescendientes.

El aprendizaje en estos contextos no es unidireccional. Las personas externas que recorren el itinerario aprenden de la comunidad, y a su vez la comunidad también aprende de la interacción, de los diálogos, de los intercambios. Es un proceso mutuo y horizontal.

Un ejemplo significativo es el de la Ruta Cultural Tulipe, en el noroccidente de Quito (Ecuador), donde las comunidades locales del pueblo Yumbo articulan recorridos interpretativos, cartografía cultural y talleres educativos, recuperando sus prácticas ancestrales y transmitiendo su memoria viva a las nuevas generaciones, en un proceso participativo que fortalece la identidad territorial y el aprendizaje compartido.

### **Transmisión intergeneracional del conocimiento cultural**

La continuidad del patrimonio cultural depende en gran medida de la transmisión entre generaciones. Cuando las nuevas generaciones se desconectan de sus raíces, las prácticas tienden a desaparecer. Pero cuando se crean espacios donde los jóvenes se involucran, aprenden y reinterpretan su cultura, el patrimonio se renueva y se proyecta hacia el futuro.

En los itinerarios culturales, esta transmisión puede darse de muchas formas:

- A través de talleres familiares, donde abuelas enseñan a nietas a tejer, cocinar o contar cuentos.
- Mediante la participación de jóvenes como aprendices de guías, músicos, danzantes o artesanos.

- En festividades tradicionales, donde los mayores lideran los rituales y los más jóvenes los observan, participan y se forman.
- En procesos educativos comunitarios, donde los saberes ancestrales se integran como contenidos y métodos.

Es importante que los itinerarios culturales incluyan estrategias intencionales para fomentar este diálogo generacional. Algunas prácticas efectivas incluyen:

- Documentar relatos orales y técnicas tradicionales con participación de niños y jóvenes.
- Crear archivos comunitarios donde se guarden memorias, imágenes, canciones, recetas o prácticas.
- Involucrar a los jóvenes en proyectos digitales sobre el patrimonio, para que aporten su mirada y sus herramientas.
- Promover el orgullo cultural desde la infancia, para evitar la ruptura con las raíces.

**La intergeneracionalidad no es solo un tema pedagógico: es un acto de cuidado, de continuidad y de amor por la memoria viva del pueblo.**

### **Estrategias de educación colaborativa y aprendizaje basado en la comunidad**

Los itinerarios culturales permiten desarrollar modelos de educación colaborativa, donde el aprendizaje se construye en conjunto, en relación con otros y con el entorno. En lugar de un profesor que enseña y un alumno que escucha, hay múltiples actores que aprenden y enseñan a la vez.

Estas estrategias se basan en:

- El diálogo de saberes entre comunidades, escuelas, instituciones, universidades y visitantes.
- La cocreación de contenidos entre portadores culturales y educadores.
- La construcción de proyectos pedagógicos integrados al territorio, donde cada recorrido se convierte en una experiencia de aprendizaje.
- El uso de metodologías participativas como mapeos culturales, recorridos guiados por niños, bitácoras comunitarias, observación activa, talleres vivenciales y narraciones colectivas.

**El aprendizaje basado en la comunidad permite que las personas no solo conozcan su patrimonio, sino que se involucren en su protección, promoción y resignificación. Genera sentido de perte-**

**nencia, cohesión social y compromiso con la historia y el futuro del territorio.**

### **Casos de éxito de proyectos comunitarios en América Latina**

Existen numerosas experiencias en América Latina donde el aprendizaje intergeneracional y la participación social han sido el corazón del itinerario cultural. Algunos ejemplos que pueden servir de inspiración incluyen:

- Las rutas de los saberes tradicionales en comunidades indígenas del Qhapaq Ñan, donde niños y jóvenes aprenden caminando junto a sus mayores, escuchando leyendas, recolectando plantas medicinales o reconstruyendo la memoria del camino.
- Los ecomuseos rurales del Camino del Gaucho (Argentina), donde las familias locales organizan visitas guiadas, talleres y festivales para transmitir las prácticas gauchas, integrando a jóvenes como narradores culturales.
- Las escuelas comunitarias de la Chiquitanía boliviana, donde la música barroca de las misiones jesuíticas se enseña a nuevas generaciones y se mantiene viva a través de orquestas locales formadas por niñas, niños y adolescentes.
- Las rutas del café en Centroamérica, donde las cooperativas campesinas no solo enseñan el proceso productivo del café, sino que también fortalecen la memoria oral de las familias, el vínculo con la tierra y la educación ambiental.

**Cuando el itinerario cultural se construye desde la comunidad y para la comunidad, se convierte en mucho más que un circuito turístico: es un proceso formativo, político y afectivo que transforma realidades y cuida la vida colectiva.**

### **Educación, desarrollo territorial e itinerarios culturales**

Los itinerarios culturales no son solo recorridos simbólicos o patrimoniales. También son herramientas pedagógicas y de transformación social que permiten fortalecer el desarrollo local, fomentar la inclusión social y generar oportunidades sostenibles para las comunidades. Al articular educación y desarrollo territorial, estos recorridos promueven un enfoque integral que responde tanto a las dimensiones culturales y afectivas del territorio, como a los desafíos concretos del presente.

Integrar los itinerarios culturales en procesos educativos con enfoque de desarrollo contribuye a:

- Promover empleos locales vinculados al patrimonio, los oficios tradicionales y la cultura viva (ODS 8).
- Reforzar la autoestima colectiva y el sentido de pertenencia en niñas, niños, jóvenes y adultos.
- Estimular el emprendimiento comunitario con base en saberes locales (ODS 11).
- Articular la educación formal, no formal y comunitaria, especialmente en contextos rurales o periurbanos (ODS 4).
- Activar redes de colaboración educativa e institucional, fortaleciendo la cohesión territorial (ODS 17).

Estas propuestas permiten que **los itinerarios culturales se conviertan en escuelas vivas del territorio, donde se aprende haciendo, se enseña compartiendo y se transforma caminando junto a otros. Al fortalecer el vínculo entre educación, identidad, territorio y futuro, se avanza hacia un modelo de desarrollo verdaderamente humano, inclusivo y sostenible.**

### **Recomendaciones para la implementación de aspectos educativos en los itinerarios culturales**

Integrar los itinerarios culturales en procesos educativos requiere planificación, diálogo y una construcción colectiva centrada en el territorio. A continuación, se proponen unas breves orientaciones prácticas para facilitar su diseño e implementación, desde una perspectiva comunitaria, pedagógica y sostenible.

Etapa	Acciones clave	Actores sugeridos	Recursos o herramientas
<b>1. Diagnóstico participativo del territorio</b>	Identificar saberes, paisajes, prácticas y actores relevantes. Valorar recursos culturales, ambientales y educativos.	Comunidades locales, docentes, estudiantes, gestores culturales, líderes sociales.	Mapeo cultural comunitario, entrevistas, caminatas exploratorias, cartografías participativas.
<b>2. Diseño colaborativo del itinerario</b>	Definir el recorrido, los puntos clave y las actividades educativas. Integrar objetivos pedagógicos con la memoria y la experiencia local.	Educadores, portadores culturales, jóvenes, instituciones aliadas.	Plantilla de diseño de ruta, cuaderno de campo, guías didácticas, bitácoras colectivas.
<b>3. Formación de mediadores o guías locales</b>	Capacitar a jóvenes, sabedores y docentes en mediación cultural, narrativas del territorio y herramientas pedagógicas.	Universidades, ONGs, centros culturales, programas públicos.	Talleres vivenciales, mentorías intergeneracionales, módulos formativos.
<b>4. Puesta en marcha del itinerario</b>	Realizar las primeras experiencias de recorrido educativo. Ajustar según retroalimentación. Documentar buenas prácticas.	Estudiantes, visitantes, familias, instituciones locales.	Fichas de evaluación, registros fotográficos, diarios reflexivos, observación participante.
<b>5. Sistematización y sostenibilidad</b>	Evaluar impactos educativos y sociales. Promover redes de colaboración y financiamiento. Difundir los aprendizajes.	Red de actores territoriales, gobiernos locales, cooperación internacional.	Informe de sistematización, plan de continuidad, articulación con ODS y políticas públicas.

Tabla. Hoja de ruta para diseñar e implementar un itinerario cultural educativo

### Recomendaciones clave para una implementación transformadora

- Escuchar antes de actuar: La comunidad es quien conoce su territorio. Escuchar sus memorias, tiempos y preocupaciones es el primer paso para cualquier acción con sentido.
- Pensar a largo plazo: Un itinerario no debe ser una actividad aislada, sino parte de un proceso pedagógico continuo, que crece y se adapta con el tiempo.
- Fomentar vínculos intergeneracionales: La participación de mayores, jóvenes y niños en conjunto fortalece la transmisión cultural y enriquece los aprendizajes.
- Articular con políticas públicas y ODS: Integrar el itinerario a planes educativos, culturales y de desarrollo sostenible permite su proyección institucional y su financiamiento a largo plazo.
- Cuidar la dimensión afectiva: El itinerario debe emocionar, tocar el corazón, crear sentido. Solo así el conocimiento se transforma en compromiso.

### Lista de verificación educativa para iniciar un itinerario cultural con enfoque formativo

#### 1. Enfoque pedagógico y territorial

- ¿El itinerario está pensado como un proceso educativo, no solo turístico?
- ¿Existe un diagnóstico del territorio con participación comunitaria?
- ¿Se han definido objetivos pedagógicos integrados a los saberes locales?
- ¿Se prioriza el respeto por los ritmos, lenguas y cosmovisiones del lugar?
- ¿Hay una mirada de largo plazo como proceso formativo, no una actividad aislada?

#### 2. Participación de la comunidad

- ¿La comunidad fue convocada desde el inicio del diseño del itinerario?
- ¿Se reconocen los saberes locales como base del aprendizaje?
- ¿Hay actores comunitarios como sabedores, mayores o artesanos implicados?
- ¿Existen espacios reales de decisión compartida en el proceso?

- ¿Se cuida la dimensión afectiva, emocional y simbólica del territorio?

### 3. Aprendizaje intergeneracional y social

- ¿El itinerario integra a niñas, niños, jóvenes, adultos y mayores?
- ¿Se promueven espacios de transmisión oral, práctica y vivencial?
- ¿Hay actividades donde los mayores enseñan a los jóvenes?
- ¿Se han creado mecanismos para documentar las memorias culturales?
- ¿Se fomenta la construcción de vínculos y tejido social?

### 4. Herramientas pedagógicas y metodologías activas

- ¿Se utilizan mapeos culturales, caminatas, bitácoras o talleres vivenciales?
- ¿Los estudiantes participan como guías, mediadores o investigadores?
- ¿Hay materiales educativos diseñados con base en el entorno?
- ¿Se usan metodologías participativas como la observación activa y el juego?
- ¿La evaluación se hace con enfoque formativo, colectivo y reflexivo?

### 5. Sostenibilidad educativa y articulación institucional

- ¿El itinerario se vincula a la escuela, universidades o instituciones educativas?
- ¿Se han identificado aliados como ONGs, Universidades, instituciones públicas o redes culturales?
- ¿Existen recursos o estrategias para la continuidad del proceso educativo?
- ¿Se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (especialmente ODS 4)?
- ¿Hay intención de influir en políticas públicas o agendas locales educativas?

## 5.2 Digitalización en los Itinerarios Culturales: Herramientas para Visibilizar lo Vivo

### Transformación digital para el patrimonio cultural comunitario

No es ningún secreto que **el mundo digital está presente en todos los aspectos de nuestra vida**. La **digitalización**, entendida como **el uso de herramientas tecnológicas para registrar, preservar, difundir o interactuar con contenidos culturales**, puede ser una **poderosa aliada para los itinerarios culturales**. Sin embargo, su implementación debe partir siempre de un principio clave: **la tecnología debe estar al servicio del patrimonio vivo y de las comunidades, no al revés**.

Cuando se aplica con sensibilidad, **la digitalización puede ayudar a preservar la memoria colectiva, hacer más accesible el conocimiento cultural, fortalecer procesos educativos y dar visibilidad a territorios muchas veces invisibilizados**. Además, **puede apoyar la sostenibilidad económica y comunicacional de los itinerarios**, sin **sustituir el encuentro humano que les da sentido y los hace tan valiosos**.

### Digitalización del patrimonio inmaterial y territorial: oportunidades y riesgos

Digitalizar un itinerario cultural no significa reducirlo a una página web o convertirlo en un producto turístico. Significa crear formas complementarias de registrar, proteger y compartir el valor de las culturas vivas, respetando su complejidad, su espiritualidad y su anclaje territorial.

Por todo ello, es fundamental que las comunidades decidan cómo y para qué digitalizar su patrimonio. Todo proceso debe ser consultado, acompañado, co-creado y validado colectivamente. **La digitalización solo tiene sentido si respeta el ritmo del territorio, amplifica las voces locales y fortalece el vínculo entre educación, memoria y vida comunitaria**.

**En este mismo sentido, los itinerarios culturales deben cuidar y proteger sus marcas propias como un valor fundamental**. El nombre del recorrido, sus símbolos, sus relatos, sus elementos visuales y narrativos son parte de su identidad colectiva y deben ser resguardados como expresiones auténticas del territorio. Registrar estas marcas no es una estrategia comercial, sino una forma legítima de preservar su integridad cultural y evitar apropiaciones indebidas o usos externos sin consentimiento.

Para ello, las comunidades pueden apoyarse en gobiernos locales, universidades o instituciones aliadas que ofrezcan asesoría especializada en propiedad intelectual, registro de marcas, producción de materiales digitales o estrategias de comunicación cultural. Este acompañamiento técnico puede fortalecer la autonomía del itinerario, garantizar su reconocimiento y contribuir a su sostenibilidad a largo plazo, siempre con respeto a los principios éticos, comunitarios y educativos que le dan sentido.

Existen ya experiencias significativas en América Latina. En Ecuador, las comunidades kichwa de la Amazonía han registrado el nombre y los símbolos de sus rutas ancestrales como parte de un proceso colectivo para proteger su patrimonio cultural frente al turismo extractivo, con apoyo técnico de universidades locales. En Brasil, algunos grupos participantes del programa Pontos de Cultura han creado sus propios sellos identitarios y registrado colectivamente sus marcas culturales, fortaleciendo su autonomía comunicacional y su capacidad de gestión frente a instituciones externas.

Estos ejemplos muestran que la protección de las marcas y símbolos comunitarios no es un acto burocrático, sino una herramienta estratégica para cuidar lo que tiene valor profundo: el sentido compartido del territorio y la dignidad cultural de quienes lo habitan.

### ***Tecnologías al servicio de la accesibilidad, la inclusión y el fortalecimiento cultural comunitario***

Cuando se planifica bien, la digitalización puede contribuir a que más personas accedan al conocimiento cultural de manera respetuosa e inclusiva. Algunos beneficios importantes incluyen:

- Accesibilidad para personas con discapacidad: se han desarrollado experiencias como las audioguías inclusivas en los Sitios Patrimoniales de Cusco, Perú, pensadas para personas con baja visión, así como proyectos en Chile que incorporan subtítulos en lengua de señas chilena (LSCh) en videos culturales. Algunas iniciativas en México también han comenzado a traducir contenidos patrimoniales a lenguas originarias, fortaleciendo la accesibilidad lingüística.
- Inclusión educativa: materiales digitales permiten que docentes en zonas rurales o de difícil acceso trabajen el patrimonio con sus estudiantes. En Colombia, el programa Colección Digital del Patrimonio Cultural Inmaterial ha facilitado

recursos descargables que pueden ser usados en escuelas rurales, sin necesidad de conexión permanente. En Ecuador, las plataformas educativas comunitarias han incorporado contenidos culturales locales para fortalecer la educación intercultural bilingüe.

- Fortalecimiento de la autoestima colectiva: ver reflejada la cultura propia en medios digitales genera reconocimiento y orgullo, especialmente en las juventudes. En Bolivia, jóvenes aymaras y quechuas han producido cortometrajes sobre sus tradiciones para redes sociales, como parte de proyectos de comunicación indígena. En Argentina, comunidades del norte han digitalizado relatos, danzas y tejidos en plataformas comunitarias, promoviendo el sentido de identidad cultural entre las nuevas generaciones.
- Difusión intercultural: la digitalización también permite crear puentes entre territorios. En Guatemala, comunidades mayas han compartido sus experiencias de educación patrimonial con pueblos indígenas del sur de México mediante encuentros virtuales. En Brasil, el portal del programa Pontos de Cultura se ha convertido en una red de intercambio de saberes, prácticas y materiales entre cientos de colectivos culturales de distintos estados.

**Por ello, es fundamental que la digitalización sea un proceso participativo, situado y culturalmente pertinente. No se trata solo de contar con tecnología, sino de utilizarla con sentido pedagógico y comunitario. Cuando se trabaja de forma consciente y con respeto al territorio, la inclusión digital puede convertirse en una herramienta poderosa para democratizar el acceso al conocimiento, fortalecer el tejido social y proyectar el valor del patrimonio hacia las nuevas generaciones, sin desconectarse de sus raíces.**

### ***Documentación, preservación y visibilización digital de rutas vivas y saberes tradicionales***

Digitalizar un itinerario cultural no requiere grandes infraestructuras tecnológicas, sino decisiones conscientes que respeten la identidad y el ritmo de cada comunidad. En la práctica, la digitalización puede implicar acciones sencillas pero potentes, que permitan registrar, compartir y fortalecer los saberes locales sin desarraigarlos de su contexto. A continuación, se presentan algunas de las estrategias más accesibles y significativas para avanzar en ese camino, siempre desde una perspectiva educativa y comunitaria.

Lo importante no es tener equipos sofisticados, sino tener algo valioso que contar. Muchas veces, un teléfono móvil en manos de la comunidad puede hacer el mismo trabajo que una cámara profesional, si el contenido tiene sentido, arraigo y profundidad. Cada comunidad puede crear sus propios materiales digitales con lo que tiene a su alcance, siempre que se priorice la participación, la memoria y el respeto por el entorno cultural.

Un ejemplo a gran escala es el proyecto Qhapaq Ñan Digital, en Perú, que ha desarrollado plataformas con mapas interactivos, archivos multimedia y materiales educativos diseñados junto a las comunidades que habitan los tramos del Gran Camino Inca. Este proceso ha permitido registrar no solo los sitios arqueológicos, sino también los saberes vivos que aún circulan en el territorio, dándole al patrimonio una dimensión educativa y participativa.

Un ejemplo significativo a pequeña escala es el proyecto “Memória Local na Escola”, realizado en distintas comunidades rurales de Brasil. Este proyecto ha articulado escuelas públicas con iniciativas de registro y digitalización del patrimonio local. Estudiantes y docentes trabajan junto a personas mayores para recopilar relatos orales, canciones, fotografías, costumbres y saberes tradicionales, creando pequeños archivos comunitarios digitales que reflejan la identidad del territorio. Este proceso ha fortalecido el vínculo entre la educación, la memoria y la comunidad, y ha servido como base para enriquecer itinerarios culturales en construcción.

#### **En todos estos casos, es clave:**

- Involucrar activamente a las personas portadoras del saber.
- Garantizar el consentimiento libre, previo e informado sobre el uso de sus contenidos.
- Respetar los derechos colectivos sobre los saberes y expresiones culturales.
- Hay que asegurar que las propias comunidades tengan acceso a los contenidos y puedan usarlos para su propio fortalecimiento cultural.

**La tecnología, bien usada, puede ser una memoria extendida, una herramienta educativa y un medio de comunicación respetuoso. Pero para eso, debe construirse desde abajo, con las voces del territorio, y no solo desde laboratorios externos o lógicas extractivas.**

## **Digitalización del patrimonio territorial y simbólico**

**La digitalización puede ser una herramienta útil para preservar y compartir elementos del patrimonio comunitario, especialmente cuando se trata de piezas frágiles, documentos, registros orales, fotografías, cantos, relatos o expresiones culturales que corren riesgo de perderse. También puede contribuir a crear materiales educativos accesibles, que fortalezcan los procesos de enseñanza en escuelas, espacios comunitarios o iniciativas interculturales.**

Desde un teléfono móvil o una grabadora sencilla, las comunidades pueden comenzar a registrar y organizar su memoria viva: recetas tradicionales, canciones, historias de vida, lenguas originarias, imágenes del paisaje cultural o palabras antiguas que aún siguen vivas en el habla cotidiana. Estos contenidos, si se gestionan con respeto, pueden convertirse en herramientas poderosas para la transmisión intergeneracional del saber.

Un consejo importante: antes de empezar a registrar, es valioso reunirse como comunidad para acordar qué, cómo y por qué se desea conservar cierto contenido. Establecer un pequeño grupo de guardianes o mediadores culturales puede ayudar a organizar los materiales y velar por su uso ético, educativo y colectivo.

Sin embargo, es importante recordar que ninguna tecnología puede digitalizar el alma del itinerario. Se pueden guardar voces, imágenes o sonidos, pero no se puede capturar el pulso de una ceremonia, el olor del fogón, la energía de un gesto artesanal ni la emoción compartida en un canto colectivo. El patrimonio no es solo información: es vínculo, experiencia, sentido compartido. Vive en el cuerpo, en la palabra viva, en el tiempo compartido entre generaciones.

Por eso, **la digitalización debe ser siempre un apoyo, nunca un sustituto del saber vivo. Su valor está en acompañar, en ayudar a preservar y transmitir, pero sin reemplazar lo esencial: la relación directa entre las personas y su territorio.**

**Porque el corazón del itinerario cultural no se archiva. Se respira, se escucha, se toca, se siente.**

## Tecnologías aplicadas al aprendizaje desde el territorio

La incorporación de tecnologías al trabajo educativo en los itinerarios culturales no debe verse como una imposición externa, sino como una herramienta complementaria al aprendizaje desde el territorio. Cuando se usan con criterio, respeto y creatividad, las tecnologías pueden potenciar las experiencias educativas, hacer más accesible el conocimiento y enriquecer la forma en que se transmite el patrimonio cultural.

En este contexto, es clave que la tecnología no reemplace la relación directa con las personas ni el vínculo con la tierra, sino que acompañe y amplifique lo que ya existe: los saberes ancestrales, los relatos orales, las prácticas cotidianas, los paisajes simbólicos y los vínculos intergeneracionales.

### Difusión digital con identidad y arraigo

Difundir un itinerario cultural en el mundo digital no requiere grandes presupuestos ni campañas publicitarias. Hoy, basta un celular con cámara, conexión básica y voluntad colectiva para abrir una ventana al mundo. Lo que verdaderamente importa no es la tecnología, sino el mensaje, el arraigo y la autenticidad con que se cuenta lo propio.

A través de redes sociales, blogs comunitarios o sitios web sencillos, las comunidades pueden mostrar sus recorridos, compartir saberes, registrar eventos, narrar memorias y construir su relato digital sin intermediarios. Esta comunicación directa permite visibilizar el patrimonio vivo, atraer nuevos públicos, fortalecer el reconocimiento cultural y ampliar el impacto educativo del itinerario más allá del territorio.

Lo fundamental es que la difusión digital no reemplace el proceso comunitario, sino que lo acompañe con dignidad y autonomía. No se trata de hacer del itinerario un producto de consumo, sino de mostrarlo al mundo con respeto, desde la voz de quienes lo viven. **Cada publicación puede ser un acto pedagógico, un gesto humano, un abrazo a distancia que diga: “este territorio existe, guarda memoria, y tiene algo valioso que compartir con ustedes”.**

### Tecnologías inmersivas al servicio del territorio

La Realidad Aumentada, la Realidad Virtual y la Cartografía Digital pueden ser grandes aliadas en los procesos educativos comunitarios, siempre que se utilicen desde un enfoque sensible, participativo y territorial. Lo esencial no está en los efectos visuales, sino en la profundidad del relato y en la autenticidad de las voces que lo construyen.

#### Realidad Aumentada (RA)

La realidad aumentada permite superponer elementos digitales al entorno físico. Basta con un teléfono celular para que al recorrer el itinerario aparezcan relatos en video, sonidos tradicionales, imágenes antiguas o narraciones de sabedores.

#### Beneficios principales:

- Enriquece la experiencia de los visitantes.
- Conecta el espacio físico con nuevas formas de contar desde la comunidad.
- Es accesible, ya que se puede activar con celulares básicos y códigos QR.

#### Realidad Virtual (RV)

La realidad virtual permite crear recorridos inmersivos por espacios culturales que no siempre son

Acción digital	Descripción	Ejemplo práctico	Consejo clave
<b>Archivo comunitario digital</b>	Registro audiovisual de relatos, cantos, saberes y oficios locales.	Comunidad recopila historias orales con celular y las sube a una carpeta compartida.	<i>Empezar con lo que se tiene: un móvil es suficiente para iniciar.</i>
<b>Mapa interactivo del itinerario</b>	Georreferenciar sitios clave del territorio con narrativas culturales.	Jóvenes mapean con Google My Maps los puntos de interés de su ruta cultural.	<i>Incluir relatos locales y símbolos propios del lugar.</i>
<b>Catálogo digital de oficios</b>	Descripción y muestra audiovisual de prácticas culturales.	Videointervistas a cocineras, agricultores o artesanos locales.	<i>Hacerlo con el consentimiento claro y compartido de las personas.</i>
<b>Recorrido virtual</b>	Presentación digital del itinerario mediante fotos, sonidos y videos.	Escuela crea un video con voz de niños explicando su recorrido patrimonial.	<i>Evitar sobreproducir: lo simple y auténtico transmite mejor.</i>
<b>Publicación digital abierta</b>	Documento accesible con contenidos culturales, pedagógicos o históricos.	Manual colaborativo en PDF compartido vía redes o impresoras comunitarias.	<i>Usar licencias abiertas cuando se desea compartir con otros territorios.</i>

Tabla. Resumen de tecnologías aplicadas al aprendizaje territorial

Estrategia	Descripción	Consejo práctico
<b>Uso del celular como herramienta de memoria</b>	Grabar videos, tomar fotos, hacer entrevistas o relatos breves.	<i>Lo importante no es la calidad técnica, sino el contenido y la voz local.</i>
<b>Perfiles en redes sociales</b>	Crear cuentas en Facebook, Instagram, TikTok o YouTube. Compartir historias, frases, canciones, mapas, microvideos.	<i>Publicar con regularidad y responder a los comentarios fortalece el vínculo.</i>
<b>Sitio web comunitario</b>	Página sencilla con secciones como "Quiénes somos", "Rutas", "Memorias", "Galería" y "Noticias".	<i>Plataformas como WordPress o Blogger permiten comenzar sin costo.</i>
<b>Uso estratégico de hashtags</b>	Etiquetas como #SaberesVivos, #MemoriaComunitaria, #AndesVivos.	<i>Ayudan a que el contenido llegue a audiencias interesadas en cultura y patrimonio.</i>
<b>Participación del visitante digital</b>	Invitar a compartir fotos, comentarios o testimonios en redes.	<i>Cada publicación compartida es una semilla que lleva el itinerario más lejos.</i>
<b>Vinculación con otras plataformas</b>	Articular con portales turísticos, radios, universidades o medios culturales.	<i>Tejer redes amplía el alcance y legitima el proyecto.</i>
<b>Cuidado estético con identidad local</b>	Diseñar con símbolos, colores y lenguas propias.	<i>La presentación también comunica pertenencia y respeto.</i>

Tabla. Estrategias de difusión digital comunitaria

accesibles en la realidad. A través de plataformas sencillas, se puede acercar a los estudiantes y a públicos remotos a paisajes, oficios, celebraciones o estructuras del itinerario.

#### Usos destacados:

- Mostrar elementos desaparecidos o invisibles del patrimonio.
- Facilitar el acceso a personas con movilidad reducida o en regiones aisladas.
- Despertar el interés de niños, niñas y jóvenes con fines pedagógicos.

#### Cartografía Digital Participativa

Más que representar coordenadas, la cartografía comunitaria permite visualizar la memoria viva del territorio. Los mapas hechos junto a la comunidad incorporan sitios significativos, relatos orales, oficios y vínculos afectivos.

#### Estos mapas pueden incluir:

- Capas interactivas con audios, fotos, testimonios y videos locales.
- Códigos QR instalados en puntos del itinerario.
- Recorridos digitales narrados por la comunidad.

**Estas tecnologías, cuando se usan con raíz pedagógica y comunitaria, no sustituyen el contacto humano, sino que lo amplifican con respeto y sentido. El conocimiento cultural también puede caminar por canales digitales, sin perder su misión ni desconectarse de la tierra. Lo importante no es la sofisticación de la herramienta, sino el compromiso con el territorio.**

Cuando se usan con raíz pedagógica y comunitaria, estas tecnologías no sustituyen el contacto humano, sino que amplifican la voz del territorio, permitiendo que el conocimiento cultural camine también por otros canales, sin perder su misión.

## Plataformas digitales y recursos educativos comunitarios

Los itinerarios culturales necesitan no solo del recorrido físico, sino también de espacios digitales donde se preserve, comparta y profundice el conocimiento comunitario. Las plataformas digitales y los recursos educativos en línea permiten ampliar el alcance del patrimonio, facilitar procesos formativos y reforzar el vínculo entre los territorios y el mundo. Cuando se utilizan de forma consciente, estas herramientas se convierten en puentes pedagógicos que conectan la identidad local con nuevas audiencias, sin perder sus raíces.

Internet puede ser una herramienta eficaz para que los creadores del itinerario den a conocer su territorio más allá de sus fronteras físicas. Desde la distancia, es posible acceder a experiencias únicas, reconocer expresiones culturales diversas y fomentar el intercambio entre comunidades. Sin embargo, esto requiere una mirada respetuosa y participativa: no se trata de exhibir la cultura como un producto, sino de fortalecer su valor vivo desde las voces de quienes la habitan y la transmiten.

Es fundamental que la digitalización se construya con lógica comunitaria: que los contenidos reflejen las formas de contar del territorio, sus lenguas, sus símbolos y su manera particular de significar el mundo. Las comunidades no deben ser simples destinatarias, sino protagonistas activas del relato digital.

Existen experiencias que ya muestran el potencial de este enfoque. En Colombia, comunidades afrodescendientes del litoral Pacífico han desarrollado procesos propios de documentación digital del conocimiento tradicional. Han registrado saberes sobre partería, cantos ancestrales, formas de cultivo y rituales comunitarios. Estos materiales, creados por los propios colectivos, se han integrado en procesos de formación con jóvenes, fortaleciendo la autoestima cultural y la transmisión intergeneracional. En muchos casos, los contenidos se comparten a través de redes comunitarias o espacios educativos gestionados localmente.

En Ecuador, comunidades indígenas kichwa de la Amazonía han impulsado procesos de digitalización de relatos orales y saberes sobre la selva, creando bancos comunitarios de memoria en formato audiovisual y sonoro, con narraciones en lengua originaria. Esta experiencia ha permitido preservar su idioma, visibilizar su cosmovisión y generar materiales pedagógicos propios, utilizados en contextos de educación intercultural.

Estos ejemplos y otros que podrás encontrar demuestran que la digitalización del patrimonio no debe ser tan solo una intervención externa ni un acto tecnocrático, sino que puede ser una herramienta al servicio de la comunidad. **Lo importante no es la tecnología en sí, sino el sentido con el que se la emplea: para fortalecer la identidad, educar con arraigo y hacer que el patrimonio camine también por los caminos digitales, sin perder su alma ni su raíz.**

Objetivo	Herramienta o medio	Ejemplos concretos
Preservar saberes orales	Grabadora de voz, celular con micrófono	Registro de cantos, relatos, historias de vida, lenguas originarias
Documentar visualmente prácticas culturales	Cámara o celular con buena resolución	Fotografías de oficios, ceremonias, objetos simbólicos, paisajes culturales
Crear archivos comunitarios digitales	Google Drive, Nextcloud, computadora o celular	Carpetas organizadas por tema, con fotos, audios, videos y textos
Desarrollar material educativo intercultural	Editor de texto, Canva, PowerPoint	Cuadernillos digitales con imágenes, relatos bilingües, actividades y leyendas
Difundir el itinerario en línea	Redes sociales, blogs o sitios web sencillos	Publicaciones en Instagram o Facebook con fragmentos del itinerario, videos, mapas
Generar recorridos virtuales	App de realidad virtual, grabaciones en 360°, YouTube	Caminatas grabadas del itinerario, explicaciones narradas, vistas inmersivas
Mapear el territorio con enfoque cultural	Google My Maps, Umap, QGIS comunitario	Mapas interactivos con puntos georreferenciados, historias locales y audios adjuntos
Conectar lo físico con lo digital	Códigos QR, enlaces cortos, cartelera	Puntos del itinerario con acceso a videos, testimonios o archivos culturales
Fortalecer la memoria colectiva	Talleres participativos con jóvenes y sabedores locales	Procesos colaborativos de digitalización, narración colectiva y devolución comunitaria

Tabla. Acciones posibles de digitalización comunitaria del patrimonio

### **Repositorios digitales comunitarios: cuidar y compartir la memoria**

Un repositorio digital comunitario es mucho más que una base de datos. Es un espacio virtual diseñado para guardar, organizar y compartir los saberes de un territorio desde la mirada de quienes lo habitan. En el marco de los itinerarios culturales, estos repositorios permiten preservar la memoria viva, fortalecer identidades locales y difundir conocimientos construidos colectivamente.

En estos espacios se pueden incluir:

- Documentos históricos, relatos orales, fotografías, recetas, símbolos y leyendas.
- Fichas culturales sobre oficios, expresiones artísticas y saberes tradicionales.
- Catálogos colaborativos de artesanas, músicos, agricultores, cocineras y otros actores locales.
- Material educativo generado por las comunidades o en procesos participativos.

Un repositorio no es solo una “colección de archivos”, sino una forma de cuidado. Cuando se crea desde la comunidad, con respeto por sus tiempos, lenguas y categorías culturales, se convierte en una herramienta estratégica para defender y proyectar el patrimonio cultural inmaterial.

Para que este archivo digital cumpla su propósito, debe basarse en principios fundamentales:

- Consentimiento comunitario: La comunidad debe decidir qué se guarda, cómo se presenta y a quién se comparte.
- Soberanía cultural y digital: Los contenidos deben estar protegidos frente al uso indebido o la apropiación externa.
- Diversidad cultural y lingüística: El repositorio debe incorporar las lenguas originarias y las formas propias de nombrar y clasificar el mundo.

Además, estos archivos pueden fortalecer los aprendizajes en las escuelas, ser fuente de consulta para educadores e investigadores, y visibilizar el itinerario cultural ante redes e instituciones. Aunque no reemplazan al saber vivo, sí lo acompañan y amplifican, protegiéndolo frente al olvido y proyectándolo hacia nuevas generaciones.

Un ejemplo inspirador es la Colección Digital del Patrimonio Cultural Inmaterial de Colombia, que reúne relatos orales, cantos, saberes medicinales y materiales educativos construidos con comunidades

afrodescendientes, indígenas y campesinas, con apoyo institucional pero desde el arraigo territorial.

### **Audioguías, recorridos virtuales, códigos QR y contenidos interactivos desarrollados con las comunidades**

Existen múltiples herramientas sencillas y accesibles que pueden transformar un itinerario en una experiencia educativa más rica e inclusiva. Lo importante es que todos estos materiales:

- Sean creados junto con la comunidad, no impuestos desde afuera.
- Reflejen la identidad y las narrativas locales, con voz propia.
- Estén adaptados a los distintos públicos: escolares, visitantes, jóvenes, adultos mayores.
- Sean accesibles en entornos rurales o con conectividad limitada (descargables, sin necesidad de grandes datos, en formatos simples).

Estas herramientas no requieren grandes inversiones: con un celular, un grabador, una libreta y voluntad comunitaria, se pueden generar materiales de enorme valor educativo y cultural.

### **Redes sociales: puentes digitales para la cultura viva**

Las redes sociales como Facebook, Instagram, TikTok, YouTube o WhatsApp se han transformado en canales fundamentales para los itinerarios culturales. Lejos de ser simples vitrinas turísticas, pueden convertirse en verdaderas herramientas de educación popular y comunicación comunitaria, siempre que se utilicen con conciencia y arraigo.

Cuando se gestionan desde el territorio y con voz propia, estas plataformas permiten mostrar el patrimonio vivo, construir vínculos con otras comunidades y reforzar el orgullo local. Publicar una receta, un canto, una palabra en lengua originaria o una imagen del paisaje cotidiano no es solo “contenido”: es una forma de decir al mundo quiénes somos.

Las redes sociales pueden servir para:

- Difundir prácticas culturales y relatos cotidianos del territorio.
- Visibilizar a sabedores, jóvenes creadores, mujeres portadoras del saber.
- Fortalecer la autoestima cultural de la comunidad.
- Estimular la participación intergeneracional.

- Tejer vínculos entre territorios que comparten procesos similares.

Hoy muchas comunidades ya lo están haciendo:

- Jóvenes que manejan perfiles comunitarios en Instagram o TikTok donde se cuentan historias locales.
- Videos de 30 segundos en los que una abuela enseña cómo se dice “gracias” en lengua originaria.
- Campañas digitales para invitar a fiestas tradicionales o recuperar toponimias ancestrales.

Más allá de los “me gusta” o las estadísticas, lo importante es construir una narrativa propia, cercana y significativa. Así, las redes se convierten en puentes entre lo ancestral y lo digital, entre el territorio y el mundo.

### Evaluación y sostenibilidad de la digitalización comunitaria

La digitalización en los itinerarios culturales no puede verse como una acción aislada ni como un resultado final. Al contrario, debe entenderse como parte de un proceso vivo, que evoluciona junto con la comunidad y que requiere seguimiento, cuidado y sostenibilidad a lo largo del tiempo. Por eso es fundamental pensar cómo evaluar su impacto real y cómo garantizar que esos procesos digitales se mantengan activos, útiles y en manos de quienes les dan sentido: las comunidades.

#### Indicadores de impacto sociocultural en la digitalización del patrimonio

Evaluar la digitalización no se trata solo de contar cuántos archivos se subieron o cuántos “me gusta” recibió una publicación. Más allá de los números, lo importante es comprender cómo esas herramientas digitales están transformando la vida comunitaria, el acceso al conocimiento y el proceso educativo vinculado al itinerario cultural.

Algunos indicadores cualitativos y cuantitativos útiles pueden ser:

- Participación comunitaria en la creación de los contenidos digitales: ¿Quién decide qué se digitaliza? ¿Quién narra las historias? ¿Hay niños, jóvenes, mujeres, sabios y sabias involucrados en el proceso?
- Accesibilidad del material digital: ¿Los contenidos están disponibles en lenguas locales? ¿Son fáciles de usar en zonas con poca conectividad?

¿Incluyen adaptaciones para personas con discapacidad?

- Uso educativo del material: ¿Las escuelas y docentes lo están utilizando? ¿Se han incorporado a procesos de formación local o talleres comunitarios?
- Recuperación de la memoria y el orgullo cultural: ¿La digitalización ha fortalecido el sentido de pertenencia de la comunidad? ¿Ha motivado a los jóvenes a aprender sobre su cultura?
- Alcance de la difusión: ¿Se ha logrado dar mayor visibilidad al itinerario? ¿Se han conectado con otras comunidades, redes o instituciones?
- Generación de oportunidades locales: ¿La digitalización ha contribuido a crear empleo o a fortalecer emprendimientos culturales comunitarios?

Estos indicadores pueden ser monitoreados mediante herramientas simples como entrevistas, diarios de campo, grupos de reflexión comunitaria, encuestas participativas o registros audiovisuales del proceso. Lo más importante es que la evaluación sea colectiva y dialógica, y no impuesta desde afuera.

#### Desafíos en contextos rurales y pueblos originarios: conectividad, derechos culturales y soberanía digital

Llevar adelante procesos de digitalización comunitaria en América Latina implica enfrentar desafíos concretos que deben ser reconocidos y abordados con sensibilidad y compromiso ético.

Algunos de los principales desafíos son:

- Limitada conectividad y acceso a tecnologías: muchas comunidades rurales o indígenas no tienen internet estable, dispositivos suficientes o infraestructura tecnológica. Esto puede dificultar la creación, el uso o la difusión del material digital.
- Riesgo de descontextualización o apropiación cultural: si los contenidos se suben sin control, pueden ser mal utilizados, tergiversados o explotados sin respetar su valor simbólico. Es esencial garantizar que las comunidades conserven el control sobre sus saberes y narrativas.
- Falta de formación técnica local: muchas veces se depende de personas externas para operar herramientas digitales. Esto genera dependencia. Por eso, es clave formar a jóvenes y actores comunitarios para que ellos mismos puedan grabar, editar, subir y gestionar sus propios contenidos.

- Sostenibilidad a largo plazo: si no hay planificación, los sitios web o plataformas pueden quedar desactualizados, perder vigencia o desaparecer cuando termina un proyecto financiado externamente.

Frente a estos retos, se deben adoptar estrategias de soberanía digital comunitaria, que permitan que los pueblos controlen sus contenidos, administren sus espacios digitales y decidan cómo, cuándo y para qué usar la tecnología en sus procesos culturales.

### **Estrategias de sostenibilidad y financiamiento para proyectos comunitarios digitales**

Una digitalización verdaderamente sostenible no depende únicamente de apoyos externos puntuales. Para que los procesos digitales comunitarios tengan continuidad y sentido, es necesario sembrar raíces locales, fortalecer la autonomía técnica y construir redes de apoyo desde el territorio y más allá. La siguiente tabla resume algunas estrategias clave que pueden ser adaptadas a diferentes realidades comunitarias.

#### **Nota:**

La sostenibilidad no es únicamente una cuestión técnica o financiera. Es, sobre todo, simbólica y comunitaria. Cuando las personas se sienten responsables y orgullosas de su archivo, incluso si se pierde o falla, sabrán cómo reconstruirlo. Porque la memoria compartida no desaparece: se transforma y se transmite.

<b>Estrategia</b>	<b>Descripción</b>	<b>Ejemplo de aplicación</b>
<b>Formación técnica local continua</b>	Capacitación permanente en habilidades digitales (audio, video, fotografía, narrativas, seguridad digital)	Talleres para jóvenes sobre edición de podcast
<b>Gestión comunitaria de contenidos</b>	Equipos locales que cuidan, actualizan y comparten los materiales digitales	Comité cultural que administra el archivo del barrio
<b>Alianzas con instituciones y colectivos</b>	Trabajo conjunto con universidades, colectivos culturales o medios comunitarios	Universidad local apoya formación en narrativas
<b>Modelos de financiamiento autónomo</b>	Diversificación de recursos: donaciones, cooperativas, concursos o redes solidarias	Concurso nacional de innovación apoya archivo digital
<b>Vínculo con procesos económicos locales</b>	Parte de las ventas de productos o servicios se destina al mantenimiento digital	Feria de artesanías aporta al sitio web del itinerario
<b>Producción de contenidos educativos</b>	Materiales digitales reutilizados por escuelas y espacios formativos	Videos sobre saberes ancestrales usados en aulas

Tabla. Estrategias comunitarias para la sostenibilidad digital de los itinerarios culturales

### 5.3 Integración de Educación y Digitalización en los Itinerarios Culturales

A lo largo de este capítulo hemos visto cómo la educación y la digitalización pueden fortalecer los itinerarios culturales desde distintos ángulos. En este capítulo final, se propone una mirada integrada, donde ambos elementos se potencien mutuamente, sin que uno desplace al otro, y siempre colocados al servicio de las comunidades y del territorio.

Cuando se articulan de manera consciente y participativa, la educación patrimonial y las herramientas digitales permiten crear procesos pedagógicos más inclusivos, más dinámicos y conectados con la vida real de los pueblos. Lejos de ser opuestos, el conocimiento ancestral y las tecnologías pueden caminar juntos, siempre que se prioricen los principios del diálogo, el respeto cultural, la apropiación local y la justicia social.

#### Potencial de la educación patrimonial digital en contextos comunitarios

**La digitalización no reemplaza el aprendizaje presencial ni la experiencia directa del territorio. Sin embargo, puede enriquecer los procesos educativos en contextos rurales, indígenas o populares, abriendo nuevas posibilidades de acceso, motivación y formación.**

#### Beneficios clave de integrar lo digital y lo cultural:

- Ampliación del acceso al conocimiento: incluso sin recorrer físicamente el territorio, las personas pueden conocer y valorar los itinerarios culturales gracias a recursos digitales.
- Apoyo a los aprendizajes escolares: materiales digitales comunitarios fortalecen los contenidos curriculares desde una perspectiva local.
- Motivación para las juventudes: los formatos interactivos, narrativos y accesibles despiertan el interés por el patrimonio.
- Preservación de saberes en riesgo: mediante grabaciones, audioguías, mapas y archivos colaborativos.
- Formación autónoma y continua: tanto para actores comunitarios como para educadores, estudiantes o visitantes.

### Ejemplos inspiradores en América Latina

#### Proyectos que combinan pedagogía comunitaria y herramientas digitales:

- Mapas culturales interactivos con relatos orales y videos en lengua originaria elaborados por jóvenes indígenas.
- Bibliotecas digitales vivas con testimonios de sabedoras, campesinos y músicos tradicionales, usados en escuelas y redes.
- Cuadernos pedagógicos comunitarios impresos y digitales, con códigos QR que llevan a contenidos creados por la comunidad.
- Talleres intergeneracionales de narración digital, donde abuelas y nietos producen podcasts o videos de leyendas locales.
- Museos comunitarios en línea, autogestionados, accesibles, multilingües y pedagógicos.

#### *Estrategias para la formación de gestores culturales con herramientas digitales*

Para que esta integración sea posible, es clave incluir también la dimensión digital en los procesos de formación de gestores culturales, educadores patrimoniales y actores comunitarios.

De esta manera, se forma un perfil de gestor cultural tecnopedagógico, capaz de combinar el conocimiento territorial, la mediación educativa y el uso creativo de herramientas digitales para fortalecer su comunidad y proyectar su cultura al mundo.

#### *Formación digital para la gestión cultural comunitaria*

Para que la educación patrimonial digital tenga un impacto real en las comunidades, es fundamental formar a los actores locales no solo en el uso de tecnologías, sino también en su sentido pedagógico, cultural y político. Las siguientes estrategias permiten desarrollar capacidades locales sólidas, res-

Actor	Rol principal	Recomendaciones clave
Comunidades locales	Corazón del proceso. Portan los saberes, las memorias y deciden qué y cómo contar.	Debe ser el sujeto central, no solo destinatario. Sus voces y decisiones deben orientar todo el proceso.
Escuelas rurales/ locales	Articulan territorio y currículo. Espacios de aprendizaje con sentido identitario.	Integrar los itinerarios en proyectos pedagógicos, salidas, talleres y materiales creados con la comunidad.
Universidades	Aportan metodologías, formación, sistematización y materiales educativos.	Actuar con enfoque dialógico. Fortalecer sin reemplazar. Escuchar y construir con la comunidad.
Centros de investigación	Documentan, generan evidencia, construyen indicadores y validan experiencias comunitarias.	Visibilizar los impactos e impulsar políticas públicas.
Colectivos culturales/ tecnológicos	Facilitan contenidos digitales accesibles y recursos pedagógicos con lenguajes contemporáneos.	Democratizar el acceso a tecnologías <b>sin perder la voz del territorio</b> . Capacitar desde herramientas simples.

Tabla. Aportes clave de actores educativos y culturales

petuosas del territorio y orientadas a la creación de contenidos con sentido.

### Modelos colaborativos y redes para la innovación comunitaria

Para que los itinerarios culturales en América Latina se fortalezcan de manera sostenible, es fundamental tejer redes, construir alianzas y promover modelos colaborativos que integren actores diversos: comunidades, escuelas, universidades, instituciones culturales, organizaciones sociales, cooperativas, centros de investigación, colectivos digitales, gobiernos locales y redes regionales.

La educación patrimonial y la digitalización no pueden depender únicamente de esfuerzos individuales o proyectos aislados. Necesitan ecosistemas de apoyo donde se compartan saberes, recursos, metodologías y herramientas. La clave está en generar procesos de innovación comunitaria: es decir, procesos donde el conocimiento tradicional, el

aprendizaje colectivo y las tecnologías apropiadas se articulen para mejorar la vida de las personas y cuidar el patrimonio vivo de los pueblos.

***El papel de universidades, escuelas rurales, colectivos culturales y centros de investigación***  
**El futuro de los itinerarios culturales no depende solo de los caminos trazados o de sus contenidos digitales. Su sostenibilidad más profunda reside en su dimensión educativa, en la capacidad de sembrar sentido en las nuevas generaciones, fortalecer la identidad territorial y articular saberes diversos desde el aprendizaje con raíz comunitaria.**

Por ello, la participación articulada de distintos actores educativos y culturales es fundamental. Cada uno aporta desde su lugar, y juntos pueden tejer redes de formación, acompañamiento y proyección, siempre que se respete el protagonismo de las comunidades y se actúe con diálogo, coherencia y reciprocidad.

Principio	Qué significa	Preguntas clave y ejemplos
Escalabilidad	Capacidad de adaptarse a otros contextos sin perder su esencia. El objetivo no es estandarizar, sino multiplicar sin diluir el sentido comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Puede adaptarse a otras comunidades?</li> <li>- ¿Puede compartirse para inspirar?</li> <li>- ¿Pueden formarse nuevos actores?</li> </ul> Ejemplo: un mapa hecho a mano, una audioguía local o un QR con relatos.
Sostenibilidad	Que el proceso se mantenga en el tiempo más allá de apoyos externos. Requiere raíces locales fuertes, formación y apropiación comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿El itinerario se vincula con las escuelas?</li> <li>- ¿Se involucran los jóvenes?</li> <li>- ¿Se fortalecen capacidades locales?</li> </ul> Ejemplo: talleres escolares, archivos digitales creados en comunidad.
Autonomía cultural	Que los saberes y narrativas se mantengan en manos de la comunidad. La educación y la tecnología deben estar al servicio de su dignidad cultural.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Quién decide qué se muestra y cómo?</li> <li>- ¿Los contenidos reflejan la identidad propia?</li> </ul> Ejemplo: podcast en lengua originaria, fiestas tradicionales compartidas desde la propia voz local.

Tabla. Principios para fortalecer un itinerario cultural vivo

### **Redes comunitarias de conocimiento, cooperación y gestión intercultural del patrimonio**

Una de las estrategias más poderosas para sostener los itinerarios culturales es la construcción de redes comunitarias. Estas redes permiten que los saberes circulen, las experiencias se compartan, y que los desafíos y las oportunidades se enfrenten colectivamente.

Estas redes pueden ser presenciales o digitales, formales o informales, pero lo importante es que sean espacios de confianza, cuidado y construcción colectiva. Además, pueden conectar los itinerarios culturales con otras agendas urgentes, como:

- Defensa del territorio
- Agroecología y justicia climática
- Revitalización de lenguas originarias
- Economía solidaria
- Innovación social y educación popular

**Porque si el conocimiento no se comparte, se pierde. Y si no se enseña con raíces, se desvanece. Por eso, la educación no es un complemento del itinerario: es su columna vertebral, su semilla y su horizonte.**

### **Claves para proyectar rutas e itinerarios culturales con visión educativa, digital y comunitaria**

Para plantear itinerarios que integren la educación, la digitalización y la cultura viva, es necesario pensarlos no solo como experiencias locales, sino como semillas con capacidad de crecer, transformarse y replicarse en otros territorios. Para lograrlo, deben considerarse tres principios fundamentales: escalabilidad, sostenibilidad y autonomía cultural.

#### **Desarrollo narrativo**

- 1) Escalabilidad. No se trata de hacer una “receta” para replicar, sino de inspirar a otros territorios sin perder la identidad del proceso original. En América Latina hay desde grandes rutas interregionales hasta itinerarios pequeños que nacen de una leyenda o de un abuelo que cuenta historias. Ambos tienen valor. Un itinerario puede comenzar con acciones simples, como un mapa dibujado, un recorrido escolar o un archivo digital básico, y con diálogo, cuidado y visión educativa, puede crecer con el tiempo.

- 2) Sostenibilidad. Un itinerario cultural vivo no puede depender exclusivamente de un fondo externo o de una moda institucional. Debe integrarse al tejido social local, ser apropiado por la comunidad, involucrar a las escuelas, los jóvenes, los colectivos. Cuando esto ocurre, el itinerario deja de ser una actividad ocasional para convertirse en parte de la vida cotidiana.
- 3) Autonomía cultural: No hay itinerario significativo si es impuesto desde fuera. Cada comunidad tiene el derecho a narrarse con sus propios símbolos, palabras y ritmos. La educación, la tecnología, los materiales o las plataformas deben estar al servicio de esa soberanía narrativa. La dignidad cultural no se negocia: se acompaña, se escucha y se respeta.

Cuando estos tres principios se articulan, los itinerarios culturales dejan de ser proyectos puntuales. Se transforman en procesos pedagógicos, tecnológicos y profundamente humanos. Son formas de caminar la memoria, de enseñar desde la raíz, de abrir caminos al futuro con los pies firmes en el territorio. Porque **un itinerario cultural no es un producto, ni un museo al aire libre. Es comunidad en movimiento, aprendizaje encarnado y dignidad compartida.**







# Herramientas de medición de impactos: indicadores de sostenibilidad

## Resumen

El presente capítulo tiene como objetivo desarrollar un sistema de evaluación para medir los impactos de rutas e itinerarios culturales, con el propósito de contribuir a su desarrollo y gestión sostenible en Iberoamérica. Para ello, se lleva a cabo una revisión de la literatura científica y un análisis comparativo de las iniciativas existentes en materia de medición de la sostenibilidad, con el fin de capitalizar las experiencias previas y proponer un modelo adaptado a las necesidades específicas de los itinerarios culturales. Como resultado, se presenta un conjunto de criterios de autoevaluación para las rutas, así como un sistema de indicadores de impacto basado en cuatro dimensiones fundamentales de la sostenibilidad: económica, socio-cultural y medioambiental, incorporando además la gestión sostenible del itinerario cultural como cuarta dimensión. Finalmente, el capítulo concluye con una serie de reflexiones preliminares, junto con la identificación de limitaciones y recomendaciones para las siguientes etapas del programa, en las cuales se prevé la validación de esta propuesta inicial por parte de expertos y actores involucrados en proyectos de rutas e itinerarios culturales.

**Palabras clave:** rutas culturales, itinerarios culturales, monitoreo de sostenibilidad, indicadores de impacto.

## Resumo

O presente capítulo tem como objetivo desenvolver um sistema de avaliação para medir os impactos das rotas e itinerários culturais, com o propósito de contribuir para o seu desenvolvimento e gestão sustentável na Ibero-América. Para isso, é realizada uma revisão da literatura científica e uma análise comparativa das iniciativas existentes em matéria de medição da sustentabilidade, com o objetivo de capitalizar as experiências anteriores e propor um modelo adaptado às necessidades específicas dos itinerários culturais. Como resultado, é apresentado um conjunto de critérios de autoavaliação para as rotas, bem como um sistema de indicadores de impacto baseado em quatro dimensões fundamentais da sustentabilidade: económica, sociocultural e ambiental, incorporando também a gestão sustentável do itinerário cultural como quarta dimensão. Por fim, o capítulo conclui com uma série de reflexões preliminares, juntamente com a identificação de limitações e recomendações

para as etapas seguintes do programa, nas quais se prevê a validação desta proposta inicial por parte de especialistas e atores envolvidos em projetos de rotas e itinerários culturais.

**Palavras-chave:** rotas culturais, itinerários culturais, monitoramento da sustentabilidade, indicadores de impacto.

## Introducción

Este capítulo tiene como objetivo proponer un **conjunto de criterios e indicadores** para medir el **impacto de las rutas e itinerarios culturales**, así como desarrollar una **metodología para su implementación**. Con ello, se busca contribuir al desarrollo y la gestión sostenible de proyectos de rutas culturales en Iberoamérica.

Actualmente, existen diversas iniciativas y programas de rutas culturales. Entre los más destacados se encuentran el **Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa**, establecido en 1987, y las **rutas culturales reconocidas por la UNESCO** como parte del Patrimonio Mundial de la Humanidad, tales como el **Camino de Santiago, el Qhapaq Ñan y el Camino Real de Tierra Adentro**. Mientras que UNESCO pone el acento en el valor universal excepcional del patrimonio de la ruta y su conservación, el programa del Consejo de Europa busca fomentar el diálogo intercultural y la cooperación transfronteriza, percibiendo las rutas como instrumentos de diplomacia cultural y cohesión social (Battilani et al., 2018; Kania, 2019).

Además de las rutas transnacionales, existe una amplia variedad de iniciativas a nivel nacional, regional y local que promueven la cooperación entre distintos actores a través de la creación de redes en torno a una ruta cultural. **Las rutas e itinerarios culturales contribuyen a múltiples objetivos de desarrollo sostenible**. Además de generar oportunidades económicas y empleo, desempeñan un papel clave en la lucha contra la despoblación de zonas rurales (Lois Gonzalez et al., 2021), fortalecen el sentido de pertenencia (Sousa, 2023) y fomentan la cooperación entre distintos actores (Moreno-Lobato et al., 2022) en torno a un **patrimonio cultural compartido**. Por este motivo han ganado gran interés recientemente, tanto por parte de los viajeros, como de los gobiernos, asociaciones y proveedores de servicios involucrados. Se los considera como **modelos integrados de gestión turística y cultural**, ya que promueven el desarrollo sostenible directa e indirectamente, **dinamizando la economía local, fortale-**

ciendo la identidad territorial y promoviendo el intercambio cultural transfronterizo.

Estos deseables beneficios necesitan de un seguimiento y evaluación, para corroborar en qué grado los itinerarios culturales responden a las expectativas fijadas en ellos. El uso de herramientas, como **los indicadores de impacto, puede aportar datos concretos sobre su efectiva contribución a las varias dimensiones de la sostenibilidad**. Sin embargo, la mayoría de las rutas existentes aún no mide sus impactos. Entre las principales razones se encuentran la falta de recursos financieros y de tiempo, así como la escasez de herramientas y conocimientos técnicos para implementar mecanismos de monitoreo (Consejo de Europa, 2020; Interreg Europe, 2020).

Este capítulo pretende justamente colmar esa laguna, poniendo en evidencia la importancia del monitoreo periódico de los impactos generados por las rutas e itinerarios culturales mediante el uso de criterios e indicadores cuantitativos y cualitativos. Su objetivo es fomentar la adopción de estos instrumentos por parte de proyectos de rutas iberoamericanas, tanto existentes como en fase de desarrollo.

Para ello, el estudio incluyó una revisión de la literatura científica sobre itinerarios culturales, con un enfoque especial en aquellos presentes en Iberoamérica. Asimismo, se realizó un análisis comparativo de las metodologías existentes para la medición de la sostenibilidad en ámbitos como las rutas culturales, los destinos turísticos y el sector cultural, con el fin de capitalizar estas experiencias y adaptarlas a las necesidades específicas de las rutas culturales. Como resultado, **el capítulo propone un sistema de criterios e indicadores** basado en tres dimensiones fundamentales de la sostenibilidad: económica, socio-cultural y medioambiental, junto con una cuarta dimensión relativa a la gestión sostenible del itinerario cultural.

Finalmente, con el propósito de facilitar la aplicación del modelo propuesto, se incluye un método paso por paso y **tres herramientas prácticas dirigidas a los gestores de rutas e itinerarios culturales**, para que puedan comenzar a monitorear la sostenibilidad de sus proyectos:

1) **Hoja de autoevaluación** para determinar el estado actual de la ruta.

2) **Sistema de indicadores de impacto** para rutas e itinerarios culturales.

3) **Metodología de cálculo** para cada uno de los indicadores propuestos.

## Monitorear la sostenibilidad en Rutas e Itinerarios Culturales

Desde comienzos de los años 90, cuando la Agenda 21 fue presentada en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, la medición de impactos mediante el uso de indicadores de sostenibilidad ha sido reconocida como **clave para apoyar la toma de decisiones basadas en la evidencia** (Castellani y Sala, 2010; Choi y Sirakaya, 2006; Miller, 2001; Miller y Twinning Ward, 2005; Rametsteiner et al., 2011; Tanguay et al., 2013). Entre las ventajas más comunes que se reconocen al uso de indicadores figuran la posibilidad de condensar gran cantidad de información (Gudmundsson, 2003), y simplificar una realidad compleja (Ceron y Dubois, 2003), actuando como señales para facilitar la toma de decisiones (Holman, 2009) y monitorear el cumplimiento de las políticas relevantes. A su vez, **los indicadores permiten realizar comparaciones entre distintos territorios, así como observar la evolución de diferentes variables** (económicas, sociales, ambientales) en un espacio dado a lo largo de una serie temporal determinada (Pazos Otón, 2009). A más de 30 años de la Cumbre de Río, sigue existiendo gran interés en el enfoque de medición de impactos a través de indicadores de sostenibilidad, el cual se verifica en la cantidad de iniciativas existentes que se analizaron en el presente estudio, demostrando que es un tema de interés actual para varias organizaciones internacionales, tanto a escala global como nacional y regional.

En el caso de los itinerarios culturales, el hábito de recolectar información a través de indicadores de sostenibilidad permite, por un lado, **mejorar internamente la gestión del itinerario**, asegurándose de que los recursos sean utilizados eficientemente. Por otro lado, sirven como **justificación a actores externos** (gobiernos, empresas, organizaciones internacionales) acerca de la importancia de financiar este tipo de iniciativas, evidenciando los impactos positivos que generan: económicos, socio-culturales y medioambientales, sobre todo en áreas rurales y menos conocidas. La falta de conocimiento acerca de los resultados de la implantación de la ruta impide mejorarla o adaptarla a los cambios o necesidades de la demanda turística (Puerta et al., 2023).

Sin embargo, implementar un sistema de medición de impactos para rutas culturales presenta **varios desafíos**, ya que involucran múltiples actores en diferentes destinos. La complejidad de la recopilación de información viene dada por la necesidad de captar datos a un nivel muy inferior al que recogen las oficinas nacionales de estadística. Entre los motivos principales que impiden a los proyectos de rutas medir sus impactos se encuentran la **falta de conocimientos técnicos, de tiempo y de recursos humanos** que puedan dedicarse a la recolección de datos dentro del itinerario cultural, así como las **escasas fuentes de financiación disponibles** (Consejo de Europa, 2020; Interreg Europe, 2020).

Otro de los desafíos suele ser balancear el rigor científico de los indicadores con herramientas operativas que permitan implementarlos de manera sencilla. Una alternativa comúnmente utilizada es la de seleccionar una serie de **indicadores prioritarios** (que cubran las principales dimensiones de la sostenibilidad) y otros **indicadores suplementarios o específicos**, que reflejen los problemas y prioridades particulares de cada contexto (Miller y Torres-Delgado, 2023; Tanguay et al., 2013). Por otro lado, contar con un **método para implementar los indicadores es crucial**, para asegurar que la información recolectada mediante los indicadores sea efectivamente incorporada en la práctica (Miller y Twining-Ward, 2005), ya que de lo contrario el ejercicio de monitoreo no tiene ningún sentido.

Urge entender y evaluar cuales son los impactos que generan las rutas en los territorios atravesados y en las entidades/ comunidades miembros de las rutas, para estimar su valor actual y potencial en materia económica y socio-cultural (Council of Europe, 2020; Council of Europe, 2025). Sin embargo, al día de hoy casi **no existen herramientas específicas para medir los impactos de los proyectos de rutas culturales** (Gasparini y Villalobos, 2022; Pattanaro y Pistochi, 2016; Pedrosa et al, 2024) que permitan establecer una relación directa entre el establecimiento de itinerarios culturales y el desarrollo económico regional.

En el caso de las rutas pertenecientes al Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, los itinerarios tienen que cumplir con una evaluación periódica y reportar sus actividades para renovar su certificación, incluido el monitoreo de sus impactos a través del uso de indicadores (Consejo de Europa, 2023), pero son pocos los itinerarios que han podido implementarlos. Ya en el informe del Consejo de Europa de 2011 se remarcaba la necesidad de im-

plementar herramientas de evaluación de resultados (Consejo de Europa, 2011). Con lo cual se ratifica la **relevancia de proponer un sistema de criterios e indicadores** que tomen en cuenta el rol transversal de las rutas y su contribución a varios objetivos, más allá de la actividad turística.

Algunos modelos recientemente propuestos para rutas culturales en la literatura (Ambrosio et al, 2019; Božić y Tomić, 2016; Puerta et al., 2023) ponen el acento en la evaluación de su nivel de desarrollo como productos turísticos, analizando fortalezas y debilidades en cuanto a servicios ofrecidos, calidad, promoción y grado de satisfacción de los visitantes, pero sin abordar holísticamente toda una serie de impactos más allá del potencial turístico. La **primera aproximación a medir los impactos de las rutas e itinerarios culturales** de manera integral es la que propone el **modelo de Ruta Cultural Sostenible** (*Sustainable Path and Cultural Route model*) definido en el marco del proyecto Interreg BEST MED<sup>1</sup> “Beyond Sustainable Tourism” (2019-2022), en cuyo diseño la autora de este capítulo estuvo directamente involucrada. El modelo tenía por objetivo evaluar el nivel de sostenibilidad de las rutas culturales y contribuir, al mismo tiempo, a mejorar su gobernanza multi-escalar, incentivando la colaboración entre los varios actores involucrados (Gasparini y Villalobos, 2022).

Cabe destacar que la mayoría de las iniciativas mencionadas incorporan **herramientas de autoevaluación basadas en criterios e indicadores**. En algunos casos, se asigna un peso específico a los indicadores considerados de mayor relevancia, lo que influye directamente en el puntaje final obtenido durante la evaluación de la ruta. La asignación de un peso y un puntaje a los indicadores es un enfoque utilizado en varias iniciativas (por ejemplo, en el documento de autoevaluación de Geoparques UNESCO<sup>2</sup> y el proyecto MITOMED+<sup>3</sup> con su modelo de playa ecológica) ya que facilita la interpretación de los resultados y su uso para establecer prioridades. Estos enfoques generalmente requieren de la participación de expertos para llegar a un consenso en la asignación del peso y la importancia de cada indicador.

1 <https://best-med.interreg-med.eu/>

2 <https://www.unesco.org/es/igpp/geoparks/about>

3 <https://mitomed-plus.interreg-med.eu/>

## 6.1 Metodología

La metodología para definir los criterios e indicadores de sostenibilidad para rutas e itinerarios culturales iberoamericanos se basa en la **capitalización de los resultados de proyectos anteriores e iniciativas de monitoreo existentes**. La capitalización de iniciativas y herramientas ya desarrolladas es reconocida en la literatura como una estrategia válida para evitar partir desde cero, permitiendo así aprovechar el conocimiento acumulado en la medición de la sostenibilidad y ajustarlo a los requerimientos particulares del caso (Miller y Torres-Delgado, 2023).

Los pasos principales de la metodología adoptada se detallan a continuación y de manera resumida en la Figura 1.

**1) Revisión de iniciativas existentes:** El primer paso consistió en la revisión sistemática de proyectos e iniciativas existentes sobre rutas culturales e indicadores de sostenibilidad, complementándolos con la literatura científica específica del tema. La información se recopiló mediante una **amplia investigación documental**, que incluyó la revisión bibliográfica de los documentos académicos y la literatura gris pertinentes, así como la consulta de los sitios web oficiales de cada iniciativa.

Los criterios adoptados para seleccionar las iniciativas fueron:

- Iniciativas que hayan desarrollado enfoques metodológicos de recopilación y gestión de datos aplicados al sector turístico, cultural, y a los itinerarios culturales;
- Iniciativas que aborden la gestión sostenible de rutas patrimoniales, caminos de peregrinación y

otros tipos de itinerarios culturales (físicos o temáticos).

Como resultado del proceso de revisión, se analizaron en total:

- **40 artículos científicos** relacionados a la sostenibilidad, indicadores y rutas culturales.
- **18 iniciativas/ proyectos/ informes de rutas culturales:** incluyendo el Programa de Itinerarios Culturales del Consejo de Europa, la Carta de ICOMOS sobre Itinerarios Culturales, el Anteproyecto de Itinerarios Culturales del Mercosur, el Inventario y Diagnóstico de los itinerarios culturales existentes y potenciales en Iberoamérica de la OEI, etc.
- **16 iniciativas de indicadores:** incluyendo los Indicadores UNESCO Cultura 2030, la iniciativa “Best Tourism Villages” de la Organización Mundial del Turismo (ONU Turismo), la metodología de indicadores de los Geoparques UNESCO, el Sistema Europeo de Indicadores Turísticos (ETIS), etc.
- **13 artículos e iniciativas de itinerarios culturales** con presencia **en Iberoamérica**, incluyendo el Camino de Santiago, el Qhapac Ñan, la Ruta del Cacao, las Misiones Jesuíticas Guaraníes, etc.

La lista completa de iniciativas y artículos analizados está disponible en el apartado **“Material adicional” de este capítulo, accesible a través de un código QR.**

Finalmente, se tomaron en consideración los **aportes de los expertos en rutas culturales entrevistados** en el ámbito de la consulta realizada para el



Figura 1 Metodología de la investigación

capítulo 4 a cargo de Lucía Pesci, que contó con el aporte de 16 expertos de 11 países, quienes respondieron a la pregunta específica sobre indicadores: “Mencione entre 3 y 5 indicadores de seguimiento y evaluación que podría recomendar para medir el impacto de la ruta (económico, socio-cultural y/o ambiental)”.

**2) Análisis comparativo:** Tras el examen completo de las iniciativas existentes, se realizó un análisis comparativo utilizando un esquema de informe. Las principales categorías tomadas en consideración fueron 1) el desarrollo de criterios e indicadores para medir la sostenibilidad, y 2) la provisión de herramientas para la recopilación de datos (Hoja de cálculo, plataforma digital, etc.). El análisis comparativo permitió identificar los puntos en común entre los proyectos, las lagunas que podrían colmarse y los aspectos pertinentes que deben tenerse en cuenta para diseñar los criterios e indicadores de rutas culturales.

**3) Diseño de las herramientas:** Sobre la base de este análisis comparativo, y tomando como punto de partida el modelo de Ruta Cultural Sostenible desarrollado en el marco del proyecto BEST MED, se propone una Hoja de autoevaluación, un set de indicadores con metodología de implementación, y una selección de buenas prácticas en materia de medición de impacto en rutas culturales certificadas por el Consejo de Europa. Estas herramientas y ejemplos serán presentados en la próxima sección.

**4) Validación:** La revisión y validación de estas herramientas está prevista **en una segunda fase del proyecto**. Por un lado, los expertos entrevistados en la consulta para este manual podrían revisar los criterios e indicadores propuestos, emitiendo una valoración acerca de la importancia de cada uno, para asignarles un peso y puntaje adecuado. Por otro lado, sería deseable obtener la validación de las herramientas propuestas por parte de actores involucrados en **rutas consolidadas en Iberoamérica** (por ejemplo, el Qhapac Ñan, las Misiones Jesuíticas Guaraníes, el Camino Real de Tierra Adentro o la Estrada Real), y proyectos en fase de formación (como los emprendimientos que formaron parte de las primeras tres ediciones de la **Incubadora de Rutas Culturales de América Latina y el Caribe – RUTEALC**).



## 6.2 Resultados

### Análisis comparativo de iniciativas

La mayoría de las iniciativas analizadas se han diseñado a partir de metodologías preexistentes, adaptando las herramientas a las particularidades del contexto en el que se pretende aplicar, lo que refuerza la pertinencia de aprovechar y adaptar los recursos disponibles para el diseño de nuestra propuesta. Asimismo, diversas iniciativas destacan su contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la Agenda 2030 de Naciones Unidas, estableciendo vínculos entre los criterios e indicadores y el cumplimiento de cada objetivo. Siguiendo esta tendencia, los criterios e indicadores propuestos en este manual han sido diseñados para alinearse con los ODS correspondientes, así como con los **principios** incluidos en la **Carta Cultural Iberoamericana**.

Por otro lado, no es lo mismo medir los impactos en un camino físico, donde puede ser más sencillo asumir que los flujos turísticos y el impacto económico deriva de la presencia del camino, que en el caso de rutas temáticas o “virtuales” donde se debe indagar en más profundidad para entender la verdadera influencia que la ruta tiene en la economía local. Para proveer esta información, **herramientas como encuestas y cuestionarios** (a residentes, visitantes, empresas) son aquellas generalmente propuestas en las iniciativas analizadas, pero tienen sus desventajas: son costosas, llevan tiempo y necesitan de personal capacitado para implementarlas e interpretar los resultados.

Algunos estudios para medir la contribución económica de las rutas culturales, como los **enfoques de modelización económica mediante multiplicadores**, requieren de la asistencia de expertos en análisis econométricos, con lo cual la **colaboración de los gestores de rutas con las universidades** suele ser destacada como una opción de mutuo beneficio y una alternativa válida en términos de costo-beneficio para todas las partes interesadas. Un ejemplo de colaboración interesante es el de la Universidad de Santiago de Compostela con la Xunta de Galicia, para generar estudios de impacto socio-económico respecto al **Camino de Santiago** en la región de Galicia (más información en la Tabla 1 de Buenas Prácticas).

Asimismo, la revisión de la literatura e iniciativas permitió corroborar la centralidad de que las rutas cuenten con un **ente gestor** (Consejo de Europa, 2011; Guadagnoli, 2021; Universidad de Perugia, 2018)

como requisito indispensable para poder coordinar los diversos actores y liderar el proceso de medición de la sostenibilidad. En efecto, la existencia de un **modelo de gobernanza bien organizado** es una condición previa para poder actuar sobre las otras dimensiones de la sostenibilidad (OCDE, 2024).

Por otro lado, las definiciones de itinerario cultural pueden variar considerablemente, con algunas concepciones más restrictivas que otras, en lo que respecta a la dimensión física o temática del patrimonio asociado al itinerario. Al diseñar los criterios e indicadores de este manual, se ha adoptado una **definición amplia de itinerario cultural**, con el propósito de garantizar la inclusión de una diversidad de proyectos dentro de esta categoría patrimonial.

En cuanto a la organización de la información en el sistema, la **división de los criterios e indicadores según las principales dimensiones de la sostenibilidad** es el enfoque más ampliamente adoptado por diversas iniciativas. Estas dimensiones incluyen la sostenibilidad económica, sociocultural y medioambiental, a las que se añade la dimensión de gestión o gobernanza, en este caso referida al itinerario cultural. Asimismo, las iniciativas analizadas suelen incluir **lineamientos para la recolección de información**, los cuales se presentan generalmente en manuales que especifican fuentes, métodos de cálculo y otros aspectos metodológicos. Además, muchas de estas iniciativas incorporan **herramien-**

**tas para facilitar la recopilación de datos**, como hojas de cálculo en Excel o plataformas digitales diseñadas para la inserción y monitoreo de la información relevante.

Finalmente, la práctica de incorporar una **herramienta de autoevaluación** está presente en diversas iniciativas, incluido el Programa de Itinerarios Culturales Europeos. En algunos casos, esta autoevaluación cuenta con un sistema de puntuación que facilita la interpretación de los resultados. En otros, consiste únicamente en una serie de afirmaciones que deben responderse con “Sí” o “No”, proporcionando a los gestores de rutas una evaluación cualitativa inicial.

Entre todas las iniciativas revisadas, el **modelo de Ruta Cultural Sostenible** constituye el punto de partida ideal para capitalizar y adaptar a las necesidades de las rutas e itinerarios culturales iberoamericanos. Dado que actualmente es el **único modelo que evalúa los impactos de rutas e itinerarios culturales de manera holística**, considerando las principales dimensiones de la sostenibilidad, se adopta como **base para el desarrollo de un nuevo sistema de criterios e indicadores**. De este modo, las herramientas propuestas en este modelo se enriquecen mediante la integración de otras iniciativas analizadas, dando lugar a un nuevo sistema más comprensivo y adaptado a diversas realidades.



## Medición de impactos en el Camino de Santiago

El Camino de Santiago, primer Itinerario Cultural del Consejo de Europa (1987) y Patrimonio Mundial de la UNESCO (1993, ampliado en 2015), es un referente clave para los itinerarios culturales a nivel global. Involucra una red amplia de actores — gobiernos, instituciones religiosas y asociaciones de voluntarios— que colaboran a nivel local, nacional y transnacional. Desde 2011, la **Federación Europea del Camino de Santiago** coordina los esfuerzos de los países con rutas hacia Santiago de Compostela. La región de **Galicia** ha integrado el Camino en su **estrategia turística y cultural** desde hace más de 30 años, con una legislación pionera y acciones para el desarrollo rural, la revitalización socio-cultural y la conservación del patrimonio.

La medición de impactos es liderada por la **Xunta de Galicia**, en la figura de la Agencia de Turismo de Galicia y la Sociedad Anónima de Gestión del Plan Jacobeo, en colaboración con la **Universidad de Santiago de Compostela (USC) y su grupo de Análisis y Modelización Económica**, analizando efectos económicos, demográficos, sociales y ambientales. La USC estudia la contribución socioeconómica de las rutas, las percepciones de residentes y turistas, la capacidad de carga y los cambios post-Covid en los perfiles de peregrinos. Alberga también la **Cátedra del Camino y las Peregrinaciones**, que impulsa la investigación y el intercambio académico a través de la base de datos digital Red Jacobea.

El flujo de peregrinos se monitorea mediante la **Compostela**, certificado otorgado por la Iglesia Católica a quienes recorren al menos 100 km a pie o 200 km en bicicleta. En 2024 se emitieron casi **500.000** Compostelas. Este sistema, basado en la presentación de la credencial sellada en la Oficina de Acogida al Peregrino en Santiago, permite recopilar datos sobre motivaciones, perfil demográfico y rutas recorridas, y ha sido replicado por otros itinerarios culturales por su efectividad para contabilizar aquellos viajeros cuya motivación efectiva es recorrer el itinerario cultural.

### Más información:

#### Federación Europea del Camino de Santiago:

<https://saintjamesway.eu/es/>

#### Portal del Camino de Santiago en Galicia:

<https://www.caminodesantiago.gal/es>

#### Universidad de Santiago de Compostela:

<https://investigacion.usc.gal/grupos/4706/detalle>

#### Cátedra del Camino de Santiago y las Peregrinaciones:

<https://www.catedradelcaminodesantiago.com/>

#### Oficina de Acogida al Peregrino:

<https://oficinadelperegrino.com/estadisticas-2/>

Tabla 1 Buena Práctica del Camino de Santiago

## Sistema de medición de impactos para rutas e itinerarios culturales

El sistema de medición de impactos se estructura en cuatro dimensiones principales, cada una con una serie de categorías que pueden verse resumidamente en la Tabla 2.

Los criterios incluidos en la dimensión “**Gestión sostenible del itinerario cultural**” se refieren específicamente a la sostenibilidad de la red de cooperación que promueve la ruta. Como es sabido la citada red debe ser promovida por la ruta y compuesta por miembros que establezca la propia entidad gestora y son aquellos en los que el ente gestor del itinerario y los miembros de la ruta tienen una incidencia directa. Las **tres dimensiones restantes (sostenibilidad económica, socio-cultural y medioambiental)** incluyen criterios sobre los impactos que genera la ruta, directa o indirectamente, en los territorios que forman parte de ella y aquí la responsabilidad es compartida con otros actores externos al itinerario.

Para trasladar estos criterios a la práctica, es fundamental contar con **herramientas concretas que permitan a los gestores de itinerarios culturales comprender el estado actual de la ruta y establecer prioridades** para mejorar sus resultados. Por ello, este manual propone una serie de herramientas clave: (1) la Hoja de Autoevaluación para gestores de rutas e itinerarios culturales y (2) un Sistema de Indicadores de impacto, junto con su metodología de cálculo. A continuación, se describen estas herramientas (disponibles como anexos al final de este capítulo) y se propone un método de implementación paso por paso, para asegurarse que la información recolectada sea utilizada en la gestión del itinerario.

## Hoja de Autoevaluación para gestores de rutas e itinerarios culturales

Esta herramienta va dirigida al gestor del itinerario cultural, es decir al ente legal (asociación, fundación, etc.) que se encarga de coordinar la red de actores que forman la ruta. La hoja de autoevaluación le permite **conocer el estado actual de la ruta y disponer de criterios básicos de sostenibilidad**, asociados a impactos sociales, culturales, ambientales y de gobernanza efectiva del itinerario cultural.

**Los criterios** son afirmaciones que indican si el itinerario cumple determinados requisitos para ser considerado sostenible, y **actúan como estándares de calidad**, como umbrales a alcanzar. La hoja de autoevaluación está compuesta por **63 criterios** divididos entre las **14 categorías** detalladas en la Tabla 2. Los criterios se seleccionaron teniendo en cuenta aquellos incluidos en iniciativas de indicadores de sostenibilidad en general, y las cuestiones más relevantes para proyectos de rutas en particular. La lista completa de criterios se puede ver en la **Hoja de Autoevaluación en el Anexo 1** al final de este capítulo. A su vez, la hoja de autoevaluación puede descargarse en **formato Excel** (a través del **código QR** disponible en el apartado “**Material Adicional**”) para utilizar en la evaluación de una ruta cultural.

El ente gestor compila la hoja de autoevaluación involucrando a los miembros de la ruta según corresponda para los distintos criterios. La sección “Gestión sostenible del itinerario cultural” engloba los principales aspectos de la gobernanza interna de la ruta: actores implicados, financiación, infraestructura, seguridad, promoción, etc. Las siguientes tres secciones se refieren a los impactos que la ruta genera en los ámbitos económicos, socio-culturales y ambientales respectivamente. Para cada sección se detallan los ODS a los cuales los criterios de la sección contribuyen.

Gestión Sostenible del itinerario cultural	Sostenibilidad Económica	Sostenibilidad Socio-Cultural	Sostenibilidad medioambiental
1.1 Planificación y gestión del itinerario cultural	2.1 Contribución a la economía local	3.1 Preservación del patrimonio cultural	4.1 Uso eficiente de los recursos
1.2 Calidad de la Infraestructura	2.2 Estacionalidad	3.2 Accesibilidad	4.2 Cambio climático y resiliencia
1.3 Salud y Seguridad		3.3 Implicación de la comunidad local	4.3 Protección de los paisajes y la biodiversidad
1.4 Información y Promoción		3.4 Igualdad de género	
		3.5 Intercambios culturales	

Tabla 2 Dimensiones de la Sostenibilidad y categorías del modelo. Fuente: elaboración propia

La hoja de autoevaluación es una verdadera herramienta de gestión interna para las rutas, y es el primer paso para entender el nivel de sostenibilidad de la ruta. Los criterios que se incluyen son afirmaciones que se responden con “Sí” (si el requisito se cumple) o “No” (si aún no se cumple) y de ser posible, se aporta evidencia que justifique el cumplimiento de un cierto criterio. Al finalizar de completar la autoevaluación se obtiene un porcentaje de cumplimiento con los criterios. De esta manera, **proporciona una primera evaluación cualitativa sobre el estado de la ruta en cada una de las dimensiones principales de la sostenibilidad**, que permite a los gestores de rutas culturales y sus miembros tener una mejor idea del estado actual de la ruta y de las áreas prioritarias a mejorar.

Como mencionado anteriormente, en una fase sucesiva se pretende ampliar la respuesta de “Sí/No”, incorporando un sistema de puntaje, dando un peso diferenciado a cada criterio, para que el resultado que arroje la autoevaluación pueda ser interpretado como un umbral mínimo a alcanzar y facilite la puesta en marcha de un plan de acción para mejorar las áreas prioritarias. Asimismo, en un futuro, **esta autoevaluación podría servir como base de un sistema de certificación de las rutas e itinerarios culturales iberoamericanos**, similar a la evaluación que realiza el Instituto Europeo de Itinerarios Culturales. Otro ejemplo de criterios asociados a una certificación es el que propone la ruta europea de arte rupestre prehistórico, que ha creado un sistema de certificación para los miembros de su red de cooperación (ver Tabla 3 de Buenas Prácticas).

Si bien gran parte de las iniciativas analizadas se centra únicamente en indicadores de impacto, sin abordar la definición de criterios, en este manual consideramos fundamental incluir una **herramienta de autoevaluación como primer paso**, ya que su implementación es relativamente sencilla. Esto permite obtener una primera evaluación antes de proceder a la recolección de datos a través de los indicadores, un proceso que demanda una mayor inversión de tiempo y recursos.

### **Sistema de Indicadores de impacto e instrucciones para su cálculo**

Los indicadores de impacto, al igual que la hoja de autoevaluación, se organizan en torno a las cuatro dimensiones y las 14 categorías detalladas en la Tabla 2. La diferencia radica en que los criterios funcionan como estándares de calidad, definiendo los objetivos a alcanzar para considerar un itinerario cultural como sostenible, mientras que **los indicadores proporcionan datos concretos para medir el grado de cumplimiento de los criterios** (Gasparini y Villalobos, 2022). En otras palabras, los indicadores **complementan la autoevaluación con información cuantificable y permiten realizar comparaciones** para evaluar el progreso hacia los objetivos establecidos. Dado que requieren un mayor compromiso en la recolección de datos, su implementación puede considerarse como un **paso posterior a la autoevaluación**.

Los indicadores de sostenibilidad intentan ir más allá de la información económica, que normalmente está más fácilmente disponible, sino que incluyen todas las dimensiones del desarrollo, para tener una visión completa de sus impactos en el territorio. De hecho, ese es uno de los objetivos principales de monitorear impactos con indicadores: la posibilidad de empezar a recabar información que antes no se tenía y de esta manera poder entender con más precisión de qué manera los proyectos de rutas culturales están contribuyendo a los objetivos de desarrollo sostenible.

La recopilación de información para responder a los indicadores requiere un **esfuerzo coordinado entre los distintos actores involucrados**, incluyendo la consulta a agentes externos a las rutas, ya que no toda la información estará en manos de los gestores y miembros del itinerario. Esta necesidad de colaboración es una de las principales ventajas de la implementación de indicadores. **Además de proporcionar evidencia para la toma de decisiones, el uso de indicadores fomenta la interacción entre múltiples actores, generando espacios de diálogo y debate en torno al proyecto**. Este proceso contribuye al aprendizaje social y fortalece la gestión participativa del itinerario cultural.



## Gestión sostenible de los Caminos de Arte Rupestre Prehistóricos

Certificada en 2010 como Itinerario Cultural del Consejo de Europa, esta ruta agrupa más de 100 sitios de arte rupestre de alto valor científico, cultural y arqueológico. La red está coordinada por la Asociación Internacional Caminos de Arte Rupestre Prehistórico e incluye 44 socios y 21 entidades colaboradoras de 8 países, entre ellos España y Portugal. Nueve de los yacimientos que integran la ruta han sido reconocidos como Patrimonio Mundial por la UNESCO.

La red promueve activamente prácticas de gestión sostenible y herramientas de monitoreo de impactos, entre las que destacan:

- **Manual de Buenas Prácticas**, con directrices comunes para la conservación, gestión, promoción y transmisión del arte rupestre a nivel internacional.
- **Certificación de Calidad “Patrimonio Rupestre Europeo”**, un sello de calidad y sostenibilidad que otorga el ente gestor de la ruta a los miembros que cumplen con las buenas prácticas recomendadas en el Manual oficial para la Certificación de Sitios de Arte Rupestre Visibles. El sello evalúa 85 criterios (34 obligatorios y 51 recomendables) y el procedimiento consta de una autoevaluación, seguida de la evaluación externa de un Comité Científico, y la emisión de la certificación por la junta directiva del ente gestor de la ruta.
- **PassRock**, el pasaporte rupestre del Sudoeste de Europa, permite registrar visitas y acceder a beneficios en los destinos miembros (España, Portugal y Francia), en formato físico o digital. Es también una herramienta de promoción e interacción cultural.

### Más información:

#### **Asociación Internacional Caminos de Arte Rupestre Prehistórico:**

<https://www.prehistour.eu/>

#### **Manual de Buenas Prácticas:**

<https://www.prehistour.eu/es/manual-de-buenas-practicas/>

#### **Certificación de Calidad:**

<https://www.prehistour.eu/es/el-sello-sera/>

Como mencionado en la sección metodológica, para definir la lista de indicadores, se revisaron los indicadores propuestos en el modelo de Ruta Cultural Sostenible, ajustándolos y enriqueciéndolos con indicadores incluidos en otras iniciativas, como los Indicadores UNESCO Cultura 2030, los indicadores de la iniciativa Best Tourism Village de ONU Turismo, el programa de Itinerarios Culturales Europeos del Consejo de Europa, entre varios otros. En la selección de los indicadores, se procuró seguir, en la medida de lo posible, los **parámetros establecidos por la Organización Mundial del Turismo** (UNWTO, 2004):

**1. Pertinencia:** Este criterio se refiere a la relación del indicador con el problema concreto de sostenibilidad. El indicador ideal será pertinente para el problema y proporcionará información que ayude a su resolución.

**2. Viabilidad:** La viabilidad de un indicador se refiere a la medida en que es posible recopilar y analizar los datos necesarios. En este sentido, es fundamental determinar el método más eficaz para obtener la información, las fuentes de datos, y los aspectos financieros relacionados. En resumen, los criterios de viabilidad se refieren a la relación costo-beneficio para obtener cada indicador.

**3. Credibilidad:** La credibilidad representa la fiabilidad de la información. Los datos deben obtenerse de una fuente fiable y científicamente sólida. Además, los datos deben considerarse objetivos.

**4. Claridad:** El criterio de claridad se refiere a la facilidad con que los usuarios pueden interpretar los indicadores. Los usuarios deben poder comprender sin esfuerzo la información proporcionada por los indicadores y actuar en consecuencia. Con lo cual, los indicadores deben seleccionarse en función del nivel de conocimientos técnicos de sus destinatarios.

**5. Comparabilidad:** Este criterio establece que el indicador debe ser capaz de reflejar los cambios a lo largo del tiempo en comparación con normas o puntos de referencia en el mismo lugar o en otros.

En la literatura es habitual dividir los indicadores entre aquellos prioritarios (comunes a varios proyectos) y opcionales (específicos para determinados contextos). Esta división también puede hacerse entre indicadores que todos los proyectos deben recolectar (para facilitar comparaciones, por ejemplo) e indicadores que puedan dar información adicional para entender mejor determinados fenómenos, pero que

quedan a elección de cada proyecto si se retiene relevante medirlos o no.

**La lista actual de indicadores propuesta consta de 34 indicadores, de los cuales 14 han sido identificados como prioritarios.** En una segunda fase, y al igual que con los criterios incluidos en la autoevaluación, la idea es que esta selección de indicadores sea sometida a un proceso de validación por parte de expertos y actores directamente involucrados en proyectos de rutas culturales en Iberoamérica, con el objetivo de alcanzar un consenso sobre cuáles deben considerarse verdaderamente prioritarios y cuáles podrían ser opcionales.

Si bien se establece una diferenciación entre indicadores prioritarios y opcionales, **es importante destacar que ninguno de ellos se considera de cumplimiento obligatorio. Cada ruta podrá seleccionar los indicadores a monitorear en función de sus prioridades y capacidades.** De hecho, es posible e incluso recomendable, iniciar con un conjunto reducido de indicadores e ir ampliándolo progresivamente según las necesidades del proyecto. En este sentido, un proyecto de ruta cultural en sus etapas iniciales requerirá la recolección de una menor cantidad de información en comparación con un itinerario cultural ya consolidado. La Tabla 4 de Buenas Prácticas muestra el ejemplo de medición de impactos de un itinerario consolidado: la Vía Francígena.

En cuanto al tipo de información que puede recolectarse a partir de indicadores, se realizó una combinación de indicadores cuantitativos y cualitativos. Siguiendo la clasificación propuesta en el Manual de Indicadores UNESCO Cultura 2030, se utilizan tres tipos de indicadores:

- **Indicadores estadísticos:** aquellos que generalmente se expresan en proporciones (por ejemplo, proporción de hombres/mujeres) o en porcentajes. Esto permite evaluarlos con respecto a una cifra de referencia.
- **Tendencias:** estos indicadores comparan las cifras “brutas” a lo largo del tiempo (por ejemplo, el número de visitantes del museo de un año a otro).
- **Listas de verificación:** a diferencia de las estadísticas, las listas de verificación no son paramétricas. Sin embargo, permiten evaluar algunos elementos que no son cuantificables (por ejemplo, si existe una determinada política o

legislación cultural en los países). Las listas de verificación requieren datos justificativos que permitan validar las respuestas.

La **lista completa de indicadores** se puede ver en el **Anexo 2** al final de este capítulo. Al igual que la hoja de autoevaluación, para cada sección se detallan los ODS a los cuales los indicadores de la sección contribuyen. Por su parte, en el **código QR** se incluyen **una serie de tablas metodológicas con los lineamientos para poder calcular cada uno de los indicadores**. Estas tablas incluyen información sobre el objetivo de medir el indicador, el método de cálculo, las fuentes de información, entre otra información útil para poder implementar el sistema. Las tablas metodológicas son una herramienta esencial que no sólo presenta una estructura clara y organizada de los indicadores, sino que también facilita su aplicación práctica por parte de los diferentes niveles de gobernanza (Moniche Bermejo et al., 2024).

En cuanto a las fuentes de información de los indicadores, como notan varios autores, para medir los

impactos a nivel local es casi imposible prescindir de las fuentes de información primarias (como las encuestas), ya que se trata de información que no es recolectada por las oficinas nacionales de estadísticas. Si bien algunos datos provenientes de otros estudios pueden extrapolarse, en muchos casos no brindarán la información precisa para medir en qué grado la presencia de la ruta contribuye a ese resultado.

Por este motivo, en este capítulo se incluyen **una serie de lineamientos generales que sirven para diseñar encuestas dirigidas a tres públicos principales: residentes, visitantes y empresas**. Estos lineamientos fueron diseñados tomando como referencia otros cuestionarios de proyectos de indicadores de sostenibilidad (como el Sistema ETIS, el proyecto BEST MED y el proyecto Green Pilgrimage<sup>4</sup>) y pretenden actuar como guías para la elaboración de cuestionarios que sean útiles para cada contexto. De considerarse necesario, en una segunda fase estos lineamientos podrán ser transformados en modelos de encuestas.

<sup>4</sup> <https://projects2014-2020.interregeurope.eu/greenpilgrimage/>



## Herramientas de monitoreo de la Vía Francígena

La Vía Francígena, certificada como Itinerario Cultural del Consejo de Europa en 1994, recorre más de **3.200 km desde Canterbury (Reino Unido) hasta Santa María di Leuca (Italia)**, siguiendo la histórica ruta del arzobispo Sigerico en su viaje a Roma (año 990 d.C.). En 2015 se inició su candidatura a Patrimonio Mundial UNESCO, con 540 sitios identificados entre Canterbury y Roma. Es hoy el itinerario cultural más consolidado en Italia, con apoyo de los Ministerios de Cultura y Turismo para su promoción e infraestructura.

La **Asociación Europea de las Vías Francígenas (AEVF)**, creada en 2001, reúne a más de 240 entes públicos, 90 asociaciones locales y 400 empresas privadas. Cuenta con un equipo técnico permanente dedicado exclusivamente a la asociación, un Plan Estratégico Trienal con indicadores de seguimiento, y un brazo operativo (Francigena Service S.r.l.) que ofrece consultoría y formación. Su financiación combina cuotas de socios, proyectos europeos y servicios propios.

La AEVF emplea diversas fuentes para estimar el flujo de visitantes y el impacto económico en los territorios atravesados:

- Venta de **credenciales/pasaportes del peregrino**
- Datos de **oficinas de turismo locales** a lo largo de la ruta
- **Estudios estadísticos regionales** (ej. IRPET – instituto de investigación estadística de la Región Toscana)
- Uso de la **app oficial** y visitas al **sitio web**
- Ventas de la **guía oficial** de la ruta
- Nivel de asistencia y participación en **eventos locales y transnacionales**, como “I Love Vía Francígena” y “Road to Rome”
- **Acuerdos con empresas** como FlixBus y Trenitalia para fomentar el uso del transporte público para llegar al punto de partida y regresar al concluir la visita.

### Más información:

**Asociación Europea de las Vías Francígenas:**

<https://www.viefrancigene.org/it/>

Tabla 4 Buena Práctica de la Vía Francígena

## Método de implementación paso por paso

Establecer un método de implementación para la medición de impactos es fundamental, para asegurarse que los resultados que arrojan la autoevaluación y los indicadores de sostenibilidad sean efectivamente incorporados en la gestión de los itinerarios culturales. De esta manera, **el método de implementación de los criterios e indicadores actúa como verdadero mecanismo de gobernanza**, haciendo posible la división de responsabilidades, la toma de decisiones en conjunto y el establecimiento de las áreas prioritarias de acción.

Para tal fin, se proponen **cinco pasos sencillos** (Fig. 2), que permiten a los gestores de rutas comenzar con la información más fácilmente disponible, y progresivamente continuar el proceso de recolección de nueva información e involucramiento de nuevos actores.

- **Paso 1 - Crear un grupo de trabajo:** este grupo interinstitucional estará liderado por el ente gestor del itinerario cultural y contará con la participación de los miembros de la red que puedan contribuir a la recolección de la información. El grupo de trabajo se encargará de implementar el modelo, evaluar la sostenibilidad de la ruta y establecer prioridades basadas en los resultados. **La composición del grupo de trabajo podrá variar dependiendo si el itinerario es físico o temático.** Por ejemplo, mientras que para los itinerarios físicos y territoriales es más fácil y efectivo involucrar a los actores municipales o

regionales en el grupo de trabajo, para un itinerario temático esta tarea no es práctica ya que los actores interesados se encuentran dispersos en distintas regiones/ países. Con lo cual, cada itinerario deberá buscar la forma más factible de establecer el grupo, de acuerdo a la tipología de sus miembros y la configuración geográfica de la ruta.

- **Paso 2 - Realizar la autoevaluación:** utilizando la hoja de autoevaluación (Anexo 1) será posible entender el nivel actual de sostenibilidad de la ruta cultural de manera sencilla, respondiendo a las afirmaciones incluidas con “Si” (si el requisito se cumple) o “No” (si aún no se cumple). De esta manera, **se podrá obtener un porcentaje de cumplimiento con los criterios**, en base a la cantidad de respuestas afirmativas.
- **Paso 3 – Implementar los indicadores:** en base a los resultados de la autoevaluación, **el grupo de trabajo deberá dividirse la responsabilidad para recolectar la información de los indicadores de sostenibilidad** que se consideren más relevantes. Empezar por la información más fácilmente disponible y continuar con la información que requiera más esfuerzo (por ejemplo, a través de la realización de encuestas). La lista de indicadores se encuentra en el Anexo 2 y las indicaciones sobre cómo calcular cada indicador son provistas en el código QR de este manual. Como sugerencia, se puede empezar a recolectar la información para los indicadores prioritarios (marcados en verde).

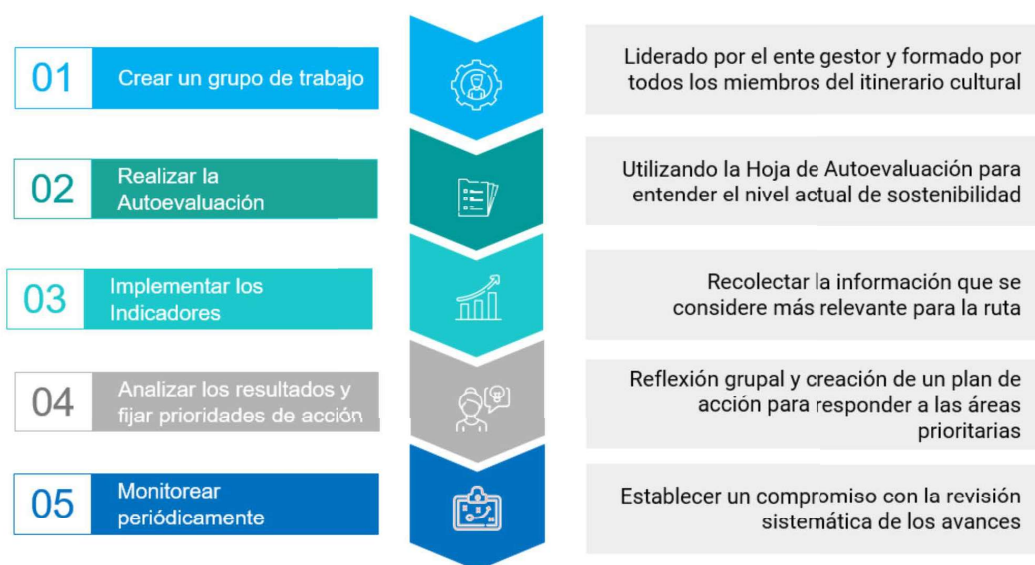


Figura 2 Método de implementación paso por paso. Fuente: elaboración propia, basado en Gasparini y Villalobos, 2022

**La implementación de los indicadores variará dependiendo si se trata de un itinerario físico o temático.** En el caso de itinerarios físicos, los municipios que formen parte de la ruta probablemente ya estén monitoreando ciertos indicadores y esta información podrá usarse para facilitar la recolección de datos. En el caso de los itinerarios temáticos, la información deberá recabarse de los miembros del itinerario. En cualquier caso, **es recomendable recolectar información a nivel local**, para entender el impacto directo de la ruta y para esto son indispensables las encuestas. A tal efecto, contar con la colaboración de universidades para la recolección de datos y posterior análisis es mutuamente beneficioso.

- **Paso 4 - Analizar los resultados:** Con el grupo de trabajo, examinar la información recopilada a través de los indicadores y determinar las áreas prioritarias de acción. Tras la autoevaluación y la recopilación de los indicadores, es **fundamental llevar a cabo una reflexión estructurada y elaborar un plan de acción que incluya la asignación de responsabilidades.** De lo contrario, el ejercicio de monitoreo carecerá de utilidad. El gestor del itinerario cultural debe supervisar la implementación del plan de acción con el fin de abordar las áreas identificadas como prioritarias.
- **Paso 5 - Monitorear periódicamente los criterios e indicadores:** Es primordial establecer un compromiso con la revisión sistemática de los avances y el análisis de la evidencia en intervalos adecuados (UNESCO, 2020) para garantizar que la información derivada de la evaluación se incorpore a la gestión del itinerario. La frecuencia de la recolección de datos deberá determinarse en función de las capacidades de cada organización y la disponibilidad de información a través de fuentes secundarias. En los casos en que la recolección de datos dependa en gran medida de fuentes primarias, como encuestas, lo cual probablemente sea necesario para evaluar la mayoría de los impactos a nivel local (esquema rotativo). Por ejemplo, en un primer año se podrían aplicar encuestas a los visitantes, en el segundo año a los residentes/población de sitio/comunidades nativas y empresarios, y de manera anual realizar la autoevaluación por parte de los gestores de las rutas. Este enfoque permite mantener una evaluación constante sin generar una sobrecarga de trabajo que resulte insostenible a largo plazo.

### **Consideraciones adicionales para la implementación del sistema**

El sistema de medición de impactos propuesto en este capítulo está diseñado para ser aplicado en proyectos de rutas en cualquier fase de desarrollo, aunque los resultados variarán según el grado de consolidación de cada iniciativa. Las rutas ya operativas podrán utilizarlo para evaluar sus acciones previas e identificar oportunidades de mejora en su gestión, con el objetivo de fortalecer su sostenibilidad. Por otro lado, los proyectos en sus etapas iniciales podrán estructurar desde el inicio un plan de gestión, empleando la información proporcionada por los indicadores para medir el grado de cumplimiento de sus objetivos. En todos los casos, **la aplicación de criterios e indicadores facilitará la toma de decisiones y permitirá diseñar un plan de acción participativo y fundamentado en evidencia.**

**Más adelante, el cumplimiento de los criterios y la aplicación de los indicadores podrá integrarse en el proceso de certificación como ruta cultural iberoamericana.** En este sentido, la información recopilada a través de la autoevaluación y los indicadores no solo permitirá evaluar el desempeño de la ruta, sino que también servirá como respaldo para el proceso de certificación, contribuyendo al establecimiento de criterios de calidad que los proyectos de rutas culturales deberán garantizar.

### **Lineamientos para Encuestas**

Finalmente, en esta sección, proporcionamos una breve descripción del tipo de información que podría recopilarse a través de diferentes encuestas **dirigidas a los actores clave en el territorio.** El tipo de información está alineado con otras iniciativas previamente analizadas que incluyen la recolección de datos mediante encuestas (ETIS, proyectos Green Pilgrimage y BEST MED). Los tipos de encuestas comprenden aquellas para **visitantes, residentes/población de sitio/comunidades nativas y empresas.** En las tablas 5, 6 y 7 se detallan los lineamientos generales para diseñar las encuestas para cada actor.

#### **Lineamientos para encuesta a visitantes:**

Las encuestas a los visitantes son la forma más habitual de estimar cuántos nuevos ingresos ha aportado a una zona una nueva atracción cultural o un nuevo evento (Consejo de Europa, 2011). Esta encuesta es útil para dos propósitos: perfilar el tipo de visitantes interesados en rutas e itinerarios culturales (para dirigir las actividades promocionales a esos turistas), así como para recoger su opinión sobre el nivel de calidad y sostenibilidad de la ruta.

Categoría	Tipo de Información a recopilar
<b>Perfil de los visitantes</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demográfica: edad, nacionalidad, situación laboral, nivel socioeconómico, tipo de visitante.</li> <li>• Tipo de transporte utilizado para llegar a la ruta cultural.</li> <li>• Duración del viaje para llegar a la ruta cultural.</li> <li>• Frecuencia de visitas a la ruta cultural.</li> </ul>
<b>Tipo de actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de visita: corta, de medio día, de un día completo, de varios días.</li> <li>• Sitios o atracciones visitados / planificados para visitar.</li> <li>• Actividades planificadas: turismo, fotografía, compras, gastronomía, recreación al aire libre, actividades espirituales o religiosas, visita a sitios culturales o patrimoniales.</li> <li>• Motivos para visitar la ruta cultural.</li> </ul>
<b>Grado de satisfacción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de satisfacción con las características de la ruta cultural: infraestructura, atractivos, servicios, información, etc.</li> </ul>
<b>Nivel de gasto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimación del gasto diario promedio por persona.</li> <li>• Estimación del gasto por actividad.</li> </ul>

Tabla 5 Lineamientos para encuestas a visitantes. Fuente: Proyecto BEST MED

### **Lineamientos para encuestas a residentes:**

Categoría	Tipo de Información a recopilar
<b>Características de los residentes/ población de sitio/comunidades nativas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demográfica: edad, nacionalidad, situación laboral, nivel socioeconómico.</li> </ul>
<b>Grado de satisfacción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de satisfacción general con la ruta cultural.</li> <li>• Beneficios percibidos de la ruta cultural: económicos, sociales, etc.</li> <li>• Impactos negativos percibidos de la ruta cultural.</li> <li>• Participación en el proceso de planificación y desarrollo de la ruta cultural.</li> <li>• Efectos de la ruta cultural en la identidad local y el patrimonio cultural.</li> <li>• Efectos de la ruta cultural en la calidad de vida.</li> </ul>

Tabla 6 Lineamientos para encuestas a residentes. Fuente: Proyecto BEST MED

**Lineamientos para encuestas a empresas:**

Categoría	Tipo de Información a recopilar
<b>Características de la empresa</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipo de negocio: alojamiento, restauración, recreación, transporte, otros.</li> <li>• Tipo de empleados: empleados a tiempo completo, empleados a tiempo parcial, empleados temporales, aprendices/pasantes.</li> <li>• Igualdad de género: proporción de trabajadores por género, proporción de puestos directivos ocupados por mujeres.</li> <li>• Iniciativas o certificaciones de accesibilidad.</li> </ul>
<b>Medio ambiente</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificaciones ambientales o de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).</li> <li>• Uso de productos de origen local.</li> <li>• Participación en programas de mitigación del cambio climático.</li> <li>• Acciones de adaptación al cambio climático.</li> <li>• Acciones para reducir el consumo de energía.</li> <li>• Uso de fuentes de energía renovables.</li> <li>• Separación y clasificación de residuos.</li> <li>• Reducción del consumo de agua.</li> <li>• Acciones para apoyar la biodiversidad, la protección o la conservación del medio ambiente.</li> </ul>
<b>Grado de satisfacción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de satisfacción general con la ruta cultural.</li> <li>• Beneficios percibidos de la ruta cultural.</li> <li>• Impactos negativos percibidos de la ruta cultural.</li> <li>• Participación en el proceso de planificación y desarrollo de la ruta cultural.</li> <li>• Efectos de la ruta cultural en las actividades empresariales.</li> <li>• Nuevos puestos de trabajo creados gracias a la presencia de la ruta.</li> </ul>

Tabla 7 Lineamientos para encuestas a empresas. Fuente: Proyecto BEST MED



## Conclusiones preliminares

El propósito de este capítulo es proponer un conjunto de criterios e indicadores de impacto específicamente diseñados para proyectos de rutas culturales, con el objetivo de contribuir al desarrollo de un incipiente programa iberoamericano de rutas e itinerarios culturales.

La revisión de la literatura científica, así como el análisis de iniciativas y programas existentes en materia de rutas culturales y medición de impactos, permitió aprovechar el conocimiento disponible y adaptarlo a las necesidades tanto de rutas consolidadas como de nuevas iniciativas. En este sentido, tomar como referencia un modelo preexistente, como el desarrollado en el marco del proyecto BEST MED, resultó una ventaja significativa, ya que facilitó la corrección de sus limitaciones, el enriquecimiento con nuevos casos de estudio y su adaptación a distintos tipos de itinerarios culturales, sean estos físicos o temáticos. De esta manera, se fomenta su aplicación efectiva en el contexto real.

**El sistema propuesto permite evaluar la sostenibilidad de las rutas e itinerarios culturales de manera integral, facilitando su planificación y gestión.** Se estructura en torno a cuatro dimensiones principales: gestión sostenible del itinerario, sostenibilidad económica, sostenibilidad socio-cultural y sostenibilidad medioambiental. Cada una de estas dimensiones se compone de una serie de criterios, recogidos en la hoja de autoevaluación, así como de un sistema de indicadores de impacto con instrucciones detalladas para su cálculo. A su vez, **estos criterios e indicadores están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, así como con los principios establecidos en la Carta Cultural Iberoamericana.**

Definir un modelo base que pueda ser adaptado a distintos itinerarios culturales representa un punto de partida sólido. Aunque podría argumentarse que este enfoque sigue una lógica “de arriba hacia abajo” (*top-down*), dado que los criterios e indicadores han sido seleccionados por la autora, es importante destacar que dicha selección se fundamenta en numerosas iniciativas de éxito comprobado, las cuales han involucrado procesos participativos en su definición. Además, los indicadores no son de carácter obligatorio ni exhaustivo; por el contrario, **su implementación es flexible, permitiendo a los**

**gestores de rutas culturales utilizar este modelo como una referencia adaptable a las particularidades de cada proyecto.** Esto evita la necesidad de diseñar un sistema de evaluación desde cero y optimiza el uso de los recursos disponibles.

**La importancia de una implementación progresiva debe subrayarse,** ya que garantiza que la información recopilada sea utilizada para establecer prioridades y abordar los aspectos críticos de la gestión del itinerario mediante la formulación de un plan de acción adecuado. Seguir el orden de los pasos propuestos en el método de implementación permite a los gestores, en primer lugar, realizar la autoevaluación para diagnosticar el estado actual de la ruta y, posteriormente, proceder a la recopilación de información a través de los indicadores. **Dado que muchas de las rutas culturales en Latinoamérica se encuentran en una fase incipiente, la hoja de autoevaluación será una herramienta fundamental para iniciar el proceso, mientras que la implementación de los indicadores podrá incorporarse en una etapa posterior,** una vez que la ruta esté operativa y genere impactos medibles.

Los indicadores constituyen un elemento central en los procesos de planificación y formulación de políticas (Pastille Consortium, 2002). Además de su función instrumental en la provisión de información basada en evidencia para la toma de decisiones, su dimensión conceptual no debe subestimarse, ya que promueven el debate y la participación de los distintos actores involucrados. En consecuencia, favorecen un proceso de aprendizaje colectivo (Gasparini y Mariotti, 2023) que permite a los actores locales integrar el concepto de sostenibilidad en su visión estratégica. Las herramientas propuestas en este manual no solo sirven para medir impactos, sino que también se vinculan directamente con la toma de decisiones orientada a la gestión sostenible y la gobernanza participativa de los itinerarios culturales. En definitiva, **la evaluación participativa de los impactos generados por las rutas contribuye a su gobernanza efectiva.**

Aunque este sistema ha sido diseñado para proyectos de rutas iberoamericanas, también **puede ser aprovechado e implementado en itinerarios culturales europeos, empezando por aquellos que cuentan con miembros en España y Portugal.** Actualmente, son pocos los itinerarios europeos que han incorporado mecanismos efectivos de medición de impactos en sus actividades operativas, por lo que esta herramienta puede contribuir a cerrar esa

brecha y fortalecer la gestión sostenible de estos proyectos.

## Limitaciones

El presente trabajo constituye una **primera versión de un sistema de medición de impactos para rutas e itinerarios culturales**. En una fase sucesiva, se prevé su enriquecimiento a través de la retroalimentación y validación de expertos y actores involucrados en rutas culturales iberoamericanas.

Como se mencionó previamente, los criterios e indicadores han sido seleccionados por la autora con base en la literatura y en iniciativas existentes de su conocimiento. No obstante, es posible que algunas iniciativas relevantes hayan quedado fuera del análisis debido a limitaciones de tiempo y disponibilidad de información.

Actualmente, los criterios incluidos en la hoja de autoevaluación se responden de manera binaria (Sí/No), proporcionando un porcentaje de cumplimiento para cada una de las cuatro secciones de la evaluación. **Se continuará trabajando en la asignación de un peso y una puntuación correspondiente a cada criterio, con el fin de facilitar la interpretación de los resultados de la autoevaluación.** Para ello, se podrá involucrar a expertos en rutas culturales iberoamericanas, como aquellos entrevistados en la consulta para la elaboración de este manual, con el propósito de evaluar la relevancia de los criterios e indicadores mediante métodos participativos.

Para este último objetivo, una técnica que podría utilizarse es el método Delphi, ampliamente utilizado para recolectar las opiniones de expertos que no se encuentran físicamente en un mismo lugar. Una adaptación del método Delphi, como aquella propuesta por Miller (2001), consiste en presentar a los encuestados una serie de enunciados (en este caso, los criterios e indicadores) para su consideración y evaluación en una escala de Likert de cinco puntos. Mediante esta evaluación, además de obtener el puntaje que los expertos dan a cada criterio, es posible acotar la lista de criterios e indicadores, eliminando aquellos que no se retengan suficientemente importantes. La factibilidad de llevar a cabo un proceso de validación de este tipo se valorará más adelante.

Es importante destacar que, en la versión actual, los criterios de la autoevaluación responden a las principales dimensiones de la sostenibilidad y a las características que todo proyecto de ruta debería cumplir para ser sostenible. En una fase posterior, **en caso**

**que se decida utilizar esta autoevaluación como base para otorgar una certificación, los criterios deberán ser revisados y alineados con los objetivos del futuro programa iberoamericano.** Este proceso sería similar al de la lista de verificación de los Itinerarios Culturales Europeos, que responde a los requisitos establecidos por el Consejo de Europa y a los lineamientos del programa correspondiente.

**La dimensión de género ha sido incluida en la sección “Sostenibilidad socio-cultural”,** específicamente en el Criterio 47 de la hoja de autoevaluación: *“Se fomenta la igualdad de género en el empleo relacionado con la ruta cultural”*, así como en el Indicador 26: *“Porcentaje de mujeres con empleo formal en actividades relacionadas con la ruta cultural (turismo, cultura, industrias creativas, etc.)”*. En consonancia con la propuesta de los Indicadores UNESCO Cultura 2030 así como la Estrategia de Género en Desarrollo de la AECID, **se busca que esta dimensión sea transversal a la mayoría de los criterios e indicadores.** En futuras revisiones del sistema de medición de impactos, esta perspectiva podrá abordarse de manera más explícita en cada uno de los criterios e indicadores pertinentes, mediante la desagregación de datos por sexo o la identificación de aspectos de género en las políticas y programas (UNESCO Indicadores Cultura 2030).

En cuanto a la organización de los criterios e indicadores, la autora ha realizado una selección de aquellos que considera prioritarios. No obstante, en futuras revisiones podrían explorarse otras clasificaciones, como la diferenciación entre indicadores aplicables a todo tipo de rutas e indicadores específicos para rutas físicas o temáticas, dado que la configuración geográfica de la ruta influirá en el tipo de información disponible y en los métodos de recolección de datos.

## Recomendaciones para próxima etapa

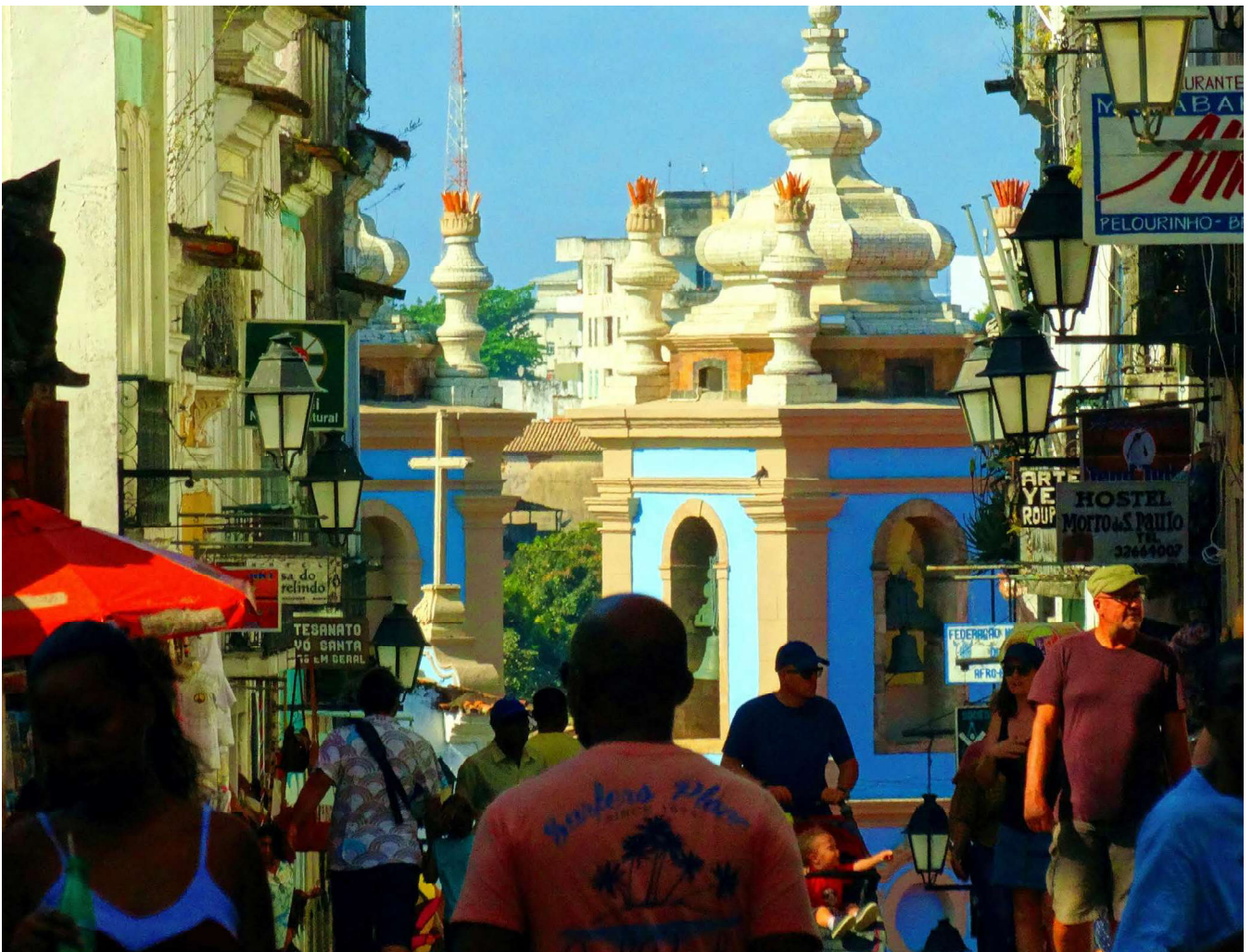
Como se mencionó anteriormente, **el siguiente paso deseable sería la validación de esta propuesta de criterios e indicadores por parte de expertos y actores directamente involucrados en iniciativas de rutas culturales en Iberoamérica.** En este sentido, además de la evaluación de los expertos, resultaría conveniente testear algunas de las herramientas desarrolladas, como la hoja de autoevaluación, **en emprendimientos consolidados de rutas culturales**, tales como el Qhapaq Ñan, las Misiones Jesuíticas Guaraníes, el Camino Real de Tierra Adentro o la Estrada Real.

De manera similar, **proyectos en fase de formación podrían aportar una valiosa retroalimentación**, comenzando con aquellos emprendimientos que participaron en las tres primeras ediciones de la **Incubadora de Rutas Culturales Iberoamericanas – RUTEALC**, una iniciativa impulsada por la OEI en el marco de su programa de Rutas e Itinerarios Culturales. Esta retroalimentación permitiría mejorar el modelo y desarrollar una nueva versión más alineada con las necesidades específicas de las rutas culturales iberoamericanas. Además, **esta consulta facilitaría la evaluación de la factibilidad de implementar un modelo como el propuesto en el contexto iberoamericano**.






Caben destacar consideraciones como las que asevera A. Martorell en relación a que el primer nivel de atención debe corresponder a la población local

que es la directamente beneficiaria o afectada. Asimismo el citado autor recomienda la recolección de datos de carácter antropológico con una ampliación en cuanto a los resultados obtenidos.






Por último, **es fundamental considerar en todo momento la dimensión transnacional de los itinerarios culturales, ya que uno de los objetivos clave de estos proyectos es fomentar la cooperación transfronteriza y los intercambios culturales**, en consonancia con los objetivos de la OEI y la AECID. Sería recomendable que esta dimensión estuviera presente incluso en aquellos proyectos que inician con un enfoque local, pero que contemplan, a futuro, la posibilidad de establecer colaboraciones con otras regiones y países iberoamericanos en torno a un tema cultural compartido y de relevancia para distintos territorios.




















## Anexo 2: Sistema de Indicadores para Rutas e Itinerarios Culturales

Dimensiones	Categorías	Criterios	N°	Indicadores	Comentarios
<b>Gestión Sostenible del Itinerario Cultural</b>      	1. Planificación y Gestión del Itinerario Cultural	Ente Gestor	1	Número de personas que se dedican exclusivamente a la gestión del itinerario cultural.	
		Implicación de los actores interesados	2	Porcentaje de representación de las partes interesadas de cada sector en la ruta cultural (sector público, privado, sociedad civil, academia, etc.).	
			3	Número de actividades/ eventos conjuntos organizados por el itinerario cultural y sus miembros en el año.	Indicador Prioritario
		Financiación	4	Fuentes de financiación del ente gestor de la ruta cultural para desempeñar sus funciones (cuotas de miembros, merchandising, proyectos con financiación internacional, fondos nacionales/ regionales, etc.).	Indicador Prioritario. Enumerar las fuentes de financiación y porcentaje correspondiente a cada una en el presupuesto.
		Personal capacitado	5	Porcentaje del personal y voluntarios adecuadamente formados en la gestión de itinerarios culturales.	
		Gestión de los visitantes	6	Grado de satisfacción de los turistas que visitan los sitios integrantes de la ruta cultural.	Indicador Prioritario
	2. Calidad de la Infraestructura	Condiciones de la infraestructura	7	Gasto público en nuevas infraestructuras relacionadas al desarrollo y gestión del Itinerario Cultural.	
	3. Salud <sup>5</sup> & Seguridad	Protocolos de emergencia	8	Número de sitios miembros de la ruta cultural que cuentan con planes de contingencia o emergencia.	Indicador Prioritario
	4. Información & Promoción	Información al visitante	9	Número de organismos públicos dedicados al turismo que han incluido la ruta en su material promocional.	
			10	Número de Tour Operadores (nacionales e internacionales) que han incluido la ruta en sus catálogos.	
		Sitio web y Redes Sociales	11	Número de visitas/ impresiones/ descargas de la página web/ aplicación móvil y redes sociales de la ruta cultural.	Indicador Prioritario

<sup>5</sup> Según A. Martorell en el indicador Salud y Seguridad, habría que establecer el nivel de atención (número de sucesos/numero de casos atendidos), tiempos de atención e infraestructura o sistemas de salud disponibles (o sistemas y eficacia de funcionamiento). Igual en seguridad: incidentes acaecidos/incidentes atendidos / incidentes solucionados, entre otros.

Dimensiones	Categorías	Criterios	N°	Indicadores	Comentarios		
<b>Sostenibilidad Económica</b>     	1. Contribución a la economía local	Flujos turísticos (volumen y valor)	12	Número de personas que se dedican exclusivamente a la gestión del itinerario cultural.	Indicador Prioritario		
			13	Gasto diario promedio de los visitantes en un sitio miembro del itinerario cultural (alojamiento, comida y bebida, visitas culturales, artesanías, otros servicios de apoyo).	Indicador Prioritario		
			14	Duración media de la estancia de los turistas (noches) en destinos parte del itinerario cultural.	Indicador Prioritario		
				Apoyo a los empresarios locales	15	Número de PYMEs del sector turismo, cultura e industrias creativas nacidas (o beneficiadas) gracias a la presencia de la ruta cultural.	
				Oportunidades de empleo y carrera profesional	16	Número de nuevos puestos de trabajo creados como resultado directo o indirecto del Itinerario Cultural.	
			17	Número de programas formativos (de nivel terciario, universitario y/o profesional) relacionados a la gestión de Itinerarios culturales.			

Dimensiones	Categorías	Criterios	N°	Indicadores	Comentarios	
<b>Sostenibilidad Socio-Cultural</b>         	1. Preservación del Patrimonio Cultural	Protección del Patrimonio Cultural	18	Número de bienes de interés cultural u otras figuras de protección de ámbito nacional o internacional, localizados en los sitios que forman parte del itinerario cultural.		
			19	Número de documentos de políticas, estrategias, planes de acción y herramientas existentes para proteger el patrimonio cultural material e inmaterial a lo largo de la ruta.	Indicador Prioritario	
	2. Accesibilidad	Instalaciones accesibles	Información sobre accesibilidad	20	Porcentaje de atracciones dentro de la ruta que ofrecen acceso alternativo para personas con problemas de movilidad o interpretación alternativa para otras discapacidades (por ejemplo, braille).	Indicador Prioritario
				21	Número de empresas turísticas que ofrecen visitas a la ruta cultural para personas con discapacidad.	
	3. Implicación de la Comunidad local <sup>6</sup>	Reforzar la identidad territorial y la cohesión social	Consulta e implicación de los residentes	22	Grado de satisfacción de los residentes con las oportunidades generadas por la ruta cultural (económicas, calidad de vida, etc.).	Indicador Prioritario
				23	Porcentaje de declive demográfico en las zonas rurales parte de la ruta en los últimos 5 años.	
				24	Porcentaje de jóvenes (entre 16 y 29 años) empleados en actividades relacionadas a la ruta cultural (turismo, cultura, industrias creativas, etc.).	
				25	Número de escuelas de las comunidades rurales que forman parte de la ruta que proponen actividades en torno a la temática.	
	4. Igualdad de Género	Igualdad de Género		26	Porcentaje de mujeres con empleo formal en el sector turístico en los destinos que forman parte de la ruta cultural.	Indicador Prioritario
	5. Intercambios culturales	Cooperación transfronteriza		27	Número de proyectos de cooperación, relacionados con el tema de la ruta cultural, que se llevan a cabo con actores de otras regiones, países y continentes.	

Dimensiones	Categorías	Criterios	Nº	Indicadores	Comentarios
<b>Sostenibilidad Medio-ambiental</b>         	1. Uso eficiente de los recursos	Residuos sólidos	28	Porcentaje de miembros de la ruta cultural con iniciativas para la reducción y reciclado de residuos sólidos.	Indicador Prioritario
		Gestión del agua	29	Porcentaje de miembros de la ruta cultural con iniciativas para la reducción del consumo de agua.	Indicador Prioritario
		Consumo de energía	30	Porcentaje de miembros de la ruta que utilizan fuentes de energía renovables, o que aplican políticas y técnicas de ahorro energético.	Indicador Prioritario
		Certificaciones de sostenibilidad	31	Porcentaje de miembros de la ruta que utilizan una certificación voluntaria de sostenibilidad o de responsabilidad social corporativa.	
	2. Cambio climático y resiliencia	Mobilidad sostenible	32	Porcentaje de turistas y visitantes que utilizan servicios de transporte público para visitar la ruta cultural.	
		3. Protección de los paisajes y la biodiversidad	Áreas protegidas	33	Número de áreas protegidas (con estatus nacional o internacional) que forman parte de la ruta cultural.
	Capacidad de carga		34	Percepción de aglomeración entre turistas y residentes.	

6 Según A. Martorell en el indicador número 3 sobre la implicación de la comunidad local, existen a parte de la comunidad otros niveles de implicación a mayor escala territorial, por ejemplo, el Camino de Santiago cuenta con asociaciones de "Amigos del Camino de Santiago" en toda Europa, desarrollando actividades tradicionales que se mantienen y con niveles de conocimiento equiparables o con mayor argumentación e información que la población local sobre los valores de su propio itinerario.





# Bibliografía

### Capítulo 2. Fundamentos, criterios y parámetros

*Declaración de la XXII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura*, (Barcelona, España, 2025)

*Declaración de la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Cultura* (Ciudad de Guatemala, Guatemala, 2018)

*Carta Cultural Iberoamericana (CCI, 2006)*

<https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/carta-cultural-iberoamericana/>

*Consejo de Europa. (s.f.). Itinerario Cultural Europeo.*

Res. CoE, CM/Res (2013) 66 [ [https://search.coe.int/cm#{%22CoEReference%22:\[%22CM/Res\(2013\)66%22\],\[%22sort%22:\[%22CoEValidationDate%20Descending%22\],\[%22CoEIdentifier%22:\[%-2209125948801de5d1%22\]}\]](https://search.coe.int/cm#{%22CoEReference%22:[%22CM/Res(2013)66%22],[%22sort%22:[%22CoEValidationDate%20Descending%22],[%22CoEIdentifier%22:[%-2209125948801de5d1%22]}) ]

*Carta de itinerarios Culturales, ICOMOS (2008)*

<https://icomos.es/wp-content/uploads/2020/01/12.2.CARTA-DE-ITINERARIOS-CULTURALES.pdf>

*Convenio Marco sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad “Convenio de Faro”*

(Consejo de Europa, 2006) [ <https://rm.coe.int/16806a18d3> ]

Martorell Carreño, Alberto. *Itinerarios Culturales. una herramienta para el desarrollo turístico sostenible* [ <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/517963> ]

Tresserras, Jordi.

### Capítulo 3. Sistemas y modelos de gobernanza y financiación

Ambrosio, V., Fernandes, C., Silva, G., & Cabral, A. (n.d.). A conceptual model for assessing the level of Ballart Hernández J. y Tresserras Juan J. (2001). *Gestión del Patrimonio Cultural*. Ed. Ariel. Barcelona.

Ballester J.M. (2009). “Los caminos de Santiago: gestionar la complejidad”, en *Revista del Patrimonio Mundial Extra-53* (dedicado al Patrimonio Mundial de España): 52-56.

Ballester J.M. (2021). “Colaboración institucional en los Caminos de Santiago”, en *Peregrino: revista del Camino de Santiago* 197 (Octubre) (Especial Año Santo 2021/22): 48-49.

Ballester J.M. (2022). “Colaboración institucional en los Caminos de Santiago (y II)”, en *Peregrino: revista del Camino de Santiago* 199 (Febrero): 16-17.

Centro de Patrimonio Mundial – UNESCO (2002). *Managing Tourism at World Heritage Sites: a Practical Manual for World Heritage Site Managers*. Paris, UNESCO World Heritage Centre. (World Heritage Manual 1.) <https://whc.unesco.org/en/series/1/>

Centro de Patrimonio Mundial - UNESCO (2012). *World Heritage Sustainable Tourism Programme*. <https://whc.unesco.org/archive/2012/whc12-36com-5E-en.pdf>

Centro del Patrimonio Mundial – UNESCO (2021). *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*. Paris. La versión oficial está únicamente en inglés y francés.

Feilden B. M. y Jokilehto J. (1998). *Manual para el Manejo de los Sitios del Patrimonio Cultural Mundial*, ICCROM, WHC – UNESCO, ICOMOS, Roma.

Fernández Salinas V. (2009). “El papel de ICOMOS en los procesos de declaración y seguimiento del Patrimonio Mundial”, en *El Patrimonio Mundial en España. Una visión crítica, en Patrimonio Cultural de España 2*: 166-177.

Fuentes Ferrera D., Mansilla Plaza L. y Martínez Capilla L. (2019). “Gestión del sitio Patrimonio del Mercurio: Almadén – Idrija. Periodo 2012 – 2017”, en Mansilla Plaza L. y Mata Perelló J.M. (Eds.). *El patrimonio geológico y minero: Identidad y motor de desarrollo*. Instituto Geológico y Minero de España. Madrid. pp. 873-886.

Gómez Arriola L.I. (2019). “Hacia una metodología para la elaboración de planes de gestión en sitios del Patrimonio Mundial de escala territorial”, en *Hereditas* 30: 42-57.

Lafuente C., Angás J, Bea M, Díaz-Andreu M., Fatás P. Fernández Moreno J.J., Garrido D., Martínez García J., Montes R., Pérez Plaza A., Rey J.M. Ruíz López J.F. San Nicolás M. (2021). “El Comité Científico Nacional de Arte Rupestre de ICOMOS España”, en Castillo A. & Corpas N. (Eds.). *Patrimonio arqueológico: una apuesta por el cambio de modelo social*. Homenaje a María Ángeles Querol, en *Complutum* 32 (2): 689-700.

Miguel Riera, L. de (2009). “Estrategias actuales en la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial. El papel del Ministerio de Cultura”, en *El Patrimonio Mundial en España. Una visión crítica, en Patrimonio Cultural de España 2*: 133-147.

Navazo J.L., Mansilla Plaza L., Fuentes Ferrera D. y Castellano E. (2019). “Proyecto de puesta en valor del Camino Real del Azogue Almadén-Sevilla”, en Mansilla Plaza L. y Mata Perelló J.M. (Eds.). *El patrimonio geológico y minero: Identidad y motor de desarrollo*. Instituto Geológico y Minero de España. Madrid. pp.1079-109.

- Ruiz Taboada A. (2020). “Los consorcios de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad: éxito o fracaso de un modelo de gestión consolidado”, en *Patrimonio Cultural y Derecho* 24: 257-268.
- San Nicolás del Toro M. (2014). “Management of Rock Art of the Mediterranean Basin on the Iberian Peninsula” en *Cuadernos de Arte Rupestre* 7: 151-211.
- Silvestre Madrid M.A. y Almansa Rodríguez E. (2021a). “La odisea del azogue. El largo camino de Almadén a América en la Edad Moderna”, en *Investigaciones históricas. Época moderna y contemporánea* 41: 263-308,
- Silvestre Madrid M.A. y Almansa Rodríguez E. (2021b). “Azogue para América colonial: Los caminos carreteros y arrieros de Almadén a Sevilla” en *Studia historica. Historia moderna* 43 (2): 225-256.
- Silvestre Madrid M.A., Almansa Rodríguez E., Fuentes Ferrera D y Martín R.M. (2014). “El mercurio de Almadén, llave de la plata americana” en de Vasconcelos e Sousa G., Paniagua Pérez J. y Salazar Simarro N. (Coord.). *Áurea quersoneso: estudios sobre la plata iberoamericana: siglos XVI-XIX*. Ed. Universidade Católica Portuguesa - Universidad de León - CONACULTA - Consejo Nacional para la Cultura y las Artes e Instituto Nacional de Antropología e Historia. pp. 17-33
- Tresserras Juan J. (2006).- “Rutas e itinerarios culturales en Iberoamérica”, in *Cuadernos de Patrimonio y Turismo Cultural* nº 15: 13-56. CONACULTA. México DF.
- Tresserras Juan J. (2007). “El Camino de Santiago: la gestión sostenible de un itinerario cultural transnacional”, en VII Jornada sobre la Gestión Sostenible del Patrimonio: “Los itinerarios culturales y la formación de Europa” (UNESCO, París, 29 de noviembre de 2007). Fundación Abertis.
- Tresserras J. (2007). “El Camino de Santiago: la gestión sostenible de un itinerario cultural transnacional”, in VII Jornada sobre la Gestión Sostenible del Patrimonio: “Los itinerarios culturales y la formación de Europa”. Org: Fundació Abertis (Paris, 28 de noviembre de 2007).
- Tresserras J. (2012). “Programa de sítios de memoria da escravatura, património e manifestações culturais da diáspora africana no espaço ibero-americano. Interpretação, gestão e turismo sustentável”, en *A Rota do Escravo. Seminário Internacional: “Herança, Identidade, Educação e Cultura: gestão de sítios históricos ligados ao tráfico negreiro e à escravidão”*. Brasília, agosto 2012. Org: UNESCO y Fundação Palmares.
- Tresserras J. (2015c).- “Haciendo caminos en el patrimonio cultural. Una mirada transversal de las rutas e itinerarios culturales transnacionales en España desde las convenciones y programas de la UNESCO y el Consejo de Europa”, *Actas IX Jornadas de Historia y Patrimonio de la Provincia de Sevilla*, ed. Diputación de Sevilla, pág. 15-23, Sevilla
- Tresserras J. (2021). “Los retos del turismo cultural y creativo en las ciudades iberoamericanas”, en *Revista Ciudades Creativas Kreanta* CCK 11 (Dossier Turismo Cultural Sostenible): 10-30.  
<https://www.ciudadescreativas.org/numero-11-enero-marzo-2021> [última consulta 19.08.2022]
- Tresserras J. (2022a). “Antecedentes y primeros pasos ante la ratificación por parte de España de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO en 1982”, en PH. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico* 107, octubre 2022. Monográfico dedicado al 50 aniversario de la Convención de 1972 para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de la UNESCO.
- Tresserras J. (2022b).- “Los organismos y sistemas de gestión de los bienes culturales y mixtos inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en España”, en López Morales F.J. & Robles García N.M. (Eds). *50 años de la Convención del Patrimonio Mundial en México e Iberoamérica. Medio siglo en la gestión del Valor Universal Excepcional*. UNESCO – Zacatecas.
- UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN (2014). *Gestión del Patrimonio Mundial*. Manual de referencia. Patrimonio Mundial. UNESCO. París. (primera versión en inglés de 2013).

## Capítulo 5. Integración de la educación y la digitalización

Bourdieu, P. (2003). *El sentido práctico*. Taurus.

Busón, C. (2013). *La importancia de la formación de los nativos e inmigrantes en entornos digitales en la era de la conectividad*. *Commons: Revista de Comunicación y Ciudadanía Digital*, 2(2), 129–152. Recuperado de <https://revistas.uca.es/index.php/cayp/article/view/3070>

Busón, C., Machado García arf, L., & Pérez Mendoza, K. (2025). Explorando nuevas fronteras: Experiencias formativas a través de videos inmersivos. *TEyET: Revista de Tecnología, Educación y Sociedad*, 18(40), Artículo e7. <https://doi.org/10.24215/18509959.40.e7>

Busón, C., Zamberlan, C. O., Sonaglio, C. M., & Missio, F. J. (2020). *A proposta do caminho para os ervais: desenvolvendo territórios através da criação de itinerários culturais na fronteira Brasil-Paraguai (The proposal of “Caminho para os Ervais”: Developing territories through creation of cultural itineraries in the Brazil-Paraguay border)*. *Espacio Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía*, (13), 35–54. <https://doi.org/10.5944/etfvi.13.2020.27170>

Certeau, M. de. (1990). *La invención de lo cotidiano: 1. Artes de hacer*. Universidad Iberoamericana / ITESO.

CUIDADO Ecuador. (2020). *Derechos de los pueblos indígenas y gestión de los recursos naturales* (1.ª ed.). CUIDADO Ecuador.

[https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca\\_virtual/derechos\\_pueblos\\_indigenas/Libro\\_DDII\\_Gest\\_RRNN.pdf](https://www.care.org.ec/wp-content/uploads/biblioteca_virtual/derechos_pueblos_indigenas/Libro_DDII_Gest_RRNN.pdf)

Dussel, E. (1998). *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Trotta.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

Freire, P. (1996). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Pensamiento Crítico.

Fundación Karisma. (2021). *Tecnologías comunitarias: Guía para el uso participativo de herramientas digitales en procesos sociales*. <https://karisma.org.co>

Fundación Yuste. (2024). *Rutas e itinerarios culturales para el desarrollo de los territorios*.

<https://www.fundacionyuste.org/descargas/Rutas-e-itinerarios-culturales.pdf>

García Canclini, N. (1999). *La gestión cultural: Entre política y mercado*. Gedisa.

Gobierno de México. (s.f.). *Guía de museos e instituciones museales del Perú*.

<https://museos.cultura.pe/sites/default/files/publicaciones/pdf/Guia%20museos%20e%20instituciones%20museales%202023%20web.pdf>

Gobierno de Perú. (2023). *Guía de museos e instituciones museales del Perú*.

<https://museos.cultura.pe/sites/default/files/publicaciones/pdf/Guia%20museos%20e%20instituciones%20museales%202023%20web.pdf>

Gobierno de Perú. (s.f.). *Guía de accesibilidad, turismo para todos*.

[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6151745/5430668-guia\\_accesibilidad.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6151745/5430668-guia_accesibilidad.pdf)

Heeks, R. (2018). *Information and communication technology for development (ICT4D)*. Routledge.

Jenkins, H. (2009). *Convergence culture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós.

Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación: El comunicador popular*. Ediciones Caminos.

Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental: La reapropiación social de la naturaleza*. Siglo XXI Editores.

Mignolo, W. D. (2007). *La idea de América Latina*. Gedisa.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2017). *Lineamientos para el desarrollo de itinerarios culturales y rutas patrimoniales*.

Ministerio de Cultura del Perú. (s.f.). *Ciudad de Cuzco | Patrimonio Mundial*.

<https://patrimoniomundial.cultura.pe/sitiosdelpatrimoniomundial/ciudad-de-cusco>

Ministerio de Educación de Chile. (s.f.). *Cápsulas LSCH educación media - Educación especial*.

<https://especial.mineduc.cl/capsulas-lsch-educacion-media/>

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile. (2020). *MSSA estrena videos sobre arte en lengua de señas chilena*.

<https://www.mssa.cl/noticias/mssa-estrena-videos-sobre-arte-en-lengua-de-senas-chilena/>

Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.

Pérez Mendoza, K., Busón, C., & Carabalí Angola, A. (2022). *El turismo cultural en La Guajira y los pueblos originarios: una posibilidad de desarrollo para los tiempos de la postpandemia (Cultural tourism in La Guajira of the original peoples: a development opportunity in post-pandemic times)*. *Revista Desarrollo Social*, 28(1), 221–246. <https://doi.org/10.46551/issn2179-6807v28n1p221-246>

Pérez Mendoza, K., Busón, C., Carabalí Angola, A., Sonaglio, C., & Zamberlan, C. (2021). *A proposta de um itinerario cultural Camino de las Perlas (itinerário cultural Caminho das Pérolas) na costa do Caribe colombiano: Uma iniciativa de desenvolvimento local para preservar a cultura e o meio ambiente*. *Petróleo, Royalties e Região*, 19(70), 40–51.

<https://boletimpetroleoroyaltieseregiao.ucam-campos.br/index.php/bpr/article/view/106>

Pupa Estudio Creativo. (2023). *Cortometraje de ficción en lengua de señas chilena* [Video]. Facebook.

<https://www.facebook.com/pupastudiocreativo/videos/excelentes-noticias-nuestro-cortometraje-de-ficci%C3%B3n-en-lengua-de-se%C3%B1as-chilena-17016166925173447/>

Santos, B. de S. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI Editores.

Sisto, V. (2010). Educación, subjetividad y territorio: Lecturas desde la educación popular. *Revista de Educación Popular*, 7(2), 45–59.

Tapia, M. (2022). *Mapeo participativo y cartografía cultural: Herramientas pedagógicas para procesos comunitarios*. Red de Educación Popular.

UNESCO. (2003). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*.

<https://ich.unesco.org/es/convención>

UNESCO. (2012). *Directrices prácticas para la implementación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. <https://ich.unesco.org/es/directrices>

UNESCO. (2021). *Manual de formación para gestores culturales comunitarios*. Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe.

Zamberlan, C. O., Sonaglio, C. M., & Busón Buesa, C. (2022). Patrimonialização de território como estratégia de desenvolvimento: O caso das propostas “Caminho para os Ervais” e “Paisagem Cultural Ervateira”. En C. Sonaglio, C. Zamberlan & C. B. Busón Buesa (Eds.), *Desenvolvimento regional: visões, estratégias e perspectivas* (Cap. 1). Editora UFSM. <https://doi.org/10.32358/rpd.2022.v8.605>

Zemelman, H. (2005). *Pensar teóricamente desde el saber latinoamericano*. Siglo XXI Editores.

## Capítulo 6. Herramientas de medición de impactos: indicadores de sostenibilidad

- Ambrosio, V., Fernandes, C., Silva, G., & Cabral, A. (n.d.). A conceptual model for assessing the level of development of Pilgrimage Routes.
- Battilani, P., Bernini, C., & Mariotti, A. (2018). How to cope with dissonant heritage: A way towards sustainable tourism development. *Journal of Sustainable Tourism*, 26(8), 1417–1436.
- Božić, S., & Tomić, N. (2016). Developing the Cultural Route Evaluation Model (CREM) and its application on the Trail of Roman Emperors, Serbia. *Tourism Management Perspectives*, 17, 26–35.
- Castellani, V., & Sala, S. (2010). Sustainable performance index for tourism policy development. *Tourism Management*, 31(6), 871–880.
- Ceron, J.-P., & Dubois, G. (2003). Tourism and sustainable development indicators: The gap between theoretical demands and practical achievements. *Current Issues in Tourism*, 6(1), 54–75.
- Choi, H. C., & Sirakaya, E. (2006). Sustainability indicators for managing community tourism. *Tourism Management*, 27(6), 1274–1289.
- Council of Europe (2011). Impact of European Cultural Routes on SMEs' innovation and competitiveness. Paris: Council of Europe.
- Council of Europe (2015). Cultural routes management: from theory to practice. A step-by-step guide to the Council of Europe Cultural Routes. Strasbourg: Council of Europe.
- Council of Europe (2020). Transnational cultural policies for the Danube Region (EUSDR), Routes4U programme. <https://pjp-eu.coe.int/en/web/cultural-routes-and-regional-development/publications>
- Council of Europe (2023). Resolution CM/Res(2023)2 revising the rules for the award of the “Cultural Route of the Council of Europe” certification. <https://rm.coe.int/0900001680aacea6>
- Council of Europe (2025). Culture without borders: Cultural heritage management for local and regional development. Congress of Local and Regional Authorities of the Council of Europe. Strasbourg.
- Gasparini, M. L., & Mariotti, A. (2023). Sustainable tourism indicators as policy making tools: Lessons from ETIS implementation at destination level. *Journal of Sustainable Tourism*, 31(7) 1719–1737.
- Gasparini, M. L., & Villalobos, V. (2022) “Monitoring Sustainability Along Cultural Routes: The MED Sustainable Path and Cultural Route Model”, in Ribeiro de Almeida, C., Martins, J., Gonçalves, A., Quinteiro, S. & Gasparini, M. (Eds.), *Handbook of Research on Cultural Tourism and Sustainability*. Hershey: IGI Global, pp. 104-130.
- Guadagnoli, I. (2021). RIFLESSIONI SU UN NUOVO MODELLO DI GOVERNANCE DEL TERRITORIO. IL CASO DI STUDIO DEL TRATTO MERIDIONALE DELLA VIA FRANCIGENA IN ITALIA. *Documenti geografici*, 2.
- Gudmundsson, H. (2003). The Policy Use of Environmental Indicators - Learning from Evaluation research. *The Journal of Transdisciplinary Environmental Studies*, 2(2), 1–12.
- Holman, N. (2009). Incorporating local sustainability indicators into structures of local governance: A review of the literature. *Local Environment*, 14(4), 365–375.
- ICOMOS (2008). The ICOMOS Charter on Cultural Routes. International Scientific Committee on Cultural Routes (CIIC) of ICOMOS. 16th General Assembly of ICOMOS, Québec (Canada), 4 October 2008.
- Interreg Europe. Policy brief on Cultural Routes in Europe. 2020. <https://www.interregeurope.eu/sites/default/files/2021-12/Policy%20brief%20on%20cultural%20routes%20in%20Europe.pdf>
- Kania, M. (2019). Qhapaq Ñan: Indigenous Peoples' Heritage as an Instrument of Inter-American Integration Policy. *Anuario Latinoamericano – Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, 7, 231.

Lois González, R. C., Eade, J., & Carballo-Penela, A. (2021). Impacto socioeconómico dos itinerarios culturais: O Camiño de Santiago e outras rutas de peregrinación. *Revista Galega de Economía*, 30(3), 1–4.

Miller, G. (2001). The development of indicators for sustainable tourism: Results of a Delphi survey of tourism researchers. *Tourism Management*, 22(4), 351–362.

Miller, G., & Twining-Ward, L. (2005). *Monitoring for a Sustainable Tourism Transition: The Challenge of Developing and Using Indicators*. CABI.

Miller, G., & Torres-Delgado, A. (2023). Measuring sustainable tourism: A state of the art review of sustainable tourism indicators. *Journal of Sustainable Tourism*, 31(7), 1483–1496.

Moniche Bermejo, A., Uresandi Espinosa, N., Taroncher Verdaguer, L., Moniche Bermejo, L., y Díaz Diez, B. (2024). Proposal of indicators for measuring the sustainability of tourism for policy decision making in line with SF-MST. A proposal to initiate a journey for countries, regions and municipalities. February, 2024. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/35198>

Moreno Lobato, A., Hernández-Mogollón, J. M., & Di-Clemente, E. (2021). La gestión público-privada en la red de destinos de los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa: La Ruta del Emperador Carlos V. *Revista Galega de Economía*, 30(3), 1–9.

OCDE (2024), Medición y control de la sostenibilidad del turismo a escala regional en España: Sistema de indicadores y guía de compilación, OECD Publishing, Paris, <https://doi.org/10.1787/9f52ddd8-es>

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultural (OEI). Carta Cultural Iberoamericana. XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Montevideo, Uruguay, 4 y 5 de noviembre de 2006. <https://oei.int/oficinas/secretaria-general/publicaciones/carta-cultural-iberoamericana/>

Pattanaro, G., & Pistocchi, F. (2016). Linking Destinations Through Sustainable Cultural Routes. *Symphony. Emerging Issues in Management*, 1, 83–96.

Pazos Otón, M. (2008). Indicadores de sostenibilidad para el turismo. Una propuesta de aplicación para Galicia. En Cardin Pedrosa, M. y Álvarez, C. (Eds), *Indicadores de Sostenibilidad y Gestión del Desarrollo Rural*. Recursos Rurais SERIE CURSOS N°5, pp. 43-48

Pastille Consortium. (2002). *Indicators into action: Local sustainability indicator sets in their context*.

Pedrosa, A., Martins, F., Breda, Z., Lois González, R., & Costa, A. P. (2025). Tourism routes development: Critical success factors. *Tourism Review*, 80(2), 553–567.

Puerta, D. M. C., Guerrero, G. R., & Garrido, M. A. (2023). Methodology for the evaluation of cultural tourism routes: A case applied to the cultural heritage of the province of Cádiz (Spain). *Journal of Tourism & Development*, pp.41-59.

Rametsteiner, E., Pülzl, H., Alkan-Olsson, J., & Frederiksen, P. (2011). Sustainability indicator development - Science or political negotiation. *Ecological Indicators*, 11(1), 61–70.

Sousa, A. (2023). Papel das rotas culturais imateriais para a sustentabilidade turística – Uma proposta de rota imaterial para o Funchal. *RPER*, 66, 99–115.

Tanguay, G. A., Rajaonson, J., & Therrien, M.-C. (2013). Sustainable tourism indicators: Selection criteria for policy implementation and scientific recognition. *Journal of Sustainable Tourism*, 21(6), 862–879.

UNESCO World Heritage Sustainable Tourism Toolkit. (2020). Retrieved from World Heritage UNESCO: <http://whc.unesco.org/sustainabletourismtoolkit/>

UNESCO. *Indicadores Cultura 2030. Indicadores Temáticos para la Cultura en la Agenda 2030*. París, 2019, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Università degli Studi di Perugia (2018). *Linee guida per l'adozione di strumenti e modelli condivisi di rilevazione dell'impatto economico, sociale ed ambientale dei flussi turistici relativi ai percorsi previsti dal progetto nazionale dei Cammini d'Italia*. Perugia.

UNWTO (2004). *Indicators of Sustainable Development for Tourism Destinations: A Guidebook*. World Tourism Organization.

## Lista de acrónimos

Acrónimo	Significado	Capítulo (s)
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo	1, 3, 4, 6
AI / IA	Inteligencia Artificial	5
AMCS	Asociación de Municipios del Camino de Santiago	3
AMETUR	Asociación Mundial de Enoturismo	3
APA	Acuerdo Parcial Ampliado sobre los Itinerarios Culturales del Consejo de Europa	3
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	1, 3
CAF	Corporación Andina de Fomento / Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe	1, 3
CCI	Carta Cultural Iberoamericana	2
CDS	Criterios de Desarrollo Sostenible	5, 6
CIIC	Comité Internacional Científico sobre Itinerarios Culturales (ICOMOS)	6
CLPI	Consentimiento Libre, Previo e Informado	4
CM	Comité de Ministros (Consejo de Europa)	6
CONALMEX	Comisión Nacional de la UNESCO en México	3
EIMIA	Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almadén	3
EIP	Evaluación de Impacto Patrimonial	4
EIS	Evaluación de Impacto Social	4
ERIH YP	European Route of Industrial Heritage Young Professionals	3
ETIS	Sistema Europeo de Indicadores Turísticos	6
EU-LAC	Fundación Unión Europea, América Latina y el Caribe	1
EUSDR	Estrategia de la Unión Europea para la Región del Danubio	6
ICOMOS	Consejo Internacional de Monumentos y Sitios	2, 3, 6
ICANH	Instituto Colombiano de Antropología e Historia	3
IEIC	Instituto Europeo de Itinerarios Culturales	1, 3, 4
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia (México)	3
ICC	Industrias Culturales y Creativas	4
I+D	Investigación y Desarrollo	4
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón	4
KOICA	Agencia de Cooperación Internacional de Corea	4
MAYASA	Minas de Almadén y Arrayanes, S.A.	3
NGO / ONG	Organización No Gubernamental	2, 4, 5
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura	1, 2, 3, 4, 6
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible	1, 4, 5, 6
ONU / ONU Turismo (OMT)	Organización de las Naciones Unidas / Organización Mundial del Turismo	3, 4, 6
PCI	Patrimonio Cultural Inmaterial	4
PDF	Portable Document Format	5
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	4
PRICI	Programa de Rutas e Itinerarios Culturales Iberoamericanos	1, 2
PYMES / SMEs	Pequeñas y Medianas Empresas	3, 6
QA	Qhapaq Ñan (Camino Principal, Sistema Vial Andino)	5
RA	Realidad Aumentada	5
RSC	Responsabilidad Social Corporativa	6
RM / IRM	Realidad Aumentada o Realidad Virtual (IRM = error tipográfico)	5
RV	Realidad Virtual	5
RUTEALC	Incubadora de Rutas Culturales Iberoamericanas	6
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana	1
UE	Unión Europea	1, 3
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza	3
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	2, 3, 4, 6
USC	Universidad de Santiago de Compostela	6
VUE	Valor Universal Excepcional	3



[www.oei.int](http://www.oei.int)



[www.oei.int](http://www.oei.int)





**OEI 75**

**@aecid**

Con el apoyo de



EUROPEAN  
INSTITUTE  
OF  
CULTURAL  
ROUTES